PJ/UTAIP/231/2018

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
03 MAYO 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA 12:18 pm

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÒN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

ONDINA DE JESUS TUM PÈREZ, mexicana, mayor de edad, señalando como domicilio para oír y recibir citas y notificaciones el ubicado en la [redacted] Código Postal [redacted] autorizando para que las reciba el [redacted] comparezco a exponer:

Con fundamento en los dispositivos 1º., 6º. y 8º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 Declaración Universal de Derechos Humanos; 19 inciso 2º. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 13 Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), Con fundamento en los Artículos 1, 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 29 y 30 Declaración Universal de los Derechos Humanos; XXIV Declaración Universal de los Derechos y Deberes del Hombre; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Y toda vez, que mi petición no compromete la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional, tampoco menoscaba la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales, no tiene el carácter de confidencial, ni pone en riesgo la vida, seguridad o salud de ninguna persona física, además como se advierte de mi petición, esta no se refiere a datos sensibles que revelen aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual, SOLICITO SE ME EXPIDA COPIA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSTANCIA SIN DISOCIAR NINGUNA, DE MI EXPEDIENTE PERSONAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE PERSONAL A CARGO DEL LIC. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

No omito manifestar que dicha petición la formule a dicha área desde el pasado 15 de febrero del año 2017 sin que hasta la fecha atendiera mi petición. Adjunto copia del acuse de recibo.

A la espera de su respuesta, dentro del término legal quedo a sus órdenes.

Villahermosa, Tab., a 02 de Mayo de 2018

[redacted]

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen datos personales, tales como: la domicilio para o²r y recibir citas y notificaciones, c· digo postal, nombre de persona autorizada para o²r y recibir citas y notificaciones, y firma del solicitante, por ser dato personal. Fundamento Legal: Art²culos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci· n P½blica del Estado de Tabasco y en atenci· n a los numerales Sexag®simo y Sexag®simo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificaci· n y Desclasificaci· n de la Informaci· n, as² como la elaboraci· n de Versiones P½blicas, determinado por el Comit®de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Vig®sima Novena Sesi· n Ordinaria emitida por el Comit®de Transparencia de fecha 31 de mayo de 2018.

Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/231/2018
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/741/18
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA.

Villahermosa, Tabasco a 11 de Julio de 2018.

CUENTA: Con el oficio OMT/0839/18, signado por el Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal, así como el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Poder Judicial, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio PJ/UTAIP/231/2018. ----------Conste--------

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio PJ/UTAIP/231/2018, recibida el tres de mayo de dos mil dieciocho, a las doce horas con ocho minutos, presentada en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, por quien dijo llamarse **Ondina de Jesús Tum Pérez**, mediante la cual requiere: ***"...Solicito se me expida copia de todas y cada una de las constancia sin disociar ninguna, de mi expediente personal que obra en los archivos del área de personal a cargo del Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña del Poder Judicial del Estado de tabasco...(sic)".----------***

Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficios de cuenta para que surtan los efectos legales correspondientes.----------

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es parcialmente pública.**------
---

Por lo anteriormente expuesto, se ordena entregar a la persona interesada el oficio de cuenta y el acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, así como el documento requerido en versión pública.----------

En razón de que, en la citada sesión el Comité de Transparencia, confirmó la clasificación de la información como confidencial, se pone a disposición de la persona interesada la documentación requerida en versión pública.----------

Es importante hacer notar, que en atención a lo dispuesto en los artículos 73 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y artículo 3 fracciones II y V, artículos 18, 19, 21, 22 y 20 de su reglamento, este sujeto obligado tiene el imperativo legal de proteger la privacidad de los datos personales, por lo que se acuerda entregar a la persona interesada, el documento requerido en versión pública, suprimiéndose los datos relativos a relativos a número de expediente, derivado de que corresponde al número de trabajador, el registro federal de contribuyentes, así como todos aquellos que se pudieran localizar y que no se cuente con autorización de sus titulares para ser proporcionados, toda vez que al ser información confidencial se carece de la autorización correspondiente de su titular para difundirlos.----------

Por lo anteriormente expuesto, cabe señalar que el procedimiento para que la información se proporcionara en versión pública, fue puesto a consideración del Comité de Transparencia de este sujeto obligado y confirmado a través del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del año en curso, misma que se adjunta para mejor proveer.----------

TERCERO: En tal virtud, se ordena proporcionar al requirente de información, el presente Acuerdo de Disponibilidad en Versión Pública y de manera adjunta la documentación relativa al oficio OMT/0839/18, así como el acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial.----------

En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los sujetos obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación, es decir que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto obligado.----------

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al

marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información, además se notificó respuesta en los tiempos legales señalados para tal fin a como lo indica el numeral 138 de la Ley en la materia.----------

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Artículo 138. La respuesta a toda solicitud de información realizada en los términos de la presente ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor de quince días, contado a partir del día siguiente a la presentación de aquella. ----------

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este sujeto obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. ----------

Notifíquese en el domicilio señalado por la particular, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.----------Cúmplase.----------

Así lo acuerda, manda y firma, la Licenciada Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco.----------

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información en Versión Pública de fecha 11 de julio de 2018, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio PJ/UTAIP/231/2018.----------

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIALÍA MAYOR JUDICIAL
OFICIO No. TSJ/OMT/1252/2018

Villahermosa, Tabasco; 10 de Julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
10 JUL. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

LAE. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
DEL PODER JUDICIAL
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio no. TSJ/OMT/UT/714/18 donde solicita información relativa a "...Solicito a Usted se me expida constancia de antigüedad laboral, detallada, conforme la siguiente información a) fecha de alta de Ondina de Jesús Tum Pérez; b). Fecha de los movimientos de área de Ondina de Jesús Tum Pérez; c). Fecha en que detento las categorías asignadas Ondina de Jesús Tum Pérez y d). Categorías detentadas por Ondina de Jesús Tum Pérez. Información que solicito sea soportada con copia de cada uno de los nombramientos otorgados a Ondina de Jesús Tum Pérez, así como también con los recibos de pago correspondientes específicamente en lo que corresponde a los recibos de pago solicitados..."

Me permito informarle que agotamos la búsqueda exhaustiva en esta área y no localizamos ningún documento lo requerido por la unidad a su cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. LUIS ARIOSTO OLIVA MOSCOSO

LAOM/Kms**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OFICIO No. TSJ/553/2018.

ASUNTO: Entrega de información solicitada.

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO".

Villahermosa, Tabasco. 31 de mayo de 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
31 MAYO 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E

Por este medio me permito dar respuesta a la información solicitada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de éste Poder Judicial del Estado de Tabasco mediante oficio TSJ/OM/UT/498/2018 de fecha 08 de mayo de 2018, en cuanto al siguiente requerimiento presentado:

PJ/UTAIP/230/2018: *"... Solicito a usted se me expida constancia de antigüedad laboral, detallada, conforme a la siguiente información:*

a) Fecha de alta de Ondina de Jesús Tum Pérez;
b) Fecha de los movimientos de área de Ondina de Jesús Tum Pérez;
c) Fecha en que detento las categorías asignadas Ondina de Jesús Tum Pérez; y
d) Categorías detentadas por Ondina de Jesús Tum Pérez.
e) *Información que solicito sea soportada con copia de cada uno de los nombramientos otorgados a Ondina de Jesús Tum Pérez, así como* **también con los recibos de pago correspondientes**..."

En ese contexto manifestamos que en lo referente a la citada petición presentada por el usuario sólo corresponde proporcionar a ésta Tesorería Judicial lo conducente a los recibos de pago correspondientes.

En consecuencia se inició la búsqueda de la información en los archivos de la Tesorería Judicial instruyendo además mediante oficios números **TSJ/485/2018, TSJ/486/2018 y TSJ/487/2018** a las áreas de Coordinación de Control Presupuestal, Área de Recursos Financieros y Consignaciones y Pagos respectivamente pertenecientes a ésta Tesorería Judicial que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo en la competencia, facultades y funciones de éstas, para efectos de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada en sus archivos físicos y electrónicos.

De las actuaciones realizadas le informo que el área de Consignaciones y Pagos manifiesta mediante oficio número 26/2018 con fecha 31 de mayo de 2018, que conforme a lo establecido

en el artículo 51 fracción I del Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tabasco: "El área de Consignaciones y Pagos tendrá las funciones de recibir depósitos en efectivo y documentos por concepto de pensiones alimenticias, rentas, multas, depósitos diversos y fianzas". Por lo tanto dicha área expone que no es competente para proporcionar la información solicitada. Sin embargo, realizó la búsqueda exhaustiva en el archivo de esa área de los años 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012 informando que no se encontró información alguna.

De igual manera se recibió la respuesta de parte de la Coordinación de Recursos Financieros en la cual manifiesta mediante oficio número CRF/154/2018 de fecha 31 de mayo de 2018 que 1) esa área administrativa a su cargo tiene dentro de sus funciones el resguardo temporal de los recibos de pago de los servidores judiciales correspondientes a las percepciones recibidas por cada uno de los que conforman éste Poder Judicial, en tanto se obtienen las firmas respectivas y posteriormente son turnadas a la Coordinación de Control Presupuestal y Contabilidad para ser integradas físicamente dentro de la documentación soporte de la cuenta pública. 2) Por lo que esa Coordinación reitera la imposibilidad de proporcionar físicamente los recibos de pago solicitados, sin embargo manifiesta que se realizó la búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de los sistemas de procesamiento de nómina de éste Poder Judicial y así realizar la reposición de la información solicitada, con la observación que sólo fue posible encontrar la información correspondiente del periodo de la segunda quincena del mes de marzo de 2006 a la segunda quincena del mes de diciembre de 2012, la cual adjunto al presente de manera impresa debido a que es la única información que contiene el sistema antes mencionado, ya que en la administración del ejercicio 2006 se realizó la sustitución del sistema informático de procesamiento de nómina, sustituyendo el sistema anterior que contenía parte de la información solicitada y de la cual no se tiene registro alguno.

También se obtuvo la respuesta proporcionada por el Encargado de la Coordinación de Control Presupuestal mediante oficio número TSJ/CCP/093/2018 de fecha 31 de mayo de 2018, mediante el cual informa que respecto a los incisos a), b), c), d), no son aplicables a ésta Coordinación y Respecto al inciso e) notifica que sólo concierne entregar los recibos de pago correspondientes, en base al acuerdo por el que se establecen los Lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del archivo contable gubernamental (D.O.F. 25-08-1998) que sustituye el Decreto de 1982. Tratándose de documentación que ampare Gasto Corriente y su período mínimo de conservación será de cinco años (5) y en cumplimiento de la fracción V art. 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental última reforma (D.O.F. 30-01-2018). Derivado de lo anterior, una vez realizada la revisión física y exhaustiva a la documentación de nuestros archivos de los recibos de pago fueron localizadas las correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, las cuales se proporciona para efectos de atender lo requeridos.

Por lo antes expuesto y habiendo realizado la búsqueda exhaustiva en todas las áreas dependientes de ésta Tesorería Judicial se demuestra fehacientemente con la documentación soporte que se proporciona de los ejercicio de marzo 2006 a diciembre 2012 la cual corresponde a la información que fue localizada en bases de datos y respuesta para su entrega a la solicitante, así como los recibos de pago correspondientes del 01 de enero 2013 al 25 de abril de 2018 localizados de forma impresa.

En razón de la los datos personales que contiene los recibos de pago le informo que los mismos se están entregando en versión pública actuando de buena fe y habiendo realizado diligentemente las acciones necesarias para asegurar la entrega de la información.

Cabe hacer mención que a la Solicitante en su momento le fueron entregados todos sus recibos originales de pago en el periodo en que estuvo laborando en ésta Institución.

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E

M. EN AUD. SAMUEL MENDEZ VIDAL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA JUDICIAL

Con copia para:
Lic. Luis Ariosto Oliva Moscoso.- Presidente del Comite de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia y Encargado de la Oficialia Mayor Judicial.
Archivo.

Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Colonia Centro, C.P. 86000,
Villahermosa, Tabasco
993 358-20-00 ext. 4030 Y 4031

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
30 MAYO 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0785/18
Expediente	:	

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo del 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E

En respuesta al oficio TSJ/OM/UT/561/18, de lo solicitado en los oficios PJ/UTAIP/230/2018 y PJ/UTAIP/231/2018 en favor de la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, se anexa lo solicitado.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

L.A. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0784/18
Expediente	:	

A QUIEN CORRESPONDA:

Que la **LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ** brindo sus servicios en esta institución como **COORDINADOR(A) DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES** siendo esta la última categoría que desempeño y adscrita al **COMITE DE COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ASUNTOS AISLADOS,** con una antigüedad laboral contada a partir del 16 de noviembre de 1987 hasta el 25 de abril del 2018.

CATEGORIA	ADSCRIPCION	PERIODO
SECRETARIA EJECUTIVA "A".	JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CENTRO.	DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 1987.
SECRETARIA EJECUTIVA "A".	JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CENTRO.	DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.
SECRETARIA EJECUTIVA "A".	JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 1988.
SECRETARIA JUDICIAL.	JUZGADO SEPTIMO PENAL, CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 1990.
SECRETARIA JUDICIAL.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 1993.
SECRETARIA JUDICIAL.	JUZGADO QUINTO CIVIL, CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 1996.
SECRETARIA DE SALA.	PONENCIA NOVENA, CENTRO.	DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 1996.
SECRETARIA DE SALA.	PONENCIA NOVENA, CENTRO.	A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1996.
SECRETARIA DE SALA.	SALA CIVIL, CENTRO.	A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1996.
MAGISTRADO(A) SUPERNUMERARIO.	PONENCIA SEPTIMA, CENTRO.	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2000.

CATEGORIA	ADSCRIPCION	PERIODO
COORDINADOR(A) DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES.	COMITÉ DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE ASUNTOS AISLADOS.	DEL 15 DE JUNIO DEL 2000 AL 25 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día 30 de mayo del 2018.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario de Encuentro de dos mundos en Tabasco"

OFICIO No. TSJ/OM/UT/572/18

Villahermosa, Tabasco, Mayo 31, de 2018.

LIC. LUIS ARIOSTO OLIVA MOSCOSO.- ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR JUDICIAL
LCP. SAMUEL MÉNDEZ VIDAL.- ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

En atención al Oficio TSJ/553/2018, signado por el M. en Aud. Samuel Méndez Vidal, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial, relativo a la siguiente solicitud de información:

PJ/UTAIP/230/2018: *"...Solicito a usted se me expida constancia de Antigüedad laboral, detallada, conforme la siguiente información:*
a). Fecha de alta de Ondina de Jesus Tum Pérez;
b). Fecha de los movimientos de área de Ondina de Jesus Tum Pérez;
c). Fecha en que detento las categorías asignadas Ondina de Jesus Tum Pérez; y
d). Categorías detentadas por Ondina de Jesus Tum Pérez.
Información que solicito sea soportada con copia de cada uno de los nombramientos otorgados a Ondina de Jesus Tum Pérez, así como también con los recibos de pago correspondientes..."

Donde pone de manifiesto que en cuanto a dicho pedimento, se realizó la búsqueda en cada una de las áreas que conforman la Dirección a su digno cargo, con la finalidad de localizar la información sin embargo no fue posible encontrarla en su totalidad, por lo que requiere la confirmación del Comité a fin de declarar la inexistencia parcial de la misma, con fundamento en lo establecido en los artículos 144 fracciones I y II y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública vigente en el Estado.

Asimismo, se advierte que la información requerida en la citada solicitud es pública, sin embargo del análisis de la documentación citada, se encontró información de acceso restringido en su modalidad de confidencialidad. En tal virtud y en atención al artículo 48, fracción II se solicita la intervención del Comité de Transparencia para que confirme la elaboración de las versiones públicas correspondientes.

En lo que se refiere a las siguientes solicitudes:

PJ/UTAIP/231/2018: *"...Solicito se me expida copia de todas y cada una de las constancia sin disociar ninguna de mi expediente personal que obra en los archivos*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
31 MAY 2018
Dirección de Contraloría Judicial

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

del área de personal a cargo del Lic. César Augusto Romero Ocaña del Poder Judicial del Estado de Tabasco...".

PJ/UTAIP/237/2018: "...*Copia fiel exacta debidamente autorizada del boletín número 010 de fecha Villahermosa, Tab.. 21 de abril de 2018, intitulado "Impera cumplimiento de ley y estándares de derechos humanos en el Poder Judicial. La institución ha sido respetuosa de la Constitución y tratados internacionales en el caso de la licenciada Ondina Tum Pérez, como en todos los asuntos que se ventilan en el Poder Judicial...",*

Se advierte que la información requerida en la citada solicitud es pública, se encontró información de acceso restringido en su modalidad de confidencialidad. En tal virtud y en atención al artículo 48, fracción II se solicita la intervención del Comité de Transparencia para que confirme la elaboración de las versiones públicas a fin de estar en posibilidades de publicarlas en el portal de transparencia de este sujeto obligado.

Asimismo, derivado de la solicitud de información con folio Infomex Tabasco 00718618, me permito solicitarles se analice dicho pedimento en relación a si este Poder Judicial, tiene competencia parcial para atender lo que a continuación se cita:

Expediente 00718618, PJ/UTAIP/253/2018: "...*¿Cuáles tribunales han adquirido licencia de Analysts notebook (IBM i2)?, ¿Cuántas licencias tiene cada tribunal?, ¿Cuándo vence cada una de las licencias?....".*

Por lo que se les hace una atenta invitación, para asistir a la Vigésima Novena Reunión Ordinaria para el día 31 de Mayo a las 13:00 horas en la Sala "U" de esta Institución. Sin otro particular, me permito enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UAI

C.c.p.- Archivo.

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con seis minutos del treinta y uno de mayo cel dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, los CC. Luis Ariosto Oliva Moscoso, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidente del Comité; Samuel Méndez Vidal, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial y Miembro del Comité; Juan Carlos Pérez Pérez, Director de la Contraloría Judicial y Miembro del Comité; así como Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; en la sala "U" del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con el objeto de celebrar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, el Presidente del Comité da lectura del Orden del Día para llevar a cabo la presente sesión, misma que se transcribe a continuación y que es aprobado por los todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Declaratoria de quórum legal.

III. Aprobación de la declaratoria de inexistencia parcial relativa a la solicitud de información con el folio interno No. PJ/UTAIP/230/2018.

IV. Análisis de las solicitudes de información realizadas con los folios PJ/UTAIP/231/2018 y PJ/UTAIP/237/2018 que conforme al Oficio No. TSJ/OM/UT/572/18, se advierte que la información contiene datos confidenciales, por lo que se requiere elaborar las versiones públicas de los escritos mediante los cuales se presentaron las solicitudes de información ante la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, así como de las Cédulas de Notificación, por contener información confidencial.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

V. Análisis de la solicitud de información realizada con el número de folio 00718618, que conforme al artículo 142 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, la Unidad de Transparencia considera que este Sujeto Obligado tiene competencia parcial para la solicitud referida por tratarse de otra instancia.
VI. Clausura de la sesión.

Como **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco; y Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia, quien como Secretaria Técnica del Comité, procede a pasar lista de asistencia de los integrantes del comité, encontrándose todos aquí reunidos.

El Presidente del comité, después de recibir la lista de asistencia pasada por la Secretaria Técnica del Comité y en desahogo del **PUNTO SEGUNDO** del Orden del Día, se declara la existencia del quórum legal y por ende queda formalmente instalado el comité, por lo que serán válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

En desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, se procede al análisis de la solicitud de información con folio PJ/UTAIP/230/2018, misma que fue requerida por la Unidad de Transparencia, mediante el oficio TSJ/OM/UT/537/18, al M. en Aud. Samuel Méndez Vidal, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 132 fracciones I, II y IV de la Ley Orgánica de este Poder Judicial, así como las fracciones I, II, III, IV y XII del numeral 50 del Reglamento de este sujeto obligado, es el área que cuentan con las obligaciones y facultades para atender el citado pedimento, por lo anterior, con fecha treinta y uno de mayo de los corrientes, la Tesorería Judicial dio respuesta a través del oficio TSJ/553/2018, donde puso de manifiesto que en cuanto a dicho pedimento, se realizó la búsqueda y se agotó el criterio de búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en cada una de las áreas que conforman

la Dirección a su cargo, con la finalidad de localizar la información, sin embargo no fue posible encontrarla en su totalidad, por lo que requiere la confirmación del Comité a fin de declarar la inexistencia parcial de la misma, con fundamento en lo establecido en los artículos 144 fracciones I y II y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública vigente en el Estado, lo anterior, para estar en condiciones de entregar la información existente a la solicitante.

Así se tiene como constancias de dicha búsqueda, los oficios TSJ/485/2018, TSJ/486/2018 y TSJ/487/2018 signados por el Encargado de la Tesorería Judicial, dirigidos a la Coordinación de Control Presupuestal, la Coordinación de Recursos Financieros y la Coordinación de Consignaciones y Pagos, áreas que integran la Tesorería Judicial acorde a lo estipulado en el artículo 130 fracciones II, III y IV de la Ley Orgánica de este sujeto obligado, así como las respuestas de dichas áreas mediante los oficios TSJ/CCP/093/2018, CRF/154/2018 y 26/2018, donde informan que no localizaron los recibos de pago en su totalidad en los archivos físicos y electrónicos que obran en cada una de ellas.

Por lo antes considerado, se emite el siguiente acuerdo: una vez agotado el criterio de búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en cada una de las áreas de la Tesorería Judicial, a saber la Coordinación de Control Presupuestal, la Coordinación de Recursos Financieros y la Coordinación de Consignaciones y Pagos, se **CONFIRMA** la declaración de inexistencia parcial con respecto a *PJ/UTAIP/230/2018: "...Solicito a usted se me expida constancia de Antigüedad laboral, detallada, conforme la siguiente información:*

a). Fecha de alta de Ondina de Jesus Tum Pérez;

b). Fecha de los movimientos de área de Ondina de Jesus Tum Pérez;

c). Fecha en que detento las categorías asignadas Ondina de Jesus Tum Pérez; y

d). Categorías detentadas por Ondina de Jesus Tum Pérez.

Información que solicito sea soportada con copia de cada uno de los nombramientos otorgados a Ondina de Jesus Tum Pérez, así como también con

los recibos de pago correspondientes...". De igual forma se instruye a la Unidad de Transparencia para que se realice la Declaratoria de Inexistencia de Información y el Acuerdo de Inexistencia Parcial en Versión Pública derivado de que en cuanto a la información disponible, relativa a recibos de pago de la servidora judicial en comento, contienen datos confidenciales, relativos a registro federal de contribuyentes, préstamos de índole personal y huella dactilar, información de la cual, no se tiene autorización de sus titulares para su difusión, por tal motivo su naturaleza es de carácter personal, por lo que en ese tenor, se **CONFIRMA** la clasificación y se ordena elaborar la versión pública de los documentos referidos, testando de igual manera, el domicilio particular, nacionalidad, código postal, nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones y firma de la solicitante, en el escrito mediante el cual interpuso la solicitud de información.

CUARTO PUNTO del Orden del Día, consistente en el análisis de las solicitudes con folios PJ/UTAIP/237/2018 y PJ/UTAIP/231/2018, turnadas por la Titular de la Unidad de Transparencia, a través del oficio TSJ/OM/UT/572/18, donde de manera fundada y motivada, expuso que los documentos relativos a las documentales mediante las cuales se interpusieron las solicitudes, así como también las cédulas de notificación, contienen información confidencial, toda vez que se advierte que en dichos documentos existe información de acceso restringido relativo a lo confidencial, por tal razón se solicitó la confirmación de este Comité, para la elaboración de la versión pública de los documentos referidos.

Por lo anterior, realizado el análisis de la documentación presentada, se observa que contiene información confidencial, toda vez que contiene datos relativos a el domicilio particular, nacionalidad, código postal, nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones y firma de la solicitante, información de la cual, no se tiene autorización de sus titulares para su difusión, por tal motivo su naturaleza es

de carácter personal, por lo que en ese tenor, se **CONFIRMA** la clasificación y se ordena elaborar la versión pública de los documentos referidos.

QUINTO PUNTO del Orden del Día, se procede al análisis del expediente con folio 00718618, que conforme al artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia considera que este sujeto obligado tiene competencia parcial para generar o custodiar la información requerida; por lo que teniendo a la vista dicha solicitud, se procede a su análisis para confirmar, modificar o revocar, la determinación en materia de declaración de incompetencia, planteada por la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, de lo anterior se trascribe lo solicitado:

Expediente 00718618, PJ/UTAIP/253/2018: *"...¿Cuáles tribunales han adquirido licencia de Analysts notebook (IBM i2)?, ¿Cuántas licencias tiene cada tribunal?, ¿Cuándo vence cada una de las licencias?...."*.

La Titular de la Unidad de Transparencia considera que de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, este sujeto obligado no tiene atribuciones que le permitan generar, custodiar o poseer la información peticionada en su totalidad. Ahora bien, del análisis realizado a la citada solicitud, este Comité advierte que es evidente que la información no es competencia de este Poder Judicial, teniendo en cuenta que le corresponde a los Poderes Judiciales de cada una de las entidades federativas por ser Poderes Estatales independientes.

Es necesario precisar que este Poder Judicial del Estado de Tabasco, de acuerdo al artículo 1 de su Ley Orgánica, le compete la aplicación de las leyes civiles y penales en asuntos del fuero común; de aquellos del orden federal y castrense sobre los que la Constitución General de la República o las Leyes Federales le confieran jurisdicción expresa y los que determinen otras disposiciones legales.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

De lo anterior es evidente que a este Poder Judicial le compete única y exclusivamente la aplicación de las leyes señaladas en el artículo antes citado; razón por la cual se considera procedente declarar incompetente de forma parcial a este sujeto obligado a emitir respuesta respecto a la solicitud referida, derivado de que recae en los Poderes Judiciales de cada una de las entidades federativas, toda vez que dichas instancias tienen atribuciones para pronunciarse respecto de la solicitud referida, ya que están facultadas para el manejo de la información requerida.

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 48 fracción II y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, bajo las consideraciones expuestas y citas legales correspondientes, por unanimidad se **CONFIRMA LA LEGAL INCOMPETENCIA PARCIAL DE ESTE PODER JUDICIAL** respecto a la solicitud con folio 00718618.

Por lo que es de indicarse al solicitante que puede realizar su solicitud de información al sujeto obligado competente, a saber el Poder Judicial de la Federación, a través del sistema Infomex Tabasco (PNT), en la página http://www.infomextabasco.org.mx/v25/.

Se instruye a la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial, para que elabore el Acuerdo de Incompetencia parcial correspondiente y lo notifique al solicitante, conforme a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco.

SEXTO PUNTO del Orden del Día, el Presidente del comité manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las catorce horas con quince minutos del treinta y uno de mayo del año dos mil

dieciocho, redactándose la presente acta, misma que, previa lectura, fue firmada y aprobada por los presentes.

Lic. Luis Ahosto Oliva Moscoso
Encargado del despacho de Oficialía Mayor
y Presidente del Comité de Transparencia

LCP. Samuel Méndez Vidal
Encargado del despacho de la Tesorería judicial
e integrante del Comité de Transparencia

LAE. Juan Carlos Pérez Pérez
Director de la Contraloría Judicial
e integrante del Comité de Transparencia

LAE. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
30 MAYO 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0785/18
Expediente	:	

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo del 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E

En respuesta al oficio TSJ/OM/UT/561/18, de lo solicitado en los oficios PJ/UTAIP/230/2018 y PJ/UTAIP/231/2018 en favor de la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, se anexa lo solicitado.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

L.A.C. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.

Dependencia	:	**OFICIALIA MAYOR**
Oficio No.	:	**OMT/0784/18**
Expediente	:	

A QUIEN CORRESPONDA:

Que la **LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ** brindo sus servicios en esta institución como **COORDINADOR(A) DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES** siendo esta la última categoría que desempeño y adscrita al **COMITE DE COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ASUNTOS AISLADOS,** con una antigüedad laboral contada a partir del 16 de noviembre de 1987 hasta el 25 de abril del 2018.

CATEGORIA	ADSCRIPCION	PERIODO
SECRETARIA EJECUTIVA "A".	JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CENTRO.	DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 1987.
SECRETARIA EJECUTIVA "A".	JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CENTRO.	DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.
SECRETARIA EJECUTIVA "A".	JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 1988.
SECRETARIA JUDICIAL.	JUZGADO SEPTIMO PENAL, CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 1990.
SECRETARIA JUDICIAL.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 1993.
SECRETARIA JUDICIAL.	JUZGADO QUINTO CIVIL, CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 1996.
SECRETARIA DE SALA.	PONENCIA NOVENA, CENTRO.	DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 1996.
SECRETARIA DE SALA.	PONENCIA NOVENA, CENTRO.	A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1996.
SECRETARIA DE SALA.	SALA CIVIL, CENTRO.	A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1996.
MAGISTRADO(A) SUPERNUMERARIO.	PONENCIA SEPTIMA, CENTRO.	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2000.

CATEGORIA	ADSCRIPCION	PERIODO
COORDINADOR(A) DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES.	COMITÉ DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE ASUNTOS AISLADOS.	DEL 15 DE JUNIO DEL 2000 AL 25 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día 30 de mayo del 2018.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. CÉSAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
09 JUL. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

Dependencia	:	**OFICIALIA MAYOR**
Oficio No.	:	**OMT/0839/18**
Expediente	:	

Villahermosa, Tabasco a 09 de julio del 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E

En respuesta al oficio TSJ/OM/UT/680/18, en la solicita se expida copia de todas y cada una de las constancias sin disociar ninguna del expediente personal de la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, me permito remitirle la información solicitada.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEL ESTADO DE TA

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

L.A. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
2018, Año del "Bicentenario del Centenario de Encuentro de dos mundos en Tabasco"

RECIBIDO
10 JUL 2018
Unidad de Transparencia

OFICIO No. TSJ/OM/UT/731/18

Villahermosa, Tabasco, Julio 10, de 2018.

RECIBIDO
Dirección de Contraloría

LIC. LUIS AUGUSTO OLIVA MOSCOSO.- ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR JUDICIAL
L.E. RAÚL FERNANDO NÚÑEZ TINOCO.- ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

RECIBIDO
10 JUL 2018
OFICIALIA MAYOR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

En atención al Recurso de Revisión No. RR/DAI/572/2018-PII, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la solicitud de información con folio interno PJ/UTAIP/230/2018 en la cual se requiere lo que a continuación se transcribe: *"...Solicito a usted se me expida constancia de Antigüedad laboral, detallada, conforme la siguiente información: a). Fecha de alta del Ondina de Jesús Tum Pérez; b). Fecha de los movimientos de área de Ondina de Jesús Tum Pérez; c). Fecha en que detento las categorías asignadas Ondina de Jesús Tum Pérez; y d). Categorías detentadas por Ondina de Jesús Tum Pérez. Información que solicito sea soportada con copia de cada uno de los nombramientos otorgados a Ondina de Jesús Tum Pérez, así como también con los recibos de pago correspondientes..."* y en virtud de los oficios PT/632/2018, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Particular de Presidencia; C.I.D.J/23/2018, signado por el Encargado del Centro de Información y Documentación Jurídica; DEIC/317/2018, signado por el Encargado de la Dirección de Estadística, Informática y Computación; DC/834/2018, signado por el Director de Contraloría Judicial; TSJ/OM/1252/2018, signado por el Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y TSJ/TJ/650/2018, signado por el Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial, se solicita su intervención a fin de analizar las constancias antes referidas y estar en condiciones de entregar la información al recurrente, o en su caso declarar la inexistencia de la misma. Así también se atiende el oficio OMT/0842/18, signado por el Jefe de Personal, para la versión pública de los nombramientos otorgados a la servidora judicial antes mencionada, lo anterior, a fin de atender el Recurso de Revisión No. RR/DAI/572/2018-PIII, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En relación al oficio OMT/0839/18, signado por el Jefe de Personal y para atender el Recurso de Revisión No. RR/DAI/573/2018-PIII, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la solicitud de información con folio PJ/UTAIP/231/2018, se advierte que el citado servidor judicial proporcionó la información requerida, sin embargo, ésta contiene datos de acceso

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

restringido relativo a lo confidencial, por tal razón se solicita la confirmación de este Comité, para la elaboración de la versión pública de las documentales que servirán para dar respuesta a la ahora recurrente, lo anterior, acorde a lo establecido en el artículo 48, fracción II de la Ley vigente en la materia.

En lo que se refiere a los informes remitidos a la Unidad de Transparencia, por el Lic. Leonel Cáceres Hernández, Magistrado Presidente de la Segunda Sala Civil, mediante el oficio 11818; del Lic. Lucio Santos Hernández, Magistrado Integrante de la Primera Sala Civil; del Lic. Adelaido Ricardez Oyosa, Magistrado Integrante de la Segunda Sala Civil, mediante el oficio 14344; del Lic. Enrique Morales Cabrera, Magistrado de la Segunda Sala Civil, a través del oficio P.-13-13909; del Lic. Mario Alberto Gallardo García, Magistrado Integrante de la Primera Sala Civil, así como de la Lic. Martha Patricia Cruz Olán, Magistrada de la Primera Sala Civil, relativos a la documentación que servirá para dar cumplimiento a los artículos 80 y 87 de la Ley de Transparencia de esta entidad, así también se tienen los oficios TSJ/OMT/1248/2018 signado por el Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y TSJ/TJ/702/2018, signado por el L.E. Raúl Fernando Núñez Tinoco, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial, derivado de la documentación que servirá para dar cumplimiento al artículo 76 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco, lo anterior, toda vez que se encontró información catalogada como confidencial, ya que contienen datos personales, por lo que se solicita la intervención del Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 48, fracción II de la Ley de Transparencia vigente en la entidad, para que confirme la elaboración de las versiones públicas de los expedientes referidos en los oficios mencionados.

Por todo lo anterior, se les hace una atenta invitación, para asistir a la Trigésima Novena Reunión Ordinaria para el día Miércoles 11 de Julio a las 08:30 horas en la Sala "U" de esta Institución.

Sin otro particular, me permito enviarles un cordial saludo.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UAI

C.c.p.- Archivo.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del once de julio del dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, los CC. Luis Ariosto Oliva Moscoso, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidente del Comité; Raúl Fernando Núñez Tinoco, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial y Miembro del Comité; Juan Carlos Pérez Pérez, Director de la Contraloría Judicial y Miembro del Comité; así como Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; en la sala "U" del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con el objeto de celebrar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, el Presidente del Comité da lectura del Orden del Día para llevar a cabo la presente sesión, misma que se transcribe a continuación y que es aprobado por los todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Declaratoria de quórum legal.

III. Aprobación de la declaratoria de inexistencia parcial relativa a la solicitud de información con folio PJ/UTAIP/230/2018, así como la versión pública de los nombramientos otorgados a servidora judicial, lo anterior, a fin de atender el Recurso de Revisión No. RR/DAI/572/2018-PIII, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Aprobación de la versión pública del expediente que servirá como respuesta a la solicitud de información con folio PJ/UTAIP/231/2018, lo anterior, a fin de atender el Recurso de Revisión No. RR/DAI/573/2018-PIII, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Análisis de la solicitud de elaboración de versiones públicas realizada por los Magistrados integrantes de la Primera y Segunda Sala Civil, así como también de la Oficialía Mayor y Tesorería Judicial.
VI. Clausura de la sesión.

Como **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco; y Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia, quien como Secretaria Técnica del Comité, procede a pasar lista de asistencia de los integrantes del comité, encontrándose todos aquí reunidos.

El Presidente del comité, después de recibir la lista de asistencia pasada por la Secretaria Técnica del Comité y en desahogo del **PUNTO SEGUNDO** del Orden del Día, se declara la existencia del quórum legal y por ende queda formalmente instalado el comité, por lo que serán válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

En desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, se procede al análisis de la solicitud de información registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/230/2018 y de la cual hubo inconformidad de la solicitante por lo que se derivó el Recurso de Revisión No. RR/DAI/572/2018-PIII, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual peticionó lo que a continuación se transcribe: *"...Solicito a usted se me expida constancia de Antigüedad laboral, detallada, conforme la siguiente información: a). Fecha de alta de Ondina de Jesús Tum Pérez; b). Fecha de los movimientos de área de Ondina de Jesús Tum Pérez; c). Fecha en que detento las categorías asignadas Ondina de Jesús Tum Pérez; y d). Categorías detentadas por Ondina de Jesús Tum Pérez. Información que solicito sea soportada con copia de cada uno de los nombramientos otorgados a Ondina de Jesús Tum Pérez, así como también con los recibos de pago correspondientes..."*, toda vez que en sesión de fecha seis de

julio del presente año, este Comité de Transparencia resolvió que con la finalidad de localizar la información antes citada, se debería agotar el criterio de búsqueda exhaustiva en los archivos físicos, electrónicos, de concentración y demás, que obran en las áreas de Presidencia, Oficialía Mayor, Tesorería Judicial, Centro de Documentación Jurídica, Dirección de Estadística, Informática y Computación, Contraloría Judicial, lo anterior, para estar en condiciones de entregar la información a la recurrente, o en su caso declarar la inexistencia de la misma, lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 144 fracciones I y II y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente en el Estado.

Por lo anterior, este Comité de Transparencia recibió en tiempo y forma, la respuesta de las áreas antes referidas, las cuales se amparan con los siguientes oficios: PT/632/2018, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Particular de Presidencia; C.I.D.J/23/2018, signado por el Encargado del Centro de Información y Documentación Jurídica; DEIC/317/2018, signado por el Encargado de la Dirección de Estadística, Informática y Computación; DC/834/2018, signado por el Director de Contraloría Judicial; TSJ/OM/1252/2018, signado por el Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y TSJ/TJ/650/2018, signado por el Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial, donde externaron que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva de los recibos de pago solicitados, no se encontró la información requerida.

Por lo antes considerado, se emite el siguiente acuerdo: una vez agotado el criterio de búsqueda exhaustiva en los archivos físicos, electrónicos de concentración y demás que obran en cada una de las áreas antes referidas, se **CONFIRMA LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA PARCIAL DE INFORMACIÓN,** con respecto a los recibos de pago requeridos del periodo que comprende del 16 de Febrero de 1987 a febrero de 2006 de Ondina de Jesús Tum Pérez, por lo que se instruye a la Unidad de Transparencia para que realice

el Acuerdo de Inexistencia correspondiente y se notifique acorde a lo establecido en el resolutivo del Recurso de Revisión RR/DAI/572/2018-PIII.

Por lo antes expuesto, este Comité procede a emitir la siguiente **Declaración de Inexistencia de Información:**

Folio Interno: PJ/UTAIP/230/2018

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO; COMITÉ DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA, TABASCO; ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Vistos: El Acta de la Trigésima Novena sesión del Comité de Transparencia de este sujeto obligado correspondiente al presente ejercicio fiscal en la cual se determinó suscribir la declaración de inexistencia parcial, respecto de la solicitud de acceso a la información cuyo folio se observa en el encabezado y que refiere a:

"...Solicito a usted se me expida constancia de Antigüedad laboral, detallada, conforme la siguiente información: a). Fecha de alta de Ondina de Jesús Tum Pérez; b). Fecha de los movimientos de área de Ondina de Jesús Tum Pérez; c). Fecha en que detento las categorías asignadas Ondina de Jesús Tum Pérez; y d). Categorías detentadas por Ondina de Jesús Tum Pérez. Información que solicito sea soportada con copia de cada uno de los nombramientos otorgados a Ondina de Jesús Tum Pérez, así como también con los recibos de pago correspondientes...",

En consecuencia, se procede a emitir la Declaratoria de Inexistencia en los términos del artículo 48, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Unidad de Transparencia informó a este Comité del Recurso de Revisión RR/DAI/572/2018-PIII emitido por el Pleno del Instituto Tabasqueño de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al expediente PJ/UTAIP/230/2018.

2. En virtud de que la Tesorería Judicial, área competente para atender lo solicitado, hizo del conocimiento de este órgano colegiado que con respecto a los recibos de pago del periodo comprendido del 16 de Febrero de 1987 a febrero de 2006 de la servidora judicial Ondina de Jesús Tum Pérez no habían sido localizados, en consecuencia, conforme lo determina el artículo 144, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en el acta de la Trigésima Octava sesión del Comité se determinó localizar la información, por lo que se ordenó al Titular de la Unidad de Transparencia, girar el oficio de conformidad con lo establecido en la resolución en comento.

3. Mediante oficio TSJ/OM/UT/731/18, la Titular de la Unidad de Transparencia, reportó los resultados de la búsqueda exhaustiva a este Comité y adjuntó los oficios que como respuesta se emitieron, siendo éstos los siguientes: PT/632/2018, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Particular de Presidencia; C.I.D.J/23/2018, signado por el Encargado del Centro de Información y Documentación Jurídica; DEIC/317/2018, signado por el Encargado de la Dirección de Estadística, Informática y Computación; DC/834/2018, signado por el Director de Contraloría Judicial; TSJ/OM/1252/2018, signado por el Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y TSJ/TJ/650/2018, signado por el Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.

4. En la presente fecha y actuando en la Trigésima Novena Sesión del presente ejercicio, este Comité de Transparencia determinó declarar inexistente la información que nos ocupa.

Por tanto, se procede a dictar el acuerdo que corresponde, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Este Comité de Transparencia es competente para emitir la declaratoria de inexistencia, según lo establecido en los artículos 48, fracción VII y

144. Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. Que la búsqueda exhaustiva de la información, se realizó conforme lo ordenado por este Comité, por lo que, SE AFIRMA CATEGÓRICA Y DEFINITIVAMENTE, que una vez realizada la búsqueda exhaustiva y razonable, este Poder Judicial no cuenta con los recibos de pago requeridos del periodo que comprende del 16 de Febrero de 1987 a febrero de 2006 de la servidora judicial Ondina de Jesús Tum Pérez, toda vez que al realizar la búsqueda en este sujeto obligado, no fue posible localizarla.

TERCERO. Dada la naturaleza de la información solicitada, resulta materialmente imposible generarla, en virtud de la antigüedad de la misma.

En virtud que de las gestiones realizadas con el propósito de localizar la información en este asunto, se obtuvo que la información NO SE LOCALIZÓ, por lo tanto, este Comité en cumplimiento y con fundamento en el artículo 48, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en el presente asunto:

RESUELVE

PRIMERO. Se declara que la información relativa a los recibos de pago del periodo que comprende del 16 de Febrero de 1987 a febrero de 2006 de la servidora judicial Ondina de Jesús Tum Pérez, NO EXISTE en los archivos de este sujeto obligado.

SEGUNDO. No es procedente generar la información inexistente, conforme a lo señalado en el Considerando Tercero.

TERCERO. Se ordena al Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, notificar conforme a la resolución citada, la determinación tornada por este Comité.

Ahora bien, en lo que se refiere, al oficio OMT/0842/18, signado por el Jefe de personal de este sujeto obligado, donde se atiende la entrega de los nombramientos otorgados a la citada servidora judicial, se advierte que en dichas documentales se encontró información de acceso restringido relativo a lo confidencial, por tal razón se solicitó la confirmación de este Comité, para la elaboración de versiones públicas de los nombramientos y estar en condiciones de notificar a la recurrente la respuesta.

Por lo anterior, realizado el análisis de la documentación que servirá para dar respuesta, se observa que contienen información confidencial por tal razón se **CONFIRMA** la clasificación y se ordena elaborar las versiones públicas de los nombramientos de la servidora judicial, toda vez que contienen datos personales relativos a número de expediente, derivado de que corresponde al número de trabajador, el registro federal de contribuyentes, así como todos aquellos que se pudieran localizar y que no se cuente con autorización de sus titulares para ser proporcionados.

Por lo anterior, se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Institución notificar el presente acuerdo al solicitante, de acuerdo con lo establecido en los artículos 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor.

CUARTO PUNTO del Orden del Día, se procede al análisis del Recurso de Revisión No. RR/DAI/573/2018-PIII, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la solicitud con folio PJ/UTAIP/231/2018, en la que se solicita lo siguiente:

"...Solicito se me expida copia de todas y cada una de las constancia sin disociar ninguna, de mi expediente personal que obra en los archivos del área de personal

a cargo del Lic. César Augusto Romero Ocaña del Poder Judicial del Estado de Tabasco...".

Dicho lo anterior, la Unidad de Transparencia, de manera fundada y motivada expuso que la respuesta en la solicitud de información ya referida es pública, sin embargo, en la respuesta turnada por medio del oficio OMT/0839/18 signado por el L.A. César Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal, se encontró información de acceso restringido relativo a lo confidencial, por tal razón se solicitó la confirmación de este Comité, para la elaboración de la versión pública del citado proveído, a fin de estar en condiciones de notificar la respuesta.

Por lo anterior, realizado el análisis de la documentación que servirá para dar respuesta, se observa que contiene información confidencial, toda vez que contiene datos personales de la servidora judicial, relativos a domicilio particular, datos que identifican a un tercero, datos patrimoniales de servidores judiciales, número de expediente, derivado de que corresponde al número de trabajador, el registro federal de contribuyentes, edad, padecimientos, diagnósticos médicos, tratamientos, cuenta del Isset, estado civil, lugar de nacimiento, curp, ideologías políticas, antecedentes personales, antecedentes no patológicos y patológicos, así como heredofamiliares, resultados de evolución, de exploración física, limitaciones funcionales, tratamiento farmacológicos, nombres de las personas que presentan documentos, nombres de menores, folios de credenciales de elector de servidores judiciales, información de la cual, no se tiene autorización de sus titulares y/o tutores para su difusión, por tal motivo su naturaleza es de carácter personal, lo anterior, en virtud del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual impone a todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, entre otras obligaciones, las de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como los deberes, entre otros, a la no discriminación por razón de edad, así como de prevenir y reparar las violaciones a dichos derechos fundamentales, así también, se encuentra el principio del interés superior de la

niñez previsto en el numeral 4o. de la Carta Magna, el cual establece que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con aquél, para garantizar plenamente los derechos de ese sector de la población. De igual forma, los artículos 6o., apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, constitucionales, reconocen el derecho fundamental a la protección de datos personales, con el propósito de garantizar la privacidad y la prerrogativa a la autodeterminación informativa de las personas. En ese sentido, el artículo 1 fracción II, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, dispone que corresponde a las autoridades estatales, en el ámbito de sus atribuciones, garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en consecuencia, cuando se publicitan los datos personales y sensibles de los menores de edad, dicha publicación es inconstitucional, al violar el derecho humano referido, ya que ésta los expone a riesgos innecesarios y los coloca en una eventual situación de discriminación en menoscabo de su dignidad e interés superior, en ese tenor, se **CONFIRMA** la clasificación y se ordena elaborar la versión pública de los documentos referidos.

Por lo anterior, se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Institución notificar el acuerdo de disponibilidad en versión pública a la ahora recurrente, con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción XXXIV, 48 fracción II, 73 fracciones I, II, VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, así como los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas".

QUINTO PUNTO del Orden del Día, se procede al análisis de las solicitudes de información confidencial referidas por el Lic. Leonel Cáceres Hernández, Magistrado Presidente de la Segunda Sala Civil, mediante el oficio 11818; del Lic. Lucio Santos Hernández, Magistrado Integrante de la Primera Sala Civil; del Lic. Adelaido Ricardez Oyosa, Magistrado Integrante de la Segunda Sala Civil,

mediante el oficio 14344; del Lic. Enrique Morales Cabrera, Magistrado de la Segunda Sala Civil, a través del oficio P.-13-13909; del Lic. Mario Alberto Gallardo García, Magistrado Integrante de la Primera Sala Civil, así como de la Lic. Martha Patricia Cruz Olán, Magistrada de la Primera Sala Civil, donde solicitan la intervención de éste órgano Colegiado, derivado del cumplimiento de las obligaciones específicas de este Poder Judicial, concerniente a los artículos 80 y 87 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado. Así también se tienen por recibido los oficios TSJ/OMT/1248/2018 signado por el Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y TSJ/TJ/702/2018, signado por el L.E. Raúl Fernando Núñez Tinoco, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial, derivado de la documentación que servirá para dar cumplimiento al artículo 76 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco.

Los expedientes de los cuales se está solicitando las versiones públicas, son los siguientes:

Número de Expediente/Toca	Área Responsable
17/2018	PRIMERA SALA CIVIL
65/2018	PRIMERA SALA CIVIL
74/2018	PRIMERA SALA CIVIL
86/2018	PRIMERA SALA CIVIL
96/2018	PRIMERA SALA CIVIL
126/2018	PRIMERA SALA CIVIL
128/2018	PRIMERA SALA CIVIL
131/2018	PRIMERA SALA CIVIL
132/2018	PRIMERA SALA CIVIL
138/2018	PRIMERA SALA CIVIL
142/2015	PRIMERA SALA CIVIL
157/2018	PRIMERA SALA CIVIL
177/2018	PRIMERA SALA CIVIL
179/2018	PRIMERA SALA CIVIL
183/2018	PRIMERA SALA CIVIL
187/2018	PRIMERA SALA CIVIL
193/2018	PRIMERA SALA CIVIL
200/2018	PRIMERA SALA CIVIL
204/2018	PRIMERA SALA CIVIL
206/2018	PRIMERA SALA CIVIL
219/2018	PRIMERA SALA CIVIL

226/2018	PRIMERA SALA CIVIL
227/2018	PRIMERA SALA CIVIL
234/2018	PRIMERA SALA CIVIL
236/2018	PRIMERA SALA CIVIL
241/2018	PRIMERA SALA CIVIL
246/2018	PRIMERA SALA CIVIL
247/2018	PRIMERA SALA CIVIL
258/2018	PRIMERA SALA CIVIL
260/2018	PRIMERA SALA CIVIL
267/2018	PRIMERA SALA CIVIL
269/2018	PRIMERA SALA CIVIL
274/2018	PRIMERA SALA CIVIL
288/2018	PRIMERA SALA CIVIL
313/2018	PRIMERA SALA CIVIL
835/2017	PRIMERA SALA CIVIL
877/2017	PRIMERA SALA CIVIL
918/2017	PRIMERA SALA CIVIL
9/2018	PRIMERA SALA CIVIL
36/2018	PRIMERA SALA CIVIL
48/2018	PRIMERA SALA CIVIL
49/2018	PRIMERA SALA CIVIL
76/2018	PRIMERA SALA CIVIL
80/2018	PRIMERA SALA CIVIL
90/2018	PRIMERA SALA CIVIL
98/2018	PRIMERA SALA CIVIL
99/2018	PRIMERA SALA CIVIL
151/2018	PRIMERA SALA CIVIL
933/2016	PRIMERA SALA CIVIL
38/2018-I	PRIMERA SALA CIVIL
41/2018-I	PRIMERA SALA CIVIL
115/2018-I	PRIMERA SALA CIVIL
145/2018	PRIMERA SALA CIVIL
152/2018	PRIMERA SALA CIVIL
156/2018	PRIMERA SALA CIVIL
163/2018	PRIMERA SALA CIVIL
201/2018	PRIMERA SALA CIVIL
202/2018	PRIMERA SALA CIVIL
229/2018	PRIMERA SALA CIVIL
238/2018	PRIMERA SALA CIVIL
250/2018	PRIMERA SALA CIVIL
315/2018	PRIMERA SALA CIVIL
532/2017	PRIMERA SALA CIVIL
892/2017	PRIMERA SALA CIVIL
174/2018	PRIMERA SALA CIVIL

251/2018	PRIMERA SALA CIVIL
270/2018	PRIMERA SALA CIVIL
273/2018	PRIMERA SALA CIVIL
278/2018	PRIMERA SALA CIVIL
279/2018	PRIMERA SALA CIVIL
45/2018	PRIMERA SALA CIVIL
110/2018	PRIMERA SALA CIVIL
155/2018	PRIMERA SALA CIVIL
225/2018	PRIMERA SALA CIVIL
78/2018	PRIMERA SALA CIVIL
79/2018	PRIMERA SALA CIVIL
82/2018	PRIMERA SALA CIVIL
101/2018	PRIMERA SALA CIVIL
105/2018	PRIMERA SALA CIVIL
107/2018	PRIMERA SALA CIVIL
116/2018	PRIMERA SALA CIVIL
127/2018	PRIMERA SALA CIVIL
146/2018	PRIMERA SALA CIVIL
149/2018	PRIMERA SALA CIVIL
344/2018	PRIMERA SALA CIVIL
16/20187	PRIMERA SALA CIVIL
72/2018	PRIMERA SALA CIVIL
194/2018	PRIMERA SALA CIVIL
224/2018	PRIMERA SALA CIVIL
971/2017	PRIMERA SALA CIVIL
11/2018	PRIMERA SALA CIVIL
37/2018	PRIMERA SALA CIVIL
50/2018	PRIMERA SALA CIVIL
64/2018	PRIMERA SALA CIVIL
66/2018	PRIMERA SALA CIVIL
93/2018	PRIMERA SALA CIVIL
95/2018	PRIMERA SALA CIVIL
109/2018	PRIMERA SALA CIVIL
119/2018	PRIMERA SALA CIVIL
121/2018	PRIMERA SALA CIVIL
130/2018	PRIMERA SALA CIVIL
133/2018	PRIMERA SALA CIVIL
139/2018	PRIMERA SALA CIVIL
140/2018	PRIMERA SALA CIVIL
148/2018	PRIMERA SALA CIVIL
159/2018	PRIMERA SALA CIVIL
178/2018	PRIMERA SALA CIVIL
192/2018	PRIMERA SALA CIVIL
196/2018	PRIMERA SALA CIVIL

199/2018	PRIMERA SALA CIVIL
203/2018	PRIMERA SALA CIVIL
207/2018	PRIMERA SALA CIVIL
209/2018	PRIMERA SALA CIVIL
213/2018	PRIMERA SALA CIVIL
230/2018	PRIMERA SALA CIVIL
231/2018	PRIMERA SALA CIVIL
232/2017	PRIMERA SALA CIVIL
232/2018	PRIMERA SALA CIVIL
233/2018	PRIMERA SALA CIVIL
253/2018	PRIMERA SALA CIVIL
261/2018	PRIMERA SALA CIVIL
272/2018	PRIMERA SALA CIVIL
277/2018	PRIMERA SALA CIVIL
282/2018	PRIMERA SALA CIVIL
285/2018	PRIMERA SALA CIVIL
295/2018	PRIMERA SALA CIVIL
297/2018	PRIMERA SALA CIVIL
317/2018	PRIMERA SALA CIVIL
327/2018	PRIMERA SALA CIVIL
473/2017	PRIMERA SALA CIVIL
524/2017	PRIMERA SALA CIVIL
618/2017	PRIMERA SALA CIVIL
671/2017	PRIMERA SALA CIVIL
704/2017	PRIMERA SALA CIVIL
915/2017	PRIMERA SALA CIVIL
983/2017	PRIMERA SALA CIVIL
999/2017	PRIMERA SALA CIVIL
927/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
979/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
88/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
145/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
320/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
426/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
505/2016-II	SEGUNDA SALA CIVIL
260/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
271/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
53/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
258/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
265/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
279/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
281/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
238/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
309/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL

203/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
290/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
330/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
412/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
396/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
354/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
438/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
207/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
104/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
252/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
337/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
56/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
59/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
143/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
138/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
231/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
245/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
228/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
216/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
812/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
191/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
259/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
365/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
389/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
241/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
380/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
307/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
416/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
540/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
700/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
982/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
121/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
894/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
104/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
205/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
195/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
064/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
226/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
239/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
296/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
285/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
280/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
321/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
348/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL

219/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
233/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
93/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
33/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
262/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
264/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
253/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
266/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
132/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
263/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
293/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
283/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
313/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
133/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
217/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
240/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
341/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
141/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
373/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
931/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
333/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
366/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
273/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
411/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
302/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
432/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
372/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
312/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
356/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
319/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
303/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
445/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
329/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
022/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
463/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
451/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
140/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
958/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
090/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
061/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
134/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
841/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
137/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
177/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL

986/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
183/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
095/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
110/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
071/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
206/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
613/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
891/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
017/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
232/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
270/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
125/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
149/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
234/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
244/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
254/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
960/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
055/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
275/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
242/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
282/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
005/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
278/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
077/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
308/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
289/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
335/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
187/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
220/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
358/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
210/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
148/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
375/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
294/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
236/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
240/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
397/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
257/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
237/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
305/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
361/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
382/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
346/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
429/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL

439/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
871/2017-II	SEGUNDA SALA CIVIL
399/2018-II	SEGUNDA SALA CIVIL
Contratos de Prestación de Servicio	
Número de Contrato	**Área Responsable**
039 2018	OFICIALIA MAYOR
048 2018	OFICIALIA MAYOR
042 2018	OFICIALIA MAYOR
049 2018	OFICIALIA MAYOR
047 2018	OFICIALIA MAYOR
046 2018	OFICIALIA MAYOR
052 2018	OFICIALIA MAYOR
040 2018	OFICIALIA MAYOR
041 2018	OFICIALIA MAYOR
043 2018	OFICIALIA MAYOR
044 2018	OFICIALIA MAYOR
050 2018	OFICIALIA MAYOR
051 2018	OFICIALIA MAYOR
053 2018	OFICIALIA MAYOR
001/2018	OFICIALIA MAYOR
002/2018	OFICIALIA MAYOR
003/2018	OFICIALIA MAYOR
004/2018	OFICIALIA MAYOR
005/2018	OFICIALIA MAYOR
006/2018	OFICIALIA MAYOR
009/2018	OFICIALIA MAYOR
011/2018	OFICIALIA MAYOR
012/2018	OFICIALIA MAYOR
013/2018	OFICIALIA MAYOR
014/2018	OFICIALIA MAYOR
015/2018	OFICIALIA MAYOR
Contratos de Licitación	
Número de Contrato	**Área Responsable**
TSJ/CC/LSME-004/2018	TESORERIA JUDICIAL
TSJ/CC/LSME-005/2018	TESORERIA JUDICIAL
PJ/TSJ/CCSO/OP/001/2018	TESORERIA JUDICIAL
PJ/TSJ/CCSO/OP/002/2018	TESORERIA JUDICIAL
56063001-001-18	TESORERIA JUDICIAL
Contratos de Adjudicación Directa	
Número de Contrato	**Área Responsable**
PJ/TSJ/CC/AD-001/2018	TESORERIA JUDICIAL

Dicho lo anterior, las áreas responsables de la información, de manera fundada y motivada en los oficios antes referidos, manifestaron que en la documentación que servirá para dar cumplimiento a los artículos 76, 80 y 87 de la Ley de Transparencia de esta entidad, se encontró información catalogada como confidencial, ya que contienen datos personales, relativos a nombres, firmas de representantes legales y autorizados de proveedores, número de escrituras públicas, de poderes notariales, domicilio del propietario y nombres de los colindantes, folios de pago de impuestos, nombres de personas contacto, nombres, alias, seudónimos, sobrenombres de las partes, de sus representantes y autorizados; nombres, alias, pseudónimos, sobrenombres de los testigos, peritos y de personas que participaron en el desahogo de las pruebas ofrecidas en el proceso jurisdiccional; nombres de quejosos e investigados, actores citados en los precedentes de las tesis jurisprudenciales y aisladas que se invocan en las sentencias; números de expedientes de primera instancia, del juicio o procedimiento del acto impugnado, números de registro de patentes o marcas, domicilios, teléfonos particulares, teléfonos celulares, correos electrónicos, estado civil, firmas autógrafas y electrónicas, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, cartilla militar, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, nombre de familiares dependientes y beneficiarios, cédula profesional, origen étnico, estado de salud, historial clínico, enfermedades, discapacidades, trastornos de salud, bienes muebles e inmuebles, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, clabes interbancarias, seguros, afores, fianzas, cantidades relacionadas con la situación económica de los titulares, información de la cual no se tiene autorización de los titulares para su difusión.

Por tal razón, se solicitó la confirmación de este Comité, para la elaboración de versiones públicas y estar en condiciones de cumplir con la publicación de las obligaciones específicas de este Poder Judicial, en materia de transparencia.

Por lo anterior, y una vez realizado el análisis y revisión a la documentación que servirá para dar cumplimiento a las obligaciones específicas de transparencia, se observa que evidentemente existen datos personales de los cuales no se cuenta con la autorización de sus titulares para su difusión, por tal razón se **CONFIRMA** la clasificación de la información como confidencial y se requiere que las áreas que generan la información, elaboren las versiones públicas de los expedientes antes referidos y realicen la publicación de la citada información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Institucional de este Poder Judicial.

Finalmente, como **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente del comité manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las diez horas con dos minutos del once de julio del año dos mil dieciocho, redactándose la presente acta, misma que, previa lectura, fue firmada y aprobada por los presentes.

Lic. Luis Ariosto Oliva Moscoso
Encargado del despacho de Oficialía Mayor
y Presidente del Comité de Transparencia

L.E. Raúl Fernando Núñez Tinoco
Encargado del despacho de la Tesorería judicial
e integrante del Comité de Transparencia

Dependencia : OFICIALIA MAYOR

Oficio No. : OMT/0830/18

Expediente :

A QUIEN CORRESPONDA:

Que la **LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ** brindo sus servicios en esta institución como **COORDINADOR(A) DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES** siendo esta la última categoría que desempeño y adscrita al **COMITE DE COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ASUNTOS AISLADOS,** con una antigüedad laboral contada a partir del 16 de noviembre de 1987 hasta el 25 de abril del 2018.

CATEGORIA	ADSCRIPCION	PERIODO
SECRETARIA EJECUTIVA "A".	JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CENTRO.	DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 1987.
SECRETARIA EJECUTIVA "A".	JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CENTRO.	DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.
SECRETARIA EJECUTIVA "A".	JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 1988.
SECRETARIA JUDICIAL.	JUZGADO SEPTIMO PENAL, CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 1990.
SECRETARIA JUDICIAL.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL, CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 1993.
SECRETARIA JUDICIAL.	JUZGADO QUINTO CIVIL, CENTRO.	A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 1996.
SECRETARIA DE SALA.	PONENCIA NOVENA, CENTRO.	DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 1996.
SECRETARIA DE SALA.	PONENCIA NOVENA, CENTRO.	A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1996.
SECRETARIA DE SALA.	SALA CIVIL, CENTRO.	A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1996.
MAGISTRADO(A) SUPERNUMERARIO.	PONENCIA SEPTIMA, CENTRO.	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2000.

CATEGORIA	ADSCRIPCION	PERIODO
COORDINADOR(A) DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES.	COMITÉ DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE ASUNTOS AISLADOS.	DEL 15 DE JUNIO DEL 2000 AL 25 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

Así mismo se anexa el listado de las incapacidades médicas de Ondina de Jesús Tum Pérez:

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día 09 de julio del 2018.

A T E N T AM E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

L.A. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.

Tabasco cambia contigo

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE TABASCO

Dirección General

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco, a 07 de mayo de 2018.

Oficio número **DG/DPSE/1825/18**
Folio No. **DG/1216/18**
Asunto: **Acuse.**

OFICIALIA MAYOR RECIBIDO 25 MAYO 2018 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Lic. Luis Ariosto Oliva Moscoso
Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
P r e s e n t e

Acuso recibo de su oficio número OMT/0624/2018 de fecha 26 de abril del presente, por el que notifica que la **C. Ondina de Jesús Tum Pérez,** Coordinadora adscrita al Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, **causó baja** a partir del **25 de abril de 2018.**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

M.A.P.P. Alicia Guadalupe Cabrales Vázquez
Directora General

Tabasco cambia contigo ISSET Dirección General

OFICIALIA MAYOR RECIBIDO 08 MAYO 2018 DEPARTAMENTO DE PERSONAL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Dirección de Prestaciones Socioeconómicas.
C.c.p.Departamento de Afiliación.
C.c.p.Archivo*

AGCV/ LJLR/ YMCR/fctb*

Elaboró	Responsable de la información	Vo Bo.
C. Fabiola del Carmen Tapia Bocanegra	Lic. Yazmin de María Canabal Russi	M.A.P.P. Leandro Jesús Ledezma Rosique
Secretaria Nivel Departamento	Jefa del Departamento de Afiliación	Director de Prestaciones Socioeconómicas

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0624/18
Expediente	:	

ASUNTO: COMUNICANDO BAJA

Villahermosa, Tab., 26 de abril del 2018

MTRA. ALICIA GUADALUPE CABRALES VAZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL ISSET
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y fines correspondientes, me permito comunicarle, que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco el día 25 de Abril del 2018, con fundamento en el artículo 20 Fracción IV inciso D) de la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de aplicación, ordeno la baja definitiva de Ondina de Jesús Tum Pérez, Coordinadora adscrita al Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, a partir del día 25 de Abril del 20018.

A T E N T A M E N T E.
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR.

LIC. LUIS ARIOSTO OLIVA MOSCOSO

C.c.p. Fiscal Superior del Estado de Tabasco. Para su conocimiento. Presente.
Dirección de Contraloría del TSJ. Presente.
Tesorería Judicial. Presente.
Interesado. Presente.
Expediente Personal.

30 ABR. 2018

Dependencia: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
Área: SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
Oficio Núm.: 11190/2018.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.

LIC. LUIS ARIOSTO OLIVA MOSCOSO,
ENCARGADO DE LA OFICIALÍA MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Adjunto al presente me permito remitir a Usted, constante de (13) trece páginas útiles, copia certificada de la **Resolución Laboral** de **Ondina de Jesús Tum Pérez,** de fecha veinticinco de abril de 2018.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SRÍA. GENERAL DE ACUERDOS.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. CDA. ANISOL SUÁREZ JENER.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

"2018, Año del V Centenario del encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Cuadernillo número 4/2018-E.

ASUNTO: RESOLUCION LABORAL

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, A VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

VISTO el estado que guardan los autos del cuadernillo número 4/2018-E, formado por acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, de once de abril del presente año, con motivo de las inasistencias a su centro de trabajo en que incurrió durante los días veinte, veintiuno y veintisiete de marzo; dos, tres y nueve de abril, todos del presente año, la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**; y, - - - - - - - -

----------**R E S U L T A N D O**----------

1. Que en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, de once de abril del presente año, la licenciada **Anisol Suárez Jener**, Encargada del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos, dio cuenta con los oficios signados los días veinte, veintiuno y veintisiete de marzo; dos, tres y nueve de abril, todos de dos mil dieciocho, por la licenciada **Ana Ruth Zurita Sánchez**, Coordinadora Presidente del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, con los que remitió las actas circunstanciadas en las que se hicieron constar las inasistencias a su centro de trabajo en que incurrió durante los días veinte, veintiuno y veintisiete de marzo; dos, tres y nueve de abril todos del presente año (2018) la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**, con categoría de Coordinadora adscrita al Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales; dando cuenta también con los oficios signados en veintiuno y veintidós de marzo, dos, tres, cuatro y diez de abril del presente año (2018), por el licenciado **César Augusto Romero Ocaña**, Jefe de Personal de la Oficialía Mayor Judicial, con los cuales adjuntó listados de asistencia, haciendo constar que la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez** no se presentó a trabajar los días veinte, veintiuno y veintisiete de marzo; dos, tres y nueve de abril todos del presente año (2018)- - - -

2. Que en el desahogo del séptimo punto en dicha sesión, relativo a los Asuntos Generales, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, en su carácter de Titular del Poder Judicial, acordó levantar un acta administrativa con la finalidad de otorgarle la garantía de audiencia a la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**, de conformidad con el artículo 21[1] de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado; y se facultó, de manera indistinta a los Magistrados **Lorena Concepción Gómez González** y **Mario Alberto Gallardo García**, para que con apoyo del personal adscrito a la Secretaría General de Acuerdos llevaran a efecto el procedimiento del Acta Administrativa a la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**. ----------

3. Que por acuerdo del dieciséis de abril del presente año (2018), se ordenó citar a la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**, para que compareciera a la práctica del Acta Administrativa, a que se refiere el artículo 21[2] de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, el lunes veintitrés de abril de dos mil dieciocho a las dieciséis horas, en las oficinas que ocupa la Ponencia Séptima de la Primera Sala Civil, ubicada en el segundo piso del edificio principal del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en calle Independencia esquina con Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, de esta Ciudad, a efectos de que declarara lo que a su interés conviniera; y, en su caso, pudiera ofrecer pruebas en su favor, en relación a las inasistencias a sus labores que se le atribuyen, pudiendo ser asistida por persona de su confianza. ----------

4. En esa misma fecha, se ordenó requerir a la Oficialía Mayor de este Tribunal, para que se sirviera informar si la citada trabajadora ha presentado licencias médicas u otra justificación alguna, respecto de los días veinte, veintiuno y veintisiete de marzo, dos, tres y nueve de abril de dos mil dieciocho, lo anterior para estar en condiciones de resolver, en su momento, lo que en derecho corresponda. ----------

5. Que el diecisiete de abril de dos mil dieciocho, se dictó un acuerdo en el presente cuadernillo, en el que se ordenó citar a la Coordinadora que preside el Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, licenciada **Ana Ruth Zurita Sánchez;** y, al licenciado **César Augusto Romero Ocaña**, Jefe de Personal adscrito a la Oficialía Mayor, suscribientes de los oficios que dieron origen para la iniciación del presente procedimiento; así como a **Telma Romero Olivé, Carlos Arturo Vidal Márquez, Enedina Hernández Fuertes** y **Dalila Vera Huerta,** servidores públicos que actuaron como testigos en las actas circunstanciadas de hechos, elaboradas con

---

[1] Artículo 21 - Cuando el trabajador incurra en alguna de las causales de terminación a que se refiere la fracción V del Artículo anterior dentro de los 10 días siguientes, el titular o encargado de la Entidad Pública o Dependencia, podrá levantar acta administrativa, en la que se asentarán con toda precisión los hechos, declaraciones y pruebas que se estimen procedentes, firmándose ante la presencia de los testigos de asistencia en todo caso se otorgará el derecho de audiencia al trabajador e intervención a la representación sindical si la solicitare.
[2] Ibidem

motivo de las inasistencias de la trabajadora y Coordinadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**, para efectos de que ratificaran el contenido y firma de los documentos suscritos por ellos. - - -

Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, así como **Telma Romero Olivé**, con categoría de Coordinadora; **Carlos Arturo Vidal Márquez**, Compilador Judicial; **Enedina Hernández Fuerte**, Secretaria Ejecutiva "A"; y, **Dalila Vera Huerta**, Proyectista; todos del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, lugar de adscripción y de labores de la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**, comparecieron a ratificar tanto en contenido como en firmas, respectivamente, los oficios y actas circunstanciadas de veinte, veintiuno y veintisiete de marzo, dos, tres y nueve de abril de dos mil dieciocho, donde se hicieron constar las inasistencias en cada uno de esos días, de la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**. En esa misma fecha y hora, el licenciado **César Augusto Romero Ocaña**, Jefe de Personal adscrito a la Oficialía Mayor Judicial, ratificó el contenido y firmas de los oficios y los listados de registro de asistencia, en donde constan las inasistencias a su trabajo en que incurrió durante los días veinte, veintiuno y veintisiete de marzo; dos, tres y nueve de abril todos del presente año (2018) la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**, con categoría de Coordinadora adscrita al Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

11. Que el veintitrés (23) de abril de dos mil dieciocho (2018), a las dieciséis horas (16:00) fecha y hora previamente señalada para levantar el acta administrativa con motivo de las inasistencias a su trabajo en que incurrió, la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez,** durante los días veinte, veintiuno y veintisiete de marzo; dos, tres y nueve de abril todos del presente año; constituidos en las oficinas que ocupa la Ponencia Séptima de la Primera Sala Civil, ubicada en el segundo piso del edificio principal del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en la Calle Independencia esquina con Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, de esta ciudad, los licenciados **Lorena Concepción Gómez González** y **Mario Alberto Gallardo García**, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, actuando con las facultades que les fueron conferidas en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en once de abril del presente año, se hizo constar la comparecencia de: **Ana Ruth Zurita Sánchez**, Coordinadora que preside al Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales; el licenciado **César Augusto Romero Ocaña**, Jefe de Personal adscrito a la Oficialía Mayor de este Tribunal; así como la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez,** sin la comparecencia de la representación del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos del Poder Judicial del Estado de Tabasco, por tratarse de un trabajador de confianza, asistidos por la Encargada de la Secretaría General de Acuerdos, licenciada **Anisol Suárez Jener** y por el licenciado **Reyes Alvarado Pimienta**, apoderado legal del Poder Judicial del Estado. Se concedió el uso de la palabra a la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez (INVESTIGADA),**

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Articulos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, quien dijo no identificarse porque la notificación que se le hizo no le exigía en alguna de sus partes que trajera identificación; por lo que se acordó que, ante la falta de identificación de la compareciente, se procediera a identificar a la persona que compareció, como la que, en efecto. fue citada para ello, por tratarse de personal que labora en este Tribunal precisamente en el Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, quien fue identificada como tal por la licenciada **Ana Ruth Zurita Sánchez**, Coordinadora que preside el Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, por ser su superior inmediata y compañera de labores, así como por el licenciado **César Augusto Romero Ocaña**, Jefe de Personal adscrito a la Oficialía Mayor de este Tribunal, dada la naturaleza de sus funciones, razón por la que, se pone de manifiesto, que la compareciente era la citada **Ondina de Jesús Tum Pérez,** lo que se hizo constar para los efectos legales correspondientes. - - -

Vidal Márquez, la secretaria ejecutiva a, Enedina Hernández Fuerte y la proyectista Dalila Vera Huerta, ya que como dije antes si me he presentado a mis labores en los días antes referidos, por lo tanto, es falso lo que mi homóloga afirma, dejando aclarado que, el trasfondo de la presente situación deriva, en que desde el año 2016 he venido sufriendo acoso laboral por mi homóloga Ana Ruth Zurita Sánchez, seguidamente, se hace constar que la compareciente afirma que la magistrada responsable de la presente diligencia se está riendo, a lo que la magistrada responsable dice que no es así, seguidamente, se continua, que también Telma Romero Olivé, así como por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Jorge Javier Priego Solís, quien de acuerdo a las manifestaciones verbales que me ha realizado mi homologa Ana Ruth Zurita Sánchez, es por instrucción del magistrado presidente Jorge Javier Priego Solís que se me mantenga aislada en mi centro de trabajo, que no se me de ningún tipo ni participación en los trabajos que se realizan en el comité de compilación, ni mucho menos en las iniciativas que se realizan en dicho comité y que remite el Congreso del Estado de Tabasco, relativa a iniciativas de reforma que formulan los diputados de la fracción del partido de la revolución democrática, lo cual se ha venido haciendo desde el año 2017, aclaro, desde el año 2013 a la presente fecha, quiero aclarar que, precisamente, por el acoso laboral que he venido sufriendo a manos de mis homólogas Ana Ruth Zurita Sánchez y Telma Romero Olivé, así como del magistrado Jorge Javier Priego Solis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco, en el año 2016 presenté quejas ante la Comisión Nacional de Violencia contra las Mujeres y ante el Instituto Nacional de las Mujeres, así como también ante la Junta de Coordinación Política que preside el diputado José Antonio de la Vega Asmitia, derivado de lo anterior, la Comisión Nacional de Violencia contra las Mujeres, giró el oficio cnpevm/830/2016 de fecha 28 de junio de 2016, así como también el oficio cnpevm/593/2017 del 3 de mayo de 2017, al magistrado Jorge Javier Priego Solís, así como también el oficio inmujeres/caj/119/2016 de 11 de julio de 2016 por el Instituto Nacional de las Mujeres al magistrado Jorge Javier Priego Solís, en el cual también se le marcó copia al Gobernador del Estado Arturo Nuñez Jiménez, sin embargo, tanto la Comisión Nacional de Violencia contra las Mujeres, como el Instituto Nacional de las Mujeres, me han informado que el magistrado Jorge Javier Priego Solís, pertrechado en su poder se ha negado a recibir los citados oficios, además de lo anterior, derivado de que por alteraciones a mi salud he estado de incapacidad, al regresar a laborar se continuó en mi contra mi acoso laboral por parte de mi homóloga Ana Ruth Zurita Sánchez, por indicaciones del magistrado Jorge Javier Priego Solís, se me ha continuado con el aislamiento de mi área, se me retiró a mi secretaria mecanógrafa, se me ha ignorado en mi área y discriminado no dándome ningún tipo de participación en los trabajos que se realizan en la citada área, por lo cual el 20 de abril de 2018, a las 10:53, presenté ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, un documento mediante el cual denuncio el acoso laboral por parte de mi superior jerárquico Jorge Javier Priego Solís y de mi homóloga Ana Ruth Zurita Sánchez, así como también de Telma Romero Olivé, de quien aclaro que anteriormente presenté queja por acoso laboral en el año 2007, asimismo presenté queja por el acoso laboral que he venido sufriendo en el área de trabajo que deviene porque públicamente he denunciado la corrupción en la administración de justicia, derivado de [redacted] en la causa penal 06/2016 que se tramita ante el juzgado 3ero penal de primera instancia y precisamente porque he alzado la voz por la reiterada corrupción y por invisibilizar los derechos [redacted] y hacerlos públicos, el magistrado presidente del Tribunal Superior de

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Justicia del estado de Tabasco, emprendió desde el año 2016 acoso en mi contra, a tal grado que presentó una iniciativa de ley para reformar la ley orgánica del poder judicial mediante la cual se esta suprimiendo una plaza de coordinadora que evidentemente es la mía, porque en reiteradas ocasiones, el citado magistrado ha patentizado su acoso y violencia hacia la suscrita, en razón que se me han negado préstamos económicos, premios por antigüedad, permisos y justificaciones, sin embargo a mi homóloga Ana Ruth Zurita Sánchez, como goza de toda la protección del Magistrado Presidente le han otorgado prestamos, premios por antigüedad y a su vez mi también homóloga Telma Romero Olive goza de todas las canonjías que le otorga la citada coordinadora quien justifica sus inasistencias, sus retardos, quien además justifica inasistencias y retardos de mi homóloga Telma Romero Olive, de igual modo, tales canonjías alcanzan al compilador Carlos Arturo Vidal Márquez quien [redacted] *y por los favores que recibe de mis homologas les otorga* [redacted]*, además es necesario que también este pleno investigue que el compilador del comité de compilación tiene más de 15 años de detentar la plaza de compilador sin que cuente con cédula profesional de licenciado en derecho, además de lo anterior, como una petición especial solicito a este Pleno se investigue porque causa los magistrados que protestaron el cargo por 15 años de servicio, no renunciaron a sus plazas que detentan en el Poder Judicial de la Federación, como es el caso de la magistrada Lorena Concepción Gómez González, ya que, el órgano de transparencia del Consejo de la Judicatura que tal servidora pública y otros, pese a que se contraviene tal hecho, con la Ley Orgánica del Poder Judicial, protestó el cargo por 15 años sin haber renunciando a su plaza al Poder Judicial de la Federación, por lo que pido en justicia se abra el correspondiente o correspondientes procedimientos para investigar la situación que hoy estoy denunciado, así mismo pido también se abra una investigación relativa para conocer cual es o a que magistrado en funciones pertenece el despacho externo que tramita los asuntos que se llevan del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, en este acto quiero agregar también, sin ningún procedimiento alguno, por instrucciones del magistrado presidente se me hicieron descuento a mi salario del 1ero al 15 de abril de 2018, por lo que solicito se agregue copia de mi recibo de pago para presentar el original en el momento que se me requiera, asimismo solicito que se agregue escrito de fecha 17 de abril de 2018, así como también los oficios de la Comisión Nacional de Violencia contra las Mujeres y del Instituto Nacional de las Mujeres, para que obren como en derecho corresponda, solicitando se de vista al Pleno de este Tribunal Superior de Justicia para el efecto de que se abran la o las investigaciones correspondientes para los efectos de que se aclare porque se me ha venido acosando, aislándome de mis funciones, segregándome, ignorándome y discriminándome de mis funciones, por parte de mis homólogas, por lo anterior reitero, son falsas las manifestaciones de mi homologa, así como los reportes del departamento de personal, por lo que desde este momento las niego y objeto en todas y cada una de sus partes, así como en su alcance y valor probatorio, y solicito copia de la referida acta."* ----------

13. En consideración a lo anterior; y, toda vez que la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**, no ofreció alguna prueba que amerite diligencia especial para su desahogo, en veinticuatro de abril del año en curso (2018), se emitió acuerdo en el que fueron puestos los autos a la vista y se elaboró el correspondiente

proyecto de resolución, para someterlo a consideración del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco. - - - - - - - - - - - - - -

14. En la sesión ordinaria de esta fecha, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, resolvió lo siguiente: - - - - - - - - - - - - -

- C O N S I D E R A N D O -

I. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en su carácter de Titular del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 7[4] de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, es competente para emitir la presente resolución, conforme a lo previsto por el artículo 20[5] Fracción V, inciso D) de la Ley citada en líneas anteriores. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Aturo Vidal Márquez, la secretaria ejecutiva "a" Enedina Hernández Fuerte, la proyectista licenciada Dalila Vera Huerta, han afirmado en las actas de fecha 20, 21 y 27 de marzo de 2018, así como también en las actas levantadas en fecha 2 de abril, 3 de abril, 9 de abril de 2018, de igual manera, no son ciertos los actos que refleja el reporte de inasistencias de la suscrita de fechas del 16 al 21 de marzo, del 16 al 31 de marzo, y del 1ero y 2 de abril, del 1ero y 3 de abril y del 1ero al 9 de abril, del jefe de personal de este Tribunal Superior de Justicia, en razón de que la suscrita si me he presentado a mis labores por lo que en este acto, objeto todas y cada una de las documentales que reflejan las inasistencias de fechas 21 de marzo, 27 de marzo, 20 de marzo, 2 de abril, 3 de abril, y 9 de abril, de 2018, consistentes en las acta levantadas por mi homologa coordinadora del comité de compilación Ana Ruth Zurita Sánchez y mi también homóloga Telma Romero Olivé, el compilador Carlos Arturo Vidal Márquez, la secretaria ejecutiva a, Enedina Hernández Fuerte y la proyectista Dalila Vera Huerta, ya que como dije antes si me he presentado a mis labores en los días antes referidos, por lo tanto, es falso lo que mi homóloga afirma.....CONTINUA DICIENDO: son falsas las manifestaciones de mi homologa, así como los reportes del departamento de personal, por lo que desde este momento las niego y objeto en todas y cada una de sus partes, así como en su alcance y valor probatorio"

De lo cual se desprende, que la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**, sustancialmente negó incurrir en las inasistencias a su centro de trabajo que se le atribuyen, manifestando que ella sí se presentó a laborar los días veinte, veintiuno y veintisiete de marzo; dos, tres y nueve de abril todos del presente año (2018). - - -

En cuanto a las demás manifestaciones expuestas por la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez** y los documentos que para tal efecto exhibió en su comparecencia relativa al Acta Administrativa, este Pleno considera que son manifestaciones y documentos ajenos a la materia del presente asunto, la cual, como se dijo anteriormente, se constriñe en determinar si, efectivamente la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez** asistió o no a su centro de trabajo que se le atribuyen y si tales inasistencias fueron justificadas o no. - - - - - - - - - - - - - - -

IV. Por lo anterior, para establecer si la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**, dejó de asistir o no a su trabajo los días veinte, veintiuno y veintisiete de marzo; dos, tres y nueve de abril todos del presente año, pues negó las inasistencias que se le atribuyen, se procede a realizar el análisis de los documentos que fueron motivo del acuerdo mediante el cual el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, ordenó levantar acta administrativa. así como de las constancias de autos. - - - - - - - - - - - - - -

Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, así como por **Telma Romero Olivé**, con categoría de Coordinadora; **Carlos Arturo Vidal Marquez**, Compilador Judicial; **Enedina Hernández Fuerte**, Secretaria Ejecutiva "A"; y, **Dalila Vera Huerta**, Proyectista; todos del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, lugar de adscripción y de labores de la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez.** - - -

V. Visto y analizado todo lo anteriormente reseñado, tomando en consideración que: - - -

prevista en el artículo 20[9] Fracción V, inciso D) de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado. - - -

cumplimiento a lo anterior, se habilitan todos los días y horas que así se requieran.- - - -

Dependencia:	SRIA GRAL DE ACUERDOS
Oficio No.	26534
Expediente	

"2007, Año del 150 Aniversario de la Incorporacion definitiva del Municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco"

Villahermosa, Tabasco, noviembre 26 del año 2007.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ.
COORDINADORA ADSCRITA AL
COMITÉ DE COMPILACIÓN.
P R E S E N T E.

En virtud del dictamen emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura los dias 24 y 29 octubre del presente año, le comunico que se hizo acreedora al premio "LIC. GUADALUPE CANO DE OCAMPO", por haber cumplido 20 años de antigüedad al servicio del Poder Judicial del Estado.

Dicho premio consiste en medalla, diploma y estimulo en numerario de un de sueldo que le serán entregados a las 12:30 horas del dia 03 de diciembre del año en curso, en el "Auditorio ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ" ubicado en la planta baja del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Por la distinción otorgada, los plenos de Magistrados y Consejeros le expresan su más cordial felicitación y en nombre del Poder Judicial, le agradecen su eficaz entrega y desempeño, que ha hecho posible la prestación de un servicio de gran importancia a la sociedad de Tabasco, como lo es la impartición de Justicia.

Asimismo, y considerando la importancia que la familia merece en estos momentos, hago de su conocimiento que podrá asistir un miembro de su familia para efectos de que comparta con Usted la entrega de su merecido reconocimiento.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MAGDO. LIC. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

LIC. ANDRES MADRIGAL SANCHEZ.

C.c.p. C.P. CARLOS AZCUAGA OJEDA.- encargado del Despacho de la Oficialía Mayor. Presente.
C.c.p. LIC. JOSE BURNES ZURITA.- Encargado del Despacho de la Secretaría Judicial. Presente.
C.c.p. LIC. JUAN SIMBRON GARCIA. Director del Centro de Estadística Informática y Capacitación. Para que entregue el Diploma correspondiente Presente.
C.c-p. Expediente personal del premiado.
C.c.p. Minutario.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ **EXPEDIENTE:** [redacted]

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, acordó en la sesión ORDINARIA de fecha 01/08/2000 con fundamento en el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de esta Institución nombrar a usted interinamente MAGISTRADO SUPERNUMERARIO adscrito a PONENCIA SEPTIMA del Municipio de CENTRO por el término comprendido del 01 de Agosto de 2000 al 31 de Agosto de 2000 con el sueldo que fija para este empleo la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente desempeñando las funciones propias de sus categoría de MAGISTRADO SUPERNUMERARIO como trabajador(a) de confianza en términos del art. 132 del Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tabasco y del art. 5° de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Villahermosa Tabasco a 08 de Agosto de 2000

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia **El Secretario General de Acuerdos**

LIC. JAVIER LOPEZ Y CONDE **LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital de Tabasco, a los 01 dias del mes de Agosto de 2000; al aceptar el Puesto al que se refiere este nombramiento, PROTESTE conforme a lo dispuesto por al Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y su Reglamento, así como la Constitución Política del Estado, guardar estas y las leyes que de ella emanen. Asimismo declaro que NO desempeño otro empleo.

El Nombrado

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

El Suscrito Oficial Mayor, hace constar que en su fecha y previa protesta de la ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido. conste.

El Oficial Mayor

CP. ELSY GUADALUPE GUZMAN MARTIN

Unidad: 110 Sueldo Mensual: $6220.25

Clave: J-01-06-00/001 R.F.C.: [redacted]

C.c.p. El Contador Mayor de Hacienda. Para su Registro
C.c.p. El Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Presente
C.c.p. El Director del ISEET. Presente
C.c.p. La Tesorería Judicial del Tribunal. Presente
C.c.p. El Expediente Personal

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Articulos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ **EXPEDIENTE:** [redacted]

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, acordó en la sesión ORDINARIA de fecha 01/08/2000 con fundamento en el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de esta Institución nombrar a usted interinamente MAGISTRADO SUPERNUMERARIO adscrito a PONENCIA SEPTIMA del Municipio de CENTRO por el término comprendido del 01 de Agosto de 2000 al 31 de Agosto de 2000 con el sueldo que fija para este empleo la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente desempeñando las funciones propias de sus categoría de MAGISTRADO SUPERNUMERARIO como trabajador(a) de confianza en términos del art. 132 del Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tabasco y del art. 5° de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Villahermosa Tabasco a 08 de Agosto de 2000

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia

LIC. JAVIER LOPEZ Y CONDE

El Secretario General de Acuerdos

LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO

En la Ciudad de Villahermosa, Capital de Tabasco, a los 01 días del mes de Agosto de 2000; al aceptar el Puesto al que se refiere este nombramiento, PROTESTE conforme a lo dispuesto por al Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y su Reglamento, así como la Constitución Política del Estado, guardar éstas y las leyes que de ella emanen. Asimismo declaro que NO desempeño otro empleo.

El Nombrado

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

El Suscrito Oficial Mayor, hace constar que en su fecha y previa protesta de la ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido. conste.

El Oficial Mayor

CP. ELSY GUADALUPE GUZMAN MARTIN

Unidad: 110
Clave: J-01-06-00/001

Sueldo Mensual: $6220.25
R.F.C.: [redacted]

C.c.p. El Contador Mayor de Hacienda. Para su Registro.
C.c.p. El Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Admistrativo. Presente
C.c.p. El Director del ISEET. Presente
C.c.p. La Tesorería Judicial del Tribunal. Presente
C.c.p. El Expediente Personal

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia	:OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:3030/00
Expediente	: 0108
Mesa	:

ASUNTO:COMUNICANDO NOMBRAMIENTO

Villahermosa, Tabasco, a 4 de agosto de 2000

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
P R E S E N T E.

Por éste conducto comunico a usted, que el Pleno de este Tribunal en su Sesión Ordinaria celebrada el día 1 del presente mes y año, tuvo a bien nombrarla Magistrada Supernumeraria (Interina) adscrita a la Ponencia Séptima, por el término comprendido del 1 al 31 de Agosto del 2000.

ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR JUDICIAL

L.C.P. ELSY GUADALUPE GUZMAN MARTIN

C.c.p. Lic. Javier López y Conde. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. C.P. Carlos Alberto Vega Celorio. Tesorero Judicial. Presente.
C.c.p. Archivo/Minutario.

Dependencia	:OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:2364/00
Expediente	: 0108
Mesa	:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TABASCO
21 JUN. 2000
PRESIDENCIA

ASUNTO:COMUNICANDO NOMBRAMIENTO

Villahermosa, Tabasco, a 20 de junio de 2000

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
P R E S E N T E.

Por éste conducto comunico a usted, que el Pleno de este Tribunal en su Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Mayo del presente año, acordó su nombramiento definitivo como Coordinador del Comité de Asuntos Jurisprudenciales adscrita al Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Asuntos Aislados y Asuntos Jurisprudenciales Locales, a partir del 15 de Junio del 2000.

21-06-2000

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR JUDICIAL

L.C.P. ELSY GUADALUPE GUZMAN MARTIN

21/6/2000

C.c.p. Lic. Javier López y Conde. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. C.P. Carlos Alberto Vega Celorio. Tesorero Judicial. Presente.
C.c.p. Archivo/Minutario.

0108

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia

LIC.ONDINA DE JESUS TUM PEREZ **EXPEDIENTE:** [redacted] F

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, acordó en la sesión ORDINARIA de fecha 04/12/1996 con fundamento en el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de esta Institución nombrar a usted SECRETARIO DE SALA adscrito a PONENCIA NOVENA del Municipio de CENTRO con efecto a partir del 16 de DICIEMBRE de 1996 con el sueldo que fija para este empleo la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Villahermosa Tabasco a 5 de Diciembre de 1996

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia **El Secretario General de Acuerdos**

LIC.JAVIER LOPEZ Y CONDE **LIC.NICOLAS TRIANO RUEDA**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital de Tabasco, a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 1996; al aceptar el Puesto al que se refiere este nombramiento, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y su Reglamento, así como la Constitución Política del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaro que NO desempeño otro empleo.

El Nombrado

LIC.ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

El Suscrito Oficial Mayor, hace constar que en su fecha y previa protesta de ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido. Conste.

El Oficial Mayor

LAE.LUCINIA CHIO CARDENAS

Recibí Ondina I. Tum Perez 10/XII/96. Hora: 11:30 a.m.

Unidad: 112
Partida: 1101
Clave: J-03-12/001

Sueldo Mensual: $1190,9
R.F.C.: [redacted]

C.c.p. El Contador Mayor de Hacienda. Para su registro
C.c.p. El Director General del ISSET. Presente
C.c.p. El Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Presente
C.c.p. La Tesorería Judicial del Tribunal. Presente
C.c.p. El Expediente Personal

ACUSE

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OFICIALIA MAYOR JUDICIAL

PROPUESTA DE PERSONAL

EXP. [redacted]

NOMBRE: LIC. ONDINA DE JESUS TUN PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO: _____ R.F.C. _____

DOMICILIO: _____ COLONIA: _____

ESTADO CIVIL: _____ SEXO: _____

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SUB-DEPENDENCIA: PONENCIA NOVENA

RADICACION DE SUELDOS: TESORERIA JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTAL: P-1 UNIDAD: _____

CLAVE PRESUPUESTAL: _____

CLASE DE MOVIMIENTO: ALTA ☐ BAJA ☐

☐ Nuevo Ingreso	☐ Renuncia	☐ Por Gravidez
☐ Reingreso	☐ Convenir al Servicio	☐ Enfermedad
☐ Interino	☐ Abandono de Empleo	☐ Particular
	☐ Defunción	☐ Suspensión de Acta Administrativa
	☐ Jubilación	

CATEGORIA: SRIA. DE SALA

COMISIONADO(A): _____

FECHA QUE CAUSA EFECTO EL MOVIMIENTO: 16/12/96

TIPO DE MOVIMIENTO: ☐ BASE ☒ CONFIANZA ☐ SUPERNUMERARIO ☐ SUP. DE EMPLEO

SUELDO: _____ ORDEN DE PAGO N$ _____

OBSERVACIONES: NOMBRAMIENTO DEFINITIVO

Villahermosa, Tab. a 5 de DIC. 96 de 199_____

AUTORIZO

Vo. Bo.

_____ _____

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Articulos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

E- 2120

118

Dependencia	:OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:2391/96
Expediente	:
Mesa	:

ASUNTO:COMUNICANDO NOMBRAMIENTO

Villahermosa, Tabasco, a 5 de diciembre de 1996

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
SECRETARIA DE SALA INTERINA (SALA CIVIL)
PONENCIA NOVENA
P R E S E N T E.

Por éste conducto comunico a usted, que el Pleno de este Tribunal en su Sesión Ordinaria celebrada el día 04 del presente mes y año, acordó su nombramiento definitivo como SECRETARIA DE SALA (Sala Civil) adscrita a la Ponencia Novena, a partir del 16 de Diciembre de 1996.

ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR JUDICIAL

LIC. LUCINIA CHIO DE BERTTOLINI

C.c.p. Lic. Javier López y Conde. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Jorge Raúl Solórzano Díaz. Mag. Pdte.de la Sala Civil. Presente.
C.c.p. C.P. Carlos A. Vega Celorio. Tesorero Judicial. Presente.
C.c.p. Archivo/Minutario.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia

LIC.ONDINA DE JESUS TUM PEREZ **EXPEDIENTE:** [redacted]

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, acordó en la sesión ORDINARIA de fecha 11/09/1996 con fundamento en el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de esta Institución nombrar a usted interinamente SECRETARIO DE SALA adscrito a PONENCIA NOVENA del Municipio de CENTRO por el termino comprendido del 16 de SEPTIEMBRE de 1996 al 15 de DICIEMBRE de 1996 con el sueldo que fija para este empleo la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Villahermosa Tabasco a 12 de Septiembre de 1996

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia — El Secretario General de Acuerdos

LIC.JAVIER LOPEZ Y CONDE — LIC.NICOLAS TRIANO RUEDA

En la Ciudad de Villahermosa, Capital de Tabasco, a los 16 días del mes de SEPTIEMBRE de 1996; al aceptar el Puesto al que se refiere este nombramiento, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y su Reglamento, así como la Constitución Política del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaro que NO desempeño otro empleo.

Recibí 23/09/96.

El Nombrado

LIC.ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

El Suscrito Oficial Mayor, hace constar que en su fecha y previa protesta de ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido. Conste.

El Oficial Mayor

LAE.LUCINO CHIO CARDENAS

Unidad: 112
Partida: 1101
Clave:J-03-12/001

Sueldo Mensual: $ 1,190.90
R.F.C.: [redacted]

C.c.p. El Contador Mayor de Hacienda. Para su registro
C.c.p. El Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Presente
C.c.p. El Director General del ISSET. Presente
C.c.p. La Tesorería Judicial del Tribunal. Presente
C.c.p. El Expediente Personal

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR JUDICIAL
PROPUESTA DE PERSONAL

EXP. _____

NOMBRE: Lic. ONOINA DE JESUS JUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: _____ R.F.C. _____

DOMICILIO: _____ COLONIA: _____

ESTADO CIVIL: _____ SEXO: _____

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SUB-DEPENDENCIA: Ponencia Novena

RADICACION DE SUELDOS: TESORERIA JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTAL: 1101 UNIDAD: _____

CLAVE PRESUPUESTAL: J.03.12/3

CLASE DE MOVIMIENTO: ALTA ☐ BAJA ☐

☐ Nuevo Ingreso	☐ Renuncia	☐ Por Gravidez
☐ Reingreso	☐ Convenir al Servicio	☐ Enfermedad
☐ Interino	☐ Abandono de Empleo	☐ Particular
	☐ Defunción	☐ Suspensión de Acta Administrativa
	☐ Jubilación	

CATEGORIA: SRIA. DE SALA

COMISIONADO (A): _____

FECHA QUE CAUSA EFECTO EL MOVIMIENTO: 16 de SEPT AL 15/12/96

TIPO DE MOVIMIENTO: ☐ BASE ☐ CONFIANZA ☐ SUPERNUMERARIO ☐ SUP. DE EMPLEO

SUELDO: _____ ORDEN DE PAGO N$ _____

OBSERVACIONES: Se le concede la categoria

Villahermosa, Tab. a 12 de Sept. /96 de 199____

AUTORIZO

Vo. Bo.

_____ _____

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ACUSE

Oficio N ORT/1700/96
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: COMUNICANDO CAMBIO DE ADSCRIPCION.

Villahermosa, Tab., a 12 DE SEPTIEMBRE de 1996.

LIC. ONDINA DE JESUS TUN PEREZ.
SECRETARIA JUDICIAL DEL JDO.
QUINTO CIVIL DEL CENTRO.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
17 SET. 1996
TESORERIA JUDICIAL

COMUNICO A USTED, QUE EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DEL PRESENTE MES Y AÑO, ACORDÓ SU CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y DE CATEGORÍA A LA PONENCIA NOVENA, COMO SECRETARIA DE SALA, POR EL TÉRMINO COMPRENDIDO DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 1996, EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. PATRICIA BAEZA PEREZ.

T E N T A T I V A M E N T E
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

LIC. LUCINDA CHIO DE BERTOLINI.

C.c.p.- C.LIC. JAVIER LOPEZ Y CONDE.-MAG.PDTE.DEL TRIB.SUP.DE JUSTICIA.-PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.-PRESENTE.
C.c.p.- C.P. CARLOS A. VEGA CELORIO.-TESORERO JUDICIAL.-PRESENTE.
C.c.p.- C.LIC.JORGE R. SOLORZANO DIAZ.-MAG.PDTE.DE LA SALA CIVIL.-PRESENTE.
C.c.p.- C.LIC. JUANA INES CASTILLO TORRES.-JUEZ 5ºCIVIL DEL CENTRO.-PRESENTE.
C.c.p.- EXPEDIENTE PERSONAL.
L'LCHB/JOD/YHG*

Oficio Núm. OMT/898/96
Expediente:
Mesa:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO
31 MAYO 1996
TABASCO

ASUNTO: COMUNICANDO CAMBIO DE ADSCRIPCION.

Villahermosa, Tab., a 31 de mayo de 1996.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.
SECRETARIA JUDICIAL DEL JDO.
SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO.
P R E S E N T E.

Comunico a usted, que para la buena marcha de la administración de justicia, el Pleno de este Tribunal en su Sesión Ordinaria de fecha 30 de los corrientes, tuvo a bien acordar su cambio de adscripción al Juzgado Quinto Civil del Centro, a partir del día 1º de junio del presente año.

A T E N T A M E N T E.
LA OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

LIC. LUCINIA CHIO DE BERTTOLINI.

C.c.p.- C.Lic.Javier López y Conde.-Mag.Pdte.del Trib.Sup.de Justicia. Presente.
C.c.p.- C.Lic.Leonel Cáceres Hernández.-Juez Segundo Civil del Centro. Presente.
C.c.p.- C.Lic.Juana Ines Castillo Torres.-Juez Quinto Civil del Centro. Presente.

###

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OFICIALIA MAYOR JUDICIAL

PROPUESTA DE PERSONAL

EXP. [redacted]

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS

FECHA DE NACIMIENTO: _____ R.F.C. _____

DOMICILIO: _____ COLONIA: _____

ESTADO CIVIL: _____ SEXO: _____

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SUB-DEPENDENCIA: JDO. QUINTO CIVIL DEL CENTRO

RADICACION DE SUELDOS: TESORERIA JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTAL : 1101 UNIDAD: 302

CLAVE PRESUPUESTAL: J.04.01/3

CLASE DE MOVIMIENTO ALTA ☐ BAJA ☐

☐ Nuevo Ingreso	☐ Renuncia	☐ Por Gravidez
☐ Reingreso	☐ Convenir al Servicio	☐ Enfermedad
☐ Interino	☐ Abandono de Empleo	☐ Particular
	☐ Defunción	☐ Suspensión de Acta Administrativa
	☐ Jubilación	

CATEGORIA: SRIO. JUD.

COMISIONADO(A): _____

FECHA QUE CAUSA EFECTO EL MOVIMIENTO: 01/06/96

TIPO DE MOVIMIENTO: ☐ BASE ☐ CONFIANZA ☐ SUPERNUMERARIO ☐ SUP. DE EMPLEO

SUELDO: _____ ORDEN DE PAGO N$ _____

OBSERVACIONES: se le cambio de ADSC.

Villahermosa, Tab. a 31 de Mayo/96 de 199____

AUTORIZO

_____

Vo. Bo.

_____

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Oficio No. 0215
Expediente [redacted]

C. CANDINA DE JESUS TUN PEREZ

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en los artículos 14 fracción V de la Ley Orgánica de esta Institución nombra a usted SECRETARIO JUDICIAL adscrita al JUZGADO SEGUNDO CIVIL del CENTRO con efecto a partir del 1 de Enero de 1993 con el sueldo que fija para dicho empleo la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Villahermosa, Tabasco a 4 de Marzo de 1993.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia

[redacted]

El Secretario General de Acuerdos

[redacted]

El Secretario General de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, [illegible] de Enero de 1993, el nombrado. Firma. Conste.- Se le hace saber al nombramiento, PROTESTA que contiene en los términos que previene la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y en cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado, guardarla y hacerla guardar en todas y cada una de ellas cuando asuma las funciones que se le confían y desempeñarlas bien y fielmente mirando en todo por el mayor provecho y utilidad de la Federación y del Estado, así como cumplir con las obligaciones que le impone el citado empleo.

El Secretario

[redacted]

El suscrito Oficial Mayor, hace constar que en cumplimiento a lo ordenado en el presente nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido, rindió la protesta de ley, tomó posesión del puesto a que se refiere el mismo nombramiento.

Villahermosa, Tabasco a 4 de Marzo de 1993.

El Oficial Mayor

[redacted]

Unidad: 309
Partida: 4104
Clave: J-04-01/02

Quincena: 471 de [redacted]

C.c.p. El Contador Mayor de Hacienda.- Para su registro
C.c.p. El Director de Asuntos Jurídicos de la Contaduría General de Gobierno. Presente
C.c.p. El Director General del ISSET.- Presente.
C.c.p. La Tesorería Judicial del Tribunal.- Presente
C.c.p. El Expediente Personal

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Oficio Num.: 1332
Expediente: 123/2120
Mesa: IV

ASUNTO: COMUNICANDO COMISION.

Villahermosa, Tab., a 3 de AGOSTO de 199 2

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.
SECRETARIA JUDICIAL
JDO. CUARTO PENAL DEL CENTRO.
P R E S E N T E .

Para su conocimiento y fines correspondientes, me permito comunicar a Usted, que el Pleno de este Tribunal ha tenido a bien COMISIONARLE al Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Centro, con el sueldo y categoría que tiene asignado, a partir del 3 de Agosto del presente año.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE A. CARRERA CARRERA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL

C. c. p.- La C. Tesorera Judicial del Tribunal .- Presente.
C. c .p.- El Srio. Gral. de Acuerdos del Tribunal .- Presente.
C. c. p.- Su Expediente.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TABASCO

Oficio Núm: 1720
Expediente: - o -
Mesa III.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

2º CIVIL

Tab.; 14 de JULIO de 198 92

C. LIC. JOSE ANTONIO CARRERA CARRERA
OFICIAL MAYOR JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
C I U D A D .

Por medio del presente comunico a usted, en atención a sus indicaciones verbales que el personal - de este Juzgado que se concentrará en ese Tribunal a partir del día tres de agosto próximo, es el siguiente:

14/JULIO/92

1/.- LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ (SECRETARIA JUDICIAL)
2/.- C. HILDA OLAN SANCHEZ (MECANOGRAFA).
3/.- C. ELVIA AVALOS HERNANDEZ (MECANOGRAFA).

ONDINA
HILDA
2º CIVIL

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y efectos legales correspondiente.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO 4o. DE 1a. INSTANCIA PENAL

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JUEZ CUARTO DE LO PENAL.

LIC. CESAR PORFIRIO JIMENEZ CORREA.

c.c.p.- Cada una de las Interesadas.- Para su conocimiento.

Oficio Num.: 1568
Expediente: 123/2120
Mesa: IV

ASUNTO: COMUNICANDO COMISION.

Villahermosa, Tab., a 4 de Diciembre de 199 1

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.
SECRETARIA JUDICIAL.
SRIA. GRAL. DE ACUERDOS.
P R E S E N T E .

Para su conocimiento y fines correspondientes, me permito comunicar a Usted, que el Pleno de este Tribunal ha tenido a bien COMISIONARLE. Al Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia del --- Centro, ---

con el sueldo y categoría que tiene asignado, a partir de esta fecha.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EDO.

A T E N T A M E N T E

LIC. FREDDY A. PRIEGO PRIEGO.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL

9/Dic/91

C.c.p.- El C. Juez Cuarto Penal del Centro.-Presente.
C.c.p.- La C. Lic. Beatriz J. Jaimes Ramos.-Presente.
C. c. p.- La C. Tesorera Judicial del Tribunal .- Presente.
C. c .p.- El Srio. Gral. de Acuerdos del Tribunal .- Presente.
C. c. p.- Su Expediente.

369
123/2120
IV

COMUNICANDO COMISION

Villahermosa, 12 Marzo 1

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CENTRO.
P R E S E N T E .

Para su conocimiento y fines correspondientes, - me permito comunicar a Usted, que el Pleno de este Tribunal, -- ha tenido a bien COMISIONARLE a la Segunda Sala Penal de la Secretaría General de Acuerdos de este Cuerpo Colegiado, con el - sueldo y categoría que tiene asignada, a partir del día 13 de - Marzo del presente año.

12/3/99.

A T E N T A M E N T E

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO
OFICIALIA MAYOR

LIC. FREDDY A. PRIEGO PRIEGO
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

C.c.p.- La C. Tesorera Judicial del Tribunal.- Presente.
C.c.p.- La C. Secretaria Gral. de Acuerdos del Tribunal.-Pte.
C.c.p.- Su Expediente.
C.c.p.- El Juez Cuarto Penal del Centro.-Presente.

yhg*

369
123/2120
IV

COMUNICANDO COMISION

Villahermosa, 12 Marzo 1

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CENTRO.
P R E S E N T E .

Para su conocimiento y fines correspondientes, - me permito comunicar a Usted, que el Pleno de este Tribunal, -- ha tenido a bien COMISIONARLE a la Segunda Sala Penal de la Secretaría General de Acuerdos de este Cuerpo Colegiado, con el - sueldo y categoría que tiene asignada, a partir del día 13 de - Marzo del presente año.

A T E N T A M E N T E

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EDO. DE TABASCO
OFICIALIA MAYOR

LIC. FREDDY A. PRIEGO PRIEGO
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

C.c.p.- La C. Tesorera Judicial del Tribunal.- Presente.
C.c.p.- La C. Secretaria Gral. de Acuerdos del Tribunal.-Pte.
C.c.p.- Su Expediente.
C.c.p.- El Juez Cuarto Penal del Centro.-Presente.

yhg*

1467
123/2120
IV

COMUNICANDO COMISION

Villahermosa, 15 Octubre 0.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CENTRO
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y fines legales correspondientes, me permito comunicar a Usted, que el Pleno de este Tribunal con apoyo en los artículos 127 Fracción 11, 128-Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ha tenido a bien designarla encargada del Despacho como Juez-por Ministerio de Ley en ausencia del titular por el periodo-comprendido del 22 al 26 de los corrientes, unicamente para - los asuntos de mero tramite.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EDO. DE TABASCO

A T E N T A M E N T E.

LIC. FREDDY A. PRIEGO PRIEGO.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

C.c.p.-El Tesorero Judicial.-Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p.-El Srio.Gral. de Acuerdos.-Para su conocimiento.-Pte.
C.c.p.-El Director de Asuntos Juridicos Contraloría Gral. de Gbno.-Presente.
C.c.p.-El Contador Mayor de Hda.-Para su conocimiento.-Pte.
C.c.p.-El C. Juez del Jdo. Cuartopenal del Centro.-Presente.
C.c.p.-Su Expediente.

not&*

489.
123/2120.
IV.

COMUNICANDO COMISION.

Villahermosa, 02 MARZO 0.

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.
SECRETARIA EJECUTIVA "A".
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CENTRO.
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y fines correspondientes, me permito comunicar a Usted, que el Pleno de este Cuerpo Colegiado, ha tenido a bien ascenderle al cargo de Secretaria Judicial del Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia de esta Ciudad, a partir del primero de los corrientes, en subetitución del C. JOSE GUADALUPE MORALES MORENO, quien causo baja por Renuncia.

T A M E N T E.
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
LIC. FREDDY A. PRIEGO PRIEGO.

C.c.p. El Contador Mayor de Hacienda, para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. El Dir. de Asuntos Jurídicos de la Contraloría General de Gobierno.- Pte.
C.c.p. El Dir. del ISSET, para su conocimiento.- Pte.
C.c.p. El Srio. Gral. de Acuerdos del Tribunal.- Pte.
C.c.p. C. Juez 4o. Penal del Centro.- Pte.
C.c.p. C. Tesorero Judicial del Tribunal.- Pte.
C.c.p. Su expediente.

'MLDH.

484.
123/2120.
IV.

COMUNICANDO NOMBRAMIENTO.

Villahermosa, 19. MARZO. 0.

C.P. NATIVIDAD MARTINEZ ARAGON.
TESORERA JUDICIAL DEL TRIBUNAL.
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y fines correspondientes, me permito comunicar a Usted, que el Pleno de este Tribunal con apoyo en el Artículo 15 Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ha tenido a bien nombrar a la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, Secretaria Judicial adscrita al Juzgado Séptimo Penal de Primera Instancia de esta Ciudad, y comisionada al Juzgado Cuarto Penal de Pra. Inst. del Centro, a partir del primero de los corrientes, en substitución del C. JOSE GUADALUPE MORALES MORENO, quien causo baja por Renuncia.

A T E N T A M E N T E.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

LIC. RAMON H. HERNANDEZ ASUAYO.

EL SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.

LIC. ENRIQUE MORALES CABRERA.

C.c.p. El Contador Mayor de Hacienda, adjuntándole el original del nombramiento para su registro.- Pte
C.c.p. El Dir. de Asuntos Jurídicos de la Contraloría Gral. de Gobierno.- Presente.
C.c.p. El Dir. del ISSET, para su conocimiento.
C.c.p. El Srio. Gral. de Acuerdos del Tribunal
C.c.p. C. Juez 4o. Penal del Centro.- Pte
C.c.p. C. Ondina de J. Tum Pérez, Srio. Penal del Centro.- Pte.
C.c.p. Su expediente.
'MLOH.

484.
123/2128.
IV.

COMUNICANDO NOMBRAMIENTO.

Villahermosa, 19. MARZO. 0.

C.P. NATIVIDAD MARTINEZ ARAGON.
TESORERA JUDICIAL DEL TRIBUNAL.
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y fines correspondientes, me permito comunicar a Usted, que el Pleno de este Tribunal con apoyo en el Artículo 15 Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ha tenido a bien nombrar a la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, Secretaria Judicial adscrita al Juzgado Séptimo Penal de Primera Instancia de esta Ciudad, y comisionada al Juzgado Cuarto Penal de Pro. Inst. del Centro, a partir del primero de los corrientes, en substitución del C. JOSE GUADALUPE MORALES MORENO, quien causo baja por Renuncia.

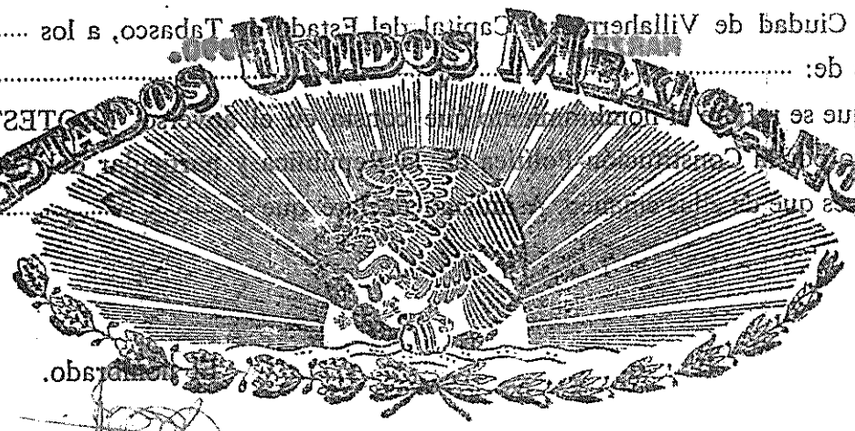
A T E N T A M E N T E.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

LIC. RAMON H. HERNANDEZ AGUAYO.

EL SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.

LIC. ENRIQUE MORALES CABRERA.

C.c.p. El Contador Mayor de Hacienda, adjuntándole el original del nombramiento para su registro.- Pte
C.c.p. El Dir. de Asuntos Jurídicos de la Contraloría Gral. de Gobierno.- Presente.
C.c.p. El Dir. del ISSET, para su conocimiento.- Pte.
C.c.p. El Srio. Gral. de Acuerdos del Tribunal.- Pte.
C.c.p. C. Juez 4o. Penal del Centro.- Pte.
C.c.p. C. Ondina de J. Tum Pérez, Srie. Jud. 3do. 4o. Penal del Centro.- Pte.
C.c.p. Su expediente.
'MLON.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Oficio No. 282.

Exp: [redacted]

El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acuerdos de esta fecha y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA JUD., AD AL JDO. SEPTIMO PENAL DE PRA. INST. DEL CENTRO Y COMISIONADA AL JDO. CUARTO PENAL DE PRA. INST. DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.- -

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 19. de MARZO. de 1990.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. RAMON H. HERNANDEZ AGUAYO.

[redacted] R. F. C.

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic. ENRIQUE MORALES CABRERA.

Al C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 1º. días del mes de: MARZO. de 1990.; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO. desempeño otro empleo.

El nombrado.

.....

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

Exp: [redacted]

y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha resuelto bien nombrar a usted

Villahermosa, Tab., a ..... de ..... de 198.....

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 1º. de MARZO. de 1990.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

UNIDAD. = 351.

Partida Núm. 1101.-

Sueldo. $329.418.00

Lic.

Clave J-04-01/1

R. F. C. [redacted]

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic.

ENRIQUE MORALES CABRERA.

C.C.P. ARCHIVO. ADMVO. RAMON M. MENDOZA.

Alc. ORFINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Exp: [redacted]

El Tribunal Superior de Justicia del Estado en acuerdo de esta fecha y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA JUD., AD AL JDO. SEPTIMO PENAL DE PRA. INST. DEL CENTRO Y COMISIONADA AL JDO. CUARTO PENAL DE PRA. INST. DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL 1º DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.- -

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 1º. de MARZO. de 1990.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. RAMON H. HERNANDEZ AGUAYO.

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic. ENRIQUE MORALES CABRERA.

Al C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 1º. días del mes de: MARZO. de 1990.; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO. desempeño otro empleo.

El nombrado.

[redacted]

C. DONINA DE JESUS TUM PEREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento la persona a favor de quien fue expedido. Y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha bien nombrar a usted

Villahermosa, Tab., a de de 198

Exp: [redacted]

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 1º. de MARZO. de 1990.

UNIDAD.- 351.

Partida Núm. 1101.-

Clave J-04-01/1

Sueldo. $329,418.00

R. F. C. [redacted]

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic. ENRIQUE MORALES CABRERA.

Al C. DONINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Num. 202. El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acuerdo de esta fecha

Exp: [redacted] y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA JUD., AD AL JDO. SEPTIMO PENAL DE PRA. INST. DEL CENTRO Y COMISIONADA AL JDO. CUARTO PENAL DE PRA. INST. DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL 10 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 10. de MARZO. de 1990.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. RAMON H. HERNANDEZ AGUAYO.

[redacted] R. F. C.

El Srio. Gral. de Acuerdos,

Lic. ENRIQUE MORALES CABRERA.

Al C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 1º. días del mes de: MARZO. de 1990.; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo, declaré que NO. desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. ONDINA DE JESUS TUN PEREZ.

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

Exp: [redacted]

y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgá-

nica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted

Villahermosa, Tab., a 1º. de MARZO. de 1990.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 1º. de MARZO. de 1990.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic.

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic.

Clave J-04-01/1

Partida Núm. 1101.-

UNIDAD.= 351.

Sueldo. $329.418.00

R. F. C. [redacted]

AIC.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Exp: [redacted] **y en** uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA JUD., AD AL JDO. SEPTIMO PENAL DE PRA. INST. DEL CENTRO Y COMISIONADA AL JDO. CUARTO PENAL DE PRA. INST. DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL 19 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.- -

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 19. de MARZO. de 1990.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. RAMON H. HERNANDEZ AGUAYO.

[redacted]

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic ENRIQUE MORALES CABRERA.

Al C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Articulos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 1º. días del mes de: MARZO. de 1990.; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO. desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona mencionada en el mismo, a favor de quien fue expedido. [redacted]

Exp: [redacted] y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha bien mandar a usted

Villahermosa, Tab., a 1º. de MARZO. de 1990

SECRETARIA JUD. P. NO. [illegible] DEL ESTADO Y COMISIONADA AL JUZ. [illegible] PRIM. DE PRIM. INST. DEL CENTRO Y COMISIONADA AL JUZ. CUARTO PENAL DE PRIM. INST. DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 1º. de MARZO. de 1990.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic. ENRIQUE MORALES SANDOVAL.

Sueldo. $329,418.00

R. F. C. [redacted]

Partida Núm. 1101.-

Clave J-04-01/1

UNIDAD.= $51.

Lic.

A l C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales-de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Núm. 282. El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acuerdo de esta fecha

Exp: [redacted] y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA JUD., AD AL JDO. SEPTIMO PENAL DE PRA. INST. DEL CENTRO Y COMISIONADA AL JDO. CUARTO PENAL DE PRA. INST. DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL 10 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 10. de MARZO. de 1990.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. RAMON H. HERNANDEZ AGUAYO.

[redacted]
R. F. C.
El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic. ENRIQUE MORALES CABRERA.

Al C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 1o. días del mes de: MARZO. de 1990.; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO. desempeño otro empleo.

El nombrado.

ONDINA DE JESUS TUN PEREZ.

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted

Villahermosa, Tab., a 1o. de MARZO. de 90. de 198

UNIDAD.= 351.

Partida Núm. 1101.

Clave 3-04-01/1

Sueldo. $329,418.00

R. F. C.

Lic.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

156

123/2120.

IV.

COMUNICANDO NOMBRAMIENTO.

Villahermosa, 5 Enero 8

C.P. GABRIEL VENEGAS ROMERO.
TESORERO JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y fines correspondientes, me permito comunicar a Usted, que el Pleno de este Tribunal - con apoyo en el artículo 15 Fracción IX de la Ley Orgánica -- del Poder Judicial del Estado, ha tenido a bien nombrar a la- C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ Secretaria Ejecutiva "A", adscrita al Juzgado Segundo de lo Penal de Primera Instancia del -- Centro, a partir del 1o. de Enero del año en curso.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. FERNANDO SANCHEZ DE LA CRUZ

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EDO. DE TABASCO

LA SRIA. GRAL. DE ACUERDOS.

LICDA. AIDA ALVAREZ ZURITA.

C.c.p.- El Contador Mayor de Hda.-Adjuntándole original del - nombramiento para su registro.-Presente.
C.c.p.- La Licda. Aída Alvarez Zurita.- Sria. Gral. de Acuerdos.-Presente.
C.c.p.- El Director del ISSET.-Para su conocimiento.-Presente
C.c.p.- El C.Juez o2o. de lo Penal de Pra.Inst.del Centro.-Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p.- La C.Ondina de Jesús Tum Pérez.-Sria.Ejec."A".-Jdo.2o. de lo Penal de Pra.Inst.del Centro.-Presente.
C.c.p.- Su expediente.

*lca.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Exp: [redacted] y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA EJECUTIVA "A", ADSCRITA AL JDO. SEGUNDO PENAL DE PRA.INST. DEL CENTRO, A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 5 de ENERO de 198[redacted].

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. PERVANDO SANCHEZ DE LA CRUZ

El Srio. Gral. de Acuerdos,

Lic AIDA ALVAREZ ZURITA.

Al C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 1o. días del mes de: ENERO de 1988; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido.

Exp: [redacted]

Villahermosa, Tab., a 1o. de ENERO de 1988

Partida Núm. 1102

Clave J-15-04/5

Sueldo. $3205,000.00

R. F. C. [redacted]

AL C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

No. 150

Exp: [redacted]

El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acuerdo de esta fecha y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA EJECUTIVA "A", ADSCRITA AL JDO. SEGUNDO PENAL DE PRA. INST. DEL CENTRO, A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 3 de ENERO de 198

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. FERNANDO SANCHEZ DE LA CRUZ

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic. AIDA ALVAREZ ZURITA.

Al C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 1o. días del mes de: ENERO de 1988; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

Villahermosa, Tab., a 1o. de ENERO de 1988

UNIDAD = $130.=

Partida Núm. 1102.

Clave J-15-04/5

Sueldo. $203,000.00

R. F. C. [redacted].

Sufragio Efectivo. No Reelección.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Im. 150.

Exp: [redacted]

El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acuerdo de esta fecha y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA EJECUTIVA "A", ADSCRITA AL JDO. SEGUNDO PENAL DE PRA.INST. DEL CENTRO, A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 5 de ENERO de 198*.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. FERNANDO SANCHEZ DE LA CRUZ

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic AIDA ALVAREZ ZURITA.

Al C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 1o. días del mes de: ENERO de 1988; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a favor de quien fue expedido.

Villahermosa, Tab., a 1o. de ENERO de 1988.

UNIDAD.= 3136.=

Partida Núm. 1102

Clave J=15=04/5

Sueldo. $203,000.00

R. F. C.

Al C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Oficio 156
Folio 150

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR JUDICIAL

PROPUESTA DE PERSONAL

EXP. [redacted]

NOMBRE ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO _____ R.F.C. [redacted]
DOMICILIO _____ COLONIA _____
ESTADO CIVIL _____ SEXO _____

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SUB-DEPENDENCIA: JDO. 2º PENAL DE PRA. INST. DEL CENTRO
RADICACION DE SUELDOS: TESORERIA JUDICIAL
PARTIDA PRESUPUESTAL 1102 UNIDAD 313
CLAVE PRESUPUESTAL 3-15-04/5
CLASE DE MOVIMIENTO: ALTA ☒ BAJA ☐

☐ Nuevo Ingreso	☐ Renuncia	☐ Por Gravidez
☐ Reingreso	☐ Convenir al Servicio	☐ Enfermedad
☐ Interino	☐ Abandono de Empleo	☐ Particular
	☐ Defunción	☐ Suspensión Acta Administrativa
	☐ Jubilación	

CATEGORIA SRIA. EJECUTIVA A.
COMISIONADO (A) _____
FECHA QUE CAUSA EFECTO EL MOVIMIENTO 1º ENERO/88
TIPO DE MOVIMIENTO ☒ BASE ☐ CONFIANZA ☐ SUPERNUMERARIO
☐ SUP. DE EMPLEO
SUELDO 203,000.- ORDEN DE PAGO $ _____
OBSERVACIONES: _____

Villahermosa, Tabasco, 5 de ENERO 198 8

AUTORIZO

Vo. Bo.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

DEPENDENCIA: Juzg. Seg. Penal
Of. No. 078

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

ASUNTO: El que se indica.

'88 ENE -9 11:43 Villahermosa, Tab., a 9 de Enero de 1988.

OFICIALIA DE PARTES

C. TITO LIVIO ENRIQUEZ CASTRO.
OFICIAL MAYOR DEL H. TRIB. SUP. DE 00000455
JUSTICIA EN EL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto me dirijo a usted, para manifestarle que algunos Funcionarios y Empleados de este Juzgado Segundo Penal a mi cargo, les concluyó su nombramiento el día Treinta y Uno de Diciembre del año próximo pasado. A continuación menciono los personas que se encuentran en la situación antes referida:

EDUARDO OCAÑA DIAZ	(SECRETARIO JUDICIAL "D")
LETICIA LOPEZ AVALOS	(NOTIFICADOR JUDICIAL)
MARTHA DE LA CRUZ AVALOS	(SECRETARIA EJECUTIVA "A")
ELIZABETH AGUILAR HERNANDEZ	(SECRETARIA EJECUTIVA "A")
MARGARITA RAMOS ZAMUDIO	(SECRETARIA EJECUTIVA "A")
ONDINA DE JESUS TUM PEREZ	(SECRETARIA EJECUTIVA "A")

He de agradecerle se sirva comunicar lo anterior al Pleno de ese Cuerpo Colegiado, con la petición respetuosa del Suscrito, de que dicho personal sea designado nuevamente con la misma categoría con que se desempeñaban, aprovecho la ocasión para desearle todo género de éxitos en el año que comienza.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL C. JUEZ SEGUNDO PENAL.

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL DTO. JUDICIAL DEL CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB.

Turnese a Oficialia

718.

123/2120.

IV.

COMUNICANDO NOMBRAMIENTO.

Villahermosa, 17 Julio 7

C.P. GABRIEL VENEGAS ROMERO.
TESORERO JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y fines correspondientes, me permito comunicar a Usted, que el Pleno de este Tribunal - con apoyo en el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica - del Poder Judicial del Estado, ha tenido a bien nombrar a la- C. ONDINA DE JESUS TUN PEREZ Secretaria Ejecutiva "A", adscrita al Juzgado Segundo de lo Penal de Primera Instancia del — Centro, por el término comprendido del 1o. de Agosto al 31 de Diciembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. FERNANDO SANCHEZ DE LA CRUZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EDO. DE TABASCO

LA SRIA. GRAL. DE ACUERDOS.

LICDA. AIDA ALVAREZ ZURITA.

C.c.p.- El Contador Mayor de Hda.-Adjuntándole original del - Nombramiento para su registro.-Presente.
C.c.p.- La Licda. Aida Alvarez Zurita.-Sria. Gral. de Acuerdos.- Presente.
C.c.p.- El Director del ISSET.-Para su conocimiento.-Pte.
C.c.p.- El C. Juez 2o. de lo Penal de Pra. Inst. del Centro.-Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p.- La C. Ondina de Jesús Tun Pérez.-Sria. Ejec. "A".-Jdo. 2o. de lo Penal de Pra. Inst. del Centro.-Presente.
C.c.p.- Su expediente.

*lca.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Núm. 277

Exp: [redacted]

El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado en acuerdo de esta fecha y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA EJECUTIVA "A" ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DE PRA.INST.-DEL CENTRO, POR EL TERMINO COMPRENDIDO DEL 1o. DE AGOSTO AL-31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 17 de JULIO de 198 7

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. FERNANDO SANCHEZ DE LA CRUZ

[redacted]

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic. AIDA ALVAREZ ZURITA.

Al C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 1o. días del mes de: AGOSTO de 1957; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. CARINA DE JESUS TUM PEREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgá-

nica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted

Villahermosa, Tab. a 16. de AGOSTO de 1957

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egre-

sos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 17 de AGOSTO de 1957

UNIDAD.- 313.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Partida Núm. 1102.

Lic.

Clave 4-15-0175

Sueldo $ 113.500.00

R. F. C.

El Srio. Grál. de Acuerdos.

Lic

A.I.C.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Núm. 277 El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acuerdo de esta fecha

Exp: [redacted] y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA EJECUTIVA "A" ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DE PRA.INST. DEL CENTRO, POR EL TERMINO COMPRENDIDO DEL 1o. DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 17 de JULIO de 1987

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. FERNANDO SANCHEZ DE LA CR

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic. AIDA ALVAREZ ZURITA.

Al C. ORDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 1o. días del mes de: AGOSTO de 1987; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona antes citada fue expedido.....

y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgá-

nica de la Administración ha tenido a bien nombrar a usted

Villahermosa, Tab., a 1o. de AGOSTO de 1987

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egre-

sos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 27 de JULIO de 1987

UNIDAD.- 313.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Partida Núm. 1102.

Lic.

Clave J-15=0875

Sueldo $18,500.00

R. F. C.

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic

Al C.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Núm. ...277... El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acuerdo de esta fecha

Exp: ... [redacted] y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA EJECUTIVA "A" ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DE PRA.INST.- DEL CENTRO, POR EL TERMINO COMPRENDIDO DEL 1o. DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a ...17... de ...JULIO... de 198...7

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. ...FERNANDO SANCHEZ DE LA CRUZ...

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic ...AIDA ALVAREZ SURITA.

Al C. ...CRISTINA DE JESUS TUN PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 1o. días del mes de: AGOSTO de 1987; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado; guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. ONDINA DE JESUS TUN PEREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgá-

nica de este Institución ha tenido a bien nombrar a usted

Villahermosa, Tab., a 1o. de AGOSTO de 1987

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egre-

sos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 1o de AGOSTO de 1987

UNIDAD.- 313.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Partida Núm. 1102.

Lic.

Clave J-15-08/5

Sueldo $118,500.00

R. F. C.

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic

Al C.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OFICIALIA MAYOR JUDICIAL

PROPUESTA DE PERSONAL

EXP. [redacted]

NOMBRE ONDINA DE JESUS TUN PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO _____ R.F.C. [redacted]

DOMICILIO _____ COLONIA _____

ESTADO CIVIL _____ SEXO _____

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SUB-DEPENDENCIA: JDO. SEGUNDO PENAL DE PRA. INST. DEL CENTRO

RADICACION DE SUELDOS: TESORERIA JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTAL 1102 UNIDAD 313

CLAVE PRESUPUESTAL J-15-04/5

CLASE DE MOVIMIENTO: ALTA ☒ BAJA ☐

- ☐ Nuevo Ingreso
- ☐ Reingreso
- ☐ Interino
- ☐ Renuncia
- ☐ Convenir al Servicio
- ☐ Abandono de Empleo
- ☐ Defunción
- ☐ Jubilación
- ☐ Por Gravidez
- ☐ Enfermedad
- ☐ Particular
- ☐ Suspensión Acta Administrativa

CATEGORIA SECRETARIA EJECUTIVA "A"

COMISIONADO (A) _____

FECHA QUE CAUSA EFECTO EL MOVIMIENTO A PARTIR DE 31 DE DIC/87

TIPO DE MOVIMIENTO ☒ BASE ☐ CONFIANZA ☐ SUPERNUMERARIO

☐ SUP. DE EMPLEO

SUELDO $ 118,500.00 ORDEN DE PAGO $ [redacted] NO

OBSERVACIONES: _____

Villahermosa, Tabasco, 17 de JULIO 198 7

AUTORIZO

Vo. Bo.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

DEPENDENCIA: JUZG. SEG. PENAL DI
PRIMERA INST.

NO. OF. 1589.

123/2120

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Villahermosa, Tab., a 9 de Julio de 1987.

1887-1987 CENTENARIO DEL
ALLECIMIENTO DEL CORONEL
REGORIO MENDEZ MAGAÑA".

LIC. TITO LIVIO ENRIQUEZ CASTRO.
OFICIAL MAYOR DEL H. TRIBUNAL --
SUPERIOR DE JUST. DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
'87 JUL 15 13:00
OFICIALIA DE PARTES

Por este conducto me dirijo a usted, para manifestarle que la C. Ondina de Jesús Tum Pérez, Secretaria Ejecutiva "A" adscrita a Este Juzgado Segundo de lo Penal, le concluye su nombramiento el día Treinta de Julio del,actual, por lo que he de agradecerle se sirva comunicar lo anterior al Pleno de ese Cuerpo Colegiado con la petición respetuosa del suscrito para que dicha - - persona sea propuesta nuevamente con la misma categoria a partir del día primero de Agosto del -- año en curso.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL.

LIC. BALDEMAR CONTRERAS APARICIO.

JUZGADO 2DO. DE 1RA INSTANCIA PENAL - DEL 1ER. PARTIDO JUDICIAL

VILLAHERMOSA, TAB.

249

123/2120.

IV.

COMUNICANEXO NOMBRAMIENTO.

Villahermosa, 21 Febrero 7.

C.P. GABRIEL VENEGAS ROMERO.
TESORERO JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para su conocimientov y fines correspondientes, me permito comunicar a Usted, que el Pleno de este Tribunal con apoyo en el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ha tenido a bien nombrar a la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ Secretaria Ejecutiva-"A", adscrita al Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia del Centro, - por el término comprendido del 16 de Febrero al 31 de Julio del año en -- curso. Sustituye a la C. CATALINA RUIZ DOMINGUEZ quien causó BAJA por Renuncia.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. FERNANDO SANCHEZ DE LA CRUZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EDO. DE TABASCO

LA SRIA. GRAL. DE ACUERDOS.

LICDA. AIDA ALVAREZ ZURITA.

C.c.p.- El Director del ISSET.-Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p.- El Contador Mayor de Hda.-Adjuntándole original del nombramiento para su registro.-Presente.
C.c.p.- La Licda. Aida Alvarez Zurita.-Sria.Gral.de Acuerdos.-Presente.
C.c.p.- El C.Juez 2o.Penal de Pra.Inst.del Centro.-Para su conocimiento. Presente.
C.c.p.- La C.Ondina de Jesús Tum Pérez.-Sria.Ejec."A".-Jdo.2o. Penal de-Pra.Inst.del Centro.-Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p.- Su expediente.

*lca.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
04 OCT 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
P r e s e n t e

Por este conducto me permito informar a usted lo siguiente:

En relación al permiso otorgado por esa presidencia de las 11:00 A LAS 13:00, para que asistiera a la diligencia programada para el pasado 21 de Septiembre de 2016, en la [redacted] radicada ante el Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia del Municipio de Centro, Tabasco, en la cual resulta [redacted] y la suscrita [redacted] me permito informar a usted lo siguiente:

Acudí a la mencionada diligencia en punto de las 11:30 horas como estaba programada.

Iniciando la diligencia solicite el uso de la voz a la jueza me lo negó aduciendo que no resulto parte en el procedimiento, violentando lo dispuesto en los artículos 4 en relación con el 7 de la Ley General de Víctimas, que dicen:

> *Artículo 4. Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte. Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella. Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito. La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos en la presente Ley, con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo. Son víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos.*
>
> *Artículo 7. Los derechos de las víctimas que prevé la presente Ley son de carácter enunciativo y deberán ser interpretados de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, los tratados y las leyes aplicables en materia de atención a víctimas, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia de sus derechos.*
>
> *XIII. A ser efectivamente escuchada por la autoridad respectiva cuando se encuentre presente en la audiencia, diligencia o en cualquier otra actuación y antes de que la autoridad se pronuncie;*

Seguidamente como consta en el acta respectiva el Asesor Público al hacer uso de la voz manifestó entre otras cosas: *"...quiero dejar asentado que en este momento en esta diligencia se encuentra* [redacted]

de la victima de identidad reservada la señora ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ la cual me solicito expresara mi petición a su señoría de concederle el uso de la voz en calidad de víctima indirecta, lo cual le fue negada....", de igual modo al hacer uso de la voz la Fiscal del Ministerio Público entre otras cosas dijo: *"...Que solicito a su señoría se tome encuentra que se encuentra presente la C. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ, quien solicita se le reconozca su calidad de víctima indirecta...".*

Posterior hacer uso de la voz el defensor particular y el procesado, la mecanógrafa que levantó la diligencia aviso a la juzgadora, que ya estaba lista para que le dictara el acuerdo correspondiente, esto fue alrededor de las (12:06).

En respuesta a lo anterior, la juzgadora denotando total desconocimiento de la responsabilidad que le da su investidura, de ser la ventana garante de la administración de justicia de un estado de derecho, de manera prepotente, mostrando parcialidad y abuso de poder, manifestó en tono colérico a la mecanógrafa: ***"...no voy a acordar ahorita, que me esperen hasta que termine lo que estoy haciendo...",*** ante las miradas de todos la jueza escribía en su computadora, daba indicaciones al personal, hablaba por teléfono, observando su lenguaje corporal -risas y gestos- deduciendo de ello que no era una llamada oficial o importante, atendió la visita de la jueza Cuarto Penal licenciada THELMA ELENA LASTRA OSORIO, pasado más de media hora la juzgadora se paró de su escritorio introduciéndose al sanitario del juzgado, al salir la jueza, la mecanógrafa dirigió su mirada hacia esta, iniciando la juez un escaso dialogo con la mecanógrafa, manifestando:

"...ya nada nada más lo que acordamos la vez pasada, al tiempo que le pregunto la jueza a la Mecanógrafa, *¿ya te lo busco Maury?,* -Mauricia Ordoñez es la Secretaria Judicial- respondiendo la mecanógrafa sí, contestándola jueza ***eso es todo...".***

Posterior a ello, vi que la mecanógrafa pego una líneas en el acta, cerro la diligencia, luego imprimió y recabo las firmas que contiene.

Lo anterior género cue la suscrita registrara mi hora de regreso a mis labores hasta las 14:00, esto en razón de que como consta en el acta que exhibo la diligencia fue cerrada a las 12: 47 horas, agregándole el tiempo de espera para imprimir el acta, recabar las firmas de quienes intervinieron, se entregara copia simple de la mencionada diligencia a la Fiscal del Ministerio Público, así como la distancia que existe entre la ubicación del Juzgado Tercero Penal y mi centro de trabajo Tribunal Superior de Justicia del Estado, aunado a la congestión vehicular que a esa hora se genera en la ciudad.

Por lo anterior solicito a usted se me tenga por justificado el retraso, ya que me fue indicado que tal permiso solo era concedido por dos horas es decir de las 11:00 a las 13:00 horas.

No dudando de su atención le doy las gracias anticipadas.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tab., a 21 de Septiembre de 2016.

Lic. ONDINA DE JESUS TUMN PEREZ

EXP NUM 06/2016

DILIGENCIA SUSPENDIDA.

DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL DE LA PAGINA DE INTERNETpáginahttp:/transparencia.tabasco.gob.mx/TransArchivos/DT/10/142444.pdf.- En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las (11:30) Once horas con treinta minutos del día (21) veintiuno de Septiembre de dos mil dieciséis (2016), estando en audiencias públicas la Maestra en Derecho GUADALUPE CADENAS SANCHEZ, Jueza Tercero Penal del Centro, asistida de la Tercera Secretaria Judicial licenciada MAURICIA CRUZ ORDOÑEZ, con quien actúa legalmente.

Estando presente en esta sala de audiencias la Fiscal Especial del Ministerio Público Licenciada XIOMARA CAROLINA PEREZ TEJEDA, el Licenciado JAURY VAZQUEZ DE LA CRUZ, Asesor Jurídico, el Licenciado JUAN MANUEL ZURITA LOPEZ, Coadyuvante del Representante de la menor de Identidad Reservada, Licenciado JUSTO FRANCISCO VALENZUELA DE LA CRUZ, comparece el procesado FELIX MIGUEL ROJAS ROMERO, así mismo comparece el Oficial de tercera de la Secretaria de Seguridad Publica ARQUIMIDES ASCENCIO DOMINGUEZ, mas, para salvaguardar el orden en la sala de audiencias de este juzgado.

Esta autoridad judicial hace constar que no comparece el representante de la menor de identidad reservada ERNESTO HERNANDEZ RAMOS, quien resulta ser el oferente de la prueba, ni comparece el encargado de informática de los Juzgados Penales, ingeniero JESUS ALBERTO DOMINGUEZ OCAMPOS, por lo que en consecuencia de lo anterior, esta autoridad Judicial procede a suspender la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL DE LA PAGINADEINTERNETpáginahttp:/transparencia.tabasco.gob.mx/TransArchivos/DT/10/142444.pdf que estaba programada para las once horas con treinta minutos del día hoy, retrasándose con ello el procedimiento del juicio que es de orden público, pero no por causas imputables a éste órgano jurisdiccional, sino por la incomparecencia la persona que se señaló con antelación, en donde iba a desahogar la inspección señalada en lineas que anteceden lo que se hace constar para los efectos legales correspondiente.

SEGUIDAMENTE A PETICION DEL ASESOR JURIDICO SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, ÚNICAMENTE PARA LOS EFECTOS DE QUE SUS MANIFESTACIONES SEAN EN RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, HACIENDOLE VER QUE CUALQUIER OTRA SITUACIÓN DIVERSA A ESTA DEBERA HACERLO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 8° CONSTITUCIONAL EN FORMA PACIFICA Y RESPETUOSA, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA: Que en este acto solicito a su señoría en relación a la suspensión de la presente diligencia, que al inicio de la misma no se encontraba el profesionista en informática señalado al desahogo de inspección judicial a la pagina DEINTERNETpáginahttp:/transparencia.tabasco.gob.mx/TransArchivos/DT/10/142444.pdf, en otro orden de ideas quiero dejar asentado que en este momento en esta diligencia se encuentra la madre de la victima de identidad reservada la señora ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, la cual me solicito

expresara mi petición a su señoría de concederle el uso de la voz en calidad de víctima indirecta lo cual fue negada, me reservo el uso de la voz en caso de ser necesario, siendo todo lo que deseo manifestar.

SEGUIDAMENTE A PETICION DE LA FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, ÚNICAMENTE PARA LOS EFECTOS DE QUE SUS MANIFESTACIONES SEAN EN RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, HACIENDOLE VER QUE CUALQUIER OTRA SITUACIÓN DIVERSA A ESTA DEBERA HACERLO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 8° CONSTITUCIONAL EN FORMA PACIFICA Y RESPETUOSA, QUIEN MANIFIESTA: Que solicito a su señoría se tome en cuenta que se encuentra presente la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, quien solicita se reconozca su calidad como víctima indirecta a pesar de no encontrarse citada para el desahogo de la presente diligencia; solicitando copia simple de esta actuación, siendo todo lo que deseo manifestar.

En uso de la voz del Coadyuvante del representante de la menor de identidad reservada quien manifiesta: Que me reservo el uso de la voz para manifestar en caso de que fuera necesario.

SEGUIDAMENTE A PETICION DEL DEFENSOR PARTICULAR SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, ÚNICAMENTE PARA LOS EFECTOS DE QUE SUS MANIFESTACIONES SEAN EN RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, HACIENDOLE VER QUE CUALQUIER OTRA SITUACIÓN DIVERSA A ESTA DEBERA HACERLO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 8° CONSTITUCIONAL EN FORMA PACIFICA Y RESPETUOSA, QUIEN MANIFIESTA: Que solicito a este juzgado que no se le dé intervención a la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, toda vez que no fue citada con anterioridad a la intención de desahogar la diligencia suspendida para el día de hoy, en virtud de que la menor de identidad reservada hoy ofendida se encuentra representada por su padre ERNESTO HERNANDEZ RAMOS, por lo tanto la parte lesa solo busca dilatar el desahogo de las probanzas pendiente, siendo todo lo que tengo que manifestar.

En uso de la voz del procesado manifiesta: Que me adhiero a lo manifestado por mi defensor en esta diligencia, siendo todo lo que tengo que manifestar.

SEGUIDAMENTE LA CIUDADANA JUEZ ACUERDA:

1.- Vista las manifestaciones que hace tanto el Fiscal como el Asesor Jurídico adscrito, en el sentido de que se le tome en consideración que se encuentra presente en esta dirigencia la ciudadana ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ quien resulta ser la madre la víctima y que se le permita el uso de la voz, en virtud de que no se ha dado por presente en las audiencias Que nos ocupa y además dígasele que el mismo resulta ser improcedente, por las razones que le fueron expuestas en el proveído de fecha nueve de marzo del año actual, aunado a ello, como en letrados en derecho saber bien quienes deben de intervenir en la presente diligencia, y la ciudadana ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ si bien, resulta ser la madre de la menor ofendida, cierto es, que en el presenta caso, quien representa a la menor ofendida resulta ser su progenitor ERNESTO HERNANDEZ RAMOS quien no hizo acto de presencia en esta sala de audiencia a pesar de estar debidamente notificado, sin embargo, quedo debidamente representado por el Asesor Jurídico, Fiscal del Ministerio Publico y

Coadyuvante del DIF, sin que con ello se vulnere derechos fundamentales de la víctima.

2.- En lo que respecta a la manifestación del Asesor Jurídico adscrito en el sentido de que al inicio de la presente diligencia no se encontraba el profesionista en informática, dicha situación resulta ser incuestionable dado que en la presente diligencia se hizo constar que no estuvo presente.

CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA DE HOY FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS COMPARECIENTES Y AL CALCE LA CIUDADANA JUEZA TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CON SEDE EN CENTRO, TABASCO, MAESTRA EN DERECHO GUADALUPE CADENAS SÁNCHEZ, POR Y ANTE LA SECRETARIA JUDICIAL LICENCIADA MAURICIA CRUZ ORDOÑEZ, QUIEN CERTIFICA Y DA FE.

LIC. XIOMARA CAROLINA PEREZ TEJEDA.
FISCAL ESPECIAL DEL MINISTERIO PPÚBLICO

LIC. JAURY VÁZQUEZ DE LA CRUZ.
ASESOR JURIDICO.

LIC. JUAN MANUEL ZURITA LOPEZ,
COADYUVANTE DEL REPRESENTANTE DE LA MENOR DE IDENTIDAD RESERVADA DEL DIF.

LIC. JUSTO FRANCISCO VALENZUELA DE LA CRUZ.
DEFENSOR PARTICULAR.

C. ARQUIMIDES ASCENCIO DOMINGUEZ.
AGENTE DE TERCERA DE SEGURIDAD PUBLICA.

FELIX MIGUEL ROJAS ROMERO
PROCESADO.

Seguidamente se publico en la lista de diligencias del día de hoy 21/09/2016.- Conste.
Verificó L'MC/megm

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA	
OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 66/2012
CICLO ESCOLAR	2012-2013
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió el día 29 de octubre/12, a la entrega de boletas de Ernesto Hernández Tum en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

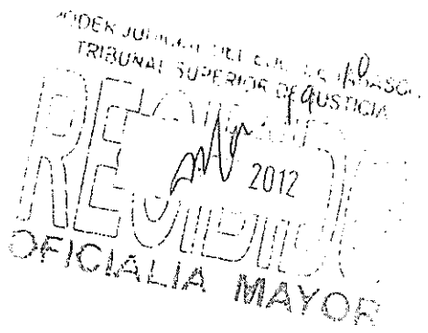
PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES CAÑA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
CENTRO, TAB.

Lic. Cesar atender x favor. 108

Villahermosa, Tab., a 20 de Noviembre de 2012.

DR. RODOLFOCAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E SEN T E.



Por este conducto me permito informar a usted, que el día de hoy acudí a la sección Secundaria del Colegio Tabasco, cito en la Calle 20 de Noviembre de la Colonia Sabina, de esta Ciudad Capital, el día 08 de noviembre de 2012, a tratar asuntos relacionados con la Educación de mis menores hijos Ernesto Emerson Hernández Tum y Ana María Naomi Hernández Tum.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÈREZ.

c.c.p. Oficial Mayor Judicial.-Para los efectos legales correspondientes.
c.c.p. Jefe de Personal.-Para los efectos legales correspondientes.

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA	
OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 66/2012
CICLO ESCOLAR	2012-2013
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió el día 8 de noviembre/12, a la entrega de boletas de Ernesto Hernández Tum en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES CANA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 015 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA

OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 60/2012
CICLO ESCOLAR	2012-2013
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió a este plantel el día lunes 11 de octubre/12, a "ESCUELA PARA PADRES" y entrega de boletas de sus hijos Hernández Tum en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES CAÑA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO TABASCO
CLAVE: 27PES0003Z
CENTRO, TABASCO.

PODER EJECUTIVO
SUPERVISION ESCOLAR
2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA

OFICIO No. CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 31/2012
CICLO ESCOLAR 2012-2013
ASUNTO: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió a junta celebrada el día martes 11 de septiembre/12, para tratar asuntos relacionado con la educación de su hijo Ernesto Hernández Tum en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los siete días del mes de septiembre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

PROFA. JOSEFA CONCEPCION PEREZ
DIRECTORA DE SECUNDARIA

SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
CENTRO, TAB.

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA

OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 30/2012
CICLO ESCOLAR	2012-2013
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió al taller para padres el día miércoles 05 de septiembre /12, en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los seis días del mes de septiembre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
CENTRO, TAB.

PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES PEÑA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA

OFICIO No. CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 32/2012

CICLO ESCOLAR 2012-2013

ASUNTO: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió el día lunes 1º de octubre/12, a tratar asuntos relacionados con la educación de su hijo Ernesto Hernández Tum en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los dos días del mes de octubre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
CENTRO, TAB.

PROFA. JOSEFA CONCEPCIÓN REYES CAÑA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA

OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 30/2012
CICLO ESCOLAR	2012-2013
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió al taller para padres el día miércoles 05 de septiembre /12, en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los seis días del mes de septiembre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
CENTRO, TAB.

PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES PEÑA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA

OFICIO No. CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 32/2012

CICLO ESCOLAR 2012-2013

ASUNTO: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió el día lunes 1º de octubre/12, a tratar asuntos relacionados con la educación de su hijo Ernesto Hernández Tum en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los dos días del mes de octubre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
CENTRO, TAB.

PROFA. JOSEFA CONCEPCIÓN REYES CAÑA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA	
OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 13/2012
CICLO ESCOLAR	2012-2013
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió a reunión celebrada el día jueves 30 de agosto/12, para tratar asuntos relacionado con la educación de su hijo Ernesto Hernández Tum en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los siete días del mes de septiembre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
CENTRO, TABASCO.

PROFA. JOSEFA CONCEPCIÓN BRIBIESCA CAÑA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

COLEGIO TABASCO
Clave: 27PPR0004E
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco",. incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 04 de julio del presente año a este Plantel Educativo, al Acto Académico de su hija: Ana María Naomi Hernández Tum, de 6° Grado, Grupo "C" en horario de 9:00 a 12:00 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los cuatro dias del mes de julio del año dos mil doce.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COLEGIO TABASCO
C.C.T 27PPR0004E
ZONA ESC.16 SECTOR:18
CALLE 20 DE NOV. No.615,COL SABINA
VILLAHERMOSA,TAB

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

Miércoles 13 del 2012

DIRECCION SECUNDARIA	
OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 201/2011
CICLO ESCOLAR	2011-2012
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió a reunión celebrada el día de hoy, para tratar asuntos relacionado con la educación de su hijo Ernesto Hernández Tum en un horario de 7:00 a 8:30 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los trece días del mes de junio del dos mil doce.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO TABASCO
CLAVE: 27PES0003Z
CENTRO, TABASCO.

PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES CAÑA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

108

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

Miércoles 13 del 2012

DIRECCION SECUNDARIA	
OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 201/2011
CICLO ESCOLAR	2011-2012
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió a reunión celebrada el día de hoy, para tratar asuntos relacionado con la educación de su hijo Ernesto Hernández Tum en un horario de 7:00 a 8:30 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los trece días del mes de junio del dos mil doce.

A T E N T A M E N T E

PROFA. JOSEFA CONCEPCIÓN REYES CAÑA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO TABASCO
CLAVE: 27PES0003Z
CENTRO, TABASCO.

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA	
OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 176/2012
CICLO ESCOLAR	2011-2012
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió al festival realizado en honor a las madres celebrado el día de hoy en un horario de 7:00 a 10:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los ocho días del mes de mayo del dos mil doce.

ATENTAMENTE

PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES CAÑA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO ISSET
RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Dia	Mes	Año
20	04	2017

FOLIO 499839

PACIENTE: [redacted]

MUNICIPIO: Centro

No. DE CUENTA: 125593/1

DEPENDENCIA: ISSET

DIAGNOSTICO: Rinofaringitis

MEDICO: Dra Arévalo

SERVICIO: CFO

RECETA:

1.- Amoxicilina / Ac. Clavulanico susp. 1/2
Darle 1 cucharada c/8 hrs.

$ 01

2.-

$

3.-

$

D.G.P.

FIRMA DEL MEDICO: 4497782 677

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $
I.V.A. $
TOTAL $

AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA No. 2410 COL. ATASTA C.P. 86100 VILLAHERMOSA, TAB.

DSM-001-B

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO ISSET
RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Dia	Mes	Año
20	04	2012

MUNICIPIO: Centro.

FOLIO: 499840

PACIENTE: Ana María Naomi Hdz Tam. No. DE CUENTA: 25593/11 DEPENDENCIA: TSJ.

DIAGNOSTICO: Rinofaringitis A MEDICO: Dra Arcala SERVICIO: CG.

RECETA:

1.-	LORATADINA 1 SUSP. ORAL ⇒ 01 Darle 1 cucharada c/12 hrs.	$
2.-	NAPROXENO SUST. ORAL ⇒ 01 Darle 1 cucharada c/8 horas	$
3.-		$

FIRMA DEL MEDICO: 4490682 6ta

D.G.P.

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $
I.V.A. $
TOTAL $

COLEGIO TABASCO
Clave: 27PPR0004E
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 15 de diciembre del presente año a este Plantel Educativo, a la Pastorela donde participó su hija: Ana María Naomi Hernández Tum, de 6° Grado, Grupo "C" en horario de 8:00 a 9:30 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil once.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COLEGIO TABASCO
C.C.T.27PPR0004E
ZONA ESC.16 SECTOR:18
CALLE 20 DE NOV. No.615,COL. SABINA
VILLAHERMOSA TAB.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECCION SECUNDARIA	
COORDINACION	
Oficio No.	CONTROL ESCOLAR SEC.6/2011
Ciclo Escolar	2011/2012
Asunto:	Constancia

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ tutora del Alumno ERNESTO EMERSON HERNANDEZ TUM asistió de 7:00 a 9:00 a.m. para tratar asuntos personales referente a su hijo el cual se encuentra inscrito en este plantel cursando el 1er. grado en el grupo B ciclo escolar 2011-2012.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil once.

ATENTAMENTE

PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES CAÑA

SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO TABASCO
SECCION SECUNDARIA
CENTRO, TABASCO

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 18 de marzo del presente año a este Plantel Educativo, a la entrega de calificaciones correspondientes al tercer bimestre de sus hijos: Ana María Naomí y Ernesto Emerson Hernández Tum, en horario de 7:00 a 8:30 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil once.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
27PPR0004E Incorp. 7724
Villahermosa, Tab.

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004Ξ, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 07 de marzo del presente año a este Plantel Educativo, a la entrega de un diploma que le fue otorgado a su hijo: Ernesto Emerson Hernández Tum, en horario de 7:00 a 8:30 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los siete días del mes de marzo del año dos mil once.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
27PPR0004E Incorp. 7724
Villahermosa, Tab.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
22 MAR 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO.

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 18 de enero del presente año, a este Plantel Educativo, a la entrega de calificaciones de sus hijos: Ana María Naomí y Ernesto Emerson Hernández Tum, en horario de 7:00 a 8:30 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil once.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
C27PPR0004E Incorp. 7724
Villahermosa, Tab.

SALUD | TABASCO Trabajar para transformar | Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA SALUD
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL CANCER DE MAMA

ESTUDIO DE DETECCIÓN - EXPLORACION CLINICA MAMARIA

SICAM (CLAVE UNICA): 2<693/A

I. IDENTIFICACION DE LA UNIDAD

ANTES DE LLENAR, FAVOR DE LEER EL INSTRUCTIVO AL REVERSO

1.-Institución: ISSET
2.-Entidad /Delegación: Tabasco
3.-Jurisdicción: 04
4.-Municipio: Centro
5.-Unidad médica: CNT

Fecha de Atención: 02 / 03 / 16 (Día / Mes / Año)

II. IDENTIFICACION DE LA PACIENTE

6. Nombre: Tom (Apellido paterno) Perez (Apellido materno) Ordinedejea (Nombre (s))
7. Entidad de nacimiento: Tabasco
8. CURP:
9. Fecha de nacimiento: 23 / 11 / 62 (Día / Mes / Año)
10. Residencia actual:
Domicilio: Vicente Wade Quiñones 119 int - Casa (Calle y número)
Colonia
Localidad
10.1 Municipio o delegación
Tabasco (10.2 Entidad federativa)
10.3 Jurisdicción
Teléfono

11. Tiempo de residencia actual: 1) Menos de 1 año 2) De 1 a 5 años 3) Más de 5 años → 11. 3

Derechohabiencia: 1.IMSS 2.ISSSTE 3.PEMEX 4.SEGURO POPULAR 5.SSA 6.SEDENA 7. SEDEMAR

III. FACTORES DE RIESGO (1=Si, 2=No 3= No aplica o según corresponda)

12. Edad de presentación de la menarca → 12. 12 años
13. Nuligesta → 13. 1
14. Edad del primer embarazo a término → 14. 28
15. Presento menopausia → 15. 1
15.1 Edad de presentación de la menopausia → 15.1
16. Antecedente de detección: 1) Autoexploración 2) Examen clínico 3) Mamografía 4) Otra ____ 5) Ninguno → 16.
Antecedente de Terapia de reemplazo hormonal
17. Tiempo de utilización → 17. 2
18. → 18.
19. En que familiares tiene antecedentes de cáncer mamario: 1) Madre 2) Hermana 3) Hija 4) 1 y 2 5) 1 y 3 6) 2 y 3 7) Otro ____ 8) Ninguno → 19. 8
20. Antecedente personal de cáncer mamario → 20.
21. Antecedente personal de hiperplasia atípica → 21. —
22. Otros factores de riesgo → 22.

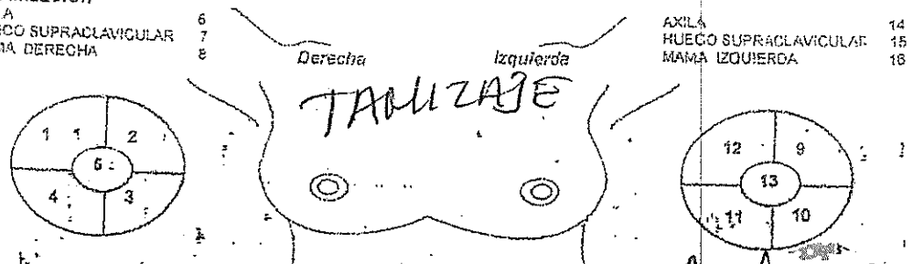
IV. DATOS CLINICOS

23. Signos clínicos → 23. A: 10 B: C: D:
1) Tumoración palpable
2) Ulcera y/o eczema del pezón
3) Secreción por el pezón
4) Retracción o fijación del pezón
5) Piel de Naranja
6) Ganglios axilares y/o supraclav. Palpables
7) Cambios en la coloración de la piel
8) Asimetría en las mamas
9) Retracción Cutánea
10) Ninguno

24. Fecha de Inicio de los síntomas o signos → 24. Día / Mes / Año

25. Localización → 25. A: B: C: D:

AXILA 6
HUECO SUPRACLAVICULAR 7
MAMA DERECHA 8
AXILA 14
HUECO SUPRACLAVICULAR 15
MAMA IZQUIERDA 16



26. RFC

26. Nombre, Firma y RFC del responsable de la Exploración Clínica: Dr Ariel Cuellar Perez

VI. REFERENCIA

27. Conducta a seguir → 27.
1) Cita de seguimiento en 6 meses 2) Toma de mamografía y/o U.S.G. 3) Detección de rutina en un año 4) Otro

28. Motivo de la referencia → 28.
1) Tumoración palpable 2) Signos sugestivos 3) Mamografía anormal
4) Más de 2 factores de riesgo

29. Fecha de la referencia → 29. Día / Mes / Año

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16. Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 14 de octubre del presente año, a este Plantel Educativo, a las Pláticas de Primera Comunión en horario de 7:00 a 9:00 de la mañana.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil nueve.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
27PPR0004E Incorp. 7724
Villahermosa, Tab.

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 08 de octubre del presente año, a la ***Escuela para Padres***, la cual se realizó en este Plantel Educativo, en horario de 7:00 a 8:00 de la mañana.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil nueve.

ATENTAMENTE.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
27PPR0004E Incorp 7724
Villahermosa Tab

CONSTANCIA

COLEGIO TABASCO
CALLE 20 DE NOVIEMBRE Nº 615
COLONIA SABINA
VILLAHERMOSA, TABASCO
TEL. 3, 50, 12, 27.

Villahermosa, Tabasco, 22 de Septiembre del 2009

AQUIEN CORRESPONDA:

Con la presente informo a usted que los Sres:

Ondina de Jesús Jum Pérez
Y
Ernesto Hernández Ramos

Asistieron con carácter de urgencia a esta institución donde estudia su hija a una reunión para tomar acuerdos sobre el estudio que esta realizando.

Anticipadamente agradezco su fineza de atender a esta constancia

ATENTAMENTE

Directora de Pastoral

17 de Sep/09

Madre: Gloria Esperanza Reynoso. S.J.S

DIRECCION PASTORAL
¡BENDITO SEA DIOS!
JHS
¡FIELES AL DEBER!
COLEGIO TABASCO

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16. Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día de hoy 2 de Septiembre del presente año, a la junta de Primera Comunión de sus hijos: Ana María Naomi y Ernesto Emerson Hernández Tum, de 4° "C" y 5° "C", respectivamente 7:00 a 8:00 de la mañana.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
C27PPR0004E Incorp. 7724
Villahermosa, Tab.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

¡Fieles al Deber!

MES DE LA BIBLIA

COLEGIO "TABASCO" PRIMARIA.

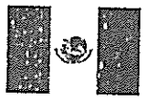
Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2009

Campaña: FORMACIÓN Y UNIFORME

Valores a trabajar: PATRIOTISMO

Periódico Mural: 1° "C" y 1° "D"

DOMINGO	*LUNES*	*MARTES*	*MIÉRCOLES*	*JUEVES*	*VIERNES*	*SABADO*
		1 Reunión de P. de Familia 1° y 2° 7:00 hrs.	2 Junta de 1ra. Comunión 7:00 hrs. Confesiones 6° A	3  Entronización de la Biblia 7:45 hrs. Reunión de P. de Familia 3° y 4° 7:00 hrs.	4 Encuentro con Cristo 6° A Reunión de P. de Familia 5° y 6° 7:00 hrs.	5
6	7 Honores a la bandera 6° C ¡Felicidades! Sra. Lorena	8 Nacimiento de la Santísima Virgen de Guadalupe	9 Confesiones 6° B	10  Homenaje a Nuestro Padre Fundador Silviano Carrillo Cárdenas Día del exalumno S.J.S	11 Encuentro con Cristo 6° B	12
13	14 Honores a la bandera 5° A	15 	16 SUSPENSIÓN DE CLASES	17 Preparación para 1ra. Comunión 7:00 hrs. ¡Felicidades! Profra. Iris	18 Encuentro con Cristo 6° C	19 ¡Felicidades! Profra. Rosita
20 ¡Felicidades! Sra. Lètícia Polanco	21 Honores a la bandera 5° B	22	23	24 Preparación a la Primera Comunión 7:00 hrs.	25 Encuentro Con Cristo 5° A	26
27	28 Honores a la bandera 5° C	29	30 Confesiones 5° B			

CONCURSO DE LECTURA Y ESCRITURA

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió los días 3 y 4 de Septiembre del presente año, a este Plantel Educativo, a la junta de sus hijos: Ana María Naomí y Ernesto Emerson Hernández Tum, de 4° "C" y 5° "C" respectivamente en horario de 7:00 a 8:00 de la mañana.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
C27PPR0004E Incorp. 7726
Villahermosa, Tab.

¡Fieles al Deber!

COLEGIO "TABASCO" PRIMARIA.

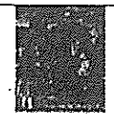
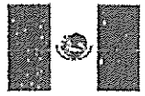
MES DE LA BIBLIA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2009

Innovar Para Seguir Trascendiendo — COLEGIO TABASCO

Campaña: FORMACIÓN Y UNIFORME **Valores a trabajar:** PATRIOTISMO

Periódico Mural: 1° "C" y 1° "D"

DOMINGO	*LUNES*	*MARTES*	*MIÉRCOLES*	*JUEVES*	*VIERNES*	*SABADO*
		1 Reunión de P. de Familia 1° y 2° 7:00 hrs.	2 Junta de 1ra. Comunión 7:00 hrs. Confesiones 6° A	3  Entronización de la Biblia 7:45 hrs. Reunión de P. de Familia 3° y 4° 7:00 hrs.	4 Encuentro con Cristo 6° A Reunión de P. de Familia 5° y 6° 7:00 hrs.	5
6	7 Honores a la bandera 6° C  ¡Felicidades! Sra. Lorena	8 Nacimiento de la Santísima Virgen de Guadalupe	9 Confesiones 6° B	10  Homenaje a Nuestro Padre Fundador Silviano Carrillo Cárdenas Día del exalumno S.J.S	11 Encuentro con Cristo 6° B	12
13	14 Honores a la bandera 5° A	15 	16 SUSPENSIÓN DE CLASES	17 Preparación para 1ra. Comunión 7:00 hrs. ¡Felicidades! Profra. Iris 	18 Encuentro con Cristo 6° C	19 ¡Felicidades! Profra. Rosita 
20 ¡Felicidades! Sra. Léticia Polanco 	21 Honores a la bandera 5° B	22	23	24 Preparación a la Primera Comunión 7:00 hrs.	25 Encuentro Con Cristo 5° A	26
27	28 Honores a la bandera 5° C	29	30 Confesiones 5° B			

CONCURSO DE LECTURA Y ESCRITURA

Clínica Maya Siglo XXI
Dr. Saúl Martínez Espinosa
MEDICO PEDIATRA U.N.A.M. CED. PROF. 709226 SSA 89794

Peso 25 kg
Temperatura 36° C
Talla 120 cm
P.C. 53 cm
Edad 9 años

Ana María Hernadez Tun. 20 Agosto del 2009.

Rp: 1.- 1 Cja Rezplen 250 mg Suspensión.
Dar una cuchrada cada 12 hrs, por 10 días.

2.- 1 Fco Tabalon Suspensión (Ibuprofeno).
Dar 10 ml cada 8 hrs, por 4 días.

3.- 1 Fco Redoxon 1 gr tabletas Efervecentes.
Dar media tableta disuelta en agua cada 12 hrs, por 1 mes.

Paseo de la Sierra 101 (Frente a la fuente Maya) Col. Reforma C.P. 86080, Vhsa, Tab. Tel. 01 (993) 315-59-20 y 315-59-40, Urgencias: 01(993) 354-41-22

VALORES DE REFERENCIA

HEMATOLÓGIA:

Hemoglobina	11.7-14.8	gr%	Eosinofilos	2 - 4	%
Hematocrito	38-45	%	Basofilos	0 - 1	%
Concentración media de hemoglobina:	30-33		Segmentados	45 - 65	%
Leucocitos	5,000-10,000	mm^3	En bandas	0 - 4	%
Linfocitos	24 - 35	%	Plaquetas	150,000 - 350,000	mm^3
Monocitos	2 - 6	%	Velocidad de Sedimentación globular	0 - 12	mm/hr

PRUEBAS DE TENDENCIA HEMORRÁGICA:

Tiempo de sangrado:	1- 3	minutos	Tiempo de protombina	12 - 15	segundo
Tiempo de coagulación:	6 - 9	minutos	Testigo:	12 segundos = al 100 %	
			Tiempo de tromboplastina parcial	30 - 50	segundos

QUÍMICA SANGUINEA:

Glucosa	70 - 105	mg/dl	Colesterol	50 - 260	mg/dl
Urea	5 - 50	mg/dl	Triglicéridos	30 - 200	mg/dl
Creatinina	0.4 - 1.6	mg/dl	Acido Úrico	2.4 -70	mg/dl

SEROLOGIA:

Proteína creativa	NEGATIVO	REACCIONES FEBRILES		Weil felix:	NEGATIVO
Factor reumatoide	NEGATIVO	Paratífico A:	NEGATIVO	huddlesson:	NEGATIVO
Antiestreptolisinas	NEGATIVO	Paratífico B:	NEGATIVO	V.D.R.L.	NEGATIVO
Prueba inmunológica de Embarazo:	NEGATIVO	Tifico O:	NEGATIVO	Anticuerpos Anti-H.I.V. I y II	NEGATIVO
		Tifico H:	NEGATIVO		

PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO HEPÁTICO

Proteinas totales	5.2 - 8.3	gr/dl	Transaminasa glutámico oxalacetica	0.1-46	u/l
Albúmina	3.5 - 5.0	gr/dl	Transaminasa glutámico piruvica	0.1-49	u/l
Globulinas	1.7 - 3.3	gr/dl	Fosfatasa alcalina	64- 306	u/l
Bilirrubina total	0.2 - 1.0	mg/dl	Deshidrogenasa láctica	90 - 187	u/l
Bilirrubina directa	0.0 - 0.3	mg/dl			
Bilirrubina Indirecta	0.2 - 0.7	mg/dl	Amilasa sérica	25 - 90	ua/dl

EXAMEN GENERAL DE ORINA:

Color	AMARILLO	Nitritos	NEGATIVO		
Aspecto	TRANSPARENTE		Sedimento		
Ph.	5.0 - 6.0	Leucocitos	0 - 6		POR CAMPO
Densidad	1.010 - 1.025	Eritrocitos	0 - 1		POR CAMPO
Glucosa	NEGATIVO	Células epiteliales	ESCASAS		POR CAMPO
Proteínas	NEGATIVO	Bacterias	NEGATIVO		POR CAMPO
Cuerpos cetónicos	NEGATIVO	Cristales	NEGATIVO		POR CAMPO
Bilirrubinas	NEGATIVO	Cilindros	NEGATIVO		POR CAMPO
Hemoglobina	NEGATIVO	Otros			

COPROPARASITOSCOPICO: NEGATIVO
B.A.A.R. NEGATIVO
OTROS:

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
ENFERMERIA MILITAR
Paseo Usumacinta S/N. Villahermosa, Tabasco.
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
REPORTE GENERAL

FOLIO: 24 FECHA DE RECEPCION 20- Junio- 2008
GRADO: Soldado MATRICULA
NOMBRE: Ondina de Jesus Tun Perez EDAD 46
SEXO: Fem SERVICIO Consulta Externa CAMA:
DIAGNISTICO: En Estudio
MEDICO TRATANTE: A quien Corresponda

FORMATO 20

HEMATOLÓGICA:

Hemoglobina:	gr%	Eosinofilos:	%
Hematocrito:	%	Basofilos:	%
Concentración media de hemoglobina:		Segmentados:	%
Leucocitos:	mm³	En bandas:	%
Linfocitos	%	Plaquetas:	mm³
Monocitos	%	Velocidad de Sedimentación globular:	mm/hr.

PRUEBAS DE TENDENCIA HEMORRÁGICA:

Tiempo de sangrado:	minutos	Tiempo de Tromboplastina parcial:	Segundos
Tiempo de coagulación:	minutos		
Tiempo de protombina:	segundos	Grupo sanguíneo:	
Testigo:	segundos	Rh.	

QUÍMICA SANGUINEA:

Glucosa: 93.3	mg/dl	Colesterol: 238.3	mg/dl
Urea:	mg/dl	Triglicéridos: 75.2	mg/dl
Creatinina:	mg/dl	Acido Úrico:	mg/dl

SEROLOGIA:

Proteína creativa:	REACCIONES FEBRILES		Weil felix: (-)
Factor reumatoide:	Paratifico A:	(-)	Huddlesson: (-)
Antiestreptolisinas:	Paratifico B:	(-)	V.D.R.L.
Prueba inmunológica de Embarazo:	Tifico O:	1:160	Anticuerpos Anti-H.I.V. I y II
	Tifico H:	1:160	

PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO HEPÁTICO:

Proteinas totales:	gr/dl	Transaminasa glutámico oxalacetica:	u/l
Albúmina:	gr/dl	Transaminasa glutámico pIfuvica:	u/l
Globulinas:	gr/dl	Fosfatasa alcalina:	u/l
Bilirrubina total:	mg/dl	Deshidrogenasa láctica:	u/l
Bilirrubina directa:	mg/dl		
Bilirrubina Indirecta:	mg/dl	Amilasa sérica:	ua/dl

EXAMEN GENERAL DE ORINA:

Color		Nitritos	
Aspecto		Sedimento	
Ph.		Leucocitos:	Por campo
Densidad		Eritrocitos:	por campo
Glucosa		Células epiteliales:	por campo
Proteínas		Bacterias:	por campo
Cuerpos cetónicos		Cristales:	por campo
Bilirrubinas		Cilindros:	por campo
Hemoglobina		Otros	

COPROPARASITOSCOPICO: - TINCIONES: OTROS

1.-		
2.-		
3.-		

FECHA DE ELABORACIÓN	REALIZO	FECHA DE ENTREGA
20- Junio -2008	NOMBRE, FIRMA Y CED. PROF. Tecnico Lab. Clinico M.a Elizabeth Aquino Solis A-10019997	23-0608

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Dia	Mes	Año
12	05	12

MUNICIPIO

FOLIO 0997515

PACIENTE

No. DE CUENTA

DEPENDENCIA

DIAGNOSTICO

MEDICO

SERVICIO

RECETA:

1.-

$

Cita a Nutrición

2.-

$

FIRMA DEL MEDICO

D.G.P.

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $

I.V.A. $

TOTAL $

Vigencia 3 días a partir de la fecha de expedición

DSM-001-B

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 7724 del 3 de Octubre de 1948, hace constar que el(la):

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 14 de Abril del presente año, a este Plantel Educativo a la entrega de boletas de calificaciones del grupo de su hija: Ana María Naomí Hernández Tum, de 2°. "C", a partir de las 7:00 a las 7:45 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil ocho.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARIA DEL CARMEN CARRILLO OCHOA

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
C27PPR0004E Incorp 7724
Villahermosa, Tab

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 7724 del 3 de Octubre de 1948, hace constar que el(la):

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 11 de Abril del presente año, a este Plantel Educativo a la entrega de boletas de calificaciones del grupo de su hijo: Ernesto Emerson Hernández Tum, de 3°. "C", a partir de las 7:00 a las 8:45 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los once días del mes de Abril del año dos mil ocho.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARIA DEL CARMEN CARRILLO OCHOA

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
C27PPR0004E Incorp 7724
Villahermosa, Tab

108

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
30 SET. 2010
OFICIALIA MAYOR DE PERSONAL

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 13 septiembre del presente año, al Homenaje especial por motivo del Bicentenario, en el que participó su hija: Ana María Naomi Hernández Tum, en horario de 7:30 a 8:45 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil diez.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COLEGIO TABASCO
C.C.T.27PPR0004E
ZONA ESC.16 SECTOR:18
615 COL. SABINA

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA	
OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 66/2012
CICLO ESCOLAR	2012-2013
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió el día 29 de octubre/12, a la entrega de boletas de Ernesto Hernández Tum en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES CAÑAS
DIRECTORA DE SECUNDARIA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COLEGIO TABASCO
CLAVE: 27PES0003Z
CENTRO, TAB

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA	
OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 66/2012
CICLO ESCOLAR	2012-2013
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió el día 8 de noviembre/12, a la entrega de boletas de Ernesto Hernández Tum en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO TABASCO
CLAVE: 27PES0003Z
CONTROL ESCOLAR

PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES CANA
DIRECTORA DE SECUNDARIA

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECUNDARIA	
OFICIO No.	CONTROL ESCOLAR SECUNDARIA 66/2012
CICLO ESCOLAR	2012-2013
ASUNTO:	El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria "Colegio Tabasco" clave 27PES0003Z hace CONSTAR que la Señora Ondina de Jesús Tum Pérez asistió el día 29 de octubre/12, a la entrega de boletas de Ernesto Hernández Tum en un horario de 7:00 a 9:00 a.m.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil doce.

ATENTAMENTE

PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES CAÑAS
DIRECTORA DE SECUNDARIA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COLEGIO TABASCO
CLAVE: 27PES0003Z
CENTRO. TAB

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el dia 22 de junio del presente año, a este Plantel Educativo, a tratar un asunto relacionado con sus hijos: Ana María Naomi y Ernesto Emerson Hernández Tum de 4° Grado ,Grupo "C" y 5° Grado, Grupo "C" respectivamente, en horario de 7:30 a 8:45 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzguc convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diez.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO TABASCO
C.C.T.27PPR0004E
ZONA ESC.16 SECTOR-18
CALLE 20 DE NOV. No.615,COL. SABINA
VILLAHERMOSA,TAB.

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió los 06 y 07 de julio del presente año, a la entrega de boletas de calificaciones de sus hijos: Ana María Naomi y Ernesto Emerson Hernández Tum, de 4° y 5° Grado, Grupo "C", respectivamente en horario de 7:00 a 9:00 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los siete días del mes de julio del año dos mil diez.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COLEGIO TABASCO
C.C.T.27PPR0004E
ZONA ESC.16 SECTOR:18
CALLE 20 DE NOV. No.615,COL. SABINA
VILLAHERMOSA,TAB.

No. CONST.	FECHA	HORA	SERVICIO	NOMBRE DEL MÉDICO	CLAVE T.S.
	14/Oct/08	8:00	Urología		C-32A

No. CONST.	FECHA	HORA	SERVICIO	NOMBRE DEL MÉDICO	CLAVE T.S

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615.
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

"Innovar para seguir trascendiendo"

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
02 SET. 2008
OFICIALIA MAYOR

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 28 de Agosto del presente año, a Junta de Padres de Familia de sus hijos: Ana María Naomí Hernández Tum y Ernesto Emerson Hernández Tum, de 3°. "C" y 4° "C" respectivamente de 7:00 a 8:00 de la mañana, realizada en este Plantel Educativo.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil ocho.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
27PPR0004E Incorp 7724
Villahermosa, Tab

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO

Estimados Padres de Familia:

Fecha 27 de Octubre

JESÚS SACRAMENTADO LOS FORTALEZCA EN SU FE.

Les comunico que el miércoles 29 de Octubre tendremos reunión de Papás y Padrinos de la primera Comunión a las 7:00 am. En el Salón de Usos Múltiples de la Primaria.
Es URGENTE SU ASISTENCIA; Les agradezco que sean puntuales.

Trataremos los últimos detalles para preparar esta gran fiesta de recibir el Sacramento de la Sagrada Eucaristía.

GRACIAS POR TODO EL APOYO Y AMOR QUE LE HAZ DADO A TU HIJO / A

ATTE:
COORDINADORA DE EDUCACIÓN EN LA FE.

Madre: Gloria Esperanza Reynoso. S. J. S.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
29 OCT. 2008
OFICIALIA MAYOR
DE PERSONAS

PACIENTE: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

FECHA: 6 NOVIEMBRE 08

ESTUDIO [redacted]

PLACA SIMPLE:
CON MODERADA CANTIDAD DE GAS INTESTINAL. NO SE OBSERVAN IMÁGENES QUE SUGIERAN LITOS.

FASE NEFROGRAFICA
CON ADECUADA OPACIFIACION DE AMBOS RIÑONES SIN DEFECTOS DE LLENADO NI DE DEPOSITOS. DE BORDES REGULARES

FASE DE ELIMINACION
SE OBSERVA ADECUADA ELIMINACION DE AMBOS RIÑONES A LOS 5 MINUTOS SISTEMA PIELOCALICIAL DERECHO CON ECTASIA DEL CALIZ SUPERIOR Y ESTENOSIS DEL INFUNDIBULO , SISTEMA PIELOCALICIAL IZQUIERDO NORMAL SIN ECTASIAS, AMBOS URETERES DE FORMA Y TRAYECTO NORMAL HASTA LA VEJIGA LA CUAL ES DE MORFOLOGIA NORMAL

IDX ESTENOSIS INFUNDIBULAR DERECHA EN RELACION A PROCESO INFLAMATORIO

ATTE DRA VIRGINIA GARCIA LOPEZ
MEDICO RADIOLOGO
CED PROF 2125904

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel: 3 50 12 27

"Innovar para seguir trascendiendo"

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día de hoy 12 de Noviembre del presente año, a este Plantel Educativo a Junta de sus hijos: Ana María Naomí Hernández Tum y Ernesto Emerson Hernández Tum, de 3° "C" y 4° "C" respectivamente de 7:00 a 8:00 de la mañana.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil ocho.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROPRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
C27PPR0004E Incorp 7724
Villahermosa Tab

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

"Innovar para seguir trascendiendo"

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día de hoy 12 de Enero del presente año, a este Plantel Educativo a Junta para firma de boletas de sus hijos: Ana María Hernández Tum y Ernesto Emerson Hernández Tum, de 3° "C" y 4°. "C" respectivamente de 7:00 a 8:20 de la mañana.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los doce días del mes de Enero del año dos mil nueve.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
27PPR0004E Incorp. 7724
Villahermosa Tab.

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día de hoy 28 de Enero del presente año, a este Plantel Educativo, a tratar asuntos relacionados con su hijo: Ernesto Emerson Hernández Tum, de 4° Grado, Grupo "C" de 8:00 a 9:15 de la mañana.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los veintiocho días del mes de Enero del año dos mil nueve.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

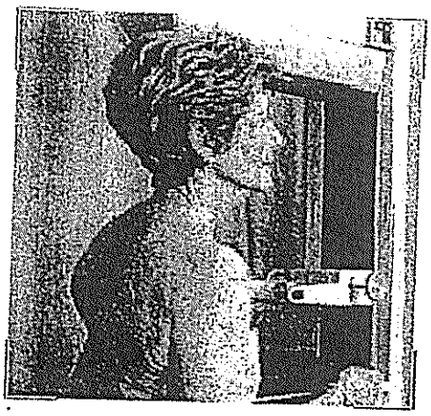
COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
27PPR0004E Incorp 7724
Villahermosa Tab

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

Programa de Acción de Cáncer Mamario

Acudir a su cita el día 16/2/09 en la Unidad de Mastografía que se encuentra ubicada en el Hospital "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez" (calle 3ª Col. El Recreo), a las 9 horas.

Teléfono 357-08-79 ext. 251



Recomendaciones para la realización de Mamografía

- Ser puntual y asistir a su cita
- Bañada.
- Sin Talco
- Sin Crema
- Sin Desodorante aplicado en pecho y axila
- Sin perfume
- Vestir Blusa con botones al frente (de preferencia)
- Si tiene dolor mamario premenstrual acudir después de la menstruación para cambio de cita.
- Llevar estudios anteriores de mastografía, biopsia, ultrasonido (si los tiene) y formato de referencia (Estudio de Detección).
- Si esta menstruando reprogramar cita 10 días después.

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día de hoy 12 de marzo del presente año, a la Escuela para Padres, realizada en este Plantel Educativo, 7:00 a 8:30 de la mañana.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los doce días del mes de marzo del año dos mil nueve.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
27PPR0004E Incorp 7724
Villahermosa Tab

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

108

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
12 MAR. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el dia de hoy 11 de marzo del presente año, a este Plantel Educativo. a la firma de boletas de calificaciones de su hijos: Ana María Naomí y Ernesto Emerson Hernández Tum de 3° "C" y de 4° "C" respectivamente 7:00 a 8:30 de la mañana.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los once días del mes de marzo del año dos mil nueve.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
27PPR0004E Incorp 7724
Villahermosa, Tab

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día de hoy 24 abril del presente año, a este Plantel Educativo, a verificar un asunto de su hijo: Ernesto Emerson Hernández Tum, de la prueba de ENLACE

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil nueve.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES PÉREZ

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
27PPR0004E Incorp 7724
Villahermosa, Tab

RELACIÓN DE PERSONAL

AREA DE ADSCRIPCIÓN: COMITÉ DE COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS AISLADOS Y CRITERIOS JURISPRUDENCIALES LOCALES.

NOMBRE	CATEGORIA	R.F.C.	DIRECCIÓN.	TELEFONO	GRADO DE ESTUDIO.
TELMA ROMERO OLIVÉ. 359	COORDINADORA	ROOT-620721	5 DE MAYO Y GIL SAENZ, COMALCALCO, TABASCO.	01 933 33 4 14 28	LICENCIADA EN DERECHO
ANA RUTH ZURITA SÁNCHEZ. 358	COORDINADORA	ZUSA-670701	SANDINO 424- 3 COLONIA PRIMERO DE MAYO, VILLAHERMOSA, TABASCO.	3 15 54 62	LICENCIADA EN DERECHO
ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ 108	COORDINADORA	TUPO-621123	VICENTE WADE QUIÑÓNEZ No. 119 COL. VILLAHERMOSA, TABASCO.	3-54-17-02	LICENCIADA EN DERECHO
DALILA VERA HUERTA 347	PROYECTISTA	VEHD-620615	CIRCUITO DEL PARQUE 401, FRACCIONAMIENTO EL PARQUE, VILLAHERMOSA, TABASCO	3 15 32 80	LICENCIADA EN DERECHO Y CUARTO CUATRIMESTRE MAESTRÍA
CARLOS ARTURO VIDAL MÁRQUEZ. 1635	COMPILADOR	VIMC-551212	RIO MEZCALAPA, EDIFICIO 20, DEPTO 202, COLONIA CASA BLANCA., VILLAHERMOSA, TABASCO	3 12 49 30	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y PASANTE DE DERECHO

2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

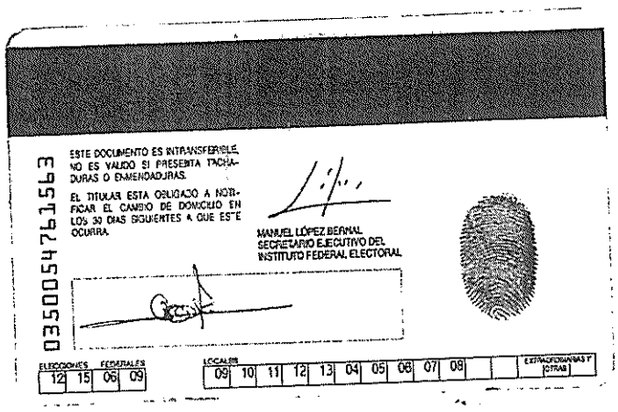
NOMBRE
TUM
PEREZ
ONDINA DE JESUS

EDAD 43
SEXO M



DOMICILIO
C VICENTE WADE QUIÑONES 119
COL ATASTA 86100
CENTRO ,TAB.

FOLIO 0000090853179 AÑO DE REGISTRO 1994 04
CLAVE DE ELECTOR TMPRON62112327M800
ESTADO 27 DISTRITO
MUNICIPIO 004 LOCALIDAD 0001 SECCION 0350



0350054761563

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES			
12	15	06	09

LOCALES												
09	10	11	12	13	04	05	08	07	08			EXTRAORDINARIAS Y OTRAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL

No. DE CONTROL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.
Y COMO OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD O DELEGACION
CERTIFICO: SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. III DE LA OFICIALIA.
DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO, EN LA FOJA 398-V SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 77 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL
ALIPIO CALLES CORTES. 11-01-63.
EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE " ONDINA DE JESUS TUM PEREZ. "

FECHA DE NACIMIENTO (DIA) 23 DE (MES) NOV. DE (AÑO) 1962. ; HORA 19:00

PRESENTADO: VIVO (X) MUERTO ( ) SEXO: MASCULINO ( ) FEMENINO (X)

LUGAR DE NACIMIENTO EN MATERNIDAD 10 DE MAYO.

COMPARECIO: EL PADRE ( ) LA MADRE ( ) AMBOS (X) PERSONA DISTINTA ( ) REGISTRADO ( )

PADRES

NOMBRE PEDRO TUM TUM. EDAD 29 AÑOS NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE ISABEL PEREZ DE TUM. EDAD 24 AÑOS NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELOS

ABUELO PATERNO JOSE DE LA LUZ TUM. NACIONALIDAD - - -

ABUELA PATERNA AURELIA TUM. NACIONALIDAD - - -

ABUELO MATERNO ENCARNACION PEREZ. (FINADO) NACIONALIDAD - - -

ABUELA MATERNA FRANCISCA CONTRERA. NACIONALIDAD - - -

TESTIGOS

NOMBRE GUADALUPE CAMACHO. EDAD 51 AÑOS NACIONALIDAD - - -

NOMBRE EUGENIO LOPEZ C. EDAD 66 AÑOS NACIONALIDAD - - -

No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO - - C.U.R.P. - - -

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE - - - - EDAD - PARENTESCO - - -

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 40 BIS DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN VILLAHERMOSA TABASCO.
A LOS 23 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1985

EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

LIC. PEDRO A. VALENCIA TORRE.
NOMBRE FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

REGISTRO D.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
03 MAYO 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA 12:17 PM

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÒN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ, mexicana, mayor de edad, señalando como domicilio para oír y recibir citas y notificaciones el ubicado en la Calle Vicente Wade Quiñonez 119 Interior 10, de la Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86100 autorizando para que las reciba el Maestro Ernesto Hernández Ramos, comparezco a exponer.

Con fundamento en los dispositivos 1°., 6°. y 3°. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 Declaración Jniversal de Derechos Humanos; 19 inciso 2°. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 13 Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), Con fundamento en los Artículos 1, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 29 y 30 Declaración Universal de los Derechos Humanos; XXIV Declaración Universal de los Derechos y Deberes de Hombre; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Y toda vez, que mi petición no compromete la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional, tampoco menoscaba la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales, no tiene el carácter de confidencial, ni pone en riesgo la vida, seguridad o salud de ninguna persona física, además como se advierte de mi petición, esta no se refiere a datos sensibles que revelen aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual, SOLICITO A USTED SE ME EXPIDA CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD LABORAL, DETALLADA, conforme la siguiente información:

a).- Fecha de alta de ONDINA DE JESUS TUM PEREZ;
b).- Fecha de los movimientos de área de ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ;
c).- Fecha en que detento las categorías asignadas ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ; y
d) Categorías detentadas por ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ.
Información que solicito sea soportada con copia de cada uno de los nombramientos otorgados a ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ, así como también con los recibos de pago correspondientes.

Para una mayor ilustración me permito exhibir a usted copia fotostática del oficio Número OMT/01640/09, de fecha 25 de septiembre de 2009, por el Oficial Mayor Judicial del Tribunal Superior de Justicia, Poder Judicial del Estado de Tabasco, en el cual se detallan algunas fechas y nombramientos otorgados a la suscrita.

No omito manifestar que tal información fue solicitada al Oficial Mayor LUIS ARIOSTO OLIVA MOSCOSO DESDE EL PASADO 12 DE DICIEMBRE DE 2018, SIN QUE HASTA LA FECHA ME HAYA OTORGADO TAL DOCUMENTO, ADJUNTO COPIA DE MI PETICIÓN.

A la espera de su respuesta, dentro del término legal quedo a sus órdenes.

Villahermosa, Tab., a 02 de Mayo de 2018

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
03 MAYO 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA 12:18 pm

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

ONDINA DE JESUS TUM PÈREZ, mexicana, mayor de edad, señalando como domicilio para oír y recibir citas y notificaciones el ubicado en la Calle Vicente Wade Quiñonez 119 Interior 10, de la Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86100 autorizando para que las reciba el Maestro Ernesto Hernández Ramos, comparezco a exponer:

Con fundamento en los dispositivos 1°., 6°. y 8°. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 Declaración Universal de Derechos Humanos; 19 inciso 2°. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 13 Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), Con fundamento en los Artículos 1, 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 29 y 30 Declaración Universal de los Derechos Humanos; XXIV Declaración Universal de los Derechos y Deberes del Hombre; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Y toda vez, que mi petición no compromete la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional, tampoco menoscaba la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales, no tiene el carácter de confidencial, ni pone en riesgo la vida, seguridad o salud de ninguna persona física, además como se advierte de mi petición, esta no se refiere a datos sensibles que revelen aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual, SOLICITO SE ME EXPIDA COPIA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSTANCIA SIN DISOCIAR NINGUNA, DE MI EXPEDIENTE PERSONAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE PERSONAL A CARGO DEL LIC. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

No omito manifestar que dicha petición la formule a dicha área desde el pasado 15 de febrero del año 2017 sin que hasta la fecha atendiera mi petición. Adjunto copia del acuse de recibo.

A la espera de su respuesta, dentro del término legal quedo a sus órdenes.

Villahermosa, Tab., a 02 de Mayo de 2018

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 7724 del 3 de Octubre de 1948, hace constar que el(la):

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día de hoy 3 de Septiembre del presente año, a Este Plantel Educativo a partir de las 7:00 a las 9:30 hrs., a tratar asuntos relacionados con la educación de sus hijos.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los tres días del mes de Septiembre del año dos mil siete.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARIA DEL CARMEN CARRILLO OCHOA

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 7724 del 3 de Octubre de 1948, hace constar que el(la):

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día de hoy 6 de Septiembre del presente año, a este Plantel Educativo a la 1ª. Junta de Padres de Familia del Grupo de su hijo: Ernesto Emerson Hernández Tum, alumno del 3°. Grado, Grupo "C", a partir de las 7:00 a las 9:00 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los seis días del mes de Septiembre del año dos mil siete.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARIA DEL CARMEN CARRILLO OCHOA

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
[illegible] Incorp 7724
[illegible] Tab

CENTRO MEDI O ISSET

MEDICAMENTO 12 12 07

Benzatinica compuesta fradco ampula
Intramuscular dososunica

Dicloxacilina 500mgs capsulas
una cada6hrs
Paracetamol 500 tabletas
una cada8hrs
pase a su medico familiar.

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 7724 del 3 de Octubre de 1948, hace constar que el(la):

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día de hoy 13 de Diciembre del presente año, a este Plantel Educativo a la Junta de Padres de Familia del Grupo de sus hijos: Ana María Naomi y Ernesto Emerson Hernández Tum de 2°. "C" y 3°. "C", a partir de las 7:15 a las 8:00 hrs.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue convenientes, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil siete.

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECTORA DE PRIMARIA.

PROFRA. MARIA DEL CARMEN CARRILLO OCHOA

COLEGIO TABASCO
PRIMARIA
Villahermosa, Tab.

Lunes 14 de enero de 2008.

A quien corresponda.

La Licenciada Ondina de Jesús Tum Pérez.

Estuvo presente en el homenaje de este lunes 14 de enero del presente año.

Con motiva de ver la participación de su hija Ana María Nahomi Hernández Tum.

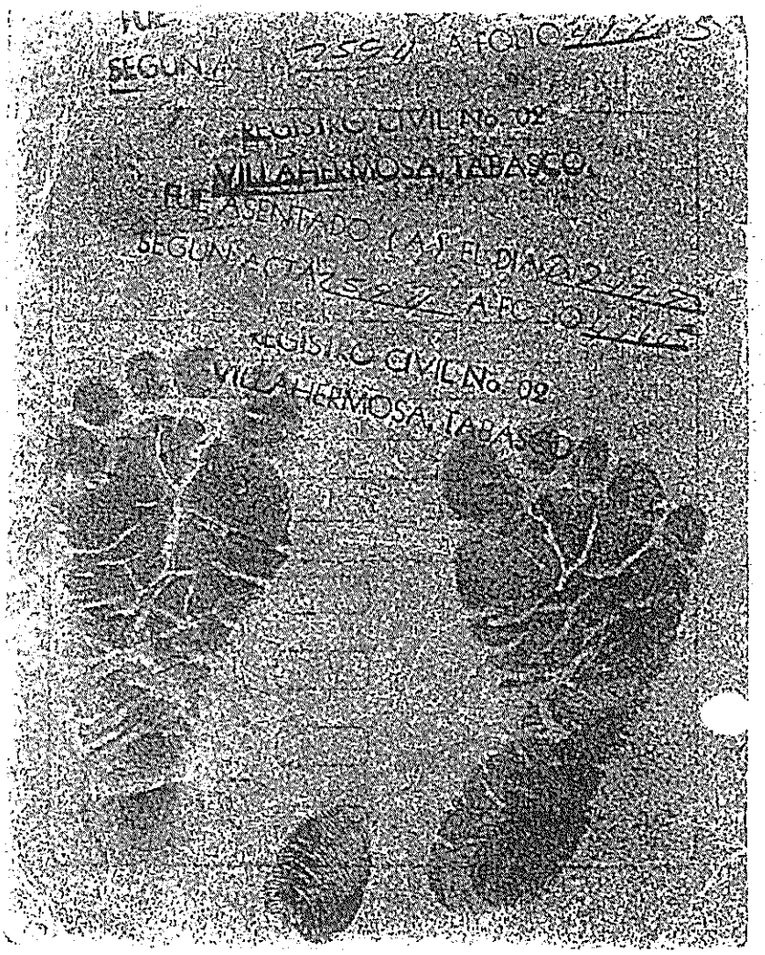
Ya que la presencia y apoyo de los padres de familia, en los homenajes es un gran estímulo para sus hijos.

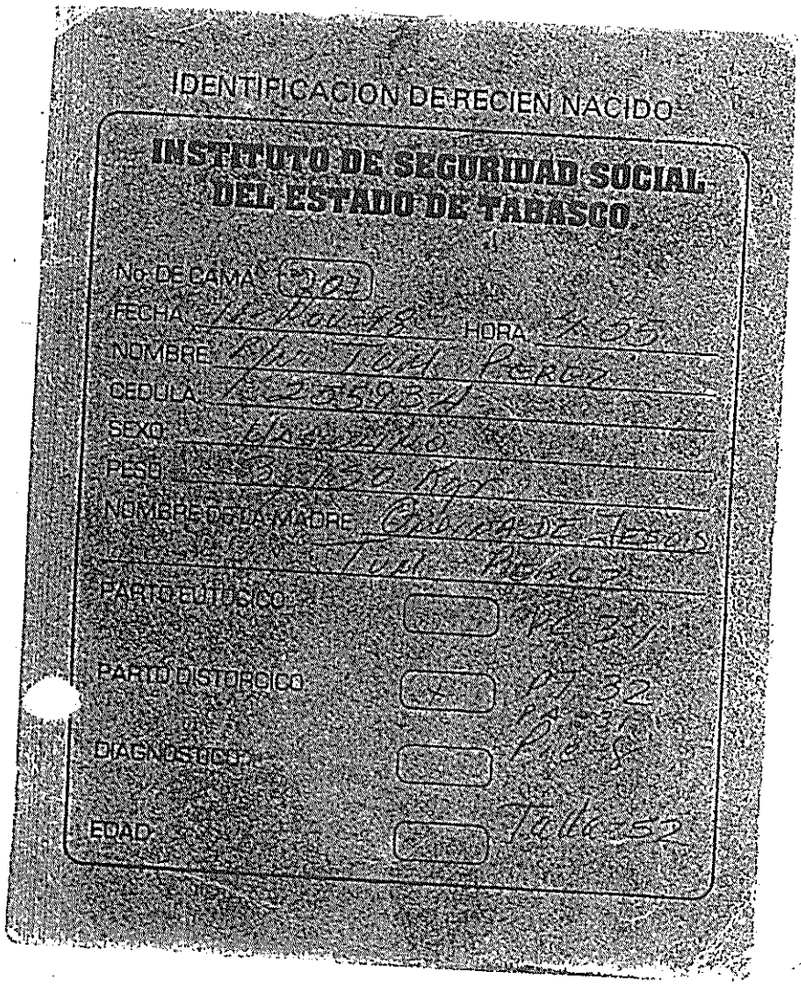
Atentamente.

La maestra del Grupo.

Ma Antonieta Rojas, A.

4 15-01-08


SEGUN
REGISTRO CIVIL No. 02
VILLAHERMOSA, TABASCO
ASENTADO
SEGUN
REGISTRO CIVIL No. 02
VILLAHERMOSA, TABASCO



IDENTIPICACION DE RECIEN NACIDO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

No. DE CAMA: 207

FECHA: 14 Marzo 25 HORA: 2:35

NOMBRE: Niño Luis Perez

CEDULA: A-2235934

SEXO: Masculino

PESO: 3,250 kgs.

NOMBRE DE LA MADRE: Gloria de Jesus Luis Perez

PARTO EUTOSICO: [ ] Vg 37

PARTO DISTORCICO: [ ] P 32 P 31

DIAGNOSTICO: [ ] Pie

EDAD: [ ] Ado 52

Nombre ANDRY HERNANDEZ TU
Edad 5 años.
Peso 18 kilos.
Fecha 3/IX/996.

T/A
Pulso
Temp.
P. Resp.

Dr. J. Guadalupe Mendoza Rodríguez
Medicina - Cirugía - Partos
U J A T
Méndez No: 2704, Col. Atasta
Tel. 54-03-11 Consult Villahermosa, Tab.

El que suscribe DR; JOSE GUADALUPE MENDOZA RODRIGUEZ, médico cirujano, legalmente autorizado, para ejercer la profesión médica.
hago constar;
Que el día de ayer (2) del presente, atendí profesionalmente a la menor ANDRIA HERNANDEZ TUM. la cual se hace acoppañar de su señora madre la C; ONDINA TUM PEREZ.
Diagnosticandosele a la menor; un cuadro faringo-amigdalitico agudo acompañada de complicación bronquial.
motivo por lo que se le administraron medicamentos de emergencias, dando las indicaciones respectivas de guardar reposo absoluto, y la administración de tratamiento domiciliario por lo menos de diez dias.

Domicilio Part.
Abasolo 206, Col. Atasta
Urgencias las 24 hrs. 54-35-18 y 54.35.19

Enfermedades Parasitarias, Diabetes, Reumatismo
Impotencia Sexual, Atención Especial a Niños

Dr. J. G. M. R.

COLEGIO TABASCO
Calle 20 de Noviembre No. 615,
Colonia Sabina.
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 3 50 12 27

Innovar Para Seguir Trascendiendo
COLEGIO TABASCO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Directora del Colegio "Tabasco", incorporado a la Secretaría de Educación Pública, Clave: 27PPR0004E, Zona Escolar: 16, Sector: 18, hace constar que la:

SRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Asistió el día 11 de Noviembre del presente año, a este Plantel Educativo, a la entrega de boletas de calificaciones de su hijo: Ernesto Emerson Hernández Tum, de 5° Grado, Grupo "C", en horario de 7:00 a 8:30 de la mañana.

Se extiende la presente, a petición de la interesada y para los fines que juzgue

ALUMNOS QUE CURSAN EL DOCTORADO EN
DERECHO JUDICIAL

1	García García Ana	1944
2	Arjona Rodríguez Gary Leonardo	2136
3	Brown Herrera Liliann	2100
4	Cáceres Hernández Leonel	283
5	Cerino Marcin Lucy Osiris	344
6	Córdova Peregrino Vianey	1048
7	Cruz Olán Martha Patricia	321
8	Díaz Paz Cabyth Alberto	2113
9	Domínguez Campos Rubi del Carmen	59
10	Gutiérrez García Norma Lidia	304
11	Hernández García Fabian	
12	Jiménez López Jorge Guadalupe	308
13	Miranda Díaz Gilberto Melquiades	414
14	Palacios Hernández Moises	87
15	Pérez Ramirez Guadalupe	956
16	Perez Rodríguez Audonatilo	968
17	Romero Olivé Telma	750
18	Trejo Morales María Cristina	542
19	Tum Pérez Ondina de Jesús	108
20	Zurita Sánchez Ana Ruth	3



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acuerdo de esta fecha

Núm. 153

Exp: [redacted]

y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA EJECUTIVA "A", ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INST. DEL CENTRO, POR EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 21 de FEBRERO de 198 7.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. FERNANDO SANCHEZ DE LA CRUZ.

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic AIDA ALVAREZ SURITA.

Al C. ORDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 16 días del mes de: FEBRERO de 1987; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.....

Exp: ..... y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted

Villahermosa, Tab., a 16 de FEBRERO de 198 7.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a ..... de ..... de 198..

UNIDAD.- 313.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Partida Núm. 1102.-

Lic. .....

Clave J-15-04/5

Sueldo. $99,500.00

R. F. C. [redacted]

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic .....

Al C. .....

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acuerdo de esta fecha

Exp: [redacted] y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA EJECUTIVA

[redacted] ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRA. INST. DEL CENTRO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 23 de FEBRERO de 198[illegible]7.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. [redacted]

[redacted]

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic. [redacted]

Al C. [redacted]

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 16 días del mes de: FEBRERO de 1987; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. CRISTINA DE JESUS TUN PEREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

Villahermosa, Tab., a 16 de FEBRERO de 1987.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

UNIDAD.- 313.

Partida No.

Clave

Sueldo $ 999,500.00

R. F. C.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Núm. 153 El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acuerdo de esta fecha

Exp: [redacted] y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA EJECUTIVA

"A", ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRA.INST.DEL CENTRO, POR EL TERMINO COMPRENDIDO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 21 de FEBRERO de 198 7

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. FERNANDO SANCHEZ DE LA CRUZ.

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic AIDA ALVAREZ ZURITA.

Al C. CATINA DE JESUS TUM PEREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 16 días del mes de: FEBRERO de 1987; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

Villahermosa, Tab., a 16 de FEBRERO de 1987.

UNIDAD.- 313.

Partida Núm. 1102.-

Clave J-15-04/5

Sueldo. $99,500.00

R. F. C. [redacted]

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Im. 151

Exp: [redacted]

El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en acuerdo de esta fecha y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted SECRETARIA EJECUTIVA "A", ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INST. DEL CENTRO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 21 de FEBRERO de 198 7.

El Pdte. del H. Tribunal Sup. de Justicia

Lic. FERMINO SANCHEZ DE LA CRUZ.

El Srio. Gral. de Acuerdos.

Lic. AIDA ALVAREZ BURITA.

Al C. CARINA DE JESUS TUN PEREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los 16 días del mes de: FEBRERO de 1987; al aceptar el Puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de la República y particular del Estado, guardar éstas y las leyes que de ellas emanen. Asimismo declaré que NO desempeño otro empleo.

El nombrado.

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

y en uso de las facultades que le otorga el artículo 15 Fracción IX, de la Ley Orgánica de esta Institución ha tenido a bien nombrar a usted

Villahermosa, Tab., a 16 de FEBRERO de 1987.

con el sueldo que fija a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villahermosa, Tabasco, a 23 de de 198

UNIDAD.- 313.

Partida Núm. 1102.-

Clave J-15-04/5

Sueldo. $99,500.00

R. F. C. [redacted]

Lic.

El Sria. Oral. de Acuerdos.

Lic.

Al C.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR JUDICIAL

PROPUESTA DE PERSONAL

EXP. [redacted]

NOMBRE ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO _____ R.F.C. TUPO-621123
DOMICILIO _____ COLONIA _____
ESTADO CIVIL _____ SEXO _____

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SUB-DEPENDENCIA: JDO. SEGUNDO PENAL DE PRA. INST. DEL CENTRO
RADICACION DE SUELDOS: TESORERIA JUDICIAL
PARTIDA PRESUPUESTAL 1102 UNIDAD 313
CLAVE PRESUPUESTAL J-15-04/5
CLASE DE MOVIMIENTO: ALTA ☒ BAJA ☐

☐ Nuevo Ingreso	☐ Renuncia	☐ Por Gravidez
☐ Reingreso	☐ Convenir al Servicio	☐ Enfermedad
☐ Interino	☐ Abandono de Empleo	☐ Particular
	☐ Defunción	☐ Suspensión Acta Administrativa
	☐ Jubilación	

CATEGORIA SRIA. EJEC. A
COMISIONADO (A) _____
FECHA QUE CAUSA EFECTO EL MOVIMIENTO 16 FEB / 31 DE JULIO/87
TIPO DE MOVIMIENTO ☒ BASE ☐ CONFIANZA ☐ SUPERNUMERARIO
☐ SUP. DE EMPLEO
SUELDO $ 99,500.- ORDEN DE PAGO $ _____
OBSERVACIONES: _____

Villahermosa, Tabasco, 21 de FEB 198 7

AUTORIZO

_____

Vo. Bo.

_____

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR JUDICIAL
PROPUESTA DE PERSONAL

NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO
ESTADO CIVIL

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SUB-DEPENDENCIA:
PLAZA(S) O PUESTO(S):
PARTIDA PRESUPUESTAL
CLAVE PRESUPUESTAL
CLASE DE MOVIMIENTO: ALTA

- ☐ Nueva Ingreso
- ☐ Reingreso
- ☐ Interino
- ☐ Promoción
- ☐ Cese
- ☐ Renuncia
- ☐ Cese
- ☐ Abandono de Empleo
- ☐ Defunción
- ☐ Jubilación

CATEGORIA
COMISIONADO (A)
FECHA QUE CAUSA EFECTO EL MOVIMIENTO
TIPO DE MOVIMIENTO ☒ BASE ☐ CONFIANZA
☐ SUP. DE EMPLEO
SUELDO $ 7,500.00 ORDEN DE PAGO $
OBSERVACIONES

Villahermosa, Tabasco, a

AUTORIZO

DEPENDENCIA: JUZG. SEG. PENAL DE IRA. INST.
DEL IER. PART. JUD. DEL EDO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OFICIO No. : 352

123/1195

'87 FEB 20 -9 :27

OFICIALIA DE PARTES

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Villahermosa, Tab., a 19 de Febrero de 1987.

C. LIC. TITO LIBIO ENRIQUEZ CASTRO.
OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Anexo al presente remito a usted, la Renuncia con - caracter Irrevocable, presentada por la empleada CATALINA - RUIZ DOMINGUEZ, quien se desempeñaba como Secretaria Ejecutiva "A" en este Juzgado Segundo de lo Penal a mi cargo.

Aprovecho la oportunidad para solicitarle que se -- sirva proponer al Pleno del Tribunal Superior de Justicia - del Estado., para que supla a dicha empleada, la C. ONDINA- DE JESUS TUM PEREZ; y en caso de ser aceptada mi petición,- deberá surtir sus efectos a partir del día 16 de Febrero -- del actual.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL.

JUZGADO 2DO. DE 1R. INST. - DEL 1ER PARTIDO JUDICIAL - PENAL

LIC. HECTOR MANUEL LAYNES ESCALANTE.

VILLAHERMOSA, TAB.

c.c.p. C. Ondina de Jesús Tum Pérez.-
para su conocimiento.-presente.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

EXPEDIENTE No.: 352

'87 FEB 20 -9 :27

ASUNTO: EL JUEZ SE INHIBE.

OFICIALIA DE PARTES

Villahermosa, Tab., a 17 de febrero de 1987.

C. LIC. ELIO ELIZEO ZAMUDIO CASTRO.
OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Anexo al presente recibo y oficio, los autos del expediente civil número 352/987, relativo al juicio ordinario civil que sobre cancelación de hipoteca promueve el señor ROSA DOMINGUEZ, quien se dedica a las labores del hogar, con domicilio en la ranchería Tierra Colorada, municipio de Centla, Tabasco, en contra del señor ELIGIO PEREZ HERNANDEZ, mismo que se encuentra radicado en este Juzgado a mi cargo.

Aprovecho la oportunidad para notificarle que no me es posible continuar conociendo del presente juicio, en virtud de que el suscrito, en el año de 1985, fungió como Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Centla, Tabasco, con residencia en Frontera, Centla, Tabasco, lugar donde se ventiló el juicio ejecutivo mercantil número 352/985, promovido por el señor ELIGIO PEREZ HERNANDEZ, en contra del señor ROSA DOMINGUEZ, por lo que me encuentro impedido para conocer del presente juicio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 170 fracción VII del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

A T E N T A M E N T E.
EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL.
LIC. [illegible]

C.c.p. C. Quejosa de doble efecto.-
Para su conocimiento.-

DEPENDENCIA: JUZG. SEG. PENAL DE 1A. INST.
DEL 1ER. P. J. JUD. DEL EDO.

OFICIO No. : 352

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Villahermosa, Tab., a 16 de Febrero de 1 87.

C. LIC. TITO LIVIO ENRIQUEZ CASTRO.
OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Anexo al presente remito a usted, la Renuncia con - caracter Irrevocable, presentada por la empleada CATALINA - RUIZ DOMINGUEZ, quien se desempeñaba como Secretaria Ejecutiva "A" en este Juzgado Segundo de lo Penal a mi cargo.

Aprovecho la oportunidad para solicitarle que se -- sirva proponer al Pleno del Tribunal Superior de Justic del Estado., para que supla a dicha empleada, la C. ON DE JESUS TUM PEREZ; y en caso de ser aceptada mi petici deberá surtir sus efectos a partir del día 16 de Febre del actual.

A T E N T A M E N T E .
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION."
EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL.

JUZGADO 2DO. DE LO PENAL - DEL 1ER. PARTIDO JUDICIAL

VILLAHERMOSA, TAB.

LIC. HECTOR MANUEL LAYNES ESCALANTE.

c.c.p. C. Ondina de Jesús Tum Pérez.-
para su conocimiento.-presente.

Dependencia: TRIBUNAL SUP.
Of. No. 0685
Exp. No. CENTRO DE ESP. JUD. 0108

Villahermosa, Tabasco, octubre 14 de 2002

COMPILACIÓN.
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, me permito informarle que está cordialmente invitada a tomar el curso de capacitación titulado **"Manejo del IUS 2001"**, el cual será impartido por el Lic. Sergio Mario Compañ Cadena, del 21 y 24 de octubre, en un horario de 18:30 a 20:30 hrs., en el Centro de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia.

No omito decirle que este curso es parte del proceso para proporcionar servicios con calidad, eficacia y eficiencia.

Sin mas por el momento y en espera de su puntual asistencia, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

15 OCT. 2002
PUBLICACIONES Y MODERNIZACIÓN DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES LOCALES

A T E N T A M E N T E

Mtra. Antonia del C. Lastra Mena
Jefa de Capacitación y Evaluación del
Centro de Especialización Judicial.

Vo. Bo.

Lic. José R. Cárdenas Barrueta
Director del Centro de Esp. Jud.

C.c.p. **Lic. Guillermo Narváez Osorio,** Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.- Para su conocimiento. Pte.
C.c.p. **Lic. Juan Manuel de la Fuente Colorado,** Oficial Mayor Judicial.- Para el mismo fin.
C.c.p. **Archivo.**

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
MAR. 26 2001
OFICIALIA MAYOR

Dependencia: PRESIDENCIA
Of. No. PT/0967/2001
Exp. No. 0108

Villahermosa, Tab., marzo 20 2001.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN
DE CRITERIOS AISLADOS Y JURISPRUDENCIALES LOCALES
P R E S E N T E .

El día 17 de marzo de 2001, se llevó a cabo el curso de capacitación titulado **"Concepto básico de calidad"**, impartida por el Ing. Marco Aurelio Pichardo Rojas, en el Instituto Estatal de Capacitación en Calidad, pero injustificadamente se notó su inasistencia a dicho acto.

En razón de lo anterior, le exhorto a participar en las actividades que organiza este Tribunal, las cuales son en pro de una mejor impartición de justicia, independientemente que por ningún motivo debe faltar a los actos que se realizan y mucho menos a este tipo de reuniones que sirven para proporcionarles una mejor capacitación en el desarrollo del puesto que ocupa.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE TABASCO

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO

C.c.- SU EXPEDIENTE PERSONAL.- Para que obre como constancia.
C.c.- MINUTARIO.

0108

Dependencia:	TRIBUNAL SUPERIOR
Of. No.:	335
Exp. No.	CENTRO DE ESP. JUDICIAL.

"1998 AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Villahermosa, Tabasco, agosto 17 de 1998.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
17
OFICIALIA MAYOR

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
SECRETARIA DE MESA DE LA SALA CIVIL
P R E S E N T E.

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia, acordó que dentro del programa de Justicia, Capacitación y Actualización del personal, se efectúe el **curso del manejo de estrés,** con la finalidad de coadyuvar el mejoramiento del servicio proporcionado por el personal del Poder Judicial a la ciudadanía; dicho curso será impartido por la **Psicóloga Diana Bertha Olea Zaráte, Jefa de Capacitación y Evaluación de esta Institución.**

Sabiendo que usted, es una persona positiva y con mucho interés por participar en los Programas de Actualización, se le comunica que deberá asistir al mencionado Curso, que se llevará a cabo del 24 al 28 de agosto del presente año, en un horario de 18:00 a 21:00 horas, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en la Planta Baja de esta Institución, debiéndose presentar el primer día, quince minutos antes de la hora de inicio.

Aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

PODER JUDICIAL DE TABASCO
DIRECCION DE ESPECIALIZACION JUDICIAL

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL.

LIC. JOSE RODOLFO CARDENAS BARRUETA.

C.c. Lic. Javier López y Conde.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.- para su Superior conocimiento. pte.
C.c. L.C.P. Javier Esquivel Hernández.- Oficial Mayor Judicial.- para su conocimiento.pte.

Mod. 23-jun-94 12 hs

DEPENDENCIA: DIRECCION DEL CENTRO DE - ESPECIALIZACION JUDICIAL.

OFICIO NUM.: 67.

A S U N T O: CURSO DE CAPACITACION -- SECRETARIOS CIVILES.

" AÑO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL- ESTADO DE TABASCO 1919-1994 ".

Villahermosa, Tab., Junio 23 de 1994.

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO.
P R E S E N T E .

212

Se extiende esta Constancia por su -- asistencia al CURSO DE CAPACITACION JUDICIAL DE SECRETARIOS CIVILES DEL CENTRO Y FORANEOS, efectuado los sábados:

4 de Junio de 10:00 a 12:00 A.M.

11 de Junio de 10:00 a 12:00 A.M.

18 de Junio de 10:00 a 12:00 A.M.

25 de Junio de 10:00 a 12:00 A.M.

Fué impartido por el Lic. José Natividad Olán López en el Aula de la Biblioteca "Enrique González Pedrero" de este Tribunal.

PODER JUDICIAL DE TABASCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DEL CENTRO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL

A T E N T A M E N T E

LIC. GUADALUPE CANO DE OCAMPO
MAG. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA.

Ma. Guadalupe de Castillo.

LIC. MA. GUADALUPE CADENA DE CASTILLO
DIR. DEL CENTRO DE ESPECIALIZACION JUD.

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco; a 19 de abril de 2018
Oficio: DG/DPMSTNA/DAM/1416/18
Folio: DG/0276/18

LIC. LUIS ARIOSTO OLIVA MOSCOSO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio número OMT/0545/18 en donde solicita informe pormenorizado de las licencias médicas expedidas en el mes de Marzo y Abril de 2018, así como la situación médica actual de la **C. Ondina de Jesús Tum Pérez** con número de afiliación 25593/A, al respecto me permito informarle que la Dirección de Prestaciones Médicas del Segundo y Tercer Niveles de Atención, a través de sus áreas realizó la revisión del presente caso, destacando lo siguiente

- Se trata de una paciente de [redacted] portadora de [redacted], con mal control por falta de apego a tratamiento, se le realizó cirugía de [redacted] hace 4 años, portadora [redacted] además ha presentado [redacted] en control por múltiples especialistas del Centro de Especialistas Médicas de este Instituto.
- En el año 2017, requirió atención por el servicio de [redacted] y [redacted], con cirugía en agosto de 2017.
- Posteriormente presento cuadro de [redacted] siendo valorada por los Dres. José Antonio Pedrero Gil y Arturo López Santiago, [redacted] quienes determinaron la necesidad de una cirugía de [redacted], por parte de este servicio se otorgó la última incapacidad médica el 17 de marzo de 2018, con envío al Departamento de Medicina del Trabajo, para realizar dictamen médico definitivo con retiro de su actividad laboral por invalidez
- La paciente tuvo cita el 20 de marzo del presente, asistiendo al Departamento de Medicina del Trabajo, negándose a que el médico perito le realizara [redacted] retirándose del consultorio; se solicitó a través de la Unidad Jurídica de este Instituto.

Calle y No.: Iguala No 337 Esquina Pera la
Col. Centro CP. 86000
Tel: 358-2850 ext. 63130
Villahermosa, Tabasco, México
Página web http://www.isset.gob.mx

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la víctima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Departamento de Auditoría Médica

Villahermosa Tabasco a 19 de abril de 2018

Informe de caso de atención médica:

Paciente: Ondina de Jesús Tum Pérez.
Cuenta Isset
Sexo: Femenino.
Edad:

Antecedentes:

poseedora de antecedentes de cuadros

Resumen de la atención médica en el ISSET (2017-2018):

- 21 febrero 2017. Acudió al servicio de urgencias del Centro de Especialidades Médicas (CEM) por presentar cuadro de atendida inicialmente por el Dr. Adrián León Javier, quien le indicó manejo con solución vía oral. Seguidamente fue valorada por el servicio de Dr. José Luis Gómez García, quien descartó por lo que solo indicó y egreso para manejo médico con además otorgó licencia médica por 5 días.
- 28 febrero 2017. Acudió a la Unidad de Medicina Familiar de Centro (UMFC), donde fue valorada por el Dr. Juan Pablo Cano Córdova, quien detectó compromete y otorgó manejo médico con generó referencia al servicio de Ese mismo día, acudió al CEM a valoración con el especialista en Dr. José Antonio Pedrero Gil, quien diagnosticó , solicitando valoración por el servicio de otorgando licencia médica subsecuente por 15 días. Ese mismo día se le otorgó cita para valoración por el día 21 de marzo de 2017.
- 16 marzo 2017. Se presentó en la coordinación de 2do nivel del CEM, presentando resumen clínico de la atención médica de especialista en de medio privado, a pesar de la explicación que el Jefe del Servicio le proporcionó al respecto para que le fuese otorgada la licencia médica el día 21 de marzo de 2017 en la cita a la paciente se negó y exigió que se le otorgara licencia médica ese mismo día por 14 días, misma que fue otorgada por el Dr. José Eduardo Pérez Vásquez.
- 23 marzo 2017. Valorada por la Dra. Jazmin Santiago Velázquez del servicio de del CEM, quien le otorgó diagnóstico de indicó continuar con el manejo médico conservador y solicitó para descartar así como

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Departamento de Auditoria Médica

Villahermosa Tabasco a 19 de abril de 2018

estudio de [redacted] a descartar [redacted] y la envió a rehabilitación para iniciar manejo. Le otorgó licencia médica por 30 días.

- 19 octubre 2017. Fue valorada por la Dra. Jazmín Santiago Velázquez, quien comentó que el estudio ce [redacted], reportó [redacted] con [redacted] en [redacted] causando [redacted], decidierdo su envio a clinica de [redacted] para evaluación y manejo; además otorgó licencia médica por 30 d'as
- 17 noviembre 2017. Fue valorada por el Dr. López Romero especialista responsable de la [redacted] cel CEM, quien comentó que la paciente padece de [redacted], multioperada por secuelas diversas y estableció como plan que utilizara medicamentos del tipo [redacted], así como uso de [redacted] a permanencia y en caso de fracaso era candidata a cirugia de [redacted]
- 23 noviembre 2017. Valorada por el [redacted] del CEM, el Dr. Jose Antonio Pedrero Gil por el diagnostico de [redacted] quien comento el estudio de [redacted] reportó datos de [redacted] y solicitó [redacted].
- 05 diciembre 2017. Acudió con el Dr. José Antonio Pedrero Gil, quien le otorgó licencia médica por 15 días por el diagnostico de [redacted].
- 15 diciembre 2017. Inició con su programa de Rehabilitación física con el Dr. Iván Josué Quevedo Cuesta. Este mismo día pasó a valoración con el médico familiar por presentar [redacted] con el Dr. Pedro Agustín Valencia de la Cruz, mismo que le realizó referencia al servicio de [redacted]
- 04 enero 2018. Acudió al Modulo del tercer nivel del CEM,con la Dra. Ana Lorena Oramas Cupil, quien otorga medicamentos de control para el dolor y licencia médica por 7 días.
- 13 enero 2018. Ultima cita registrada en el SIPEM, con el Dr. Arturo López Santiago neurocirujano, quien la valoró y determinó que se deben agotar las medidas conservadoras y estableció nuevo manejo médico con [redacted] le otorgó licencia médica por 30 días por el diagnostico de [redacted].
- 10 febrero 2018. El Dr. Arturo López Santiago [redacted] valora nuevamente a la paciente por [redacted], especificando que no es candidata a tratamiento quirúrgico e indica medidas higienicas, [redacted] y actividad deportiva como natación y bicicleta no móvil, indica también manejo medico con [redacted] y licencia médica por 30 d as.
- 13 febrero 2018. Es valorada por el [redacted] Dr. José Antonio Pedrero Gil, quien comenta que deben agotarse las medidas de tratamiento médico y conservadoras antes de intentar procedimiento quirúrgico, cito textual: *"presenta [redacted] Amerita cirugia del tipo [redacted]"*
- 17 marzo 2018. El Dr. López Santiago, [redacted] comenta y determina: *"paciente con [redacted], por conocimiento médico. se establece que más que cirugía de [redacted], deberá realizarse retiro de su actividad laboral, con dictamen de invalidez, esto permitira el reposo de su patología [redacted] y el deterioro, así como los síntomas serán cada vez menores se elabora documento de resumen de especialidad, para que MT realice dicho dictamen"* Genera el resumen para Medicina del Trabajo y otorga nueva licencia médica por 6 días.
- 20 marzo 2018. La paciente acudió a valoración al Departamento de Medicina del Trabajo, con el Dr. Freddy Perfino Espinoza, quien solicita autorización a la paciente para realizar

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

Tabasco
cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Departamento de Auditoría Médica

Villahermosa Tabasco a 19 de abril de 2018

Licencias Médicas otorgadas 2017 - 2018:

Paciente: Ondina de Jesús Tum Pérez. **Cuenta Isset:** [redacted]

Fecha de expedición	Folio	Médico	Especialidad	Diagnostico	Días otorgados	Unidad Medica
21/02/17	44285	José Luis Gómez García	[redacted]	[redacted]	5	CEM
28/02/17	44891	José Antonio Pedrero Gil	[redacted]	[redacted]	15	CEM
16/03/17	46681	José E. Pérez Vázquez	[redacted]	[redacted]	14	CEM
29/03/17	44528	María Reyes Paz Ramón	[redacted]	[redacted]	8	CEM
19/04/17	49669	Rodolfo S. Aguirre Hdez	[redacted]	[redacted]	30	CEM
18/05/17	52603	Rafael A. Ricardez Balcázar	Medico Urgencias	[redacted]	30	CEM
20/06/17	55981	Rodolfo S. Aguirre Hdez	[redacted]	[redacted]	30	CEM
1/08/17	60199	Rodolfo S. Aguirre Hdez	[redacted]	[redacted]	30	CEM
22/08/17	62421	Jazmín Santiago Velásquez	[redacted]	[redacted]	30	CEM
21/09/17	66079	Rodolfo S. Aguirre Hdez	[redacted]	[redacted]	30	CEM
19/10/17	69355	Jazmín Santiago Velásquez	[redacted]	[redacted]	30	CEM
17/11/17	72907	Juan José López Romero	[redacted]	[redacted]	14	CEM
12/12/17	74843	José Antonio Pedrero Gil	[redacted]	[redacted]	15	CEM
04/01/18	77393	Ana Lorena Oramas Cupil	[redacted]	[redacted]	7	CEM
13/01/18	78447	Arturo López Santiago	[redacted]	[redacted]	30	CEM
10/02/18	81497	Arturo Lopez Santiago	[redacted]	[redacted]	30	CEM
17/03/18	85597	Arturo Lopez Santiago	[redacted]	[redacted]	5	CEM
26/03/18	88178	Carlos Arturo Martinez Montejo	Medicina Familiar	[redacted]	1	UMFC
04/04/18	88676	Violeta Ramos Valler	Medicina Familiar	[redacted]	3	UMFC

Calle y No. Peralta Col. Centro CP 86000
Villahermosa, Tabasco, México
Página web http://www.isset.gob.mx/

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0545/18
Expediente	:	

Villahermosa, Tab., 10 de abril del 2018

MTRA. ALICIA GUADALUPE CABRALES VAZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL ISSET
P R E S E N T E.

Por medio del presente, solicito a usted su valioso apoyo y colaboración, para que de manera urgente se nos proporcione un informe pormenorizado de las licencias médicas expedidas en el mes de marzo y abril del 2018 así como la situación médica actual de la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, con categoría de Coordinadora Del Comité De Asuntos Jurisprudenciales adscrita al Comité De Comp. Y Sist. Y Pub. De Asuntos Aislados de esta institución y con número de cuenta [redacted] ya que ha presentado diversas licencias médicas que le ha otorgado el Instituto de Seguridad Social del Estado a partir del 16 de febrero del dos mil diecisiete y la última de estas concluyo el 06 de abril del año en curso, lo anterior para trámites conducentes en nuestra institución.

A T E N T A M E N T E.
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. LUIS ARTOSTO OLIVA MOSCOSO

C.c.p. Expediente Personal.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
11 ABR. 2018
Hora 08:42am

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

108

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0625/18
Expediente	:	

Villahermosa, Tab., al 19 de abril del 2018.

LIC. ANISOL SUÁREZ JENER
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
P R E S E N T E

En atención al oficio 11181/2018 me permito remitirle el expediente personal de la servidora judicial la Lic. Ondina de Jesús Tum.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

LA. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0625/18
Expediente	:	

100

Villahermosa, Tab., al 19 de abril del 2018.

LIC. ANISOL SUÁREZ JENER
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
P R E S E N T E

En atención al oficio 11181/2018 me permito remitirle el expediente personal de la servidora judicial la Lic. Ondina de Jesús Tum.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

LA. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/294/2018

Exp. No.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco a 12 de abril de 2018.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN
PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 11 de abril del presente año, mediante el cual solicita permiso, para ausentarse de sus labores el día 12 de abril, a las 10:30 horas, toda vez que tiene cita programada a las 11:00 horas, para Audiencia de pruebas y alegatos, en el procedimiento [redacted] del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana "IEPCT", le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado, para ausentarse de sus labores el día jueves 12 de abril, a partir de las 10:30 horas, debiendo registrar su salida a la hora establecida.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

C. c. p. Jefe Inmediato – para su conocimiento.
C. c. p. Consejo de la Judicatura – para su conocimiento.
C. c. p. Lic. César Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal – se sirva agregarlo al expediente del servidor (a).
C. c. p. Contraloría Judicial – Para su conocimiento.
C. c. p. Minutario

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
16 ABR. 2018
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
1 ABR. 2018
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA
FOLIO: 3281
05/04/2018 01:23 P.M.
PRESENTA: [redacted]

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por la Unidad de Medicina Familia del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 04 de Marzo de 2018, bajo el número de folio 00088676 con Diagnostico: [redacted] periodo del 04 al 06 DE ABRIL DE 2018, misma que fue extendida por el Médico Familiar VIOLETA RAMOS VALIER con Cédula Profesional número 1370910.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por esa comisión especial, hasta en tanto me haya recuperada completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 04 de Abril de 2018

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
05 ABR. 2018
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00088676

FOLIO: 00088676	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/04/2018	
FOLIO NOTA MÉDICA: 2944050	

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS		EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE COMPILACION DE TESIS.		
DOMICILIO: [redacted]		[redacted]	

DIAGNÓSTICO: [redacted]

PERIÓDO: DEL 04/04/2018 AL 06/04/2018 [3 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO

CLAVE: 237

CÉDULA PROFESIONAL: 1370910

NOTA:

VIOLETA RAMOS VALIER
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez s se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

[redacted]

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
02 ABR. 2018

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 26 de Marzo de 2018, bajo el número de folio 00088178 con Diagnostico: correspondiente al día 26 DE MARZO DE 2018, misma que fue extendida por el Médico Familiar Carlos Arturo Martínez Montejo con Cédula Profesional número 1493459.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por esa comisión especial, hasta en tanto me haya recuperada completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 27 de Marzo de 2018

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE
CENTRO
LICENCIA MÉDICA

Tabasco cambia contigo

ISSET

00088178

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
COORDINACIÓN MÉDICA 1

FOLIO: 00088178	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/03/2018
FOLIO NOTA MÉDICA:	2933392

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted] SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO:	[redacted]	[redacted]	
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIÓDO: DEL 26/03/2018 AL 26/03/2018 [1 DIA(S)]	

REPOSO: RELATIVO
AVE: 342
CÉDULA PROFESIONAL: 1493459
NOTA:

CARLOS ARTURO MARTINEZ MONTEJO
NOMBRE Y FIRMA DE MEDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE C FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el medico tratante y sellada por el Modulo o Coordinacion Medica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
21 MAR. 2018
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

21-3 108

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer: vengo a adiuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIÁN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 17 de Marzo de 2018, bajo el número de folio 00085597 con Diagnostico: [redacted] por (06) DIAS, correspondientes al Periodo: del 12 AL 17 DE MARZO DE 2018, misma que fue extendida por el Especialista ARTURO LOPEZ SANTIAGO, con Cédula Profesional número 382009.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por esa comisión especial, hasta en tanto me haya recuperada completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 17 de MARZO de 2018

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00085597

INICIAL DEL 11/01/2018 AL 09/02/2018
SUBSECUENTE DEL 10/02/2018 AL

DEBE ACUDIR INMEDIATAMENTE A MEDICINA DEL TRABAJO

FOLIO: 00085597	NO.: 2DO.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/03/2018	
FOLIO NOTA MÉDICA: 3859599	

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted] SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO:	[redacted]	[redacted]	

DIAGNÓSTICO: [redacted]

PERIÓDO:
DEL 12/03/2018 AL 17/03/2018 [6 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 943
CÉDULA PROFESIONAL: 3872009
NOTA:

ARTURO LOPEZ SANTIAGO
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

[redacted]

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Área: SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

Oficio Núm.: 11181/2018.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tabasco, 18 de abril de 2018.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
18 ABR. 2018
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

LIC. CÉSAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA,
JEFE DE PERSONAL ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR.
P R E S E N T E.

Hago de su conocimiento que en el expediente 04/2018-E (IV/2018-E), que se lleva en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, se dictó proveído del diecisiete de abril del presente año, que en su punto **segundo** se acordó lo siguiente:

"**...SEGUNDO.** Por otra parte, requiérase al licenciado **César Augusto Romero Ocaña**, Jefe de Personal adscrito a la Oficialía Mayor, para que dentro del término de tres días remita el expediente de la trabajadora **Ondina de Jesús Tum Pérez**; por ser indispensable para resolver en el asunto que nos ocupa...".

Lo anterior para los efectos legales que proceda.

A T E N T A M E N T E.
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SRÍA. GENERAL DE ACUERDOS.

LICDA. ANISOL SUÁREZ JENER.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
11 ABR. 2018
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0547/18
Expediente	:	108

Villahermosa, Tab., al 11 de abril del 2018.

LIC. ANISOL SUÁREZ JENER
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito informarle que la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez se presentó a sus labores el día 11 de abril del año en curso, permaneciendo en su área de trabajo de acuerdo al informe solicitado al Comité de Compilación así mismo se anexa el listado de registro de asistencias.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

LA. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0546/18
Expediente	:	

105

Villahermosa, Tab., al 10 de abril del 2018.

LIC. ANISOL SUÁREZ JENER
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito informarle que la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez se presentó a sus labores el día 10 de abril del año en curso, permaneciendo en su área de trabajo de acuerdo al informe solicitado al Comité de Compilación, así mismo se anexa el listado de registro de asistencias.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
10 ABR.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

LA. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0457/18
Expediente	:	

108

Villahermosa, Tab., al 22 de marzo del 2018.

LIC. ANISOL SUÁREZ JENER
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito informarle que la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez se presentó a laborar el día de hoy 22 de marzo del año en curso, registrando su asistencia a las 8:44 a.m., se anexa el listado de asistencias.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

LA. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

RECIBIDO
22 MAR
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

EXPEDIENTE.

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/246/2018

Exp. No.

108

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco a 22 de marzo de 2018.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN
PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 22 de marzo del presente año, mediante el cual solicita permiso con goce de sueldo, para ausentarse de sus labores el día 23 de marzo, toda vez que tiene la necesidad de asistir al Instituto Estatal de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, para tratar asunto de manera personal, le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado, para el día viernes 23 de marzo, como permiso con goce de sueldo.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
22 MAR. 2018
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

C. c. p. **Jefe Inmediato** – para su conocimiento.
C. c. p. **Consejo de la Judicatura** – para su conocimiento.
C. c. p. **Lic. César Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal** – se sirva agregarlo al expediente del servidor (a).
C. c. p. **Contraloría Judicial** – Para su conocimiento.
C. c. p. **Minutario**

14/feb/2018 Secretaria General

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

14/02
108

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 10 de Febrero de 2018, bajo el número de folio 0C081497 con Diagnostico: [redacted] por (30) DIAS, correspondientes al Periodo: del 10 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 2018, misma que fue extendida por el Especialista ARTURO LOPEZ SANTIAGO, con Cédula Profesional número 382009.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por esa comisión especial, hasta en tanto me haya recuperada completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 14 de Febrero de 2018

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

[redacted]

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

00081497

ISSET CENTRO MEDICO
19 FEB. 2018
INICIAL DEL 11/01/2018 AL 09/02/2018
Dr. Julian A. Manzur
SUBDIRECCION MEDICA
FIN DE SEMANA

14/02

FOLIO: 00081497	NO.: SUBSECUENT
FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/02/2018	
FOLIO NOTA MÉDICA: 3796493	

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS		EDAD: [redacted] SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO: [redacted]			
DIAGNÓSTICO: [redacted]		PERIÓDO: DEL 10/02/2018 AL 11/03/2018 [30 DIA(S)]	

REPOSO: RELATIVO
VE: 943
CEDULA PROFESIONAL: 3872009
NOTA:

ARTURO LOPEZ SANTIAGO
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

Ondina de Jesus Tum Perez
NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

00078447

13 ENE. 2018
Dr. Julian A. Manzur O
SUBDIRECCION MEDICA
FIN DE SEMANA

FOLIO: 00078447	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13/01/2018
FOLIO NOTA MÉDICA:	3746189

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS		EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO: [redacted]			
DIAGNÓSTICO: [redacted]		PERIODO: DEL 11/01/2018 AL 09/02/2018 [30 DIA(S)]	
REPOSO: RELATIVO CLAVE: 943 CÉDULA PROFESIONAL: 3872009 NOTA:	ARTURO LOPEZ SANTIAGO NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO		NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

RECIBIDO 16 ENE. 2018 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 13 de Enero de 2018, bajo el número de folio 00078447 con Diagnostico: [redacted] por (30) DIAS, correspondientes al Periodo: del 11 DE ENERO DE 2018 AL 09 DE FEBRERO DE 2018, misma que fue extendida por EL Especialista ARTURO LOPEZ SANTIAGO, con Cédula Profesional número 3872009.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por la comisión especial, hasta en tanto me haya recuperada completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 13 de Enero de 2018.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
05 ENE. 2018
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 04 de Enero de 2018, bajo el número de folio 00077393 con Diagnostico: [redacted] por (07) DIAS, correspondientes al Periodo: del 04 DE ENERO DE 2018 AL 13 DE ENERO DE 2018, misma que fue extendida por lA Especialista ANA LORENA ORAMAS CUPIL, con Cédula Profesional número 8061998.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por la comisión especial, hasta en tanto me haya recuperada completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 04 de Enero de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00077393

FOLIO: 00077393	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/01/2018	
FOLIO NOTA MÉDICA: 3731359	

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS | EDAD: [redacted] SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]

DEPENDENCIA(S):
A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DOMICILIO: [redacted]

DIAGNÓSTICO: [redacted]

PERIÓDO:
DEL 04/01/2018 AL 10/01/2018 [7 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 267
CÉDULA PROFESIONAL: 8051998
NOTA:

ANA LORENA GRAMAS CUPIL
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

RECIBIDO
08 DIC. 2017
14:25 hrs
108

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO
FOLIO: 10473
06/12/2017 01:20 P.M.
PRESENTA: [redacted]

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 05 de Diciembre de 2017, bajo el número de folio 00074843 con Diagnostico: [redacted] (15) DIAS, correspondientes al Periodo: del 05 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2017, misma que fue extendida por el Especialista JOSE ANTONIO PEDRERO GIL, con Cédula Profesional número 8367809.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por esa comisión especial, hasta en tanto me haya recuperada completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 05 de Diciembre de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
gobierno contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00074843

FOLIO: C00074843	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/12/2017	
FOLIO NOTA MÉDICA: 3689321	

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS EDAD: [redacted] SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]

DEPENDENCIA(S): A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DOMICILIO: [redacted]

DIAGNÓSTICO: [redacted]

PERIÓDO: DEL 05/12/2017 AL 19/12/2017 [15 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO

C E: 820

CEDULA PROFESIONAL: 8367809

NOTA:

JOSE ANTONIO PEDRERO GIL
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAM LIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2. inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 5 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 05 de Diciembre de 2017, bajo el número de folio 00074843 con Diagnostico: [redacted] por (15) DIAS, correspondientes al Periodo: del 05 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2017, misma que fue extendida por el Especialista JOSE ANTONIO PEDRERO GIL, con Cédula Profesional número 8367809.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por esa comisión especial, hasta en tanto me haya recuperada completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 05 de Diciembre de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00074843

FOLIO: 00074843	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/12/2017	
FOLIO NOTA MÉDICA: 3689321	

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS		EDAD: [redacted] SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO: [redacted]			
DIAGNÓSTICO: [redacted]		PERIÓDO: DEL 05/12/2017 AL 19/12/2017 [15 DIA(S)]	

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 820
CÉDULA PROFESIONAL: 8367809
NOTA:

JOSE ANTONIO PEDRERO GIL
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

13/12 L-108

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

PODER JUDICIAL DE TABASCO
RECIBIDO
06 DIC. 2017
SECRETARIA EJECUTIVA
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y OPORTUNIDAD

14:25 hrs.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA
FOLIO: 1047
06/12/2017 01:39 P.M.
PRESENTA: [redacted]

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 05 de Diciembre de 2017, bajo el número de folio 00074843 con Diagnostico: [redacted] por (15) DIAS, correspondientes al Periodo: del 05 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2017, misma que fue extendida por el Especialista JOSE ANTONIO PEDRERO GIL, con Cédula Profesional número 8367809.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por esa comisión especial, hasta en tanto me haya recuperada completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 05 de Diciembre de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00074843

FOLIO:	00074843 NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05/12/2017
FOLIO NOTA MÉDICA: **	3689321

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA			
DOMICILIO:	[redacted]			
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIÓDO: DEL 05/12/2017 AL 19/12/2017 [15 DIA(S)]		

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 820
CÉDULA PROFESIONAL: 8367809
NOTA:

JOSE ANTONIO PEDRERO GIL
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

22/11 10:5

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA
FOLIO: 10021
22/11/2017 12:09 P.M.
PRESENTA: [redacted]

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 17 de Noviembre de 2017, bajo el número de folio 00072907 con Diagnostico: [redacted] por (14) DIAS, correspondientes al Periodo: del 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, misma que fue extendida por el Especialista JUAN JOSE LOPEZ ROMERO, con Cédula Profesional número 1304652.

No omito manifestar que la presente licencia se entrega hasta el miércoles 22 de noviembre de 2017, en razón de que por acuerdo de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura suspendieron las labores los días 20 y 21 de noviembre de 2017, los órganos jurisdiccionales y las dependencias del Poder Judicial.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
22 NOV. 2017
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Villahermosa, Tabasco a 17 de Noviembre de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00072907

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco cambia contigo ISSET
MÓDULO DE LICENCIAS MÉDICAS JOSÉ RIVER

22/11

FOLIO: 00072907	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/11/2017	
FOLIO NOTA MÉDICA: 3658347	

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS | EDAD: [redacted] SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]

DEPENDENCIA(S): A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
B) DE ADSCRIPCIÓN: COMPILACIÓN DE TESIS

DOMICILIO: [redacted]

DIAGNÓSTICO: [redacted]

PERIODO: DEL 17/11/2017 AL 30/11/2017 [14 DIA(S)]

RECIBIDO
2 NOV. 2017

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 103
CÉDULA PROFESIONAL: 1304652
NOTA: INCAPACIDADES PROLONGADAS

JUAN JOSE LOPEZ ROMERO
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

95

25/10

108

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA
FOLIO: 9182
20/10/2017 01:35 P.M.
PRESENTA: [redacted]

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 19 de Octubre de 2017, bajo el número de folio 3603485 con Diagnostico: [redacted], por (30) DIAS, correspondientes al Periodo: del 18 DE OCTUBRE DE 2017 AL 19 DE NOIEMBRE DE 2017, misma que fue extendida por el Especialista JAZMIN SANTIAGO VELAZQUEZ, con Cédula Profesional número 09097947.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 19 de Octubre de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUN PÉREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET

00069355

INICIAL DEL 18/09/2017 AL 17/10/2017

FOLIO: 00069355	NO: SUBSECUENT
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19/10/2017
FOLIO NOTA MÉDICA	3603485

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M	NO CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO: [redacted]			
DIAGNÓSTICO: [redacted]	PERIÓDO: DEL 18/10/2017 AL 16/11/2017 [30 DIA(S)]		
REPOSO: RELATIVO			
CLAVE: 456	JAZMIN SANTIAGO VELAZQUEZ		Ondina de Jesús Tum P.
CEDULA PROFESIONAL: 09097947	NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO		NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR
NOTA:			

Esta Licencia Médica solo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco cambia contigo
ISSET

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA
FOLIO: 8311
22/09/2017 11:14 A.M.
PRESENTA: [redacted]

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 21 de Septiembre de 2017, bajo el número de folio 00066079 con Diagnostico: [redacted] por (30) DIAS, correspondientes al Periodo: del 18 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2017, misma que fue extendida por el Especialista RODOLFO SUSANO AGUIRRE HERNANDEZ, con Cédula Profesional número 1151913.

Así tamoién, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por esa comisión especial, hasta en tanto me haya recuperada completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 21 de SEPTIEMBRE de 2017..

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

RECIBIDO
22 SET. 2017

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET

00066079

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco cambia contigo ISSET
MODULO DE LICENCIAS MÉDICAS

23/09

FOLIO: 00066079	NO. IN CIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21/09/2017
FOLIO NOTA MÉDICA:	3556059

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS
EDAD: [redacted]	SEXO: M NO CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DOMICILIO:	[redacted]
DIAGNÓSTICO:	[redacted]
PERIÓDO:	DEL 18/09/2017 AL 17/10/2017 [30 DIA(S)]
REPOSO:	RELATIVO
CLAVE:	261
CÉDULA PROFESIONAL:	1151913
NOTA:	

RODOLFO SUSANO AGUIRRE HERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Medica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo de Licencias Medica

106

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo | ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco; 24 de agosto de 2017

OFICIO: DG/DPMSTNA/MT/3707/2017
CÓDIGO: DMT/AL/CMI/365/2017

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
29 AGO 2017
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E

A solicitud del Médico especialista, **Dr. Rodolfo Susano Aguirre Hernández,** que nos fuera enviado mediante hoja de interconsulta, el día 01 de agosto de 2017, por licencias médicas prolongadas, me permito remitir a usted el original del Dictamen Médico Laboral de Estado Actual de Salud y Aptitud Laboral, número **DMT/AL/CMI/365/2017** de la **C. Ondina de Jesús Tum Pérez,** con número de cuenta [redacted] suscrito por el **Dr. Miguel Ángel Narváez Capetillo,** Médico Perito adscrito al Centro de Especialidades Médicas de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P.P. ALICIA GUADALUPE CABRALES VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL

Tabasco cambia contigo ISSET Dirección General

C.C.P.- Dr. José Roberto Torres López.- Encargado de la Dirección de Prestaciones Médicas de Segundo y Tercer Niveles de Atención.
C.C.P.- Oficialía de Partes
C.C.P.- Expediente Laboral
C.C.P.- Minutario

DR. /RTL/DRA. MSC/msf*

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo | ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVELES DE ATENCIÓN

DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL TRABAJO

DICTAMEN MÉDICO DEL ESTADO DE SALUD ACTUAL

TIPO: APTITUD LABORAL FECHA: 18/08/2017
CÓDIGO: DMT/AL/CMI/365/2017

El que suscribe médico cirujano, legalmente autorizado para ejercer su Profesión con Título expedido por: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones No. 5783756, actualmente al servicio del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, como Médico Perito, certifica, haber valorado médicamente a (la) **C. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ**, con número de cuenta [redacted], enviado por el Dr. Rodolfo Susano Aguirre Hernández, [redacted] con fecha 01/08/2017, para elaboración de Dictamen Médico de su estado de salud.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE: ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ		**NO DE CUENTA:** [redacted]	**SEXO:** FEMENINO / **EDAD:** [redacted]
ESTADO CIVIL: [redacted]	**LUGAR DE NACIMIENTO:** [redacted] TABASCO	**DEPENDENCIA:** TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	**ÁREA:** COMITÉ DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS , CENTRO.
CATEGORÍA: COORDINADORA DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES			**ANTIGÜEDAD LABORAL:** 35 AÑOS

ANTECEDENTES PERSONALES DE IMPORTANCIA PARA EL CASO

Antecedentes Personales No Patológicos: [redacted].

Antecedentes Personales Patológicos: [redacted]

Antecedentes Heredofamiliares: [redacted].

Antecedentes Laborales: Labora como coordinadora de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15 horas.

MOTIVO DE LA CONSULTA

Acude por presentar licencia médica de más de 90 días

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PADECIMIENTO ACTUAL, EVOLUCIÓN Y TRATAMIENTO
Paciente que es envida por licencia de más de 90 días [redacted] la cual ingresa con diagnóstico de [redacted] con presencia de [redacted]. Actualmente es valorada nuevamente [redacted] quien refiere continuar con [redacted] no hay buena [redacted] tiene diagnóstico de [redacted] tiene cita para cirugía el día 18 de septiembre del 2017, la cual fue reprogramada por director de esta institución CEMI ISSET, para que fuera intervenida quirúrgicamente el día 14 de agosto del 2017 para [redacted] realizándole [redacted]
EXPLORACIÓN FÍSICA
[redacted]
LIMITACIONES FUNCIONALES
No realizar actividades con [redacted]
AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO RELEVANTES
N/A
DIAGNÓSTICO(S)
[redacted]

APTITUD LABORAL	NO APTA
INCAPACIDAD LABORAL	TOTAL
TEMPORALIDAD	TEMPORAL
DURACIÓN	TIENE LICENCIA MÉDICA HASTA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2017.
RECOMENDACIONES LABORALES	DEBERÁ CONTINUAR EN VALORACIÓN CON SU MÉDICO TRATANTE, PARA SEGUIMIENTO AL TÉRMINO DE LA LICENCIA MÉDICA.

TIPO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE
ORDINARIA

PLAN DE TRATAMIENTO MÉDICO INDICADO POR EL ESPECIALISTA
Farmacológico: [redacted] **Rehabilitación:** N/A **Otros:** N/A
Quirúrgico: SI **Procedimiento a realizar:** N/A **Fecha de programación quirúrgica:** N/A

CÓDIGO: DMT/AL/CMI/365/2017

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMENTARIOS
a) Continuar con tratamiento médico establecido. b) Continuar asistiendo a controles y valoraciones por su médico c) No requiere nueva cita a medicina del trabajo. d) Dictamen médico temporal.

ATENTAMENTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco cambia contigo
ISSET
DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL TRABAJO

VO.BO

DR. MIGUEL ÁNGEL NARVÁEZ CAPETILLO
MÉDICO PERITO
CLAVE: 362
CÉDULA PROFESIONAL: 5783756

DRA. MARISOL SOBERANIS CASTILLO
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
MEDICINA DEL TRABAJO

Tantos a imprimir: Dependencia u Organismo (Patrón).
Dirección General del ISSET.
Dirección de Prestaciones Médicas de Segundo y Tercer Niveles.
Departamento de Medicina del Trabajo.
Expediente clínico documental del trabajador.

CÓDIGO: DMT/AL/CMI/365/2017

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 22 de Agosto de 2017, bajo el número de folio 00062491 con Diagnostico: [redacted] por (30) DIAS, correspondientes al Periodo: del 19 DE AGOSTO AL 19 DE SPTIEMBRE DE 2017, misma que fue extendida por la Especialista JAZMIN SANTIAGO VELAZQUEZ, con Cédula Profesional número 09097947.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por esa comisión especial, hasta en tanto me haya recuperada completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

28 AGO. 2017

Villahermosa, Tabasco a 22 de AGOSTO de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET

00062491

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco cambia contigo ISSET
MÓDULO DE LICENCIAS MÉDICAS

23/08

FOLIO: 00062491	NO INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/08/2017	
FOLIO NOTA MÉDICA: 3501409	

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS		EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO: [redacted]			
DIAGNÓSTICO: [redacted]		PERIODO: DEL 19/08/2017 AL 17/09/2017 [30 DIA(S)]	

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 456
CÉDULA PROFESIONAL: 09097947
NOTA:

JAZMIN SANTIAGO VELAZQUEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

Ondina de Jesus Tum Perez
NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Modulo o Coordinación Medica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

OFICIALIA MAYOR
20.34 P.M.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

108

ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ, TRABAJADORA ACTIVA AL SERVICIO DEL ESTADO, CON CATEGORIA DE COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS AISLADOS Y CRITERIOS JURISPRUDENIALES LOCALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA) DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, comparezco ante usted a exponer:

Con fundamento en los artículos 1º, 4 párrafo cuarto, 14, 16, 17, 100, 116, 123 y 133 de la Constitución General de la República; artículos 1º., 2º, 22, 25 y relativos y aplicables de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; XVI de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; 43 del Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos (Protocolo de Buenos Aires); 9 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales; y 9 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador"; 1o, 2o, 3o, 7º y relativos y aplicables de la Cconvención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, (Convención de Belem Do Para): y relativos y aplicables de la Convención de la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer; 1, 2, 3, y relativos y aplicables de las Declaraciones sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, **VENGO A SOLICITAR A USTED SE ME HAGA SABER CUALES SON LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ME HA DEJADO DE DEPOSITAR MI SALARIO Y DEMAS PRESTACIONES QUE QUINCENALMENTE SE ME HABIAN VENIDO DEPOSITANDO ANTE LA INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC, MISMAS QUE DEVENGO COMO TRABAJADORA ACTIVA AL SERVICIO DEL ESTADO, CON CATEGORIA DE COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS AISLADOS Y CRITERIOS JURISPRUDENIALES LOCALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA) DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, ESTO EN RAZÓN DE QUE LA ÚLTIMA QUINCENA QUE SE ME DEPÓSITO FUE LA QUE SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2017, ES DECIR, LA QUINCENA QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2017.**

ACLARANDOSE QUE SE ME DEJO DE DEPOSITAR MI SALARIO Y DEMAS PRESTACIONES A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JULIO DE 2017, ES DECIR DEL PREIODO QUE COMPRENDE LA QUINCENA DEL 01 AL 15 DE JULIO DE 2017.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa. Tabasco a 01 de AGOSTO de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

108

RECIBIDO
02 AGO. 2017
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 01 de Agosto de 2017, bajo el número de folio 00060199 con Diagnostico: [redacted] por (30) DIAS, correspondientes al Periodo: del 20 DE JULIO DE 2017 AL 18 DE AGOSTO DE 2017, misma que fue extendida por el Especialista Rodolfo Susano Aguirre Hernández, con Cédula Profesional número 1151913.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 01 de AGOSTO de 2017.

02/08

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET

02/08

00060199

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO — Tabasco cambia contigo — ISSET — DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

DEBE ACUDIR INMEDIATAMENTE A MEDICINA DEL TRABAJO

FOLIO: 00060199	NO.: 2DO.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/08/2017	
FOLIO NOTA MÉDICA: 3466749	

INICIAL DEL 17/05/2017 AL 15/08/2017
SUBSECUENTE DEL 20/07/2017 AL

PODER JUDICIAL

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE COMPILACION SISTEMATIZACION Y CRITERIOS JURISPRUDENCIALES		
DOMICILIO: [redacted]			
DIAGNÓSTICO: [redacted]	PERIODO DEL 20/07/2017 AL 18/08/2017 [30 DIA(S)]		

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 261
CÉDULA PROFESIONAL: 115[illegible]13
NOTA:

RODOLFO SUSANO AGUIRRE HERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR
Ondina de Jesús Tum Perez

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Modulo o Coordinación Medica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TARJETA INFORMATIVA

NOMBRE: ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ. 108

CATEGORÍA: COORDINADORA DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES.

ADSCRIPCIÓN: COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS.

FECHA DE INGRESO: 16 DE NOVIEMBRE DE 1987.

DIAS DE INCAPACIDADES MÉDICAS CONSECUTIVAS COMPUTABLES:

LICENCIA MÉDICA.	DEL 16 AL 17 DE FEBRERO DEL 2017.
LICENCIA MÉDICA.	DEL 21 AL 25 DE FEBRERO DEL 2017.
LICENCIA MÉDICA. (15 DIAS).	DEL 28 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DEL 2017.
LICENCIA MÉDICA. (14 DIAS).	DEL 15 AL 28 DE MARZO DEL 2017.
LICENCIA MÉDICA. (10 DIAS).	DEL 29 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DEL 2017.
LICENCIA MÉDICA.	DEL 11 DE ABRIL DEL 2017.
LICENCIA MÉDICA. (30 DIAS).	DEL 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DEL 2017.
LICENCIA MÉDICA. (30 DIAS).	DEL 17 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DEL 2017.
LICENCIA MÉDICA. (30 DIAS).	DEL 20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DEL 2017.

SE INFORMA DEBIDO A QUE A PARTIR DEL DIA 19 DE JULIO CUMPLE CON LOS 90 DIAS DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA QUE SE DETERMINE LA SITUACION LABORAL.

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

RECIBIDO
22 JUN. 2017

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 20 de Junio de 2017, bajo el número de folio 00055981 con Diagnostico: [redacted], (30) DIAS, correspondientes al Periodo: del 20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2017, misma que fue extendida por el Especialista Rodolfo Susano Aguirre Hernández, con Cédula Profesional número 1151913.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento seguido por la Comisión Especial de Magistrados, hasta en tanto me encuentre totalmente recuperada de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

108

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 21 de Junio de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
22 JUN. 2017
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
22 JUN. 2017

00055981

INICIAL DEL 17/05/2017 AL 15/06/2017

FOLIO: 00055981	NO: SUBSECUENT
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20/06/2017
FOLIO NOTA MÉDICA:	3377053

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted] SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: COMPILACION DE TESIS		
DOMICILIO:	[redacted]		
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIÓDO: DEL 20/06/2017 AL 19/07/2017 [30 DIA(S)]	

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 261
CEDULA PROFESIONAL: 1151913
NOTA:

RODOLFO SUSANO AGUIRRE HERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo de Coordinación Médica

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco cambia contigo ISSET
MEDICINA Y CIENCIAS MÉDICAS

108

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00052603

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco cambia contigo ISSET
MODULO DE LICENCIAS MEDICAS

24/05

FOLIO: 00052603	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/05/2017	
FOLIO NOTA MÉDICA: 3289229	

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS		EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO: [redacted]			
DIAGNÓSTICO: [redacted]		PERIÓDO: DEL 17/05/2017 AL 15/06/2017 [30 DIA(S)]	

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 20230
CÉDULA PROFESIONAL: 4989356
NOTA:

RAFAEL ANTONIO RICARDEZ BALCAZAR
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica solo tendra validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

108

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

24/05

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas "DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA", del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición el 18 de Mayo de 2017, bajo el número de folio 00052603, Diagnostico [redacted] por (30) DIAS, correspondiente al Periodo: del 17 de Mayo de 2017 al 15 de Junio de 2017, misma que fue extendida por el Médico Especialista RAFAEL ANTONIO RICARDEZ BALCAZAR con Cédula Profesional número 4989356.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento instaurado por esa comisión especial, hasta en tanto me haya recuperado completamente de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA
FOLIO: 4716
19/05/2017 08:37 P.M.
PRESENTA: [redacted]

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 18 de Mayo de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

RECIBIDO
22 MAYO 2017

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
21 ABR. 2017
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

26/04

108

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas "DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA", del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición el 19 de abril de 2017, bajo el número de folio 00049669, por (30) DIAS, correspondiente al Periodo: del 17 de ABRIL DE 2017 al 16 DE MAYO de 2017, misma que fue extendida por el Médico Especialista RODOLFO SUSANO AGUIRRE HERNÁNDEZ con Cédula Profesional número 1151913.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 19 de Abril de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

190

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00049669

FOLIO: 00049669	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19/04/2017
FOLIO NOTA MÉDICA:	3216687

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted] SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE COMPILACION DE TESIS		
DOMICILIO:	[redacted]		
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIÓDO:	DEL 17/04/2017 AL 16/05/2017 [30 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 261
CÉDULA PROFESIONAL: 1151913
NOTA:

RODOLFO SUSANO AGUIRRE HERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

19/04

RECIBIDO
18 ABR. 2017
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

105

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siquiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Unidad Familiar de Centro, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición el 11 de abril de 2017, bajo el número de folio 00044528, con Diagnostico [redacted] por (01) DIA, correspondiente al Periodo: del 11 de ABRIL al 11 DE ABRIL de 2017, misma que fue extendida por la Médico MARIA DEL CARMEN GARCIA LOPEZ con Cédula Profesional número 7259976.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 11 de Abril de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

16

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

19/04 108

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00044528

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
COORDINACIÓN MÉDICA 1

FOLIO: 00044528	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11/04/2017
FOLIO NOTA MÉDICA:	2484008

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE COMPILACION		
DOMICILIO:	[redacted]		
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIÓDO:	DEL 11/04/2017 AL 11/04/2017 [1 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 121
CÉDULA PROFESIONAL: 7259976
NOTA:

MARIA DEL CARMEN GARCIA LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0691/17
Expediente	:	

Villahermosa, Tab., al 07 de abril del 2017.

108

LIC. ANISOL SUÁREZ JENER
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
P R E S E N T E

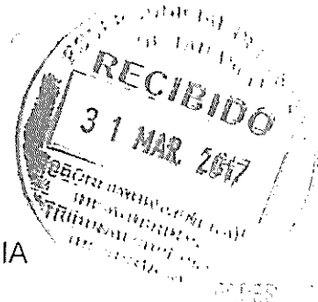
Por medio del presente, me permito informarle que la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez se presentó a sus labores a partir del día 06 de abril del año en curso, se anexa el listado del registro de asistencias.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

LA. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.



MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

108

Por este conducto me permito exponer a usted lo siquiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 29 de Marzo de 2017, bajo el número de folio 00047883, con Diagnostico: [redacted] (08) DIAS, correspondientes al Periodo: del 29 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2017, misma que fue extendida por el Médico María Reyes Paz Ramón, con Cédula Profesional número 8746767

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento seguido por la Comisión Especial de Magistrados, hasta en tanto me encuentre totalmente recuperada de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 29 de Marzo de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

50

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00047883

FOLIO:	00047883
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29/03/2017
FOLIO NOTA MÉDICA:	3169795

PODER JUDICIAL TABASCO
NO.: INICIAL
PRESIDENCIA

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO:	[redacted]		
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIODO:	DEL 29/03/2017 AL 05/04/2017 [8 DIA(S)]

REPOSO: ABSOLUTO
CLAVE: 1054
CÉDULA PROFESIONAL: 8746767

MARIA REYES PAZ RAMON
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

NOTA: PRESENTARSE A LABORAR AL TERMINO DE LA INCAPACIDAD

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siquiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 16 de Marzo de 2017, bajo el número de folio 00046609, con Diagnostico [redacted] (14) DIAS, correspondientes al Periodo: del 15 al 28 de Marzo de 2017, misma que fue extendida por el Médico José Eduardo Pérez Vázquez con Cédula Profesional número 8631283.

Así también, solicito a usted se me permita comparecer al procedimiento seguido por la Comisión Especial de Magistrados, hasta en tanto me encuentre totalmente recuperada de las alteraciones a mi salud.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 16 de Marzo de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

RECIBIDO
17 MAR. 2017

499

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

00046609

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco cambia contigo ISSET
MÓDULO DE LICENCIAS MÉDICAS

FOLIO: 00046609	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 16/03/2017	
FOLIO NOTA MÉDICA: 3137981	

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS | EDAD: [redacted] SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]

DEPENDENCIA(S): A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DOMICILIO: [redacted]

DIAGNÓSTICO: [redacted]

PERIÓDO:
DEL 15/03/2017 AL 28/03/2017 [14 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO

CLAVE: 1082

JOSE EDUARDO PEREZ VASQUEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

CÉDULA PROFESIONAL: 8631283

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

NOTA: REVALORACION POR SERVICIO TRATANTE

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

108

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0602/17
Expediente	:	

Villahermosa, Tab., al 13 de marzo del 2017.

LIC. ANISOL SUÁREZ JENER
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
P R E S E N T E

106

Por medio del presente, me permito informarle que la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez el día de hoy no registro su asistencia en el reloj checador.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

LA. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
16 MAR. 2017

EXPEDIENTE.

390

RECIBIDO
02 MAR. 2017

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

01/03

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

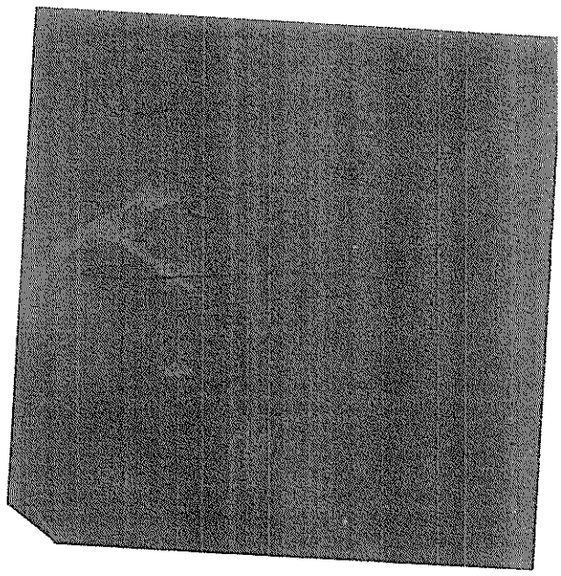
Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A.MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición 28 de febrero de 2017, bajo el número de folio 00044891, con Diagnostico [redacted] por (15) DIAS, correspondientes al Periodo: del 28 de febrero 14 de Marzo de 2017, misma que fue extendida por el Médico José Antonio Pedrero Gil con Cédula Profesional número 8367809.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 28 de Febrero de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ



Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/0441/17
Expediente	:	

Villahermosa, Tab., al 28 de febrero del 2017.

LIC. ANISOL SUÁREZ JENER
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
P R E S E N T E

En atención al oficio 5903/2017 me permito informarle que la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez el día de hoy no registro su asistencia en el reloj checador.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

RECIBIDO
28 FEB. 2017
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE PERSONAL.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

LA. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA

EXPEDIENTE.

Dependencia: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Área: SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

Oficio Núm.: 5903/2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, 28 de febrero de 2017.

LIC. CÉSAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA,
JEFE DE PERSONAL DEL H. TRIBUNAL.
P R E S E N T E.

108

Por este conducto me dirijo a usted, para solicitar se me informe los días hábiles en que se presente a laborar la servidora judicial **Ondina de Jesús Tum Pérez,** toda vez que resulta necesario para las cuestiones laborales encomendadas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SRÍA.
GRAL DE ACUERDOS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LICDA. ANISOL SUÁREZ JENER

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
28 FEB.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por el Centro de Especialidades Médicas DR. JULIAN A.MANZUR OCAÑA, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición el 21 de febrero de 2017, bajo el número de folio 00044285, con Diagnostico [redacted], por (05) DIAS, correspondientes al Periodo: del 21 de febrero 2017 al 25 de febrero 2017, misma que fue extendida por el Médico José Luis Gómez García con Cédula Profesional número 1562765.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 22 de Febrero de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TOM PÉREZ

RECIBIDO
23 FEB. 2017

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00044285

FOLIO: 00044285	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/02/2017	
FOLIO NOTA MÉDICA: 3082581	

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS		EDAD: [redacted] SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO: CENTRO	
DIAGNÓSTICO: [redacted]		PERIÓDO: DEL 21/02/2017 AL 25/02/2017 [5 DIA(S)]	

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 568
CEDULA PROFESIONAL: 1562765
NOTA:

JOSE LUIS GOMEZ GARCIA
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

RECIBIDO
17 FEB. 2017

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL POER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito exponer a usted lo siquiente: [redacted]

Con fundamento en los Artículos 1, 8, 17, 100 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 1., 5.1., 8.1, de la Convención Americana de Derechos Humanos; 1. 2, inciso b), 3, 4 incisos b) y j), 6 incisos a) y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"; 1, 2, 3, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; vengo a adjuntar original de la Licencia Médica, que me fue expedida por la Unidad de Medicina Familiar de Centro, dependiente del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, con fecha de expedición el 16 de febrero de 2017, bajo el número de folio 00038272, con Diagnostico [redacted] por (02) DOS DIAS, correspondientes al Periodo: del 16 de febrero 2017 al 17 de febrero 2017, misma que fue extendida por el Médico Carlos Arturo Martínez Montejo con Cédula Profesional número 1493459.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tabasco a 16 de Febrero de 2017.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE
CENTRO
LICENCIA MÉDICA

ISSET

00038272

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
UNIDAD DE MEDICINA 1

FOLIO: 00038272	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16/02/2017
FOLIO NOTA MÉDICA:	2415748

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AF LIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO:	[redacted]		
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIODO: DEL 16/02/2017 AL 17/02/2017 [2 DIA(S)]	

REPOSO: RELATIVO
AVE: 342
CÉDULA PROFESIONAL: 493459
NOTA:

CARLOS ARTURO MARTINEZ MONTEJO
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tab., a 14 de Febrero de 2017

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
15 FEB. 2017
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA
JEFE DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 8 de la Constitución Mexicana, solicito a usted se me expida copia autentica certificada de todas y cada una de las constancias, sin disociar ninguna, de mi expediente personal que obra en los archivos de esa área a su cargo.

Lo anterior, con el propósito de imponerme de todas y cada una de las constancias que lo integran.

4/315 EX-7

ATENTAMENTE

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ.

382

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
25 ENE. 2017
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Dependencia:	PRESIDENCIA
Of. No.:	PT/66/2017
Exp. No.	

108

Villahermosa, Tabasco a 19 de enero de 2017.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUMN PÉREZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES
PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 17 de enero del presente año, en el que solicita permiso con goce o sin goce de sueldo, para ausentarse de sus labores los días 17 y 18 de enero, a efecto de restablecerse de un padecimiento por el que atraviesa, le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado, para los días martes 17 y miércoles 18 de enero, como permiso sin goce de sueldo.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

C. c. p. Jefe Inmediato – para su conocimiento
C. c. p. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia – para su conocimiento.
C. c. p. Lic. César Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal – se sirva agregarlo al expediente del servidor (a).
C. c. p. Contraloría Judicial – Para su conocimiento.
C. c. p. Minutario.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
25 ENE. 2017
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Dependencia:	PRESIDENCIA
Of. No.:	PT/66/2017
Exp. No.	

108

Villahermosa, Tabasco a 19 de enero de 2017.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUMN PÉREZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES
PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 17 de enero del presente año, en el que solicita permiso con goce o sin goce de sueldo, para ausentarse de sus labores los días 17 y 18 de enero, a efecto de restablecerse de un padecimiento por el que atraviesa, le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado, para los días martes 17 y miércoles 18 de enero, como permiso sin goce de sueldo.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

C. c. p. **Jefe Inmediato** – para su conocimiento.
C. c. p. **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia** – para su conocimiento.
C. c. p. **Lic. César Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal** – se sirva agregarlo al expediente del servidor (a).
C. c. p. **Contraloría Judicial** – Para su conocimiento.
C. c. p. **Minutario.**

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00034194

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
COORDINACIÓN MÉDICA

RECIBIDO
16 ENE 2017
SECRETARÍA DE ACUERDOS TRIBUNAL DE JUSTICIA

FOLIO: 00034194	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13/01/2017
FOLIO NOTA MÉDICA:	2373134

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted] SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO:	[redacted]		
DIAGNÓSTICO:	Complicación [redacted]	PERIÓDO: PRESENTA: [redacted] DEL 13/01/2017 AL 13/01/2017 [1 DIA(S)]	

PRESIDENCIA
FOLIO: 675
13/01/2017 09:15 A.M.

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 699
CÉDULA PROFESIONAL: 6023886
NOTA:

FELIPA HERNANDEZ BOLAINA
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

Ondina de Jesus Tum PSJ
NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

108

(7)

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/39/2017

Exp. No.

108

Villahermosa, Tabasco a 10 de enero de 2017.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUMN PÉREZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES
PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 9 de enero del presente año, en el que solicita permiso, para ausentarse de sus labores el día 10 de enero de 10:00 a 11:00 horas, toda vez que tiene la necesidad de asistir a cita con el [redacted], para efectos de tratar asuntos relacionados con la [redacted] le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado, para ausentarse de sus labores el día martes 10 de enero, de 10:00 a 11:00 horas, debiendo registrar su salida y regreso a la hora establecida.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
13 ENE. 2017
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

C. c. p. **Jefe Inmediato** – para su conocimiento.
C. c. p. **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia** – para su conocimiento.
C. c. p. **Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal** – se sirva agregarlo al expediente del servidor (a).
C. c. p. **Contraloría Judicial** – Para su conocimiento.
C. c. p. **Minutario.**

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/087/16
Expediente	:	

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMERICA
P R E S E N T E

108

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que la MTRA. ONDINA TUM PEREZ, brinda sus servicios en esta institución con categoría de COODINADOR(A) DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES, siendo esta PLAZA DE CONFIANZA, adscrita al COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS, CENTRO en un horario comprendido de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes, y periodos vacacionales anuales del 16 al 31 de Julio y del 16 al 31 de Diciembre, con una antigüedad laboral contada a partir del 16 de NOVIEMBRE de 1987.

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día 10 de enero del 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR.

LCP. GABRIEL RAMOS TORRES

EXPEDIENTE.

Recibí 16 Ene 2017

2017

Villahermosa, Tabasco 12 de diciembre 2016

C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
Encargado de la Oficialía Mayor
Del Tribunal Superior de Justicia del Estado
Presente

Por este conducto solicito a Usted, se me extienda una constancia laboral en la que se me especifique antigüedad, categoría, horario y sueldo mensual.

Lo anterior, para tramitar [redacted]

No dudando de su atención le doy las gracias anticipadas.

ATENTAMENTE

MTRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
12 DIC. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

c.c.p. César Augusto Romero Ocaña.- Para su conocimiento y fines legales procedentes.-

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia:	PRESIDENCIA
Of. No.:	PT/1238/2016
Exp. No.	108

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

Villahermosa, Tabasco a 9 de diciembre del 2016.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUMN PÉREZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES
PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 8 de diciembre del presente año, en el que solicita permiso para ausentarse de sus labores el día 12 de diciembre a las 11:20 horas, toda vez que fue citada a las 12:00 horas, para asistir a diligencia personal de [redacted] radicada ante el Juzgado Tercero Penal de primera instancia del Municipio de Centro, le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado, para ausentarse de sus labores el día lunes 12 de diciembre, de 11:20 a 14:00 horas, debiendo registrar su salida y regreso a la hora establecida.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
14 DIC. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

C. c. p. Jefe Inmediato – para su conocimiento.
C. c. p. Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia – para su conocimiento.
C. c. p. Lic. César Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal – se sirva agregarlo al expediente del servidor (a).
C. c. p. Contraloría Judicial – Para su conocimiento.
C. c. p. Minutario.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE
CENTRO
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

108

00031056

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
COORDINACIÓN MÉDICA 1

14/12

FOLIO: 00031056	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/12/2016	
FOLIO NOTA MÉDICA: 2341240	

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS		EDAD [redacted]	SEXO: M
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
	B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO: [redacted]			

PEREZ TUM JESUS
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA
FOLIO: 10658
12/2016 07:48 P.M.

DIAGNÓSTICO: [redacted]

PERIÓDO: PRESENTA: [redacted]
DEL 09/12/2016 AL 09/12/2016 [1 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO
VE: 163
CÉDULA PROFESIONAL: 481307
NOTA:

OSCAR TORRES LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez s se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00028011

06/12

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
COORDINACIÓN MÉDICA 1

02 DIC. 2016

FOLIO: 00028011	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30/11/2016
FOLIO NOTA MÉDICA:	2900175

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS		EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO: [redacted]			
DIAGNÓSTICO: [redacted]		PERÍODO: DEL 30/11/2016 AL 30/11/2016 [1 DIA(S)]	

EPOSO: RELATIVO
CLAVE: 342
CÉDULA PROFESIONAL: 1493459
NOTA:

CARLOS ARTURO MARTINEZ MONTEJO
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

PRESENTÓ: FOLIO: 10245 12/2016 02:16 P.M.
PODER JUDICIAL ESTADO DE TABASCO

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Articulos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00035585

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO — ISSET — MÓDULO DE LICENCIAS MÉDICAS

30/11/108

FOLIO: 00035585	NO. SUBSECUENT
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22/11/2016
FOLIO NOTA MÉDICA:	2879023

PODER JUDICIAL ESTADO DE TABASCO
23/11/2016 01:53 P.M.
PRESIDENCIA

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: F.M. NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		PRESENTA: [redacted]
DOMICILIO:	[redacted]		

DIAGNÓSTICO: [redacted]

PERIÓDO: DEL 22/11/2016 AL 23/11/2016 [2 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 205
CÉDULA PROFESIONAL: 4598602
NOTA: ALTA AL TERMINO DE INCAPACIDAD

BEATRIZ ADRIANA VELASCO JIMENEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/1102/2016

Exp. No.

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

Villahermosa, Tabasco a 11 de noviembre del 2016.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUMN PÉREZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES
PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 10 de noviembre del presente año, en el que solicita permiso, para ausentarse de sus labores los días 11 de noviembre a las 10:20 horas y 14 de noviembre a las 8:30 horas, para asistir a diligencias personales [redacted] ante el Juzgado Tercero Penal de primera instancia del Municipio de Centro, le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado, para ausentarse de sus labores el día lunes 14 de noviembre, de 8:30 a 11:00 horas, debiendo registrar su salida y entrada a la hora establecida.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
15 NOV. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

C. c. p. **Jefe Inmediato** – para su conocimiento.
C. c. p. **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia** – para su conocimiento.
C. c. p. **Lic. César Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal** – se sirva agregarlo al expediente del servidor(a).
C. c. p. **Contraloría Judicial** – Para su conocimiento.
C. c. p. **Minutario.**

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/1066/2016

Exp. No.

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

Villahermosa, Tabasco a 3 de noviembre del 2016.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUMN PÉREZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES
PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 31 de octubre del presente año, en el que solicita le sea justificado el retraso que tuvo con relación al permiso otorgado para asistir a diligencias personales [redacted] radicada ante el Juzgado Tercero Penal de primera instancia del Municipio de Centro, le comunico lo siguiente:

- **Queda justificada la hora de regreso relacionada con el permiso otorgado mediante número de oficio PT/1055/2016, de fecha 27 de octubre del presente mes y año.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
15 NOV. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

C. c. p. **Jefe Inmediato** – para su conocimiento.
C. c. p. **Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia** – para su conocimiento.
C. c. p. **Lic. César Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal** – se sirva agregarlo al expediente del servidor (a).
C. c. p. **Contraloría Judicial** – Para su conocimiento.
C. c. p. **Minutario.**

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/1055/2016

Exp. No. 108

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

108

Villahermosa, Tabasco a 27 de octubre del 2016

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 27 de octubre del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores, toda vez que tiene la necesidad de asistir a dos diligencias personales en las que resulta [redacted] comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso para el día 31 de octubre de 09:00 a 13:00 horas, debiendo registrar su entrada a dicha hora.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

OFICIALIA MAYOR RECIBIDO - 3 NOV. 2016 DEPARTAMENTO DE PERSONAL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

108

00025384

RECIBIDO
27 OCT 2016
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
COORDINACIÓN MÉDICA 1

FOLIO: 00025384	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/10/2016
FOLIO NOTA MÉDICA:	2290362

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA
FOLIO: 8977
26/10/2016 05:30 P.M.

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		

[redacted]

DIAGNÓSTICO: [redacted]

PERIÓDO: PRESENTA: [redacted]
DEL 26/10/2016 AL 27/10/2016 [2 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 342
CÉDULA PROFESIONAL: 1493459
NOTA:

CARLOS ARTURO MARTINEZ MONTEJO
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

[redacted]

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PRESIDENCIA

Dependencia: ~~PT/984/2016~~

Of. No.: _____

Exp. No. _____

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

Villahermosa, Tabasco a 17 de octubre del 2016

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 14 de octubre del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores dos días, toda vez que tiene la necesidad de asistir a dos diligencias personales en [redacted] le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso para el día 18 de octubre a partir de las 12:30 horas y el día 19 de octubre de 08:00 a 11:00 horas, debiendo registrar su entrada a dicha hora.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
25 OCT. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a).
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Villahermosa, Tab., a 13 de Octubre de 2016

MAG. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDNETE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
P R E S E N T E

Por este conducto me permito hacer entrega del oficio número FGE/DCP/1464/2016, dirigido a usted, recibido en fecha 12 de octubre de 2016, mediante el cual el Director de Control de Proceso, de la Fiscalía General del Estado de tabasco, licenciado Crisanto Méndez Romero , mediante el cual informa a usted que el día ocho de septiembre de 2016, de las 10:00 a las 12:10 horas, se llevo a cabo una audiencia con la suscrita, en relación [redacted] y la suscrita [redacted].

Lo anterior para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
20 OCT. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

c.c.p. **Lic. Crisanto Méndez Romero**.- Director de Control de Procesos, Fiscalía General del Estado de Tabasco.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Estado Libre y Soberano
de Tabasco

DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS

FGE/DCP/ 1464/2016
Asunto: Se emite Constancia
Villahermosa, Tabasco, a 08 de septiembre de 2016

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TABASCO
Calle Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N
Villahermosa, Tabasco
P R E S E N T E

El que suscribe Director de Control de Procesos, con las facultades conferidas en el numeral 14 fracción VII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 47 fracción XI del reglamento Interior de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tabasco, me permito informar a usted que el día de la data a partir de las 10:00 hojas y hasta las 12:10 horas, compareció a estas oficinas la C. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ para llevar a cabo una audiencia en relación [redacted].

Se extiende la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS

LIC. CRISANTO MENDEZ ROMERO
DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS

12-octubre 2016
19:30 hrs.

C.c.p. Expediente 08/2016.
Expediente
Archivo.

Av. Paseo Usumacinta No. 802
Col. Gil y Sáenz
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86080
01 (993) 313-6550 Ext. 1257
www.fiscaliatabasco.gob.mx

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

LIC. CARLOS MENDEZ ROMERO
DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS

ATENTAMENTE

Se extiende la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar.

Los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis

PRESENTE

DEL ESTADO DE TABASCO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LIC. JORGE JAVIER PERIGO SOLIS

Tabasco cambia contigo | ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

OFICIALIA MAYOR RECIBIDO 13 OCT. 2016 DEPARTAMENTO DE ENLACE LEGISLATIVO Y JURIDICO POR INSTRUCCIONES NO ESTARA NO TABASCO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No.
060335

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el C. derechohabiente [redacted] Lina de Jesus Tom Perez

con No. de afiliación [redacted] asistió a C-2 el dia 13 Mes 10 de 2016

en esta Unidad Médica Familiar Centro, con un horario de 8:00 a las 11:00 horas.

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente, se expide la presente constancia, que no constituye Licencia Médica.

NOMBRE Y FIRMA DE TRABAJO SOCIAL

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO COORDINACIÓN MEDICA

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia: ~~PRESIDENCIA~~ PJ/866/2016

Of. No.: _____

Exp. No. _____

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

Villahermosa, Tabasco a 21 de septiembre del 2016

MTRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
COORDINADORA
P R E S E N T E

En atención a su escrito a fecha 21 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores toda vez que tiene la necesidad de asistir a una [redacted], radicada en el Juzgado Tercero Penal, le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado para el día 20 de septiembre a partir de las 11:00 horas, debiendo registrar su salida.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS

OFICIALIA MAYO
RECIBIDO
28 SET. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

C.c. **JEFE INMEDIATO** - Para su conocimiento.
C.c. **SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**– para su conocimiento.
C.c. **LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL** - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. **CONTRALORIA JUDICIAL**- Para su conocimiento
C.c. **OFICIALIA MAYOR** - Para su conocimiento.
C.c.- **MINUTARIO.**
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PRESIDENCIA

Dependencia: ~~PT/805/2016~~

Of. No.:

Exp. No.

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

108

Villahermosa, Tabasco a 09 de septiembre del 2016

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
- 9 SET. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 05 de septiembre, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores, toda vez que tiene la necesidad de asistir a una audiencia señalada con la Directora de Atención y Protección de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General del Estado, le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado para el día 08 de septiembre de 09:40 a 12:40 horas, debiendo registrar su entrada a dicha hora.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS

C.c. JEFE INMEDIATO
C.c. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA– para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

PRESIDENCIA

Dependencia: PI/759/2016

Of. No.: 106

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

108

Villahermosa, Tabasco a 24 de agosto del 2016

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
25 AGO. 2016
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 23 de agosto, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores, toda vez que [redacted] radicada ante el Juzgado Tercero Penal de Centro, en la que [redacted] donde la Jueza dictó auto mediante el cual decretó el desahogo de la ampliación de declaración de los testigos, le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado para el día 25 de agosto a partir de las 11:40 horas, debiendo registrar su salida a dicha hora.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00044891

INICIAL DEL 21/02/2017 AL 25/02/2017

FOLIO: 00044891	NO.: SUBSECUENT
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28/02/2017
FOLIO NOTA MÉDICA:	3097735

NOMBRE: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted] SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DOMICILIO: [redacted]	
DIAGNÓSTICO: [redacted]	PERIÓDO: DEL 28/02/2017 AL 14/03/2017 [15 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 820
CÉDULA PROFESIONAL: 8367809
NOTA:

JOSE ANTONIO PEDRERO GIL
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

la Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE
CENTRO
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

00020342

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
COORDINACIÓN MÉDICA

FOLIO: 00020342	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28/09/2016
FOLIO NOTA MÉDICA:	2251802

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: COMITE COMPILACION			
DOMICILIO:	[redacted]			
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIÓDO: DEL 27/09/2016 AL 29/09/2016 [3 DIA(S)]		

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
29 SET. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

REPOSO: ABSOLUTO
CLAVE: 627
CÉDULA PROFESIONAL: 5298116
NOTA:

ROSALINDA CASTILLO JESUS
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

Ondina de Jesus Tum Perez
NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE
CENTRO
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

108

00014302

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
COORDINACIÓN MÉDICA 1
31/08

FOLIO: 00014302	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	24/08/2016
FOLIO NOTA MÉDICA:	2205768

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted] SEXO: M	NO CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO:	[redacted]		
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIÓDO: DEL 24/08/2016 AL 25/08/2016 [2 DIA(S)]	

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 132

26 AGO. 2016

MARIA EUGENIA GONZALEZ GARCIA
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

CÉDULA PROFESIONAL: 1139852

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Esta licencia médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial. Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

157

[redacted]

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00025643

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO — Tabasco cambia contigo — ISSET — MÓDULO DE LICENCIAS MÉDICAS

31/08/2016 108

FOLIO: 00025643	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/08/2016
FOLIO NOTA MÉDICA:	2688525

NOMBRE	TUM PEREZ OND NA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA			
DOMICILIO:	[redacted]			
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIODO: DEL 26/08/2016 AL 01/09/2016 [7 DIA(S)]		

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
30 AGO 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 440
CÉDULA PROFESIONAL: 1771257
NOTA:

MARCIONILA DIAZ GOMEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
Tabasco cambia contigo
22 AGO. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
000137301 GOBIERNO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

108

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
23/08

FOLIO: 00013730	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/08/2016	
FOL O NOTA MÉDICA: 2201036	

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA			
DOMICILIO:	[redacted]			
DIAGNÓSTICO: [redacted]		PERIÓDO: DEL 19/08/2016 AL 19/08/2016 [1 DIA(S)]		

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 342
CÉDULA PROFESIONAL: 1493459
NOTA:

CARLOS ARTURO MARTINEZ MONTEJO
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

Ondina de Jesús Tum Pérez
NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: ~~PT/713/2016~~

Exp. No.

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL" 108

Villahermosa, Tabasco a 12 de agosto del 2016

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 09 de agosto del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores dos días, toda vez que tiene la necesidad de asistir a dos diligencias personales en las que resulta [redacted], le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso para el día 11 de agosto a partir de las 12:20 horas y el día 12 de agosto a partir de las 11:20 horas.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
22 AGO. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

58

108

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/693/2016

Exp. No.

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

Villahermosa, Tabasco a 05 de agosto del 2016

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 02 de agosto del presente año, mediante el cual solicita se le justifique el día 02 de agosto que fue citada para comparecer a las 08:30 horas ante la jueza Tercero Penal del Municipio de Centro a una diligencia [redacted] penal 08/2016, en la que resulta [redacted], le comunico lo siguiente:

- **Se justifica la inasistencia del día 02 de agosto debido a los motivos antes mencionados.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
- 9 AGO. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

C.c. CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor(a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO

LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00018415

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MAYOR
RECIBIDO
17 MAYO 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
COORDINACIÓN

FOLIO: 00018415	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12/05/2016
FOLIO CONSULTA MÉDICA:	2383983

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted] SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO:	[redacted]		
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIÓDO: DEL 12/05/2016 AL 12/05/2016 [1 DIA(S)]	

REPOSO: RELATIVO
AVE: 363
CÉDULA PROFESIONAL: 588032
NOTA:

LUIS ARTURO APARICIO GARCIA
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICA
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00014489

FOLIO: 00014489	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	04/05/2016
FOLIO NOTA MÉDICA:	2360939

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M	NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: COORDINADORA DE TESIS			
DOMICILIO:	[redacted]			
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIODO: DEL 03/05/2016 AL 06/05/2016 [4 DIA(S)]		

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 440
CÉDULA PROFESIONAL: 1771257
NOTA:

MARCIONILA DIAZ GOMEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
09 MAYO 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
08 ABR. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

00013819

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
COORDINACIÓN MÉDICA 1

INICIAL	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	06/04/2016
FOLIO NOTA MÉDICA:	2267685

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE COMPILACION		
DOMICILIO:	[redacted]		
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIÓDO:	DEL 06/04/2016 AL 06/04/2016 [1 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 121
CÉDULA PROFESIONAL 7259976
NOTA:

MARIA DEL CARMEN GARCIA LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Modulo o Coordinación Médica

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE CENTRO
COORDINACIÓN MÉDICA 1

00010287

ORIGINAL MAYOR
RECIBIDO
26 FEB. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

FOLIO:	00010287 NO. INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25/02/2016
FOLIO NOTA MÉDICA:	2161497

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DOMICILIO:	[redacted]		
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERIÓDO:	DEL 25/02/2016 AL 26/02/2016 [2 DIA(S)]

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 342
CÉDULA PROFESIONAL: 1493459
NOTA:

CARLOS ARTURO MARTINEZ MONTEJO
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica correspondiente.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

108

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

LICENCIA MÉDICA

00005642

ISSET
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR
CENTRO

INICIAL DEL 30/11/2015 AL 30/11/2015

FOLIO: 00005642	NO.: SUBSECUENTE
FECHA DE EXPEDICIÓN:	01/12/2015
FOLIO NOTA MÉDICA:	2046255

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE COMPILACION		
DOMICILIO:	[redacted]		
DIAGNÓSTICO:	[redacted]	PERÍODO: DEL 01/12/2015 AL 01/12/2015 [1 DIA(S)]	

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
03 DIC 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 342
CÉDULA PROFESIONAL: 1493459
NOTA:

CARLOS ARTURO MARTINEZ MONTEJO
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica correspondiente.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

00005479

ISSET
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR
CENTRO

FOLIO: 00005479	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30/11/2015
FOLIO NOTA MÉDICA:	2043360

NOMBRE:	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	EDAD [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE COMPILACION DE TESIS.		
DOMICILIO:	[redacted]		

DIAGNÓSTICO: [redacted]

PERIÓDO:
DEL 30/11/2015 AL 30/11/2015 [1 DIA(S)]

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
03 DIC. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 237
CÉDULA PROFESIONAL: 1370910
NOTA:

VIOLETA RAMOS VALIER
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendra validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica correspondiente.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LICENCIA MÉDICA

11/11/15

00003894

ISSET
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

108

FOLIO: 00003894	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/11/2015	
FOLIO NCTA MÉDICA: 2012279	

NOMBRE: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ		EDAD: [redacted]	SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA B) DE ADSCRIPCION: COMITE DE COMPILACION		
DOMICILIO: [redacted]			
DIAGNÓSTICO: [redacted]		PERIÓDO: DEL 09/11/2015 AL 11/11/2015 [3 DIA(S)]	

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
11 NOV. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

REPOSO: RELATIVO
AVE: 342
CÉDULA PROFESIONAL: 1493459
NOTA:

CARLOS ARTURO MARTINEZ MONTEJO
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y validada por el Módulo de Coordinación Médica correspondiente.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
21/10/15
103

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
OCT. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO No. 0121377

NOMBRE:	EDAD:	SEXO M	SEXO F	No. DE CUENTA:
Ondina de Jesus Tum Perez	[redacted]		X	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO:

DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORIA:
T. S. J.	comite de Compilacion	Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL
19-10-2015	Dos. (2)	19 DE OCT. DEL 2015

PRIMERA INCAPACIDAD: xxxx.

SUBSECUENTE:

DIAGNÓSTICO: [redacted]

ISSET
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR
CENTRO

0894 C.P. 881571

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL MÉDICO
Dr. Jorge Martinez Caña

F-069

[redacted]

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de.Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/127/2016

Exp. No.

108

Villahermosa, Tabasco a 12 de febrero del 2016

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
26 FEB. 2016
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN
PRESENTE

En atención a su escrito de fecha 10 de febrero del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores en diversos días, toda vez que tiene la necesidad de asistir a las diligencias procesales que se desarrollaran en la etapa [redacted] le comunico lo siguiente:

- **Quedan autorizados los permisos solicitados para el día 12 de febrero de 10:00 a 12:00 horas, el día 15 de febrero de 09:00 a 11:00 horas, el día 17 de febrero de 8:40 a 11:00 horas, el día 19 de febrero de 10:00 a 12:00 horas, el día 22 de 08:30 a 11:30 horas y el día 26 de febrero de 08:30 a 11:30 horas, debiendo registrar su entrada o salida el día que así lo requiera.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un corcial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c. OFICIALIA MAYOR - Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

PRESIDENCIA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

168

Dependencia:	PRESIDENCIA
Of. No.:	PT/99/2016
Exp. No.	108

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
18 FEB. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco a 04 de febrero del 2016

MTRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
COORDINADORA
P R E S E N T E

En atención a su escrito a fecha 29 de enero del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores toda vez que tiene la necesidad de asistir a una Audiencia Constitucional en el [redacted], radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito del Estado, le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado para el día 02 de febrero de 10:40 a 12:30 horas, debiendo registrar su salida y entrada a dichas horas.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregar o al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c. OFICIALIA MAYOR - Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

LICENCIA MÉDICA

00000863

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
05 OCT. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

108

FOLIO: 00000863	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/10/2015	
FOLIO NOTA MÉDICA: 1953141	

NOMBRE: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ	EDAD: [redacted] SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	MUNICIPIO: [redacted]
DOMICILIO: [redacted]	
DIAGNÓSTICO: [redacted]	PERIÓDO: DEL 02/10/2015 AL 02/10/2015 [1 DIA(S)]
REPOSO: RELATIVO	
CLAVE: 163	OSCAR TORRES LUNA
CÉDULA PROFESIONAL: 481307	NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

ISSET
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR
CENTRO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica correspondiente.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
01 JUL. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

158

Tabasco cambia contigo

ISSET

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No.
A6693

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el derechohabiente C. [redacted] 1a

con No. de afiliación [redacted] asistió a UMF el día 19 Mes 06 de 2015

en esta Unidad Médica Familiar Centro, con un horario de 08:00 a las 10:30 horas.

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente, se expide la presente constancia, que no constituye Licencia Médica.

ISSET
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

NOMBRE Y FIRMA DE TRABAJO SOCIAL

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA.

Acompaño Ondina de J. Tun Perez

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No. 026778

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el C. derechohabiente Ondina de Jesus Tum Perez con No. de afiliación [redacted] asistió a Psicologia el día 16 Mes 10 de 20 15

en esta Unidad Médica Familiar Centro, con un horario de 8:15 a las 11:15 horas.

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente, se expide la presente constancia, que no constituye Licencia Médica.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
16 OCT 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Lorena
NOMBRE Y FIRMA DE TRABAJO SOCIAL

ISSET
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR
CP.

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, SOBRE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
11/06
108
05 JUN. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

INCAPACIDAD LICENCIA MÉDICA

FOLIO No. 0118551

NOMBRE:	EDAD:	SEXO M	SEXO F	No. DE CUENTA:
Tum Perez Ordinola de Jesus	52		X	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORIA:
Tribunal Superior de Justicia.	Comite de Compleca	Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL 02 DE 06 DEL 20 15
03/06/15	TRES	

PRIMERA INCAPACIDAD: X X

SUBSECUENTE:

DIAGNÓSTICO: [redacted]

Dra. Yolanda Nuño Arias Municipio
CED. PROF. 7497317
UMF

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL MÉDICO

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

108

Dependencia : OFICIALIA MAYOR

Oficio No. : OMT/1198/15

Expediente :

A QUIEN CORRESPONDA:

108

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ brinda sus servicios en esta institución con categoría de COODINADOR(A) DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES siendo esta PLAZA DE CONFIANZA adscrita al COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS en un horario comprendido de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes, y periodos vacacionales anuales del 16 al 31 de Julio y del 16 al 31 de Diciembre y con una antigüedad laboral contada a partir del **16 de noviembre de 1987.**

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tábasco, al día 22 de junio del 2015.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TAB.

L.C. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN

22 junio 2015

EXPEDIENTE.

Villahermosa, Tab., a 19 de Junio de 2015

LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGUN
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA.
P R E S E N T E

Reg. 0530

Por este conducto me permito solicitar a usted, se me expida constancia de labores, misma que pido contenga: antigüedad, categoría, adscripción, horario y sueldo, que devengo en esta institución.

Lo anterior, para los efectos de ser presentada ante la Embajada de los Estados Unidos de América para la obtención de renovación de Visa Americana.

No dudando de su atención le doy las gracias anticipadas.

ATENTAMENTE

M.D. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
19 JUN 20[illegible]
DEL ESTADO DE TABASCO
12:00 pm

108 Personal

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/358/2015

Exp. No.

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Villahermosa, Tabasco a 4 de mayo del 2015

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
18 MAY 2015
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

MATRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 29 de abril del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores alrededor de las 9:00 horas para acudir al Juzgado Cuarto de Distrito para que comparezca ante ese Juzgado a una [redacted], le comunico lo siguiente:

- Se le autoriza el permiso solicitado para el día 30 de abril de 09:00 a 11:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

Rey-0433

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c. OFICIALIA MAYOR - Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/358/2015

Exp. No.

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Villahermosa, Tabasco a 4 de mayo del 2015

MATRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 29 de abril del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores alrededor de las 9:00 horas para acudir al Juzgado Cuarto Penal de Centro para que comparezca ante ese Juzgado a una [redacted] le comunico lo siguiente:

- Se le autoriza el permiso solicitado para el día 30 de abril de 09:00 a 11:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
13 MAY 2015
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c. OFICIALIA MAYOR - Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

R.H. 108

Dependencia: _____

Of. No.: _____

Exp. No. PRESIDENCIA
PT/358/2015

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Villahermosa, Tabasco a 25 de febrero del 2015

MATRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 23 de febrero del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores alrededor de las 10:00 horas para acudir al Juzgado Cuarto Penal de Centro a [redacted] en la que resulta [redacted] le comunico lo siguiente:

- Se le autoriza el permiso solicitado para el día 24 de febrero de 10:00 a 13:00 horas debiendo notificar a esta Presidencia su llegada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
FIRMA POR AUSENCIA DEL C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. EDUARDO A. MENDEZ GOMEZ
PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
03 MAR 2015
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
9:30 AM

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C. c. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c. - OFICIALIA MAYOR - Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tab., a 14 de Febrero de 2014.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito solicitar a usted se me justifique mi hora de entrada el pasado (06) seis de febrero del año en curso, a mi centro de trabajo Comité de Compilación Sistematización y Criterios Jurisprudenciales Locales.

Lo anterior, obedece a que el reloj checador no registró mi huella digital.

No dudando de su atención le doy las gracias anticipadas.

ATENTAMENTE.

MATRA. ONDINA DE JESÚS TUM PEREZ.
COORDINADORA COMITÉ DE COMPILACIÓN.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
19 FEB. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Tabasco cambia contigo

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
ISSET OCT. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

21/10/15

103

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO No. 0121377

NOMBRE:	EDAD:	SEXO M	SEXO F	No. DE CUENTA:
Ondina de Jesus Tum Perez	[redacted]		X	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO:

DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORIA:
T. S. J.	comite ele Compilacion	Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL 19 DE OCT. DEL 2015
19-10-2015	Dos. (2)	

PRIMERA INCAPACIDAD: XXXX.

SUBSECUENTE:

DIAGNÓSTICO [redacted]

ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL MÉDICO
Dr. Jorge Martinez Caña
0894 CP 8815471

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/127/2016

Exp. No.

108

Villahermosa, Tabasco a 12 de febrero del 2016

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
26 FEB. 2016
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN
PRESENTE

En atención a su escrito de fecha 10 de febrero del presente año mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores en diversos días, toda vez que tiene la necesidad de asistir a las [redacted] le comunico lo siguiente:

- **Quedan autorizados los permisos solicitados para el día 12 de febrero de 10:00 a 12:00 horas, el día 15 de febrero de 09:00 a 11:00 horas, el día 17 de febrero de 8:40 a 11:00 horas, el día 19 de febrero de 10:00 a 12:00 horas, el día 22 de 08:30 a 11:30 horas y el día 26 de febrero de 08:30 a 11:30 horas, debiendo registrar su entrada o salida el día que así lo requiera.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c. OFICIALIA MAYOR - Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

PRESIDENCIA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

41

Dependencia:	PRESIDENCIA
Of. No.:	PT/99/2016
Exp. No.	108

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
18 FEB. 2016
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco a 04 de febrero del 2016

MTRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
COORDINADORA
P R E S E N T E

En atención a su escrito a fecha 29 de enero del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores toda vez que tiene la necesidad de asistir a una Audiencia Constitucional en el [redacted], radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito del Estado, le comunico lo siguiente:

- **Queda autorizado el permiso solicitado para el día 02 de febrero de 10:40 a 12:30 horas, debiendo registrar su salida y entrada a dichas horas.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c. OFICIALIA MAYOR - Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

LICENCIA MÉDICA

00000863

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
05 OCT. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

108

FOLIO: 00000863	NO.: INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02/10/2015
FOLIO NOTA MÉDICA:	1953141

NOMBRE: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
EDAD: [redacted] SEXO: M NO. CUENTA: [redacted]
DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA [redacted]
DOMICILIO: [redacted]
DIAGNÓSTICO: [redacted]
PERIODO: DEL 02/10/2015 AL 02/10/2015 [1 DIA(S)]
REPOSO: RELATIVO
CLAVE: 163
CÉDULA PROFESIONAL: 481307

ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

OSCAR TORRES LUNA
NOMBRE Y FIRMA DE MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica sólo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo o Coordinación Médica correspondiente.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo | ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No. 026778

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el C. derechohabiente Ondina de Jesús Tum Perez con No. de afiliación [redacted], asistió a Psicología el día 16 Mes 10 de 20 15 en esta Unidad Médica Familiar Centro, con un horario de 8:15 a las 11:15 horas.

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente, se expide la presente constancia, que no constituye Licencia Médica.

ORIGINAL MAYOR

RECIBIDO 16 OCT 2015 DEPARTAMENTO DE PERSONAL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Lorena

NOMBRE Y FIRMA DE TRABAJO SOCIAL

ISSET UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO PARA LA EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
01 JUL. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

158

Tabasco cambia contigo | ISSET

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No.
A6693

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el derechohabente C. [redacted] 14
acompaño Ondina de J. Jun Perez
con No. de afiliación [redacted] asistió a UMF el día 19 Mes 06 de 2015

en esta Unidad Médica Familiar Centro, con un horario de 08:00 a las 10:30 horas.

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente, se expide la presente constancia, que no constituye Licencia Médica.

ISSET
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

NOMBRE Y FIRMA DE TRABAJO SOCIAL

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

OFICIALÍA MAYOR

RECIBIDO

11/06 108

ISSET 05 JUN. 2015

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Tabasco
GOBIERNO DEL ESTADO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

INCIDENCIA MÉDICA

FOLIO No. 0118551

NOMBRE:	EDAD:	SEXO	No. DE CUENTA:
Tom Perez Ordina de Jesus	[redacted]	M / F X	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO:	
DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia	ADSCRIPCIÓN: Comite de Compleca	CATEGORIA: Coordinadora	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 03/06/15	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: TRES	A PARTIR DEL 02 DE 06 DEL 2015	
PRIMERA INCAPACIDAD: X X			
SUBSECUENTE:			
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

Dra. Yolanda Perez Ochoa Mendoza
CED. PROF. 7497317
UMF

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL MÉDICO

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

108

Dependencia : OFICIALIA MAYOR

Oficio No. : OMT/1198/15

Expediente :

A QUIEN CORRESPONDA:

108

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ brinda sus servicios en esta institución con categoría de COODINADOR(A) DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES siendo esta PLAZA DE CONFIANZA adscrita al COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS en un horario comprendido de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes, y periodos vacacionales anuales del 16 al 31 de Julio y del 16 al 31 de Diciembre y con una antigüedad laboral contada a partir del **16 de noviembre de 1987.**

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día 22 de junio del 2015.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

L. C. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN

EXPEDIENTE.

Villahermosa, Tab., a 19 de Junio de 2015

LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGUN
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA.
P R E S E N T E

Reg. 0530

Por este conducto me permito solicitar a usted, se me expida constancia de labores, misma que pido contenga: antigüedad, categoría, adscripción, horario y sueldo, que devengo en esta institución.

Lo anterior, para los efectos de ser presentada ante la Embajada de los Estados Unidos de América para la obtención de renovación de Visa Americana.

No dudando de su atención le doy las gracias anticipadas.

ATENTAMENTE

M.D. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
19 JUN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
12:00 pm

108

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/358/2015

Exp. No.

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Villahermosa, Tabasco a 4 de mayo del 2015

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
18 MAY 2015
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

MATRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 29 de abril del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores alrededor de las 9:00 horas para acudir al Juzgado Cuarto de Distrito para que comparezca ante ese Juzgado a una diligencia de ratificación en el [redacted] le comunico lo siguiente:

- Se le autoriza el permiso solicitado para el día 30 de abril de 09:00 a 11:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

Rej-0433

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c. OFICIALIA MAYOR - Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/358/2015

Exp. No.

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Villahermosa, Tabasco a 4 de mayo del 2015

MATRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 29 de abril del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores alrededor de las 9:00 horas para acudir al Juzgado Cuarto Penal de Centro para que comparezca ante ese Juzgado a una diligencia de ratificación en [redacted] le comunico lo siguiente:

- Se le autoriza el permiso solicitado para el día 30 de abril de 09:00 a 11:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
13 MAY 2015
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C.c. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor (a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c. OFICIALIA MAYOR - Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

R.H. 108

Dependencia: _____

Of. No.: _____

PRESIDENCIA

Exp. No. _____

PT/358/2015

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Villahermosa, Tabasco a 25 de febrero del 2015

MATRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 23 de febrero del presente año, mediante el cual solicita se le autorice ausentarse de sus labores alrededor de las 10:00 horas para acudir al Juzgado Cuarto Penal de Centro a revisar los autos de la casusa [redacted] en la que resulta [redacted] le comunico lo siguiente:

- Se le autoriza el permiso solicitado para el día 24 de febrero de 10:00 a 13:00 horas debiendo notificar a esta Presidencia su llegada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
FIRMA POR AUSENCIA DEL C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDO. EDUARDO A. MÉNDEZ GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
03 MAR 2015
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c. JEFE INMEDIATO - Para su conocimiento.
C. c. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA – Para su conocimiento
C.c. LIC. CESAR AGUSTO ROMERO OCAÑA- JEFE DE PERSONAL - se sirva agregarlo al expediente del servidor(a)
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c. - OFICIALIA MAYOR - Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tab., a 14 de Febrero de 2014.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito solicitar a usted se me justifique mi hora de entrada el pasado (06) seis de febrero del año en curso, a mi centro de trabajo Comité de Compilación Sistematización y Criterios Jurisprudenciales Locales.

Lo anterior, obedece a que el reloj checador no registró mi huella digital.

No dudando de su atención le doy las gracias anticipadas.

ATENTAMENTE.

MATRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.
COORDINADORA COMITÉ DE COMPILACIÓN.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
19 FEB. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

1103

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
05 MAR. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

108

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA"

LICENCIA MÉDICA

Folio B 05536536

NOMBRE: Ontiria de Jesus Tum Pojoz		M [redacted] F [redacted]	NO. DE CUENTA: [redacted]
DOMICILIO: [redacted]			MUNICIPIO:
INSTITUCION O DEPENDENCIA: Tribunal Superior Justicia	ADSCRIPCIÓN: Comité Compilacion		CATEGORIA: Coordinadora
FECHA DE EXPEDICIÓN: 09 Marzo 15	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: Tres (03)	A PARTIR DEL 09 DE Marzo DE 2015	
RIMERA INCAPACIDAD X		NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO	
SUBSECUENTE		CED. PROF.	
DIAGNÓSTICO: [redacted]		Dr. Juan Carlos Carrasco Cornelio CED. PROF. 5686239 CLAVE: 124	

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

108

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
15 ABR. 2015
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

FOLIO No
A358

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el derechohabiente C. ONDINA DE JESUS TUN PEREZ

con No. de afiliación [redacted] asistió a LABORATORIO el día 15 Mes 04 de 2015

en esta Unidad Médica Familiar Centro, con un horario de 8:00 a las 8:55 horas.

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente, se expide la presente constancia, que no constituye Licencia Médica.

NOMBRE Y FIRMA DE TRABAJO SOCIAL

ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Tabasco cambia contigo | ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

RECIBIDO
25 FEB. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No.
21059

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el cerechohabiente C. Ondina de Jesus Tum Perez con No. de afiliación [redacted] asistió a C-1 el dia 19 Mes 02 de 20 15

en esta Unidad de Medicina Familiar Centro, con un horario de 8 00 a las 9 30 horas

A petición del interesado para los fines que estime conveniente se expide la presente constancia, que no constituye Licencia médica.

ATENTAMENTE

Lorena

TRABAJO SOCIAL

ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MEDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

1103

108

Tabasco cambia contigo

ISSET

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
MAR 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO No. 011815

NOMBRE:	EDAD:	SEXO	No. DE CUENTA:
Ondina de Jesus Tum Perez	[redacted]	M / F X	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO:	
DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia	ADSCRIPCIÓN: comite de compilacion	CATEGORIA: Cordinadora	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/03/15	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: Tres (03)	A PARTIR DEL 09 DE Marzo DEL 2015	
PRIMERA INCAPACIDAD:			
SUBSECUENTE: xx			
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

Dr Rigoberto Sarao Salvador
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL MÉDICO 97
2562953

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Tabasco cambia contigo | ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
25 FEB. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
21547

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el derechohabiente C. Ondina de J. Tun Perez

con No. de afiliación [redacted] istio a UMF el día 25 Mes 02 de 20 15

en esta Unidad de Med cina Familiar Centro, con un horario de 08:15 a las 10:50 oras.

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente se expide la presente constancia, que no constituye Licencia médica.

ATENTAMENTE

TRABAJO SOCIAL

UNIDAD DE MED. . . A FAMILIAR CENTRO

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

OFICIALIA MAYOR 108

RECIBIDO
FEB. 2015
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco FOLIO ISSET
B 05331-87

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA"

LICENCIA MÉDICA

NOMBRE:	EDAD:	SEXO M (F)	No. DE CUENTA:
Ondina de Jesus Tum Perez	[redacted]		[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO:

INSTITUCION O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORIA:
T.S.J	Comite de compilación	Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL 09 DE 02 DE 2015
11-Febrero-2015	Cinco	

PRIMERA INCAPACIDAD X X X

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO
CED. PROF. 3947835
Dr. Pedro Humberto Campos Jimenez

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento; nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

OFICIALIA MAYOR

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIANA. MANZUR OCANA"

RECIBIDO
14 ENE. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 0533625

NOMBRE:	EDAD:	SEXO M	SEXO F	No. DE CUENTA:
Ondina de [redacted] Vom [redacted]	[redacted]		X	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORIA:
T. S. J.	Comite de Comp/ación	Coordinadora.

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL
13/Enero/2015	2 (dos)	13 DE Enero DE 2015

PRIMERA INCAPACIDAD xxxx

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS ISSET SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO
CED. PROF. 2570080
Dr. Antonio Pérez Jiménez

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

178

Tabasco cambia contigo

ISSET
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR
CENTRO

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
23 ENE. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO No. 0110519

NOMBRE: Ondina de Jesus [redacted] Perez

No. DE CUENTA: [redacted]

DOMICILIO: [redacted]

MUNICIPIO: [redacted]

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

ADSCRIPCIÓN: Comité de compilación

CATEGORIA: Coordinadora.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22-01-2015

DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: 2 (dos)

A PARTIR DEL 22 DE enero DEL 20 15

PRIMERA INCAPACIDAD: ✓

SUBSECUENTE: _____

DIAGNÓSTICO: [redacted]

VERONICA [redacted] CORDOVA

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL MÉDICO

05622338

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
08 MAYO 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Tabasco cambia contigo

ISSET

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No.
A2465

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el derechohabiente C. Ondina de Jesus Tum Perez con No. de afiliación [redacted] asistió a Psic - el día 8 Mes 5 de 2015 en esta Unidad Médica Familiar Centro, con un horario de 8 : 00 a las 11 : 00 horas.

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente, se expide la presente constancia, que no constituye Licencia Médica.

Lorena
NOMBRE Y FIRMA DE TRABAJO SOCIAL

ISSET
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
26 JUN. 2015
19:50 hrs
DEPARTAMENTO DE HERSDAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Tabasco cambia contigo

ISSET
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO No. 0078

NOMBRE:	EDAD:	SEXO	No. DE CUENTA:
ondina de jesus tum perez	[redacted]	M: / F: X	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO:	
DEPENDENCIA: tribunal superior de justicia	ADSCRIPCIÓN: comite de compilacion	CATEGORIA: coord.compilacion	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 23-6-15	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: (2) (dos)	A PARTIR DEL 23 DE 06 DEL 20 15	
PRIMERA INCAPACIDAD: X			
SUBSECUENTE:			
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

[redacted] Leon
[redacted]neral
C.P. 900169

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL MÉDICO

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

108

SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
16 JUN. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que Ondina de Jesus [redacted] asistió el dia de hoy a consulta externa al Servicio tramite en la direccion x estudio entre las 8:00 y las 11:00 horas.

A peticion del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia medica.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
16 JUN. 2015
TRABAJO SOCIAL
MODULO DE INFORMACION

Villahermosa, Tab., a 16 de Junio de 20 15.

Atentamente

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

ISSET
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
abajo, para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

FISCALÍA MAYOR
RECIBIDO
13 ENE. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

LICENCIA MÉDICA

104494

NOMBRE: Ordaz de Jesus Zum Perez — No. DE CUENTA [redacted]

DOMICILIO: [redacted] — MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: 751 — ADSCRIPCIÓN: Comite de Amistades — CATEGORÍA: Condumadora

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21-01-2015 — DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: uno — A PARTIR DEL 21 DE 01 DE 15

PRIMERA INCAPACIDAD 4446

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA

cedula 1386606

(5231)

Dr Jaime A. Suarez Hdz.

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO

09 ABR. 2015

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

108

Tabasco cambia contigo | ISSET

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No. 24296

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente, se hace constar que el derechohabiente C. Ondina de Jesus Tum Perez

con No. de afiliación [redacted] asistió a psicologia el día 08 Mes 04 de 2015.

en esta Unidad de Medicina Familiar Centro, con un horario de 8 00 a las 11 : 00 horas.

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente se expide la presente constancia, que no constituye Licencia médica.

ATENTAMENTE

Ts. Mona C

TRABAJO SOCIAL

ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO

08 ABR. 2015

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 2, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MEDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

108

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
13 MAYO 2015
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que Tom Perez Ondina de Jesus

[redacted] asistió el dia de hoy a consulta externa al Servicio [redacted]

entre las 8:00 y las 11:20 horas.

A peticion del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia medica.

Tabasco cambia contigo
ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
13 MAYO 2015
TRABAJO SOCIAL
MODULO DE INFORMACION

Villahermosa, Tab., a 13 de Mayo de 2015.

Atentamente

[redacted]

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

ISSET Tabasco cambia contigo — UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO No. 0112741

NOMBRE:	EDAD:	SEXO	No. DE CUENTA:
Ordiña de Jesus Tum Perez	[redacted]	M X	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO:	
DEPENDENCIA: T. S. J.	ADSCRIPCIÓN: Comite Compilacion	CATEGORIA: Coordinador	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 / marzo /	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: 15 días	A PARTIR DEL 30 DE marzo DEL 20 15	
PRIMERA INCAPACIDAD: X			
SUBSECUENTE:			
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
30 MAR. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Dr. Teresa Sigüenza
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL MÉDICO
cp 1549169

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo | ISSET

108

SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
21 MAYO 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que Tum Perez [redacted] Jesus [redacted] asistió el dia de hoy a consulta externa al Servicio Tramite al Dpto de Atencion Ciudadana entre las 8:00 y las 11:30 horas.

A peticion del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia medica

Tabasco cambia contigo | ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
21 MAYO 2015
TRABAJO SOCIAL
MODULO DE INFORMACION

Villahermosa, Tab., a 21 de Mayo de 20 15.

Atentamente

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
"DR. JULIAN A. MANZUR OCANA"

FOLIO
B 0533644

LICENCIA MÉDICA

NOMBRE:	EDAD:	SEXO M	SEXO F	No. DE CUENTA:
Ondina de Jesús Tun Pérez	[redacted]		X	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCION O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORIA:
T. S. J.	Comité de compilación	Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL
30 - ENERO - 2015	Dos	29 DE ENERO DE 2015

PRIMERA INCAPACIDAD X

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO
CED. PROF. 3947835

Dr. Pedro H Canepa

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
RECIBIDO
- 3 FEB. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Tabasco cambia contigo

ISSET

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JUAN A. MANZUR OCAÑA"

OFICIALÍA MAYOR

ISSET

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO

12 DIC. 2014

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

SERVICIO SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

SU[illegible] [illegible]N MEDIC
TURNO ESPE[illegible] NO

LICENCIA MÉDICA

B 0530969

NOMBRE:	EDAD:	SEXO M	SEXO F	No. DE CUENTA:
Ordinola [illegible]	[redacted]		0	[redacted]

DOMICILIO:	MUNICIPIO:
[redacted]	

INSTITUCION O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORIA:
T. S. J.	Comité de Compilación	Coordinador

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL
11/12/14	(2) Dos	11 DE 12 DE 14

PRIMERA INCAPACIDAD _____

SUBSECUENTE x x x

DIAGNÓSTICO:

[redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

CED. PROF.

Dr. Ubaldo Díaz Rodríguez
2303504

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Tabasco cambia contigo | ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No.
22006

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el derechohabiente C. Ordina de Jesus Tum Perez

con No. de afiliación [redacted], asistió a Rehabilitacion el dia 11 Mes 06 de 20 15

en esta Unidad de Medicina Familiar Centro con un horario de 14 00 a las 16 00 horas

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente se expide la presente constancia, que no constituye Licencia Médica.

ATENTAMENTE

TRABAJO SOCIAL

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
16 JUN. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
Cumple y Logra
ISSET
108
A Quien Corresponda
hacer constar que la
C. Tum Perez Ondina de J. Tum Perez
de terminar su
Hora 13:35.
Ruben Dario Cortez

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
16 JUN. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Centro de Especialidades Médicas
Dirección Médica

SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que Tum Perez Ondina de Jesus [redacted] asistió el dia de hoy a consulta externa al Servicio Traumatologia entre las 8:00 y las 11:00 horas.

A peticion del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia medica.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
ISSET
CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
11 JUN. 2015
TRABAJO SOCIAL
MODULO DE INFORMACION

Villahermosa, Tab., a 11 de Junio de 20 15.

Atentamente

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

108

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

OFICIALIA MAYOR DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO RECIBIDO 27 MAYO 2015

FOLIO No.
A3975

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el derechohabiente C. Ondina de Jesús Tom Perez con No. de afiliación [redacted] asistió a C-2 el día 27 Mes 5 de 2015 en esta Unidad Médica Familiar Centro, con un horario de 8:15 a las 11:00 horas. Acompaño a la [redacted]

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente, se expide la presente constancia, que no constituye Licencia Médica.

Lorena

NOMBRE Y FIRMA DE TRABAJO SOCIAL

ISSET UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO

06 MAYO 2015

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Tabasco cambia contigo

ISSET

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO No. 0115180

NOMBRE:	EDAD:	SEXO M	SEXO F	No. DE CUENTA:
ONDINA DE JESUS LUM PEREZ.	[redacted]		X.	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO:

DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORIA:
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	Comite de cumplicación.	Ordinadora.

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL
06/05/15	(02) Dos.	06 DE 05 DEL 2015

PRIMERA INCAPACIDAD: X.

SUBSECUENTE:

DIAGNÓSTICO: [redacted]

DR. JUAN PABLO CANO CORDOVA.

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL MÉDICO

CED. PROF 4048102 596.

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Tabasco cambia contigo | ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No. 23897

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el derechohabiente C. [redacted] la acompañante Oficina de J. Jun Perez UMR con No. de afiliación [redacted] el día 23 Mes 03 de 2015.

en esta Unidad de Medicina Familiar Centro, con un horario de 08:15 a las 11:30 horas.

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente se expide la presente constancia, que no constituye Licencia médica.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 MAR. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE

TRABAJO SOCIAL

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

TODO ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 22. FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MEDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA"

LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 0532176

NOMBRE:	EDAD:	SEXO M	SEXO F	No. DE CUENTA:
Ondina de Jesus Tum Perez	[redacted]		X	[redacted]

DOMICILIO:	MUNICIPIO:
[redacted]	

INSTITUCION O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORIA:
Tribunal Superior de Justicia	comite de compañeros	coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL
08/12/14	(03) tres	08 DE 12 DE 14

PRIMERA INCAPACIDAD X X X X X X X X

SUBSECUENTE _____

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

CED. PROF. 7866180

A. Ramirez Ruiz MAC

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Personal 3 UC/Roy

108

Tabasco cambia contigo | ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No
16035

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que el derechohabiente C Ondina de J. Tun Perez

con No. de afiliación [redacted] asistió a UMF el día 03 Mes 12 de 20 14

en esta Unidad de Medicina Familiar Centro, con un horario de 08 00 a las 10 30 horas.

A petición del interesado, para los fines que estime conveniente se expide la presente constancia, que no constituye Licencia médica.

ATENTAMENTE

TRABAJO SOCIAL

ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MEDICA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estadó de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Personal 27 nov 14 Rosy 108

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CENTRO DE ESPECIALIDADES I DICAS
"DR. JULIAN A. MANZUR OCANA"

03/12/14

SUBDIRECCIÓN GENERAL MEDICA ISSET CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

LICENCIA MÉDICA

FOLIO
B 0531328

NOMBRE:	EDAD:	SEXO M	SEXO F	No. DE CUENTA:
Ondina de Jesus Tum	[redacted]		X	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCION O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORIA:
Tribunal Superior de Justicia	Comite de Compilacion	Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL 25 DE 11 DE 14
25-11-14	02 (Dos)	

PRIMERA INCAPACIDAD X

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO
CED. PROF. 7230976
Dr. Freddy Honn Lorndio

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Personal 27 nov /14 Rosy

TABASCO. ISSET
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

03/12/14

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

LICENCIA MÉDICA

102145

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.	[redacted]	M [X]	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO:	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia.	ADSCRIPCIÓN: Comite de compilación.		CATEGORÍA: Coordinadora.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11/14.	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA (01) UNO.	A PARTIR DEL 27 DE 11 DE 14.	
PRIMERA INCAPACIDAD X.		NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA	
SUBSECUENTE			
DIAGNÓSTICO: [redacted]		Sec. DR. JUAN FABIO CANO CUEVAS	

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Articulos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Recibí Dep'to de Personal 2 DIC/14

ISSET TABASCO UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

03/12/14

Ros

ISSET

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

LICENCIA MÉDICA

103227

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Tum Pérez Ordino de Jesús	[redacted]	M X	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO: Centro	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: Tribunal Superior de J.	ADSCRIPCIÓN: Comité Compilación	CATEGORÍA: Coordinadora	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/Nov/14	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: (UNO) 1	A PARTIR DEL 28 DE Nov DE 14	
PRIMERA INCAPACIDAD X		NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA	
SUBSECUENTE		DR. DEL VALLE RAMOS JULIO CED. PROF. 4098700	
DIAGNÓSTICO: [redacted]		SOBRE TODA COSA GUARDADA, GUARDA TU CORAZON POR QUE DE EL MANA LA VIA	

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

102

Tabasco cambia contigo | ISSET

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
- 8 ENE. 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que Ondina de Jesus Tun Peiz [redacted] externa al Servicio Urgencias al 3er nivel de atencion Dr-Samaniego asistió el día de hoy a consulta entre las 08:00 y las 10:00 horas.

A peticion del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia medica.

Villahermosa, Tab., a 15 de DIC. de 2014.

15 DIC. 2014

Atentamente

Observaciones: x indicaciones del Dr. Samaniego.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

29/04 108

OFICIALIA MAYOR

ISSET Tabasco — UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

28 ABR. 2015

RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO No. 0116354

NOMBRE:	EDAD:	SEXO M	SEXO F	No. DE CUENTA:
ONAIDA DE JESUS TUM PEREZ	[redacted]		X	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: CENTRO

DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORIA:
T.S.J.	COMITE DE COMPILACION	COORDINADORA

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL
24 / ABRIL / 2015	UN DIA	24 DE ABRIL DEL 2015

PRIMERA INCAPACIDAD: X X X

SUBSECUENTE:

DIAGNÓSTICO: [redacted]

DR. CARLOS A. HERNAN... PROF. ... 4199

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL MÉDICO

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO No. 014535

108 Brindis

NOMBRE: Ondina de Jesus Tum Perez	EDAD: [redacted]	SEXO M / F X	No. DE CUENTA: [redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO:	
DEPENDENCIA: -TSJ-	ADSCRIPCIÓN: Comite de Compilacion		CATEGORIA: Coordinadora
FECHA DE EXPEDICIÓN: -20-05-2015-	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA:	A PARTIR DEL 20 DE 05 DEL 2015	
PRIMERA INCAPACIDAD: [redacted]			
SUBSECUENTE:			
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
21 MAYO 2015
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

5880372

Dr. Lisbeth Pérez Pérez
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL MÉDICO

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

29/10

108

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR
23 OCT 2014
09:53

ISSET

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

099925

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Onsimo de Jesus Zum Ruz	[redacted]	M (F)	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		**MUNICIPIO:**	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: TSJ	**ADSCRIPCIÓN:** Comm de Conciliacion		**CATEGORÍA:** Coordinador
FECHA DE EXPEDICIÓN: 22-10-14	**DÍAS DE LICENCIA MÉDICA** 005	**A PARTIR DEL** 22 **DE** 10 **DE** 14	
PRIMERA INCAPACIDAD X		**NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA**	
SUBSECUENTE		1388 Ced 1523	
DIAGNÓSTICO: [redacted]		Dr Jesus G. Cisneros Ruiz	

5 050

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Articulos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

29/10

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

LICENCIA MÉDICA

099927

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Ordaz de Jesus Zum Pan	[redacted]	M (F)	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO: [redacted]	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: 751	ADSCRIPCIÓN: Comitaca Conservacion		CATEGORÍA: Coordinadora
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24-10-14	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: UNO	A PARTIR DEL 24 DE X DE 14	
PRIMERA INCAPACIDAD		NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA	
SUBSECUENTE X X XX		cedula 7386420 (523) Dr Juan G. Lucas M.	
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: _____

Of. No.: _____

Exp. No. _____ PRESIDENCIA

PT/3785/2014

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DEL 1864"

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
13 NOV 2014
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco a 11 de noviembre del 2014

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 6 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita autorización para ausentarse de sus labores el día 10 de noviembre del año en curso, toda vez que en esa fecha se llevará a cabo el [redacted] en el cual resulta ser quejosa, le comunico lo siguiente:

- ***Queda autorizado el permiso solicitado para el día 10 de octubre de a partir de las 13:00 horas, debiendo registrar su salida a dicha hora.***

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

C.c. JEFE INMEDIATO- Para su conocimiento
C.c.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.- Para su conocimiento
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- LIC. ALBERTO CASO BECERRA – OFICIAL MAYOR.- Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

FOLIO No. 14014

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que el derechohabiente Ordinario Juan.

[redacted] con No. de afiliación [illegible], asistió a [illegible] el día 06 Mes Mar de 20 14

en esta Unidad de Medicina Familiar Centro, con un horario de 8:10 a las 11:00 horas

A petición del interesado para los fines que estime conveniente se expide la presente constancia, que no constituye Licencia médica.

ATENTAMENTE

TRABAJO SOCIAL

ISSET Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE EXPEDICIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS MÉDICAS Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CONSULTA MÉDICA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
30 SEP 2014
OFICIALIA DE PARTES

ISSET
Trabajar para transformar
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR
CENTRO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

02/10

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

LICENCIA MÉDICA

100765

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
ONDINA DE JESUS TUM PEREZ	[redacted]	M F	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO: [redacted]	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	ADSCRIPCIÓN: COMITE DE COMPILACION DE TESIS		CATEGORIA: COORDINADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/09/14	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: 02 (DOS)	A PARTIR DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
PRIMERA INCAPACIDAD X XXXX		NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA	
SUBSECUENTE		DR. FELICIANO PRIEGO SANCHEZ CIRUJANO DENTISTA CED. PROF. 2763186	
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TABASCO Trabajar para transformar

ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

LICENCIA MÉDICA

10/09

099356

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
JUM PEREZ ANDREA DE JESUS.	[redacted]	M (F)	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO:	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: - PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	ADSCRIPCIÓN: MISUPAL SUPERIOR	CATEGORÍA: COORDINADOR	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/09/14 RECIBIDO 8 SEP 2014 OFICIALIA MAYOR DEPTO. DE PERSONAL	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA (22) (VEINTIDOS)	A PARTIR DEL 05 DE 09 DE 14.	
PRIMERA INCAPACIDAD		NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA	
SUBSECUENTE X		UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR / ISSET >REHABILITACION<	
DIAGNÓSTICO: [redacted]		DR. IVAN JOSUE QUEVEDO CUESTA CED. PROF. 6450911 - CED. ESP. 835	

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: _____

Of. No.: PRESIDENCIA

Exp. No. PT/3734/2014

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DEL 1864"

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
27 OCT 2014
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco a 23 de octubre del 2014.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 21 de octubre del presente año, mediante el cual solicita autorización para ausentarse de sus labores el día 24 de octubre del año en curso, toda vez que en esa fecha se llevará a cabo el [redacted] en el cual resulta ser quejosa, le comunico lo siguiente:

- ***Queda autorizado el permiso solicitado para el día 24 de octubre de 10:40 a 13:00 horas, debiendo notificar a esta Presidencia su llegada.***

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

C.c. JEFE INMEDIATO- Para su conocimiento
C.c.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.- Para su conocimiento
C.c. CONTRALORIA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- LIC. ALBERTO CASO BECERRA – OFICIAL MAYOR.- Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la víctima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO TABASCO
Trabajar para tu familia

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

20/08/14

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

LICENCIA MÉDICA

108

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

100855

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.	[redacted]	M (F).	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ADSCRIPCIÓN: COMITE DE COMPIACION CATEGORÍA: COORDINADOR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
14-08 AGO 2013

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14-08 AGO 2013

DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: (22) VEINTI-DOS.

A PARTIR DEL 14 DE 08 DE 14

PRIMERA INCAPACIDAD

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted] DISTECTOMIA.

NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR / ISSET
›REHABILITACION‹

DR. IVAN JOSUE QUEVEDO CUESTA
ESP. MED. FAM. CED. PROF. [redacted]

F-069

108
759
247

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864".

DEPTO: Comité de Compilación.

OFICIO: TSJ/CCSPC/ 105/2014.

ASUNTO: Justificación de salida

Villahermosa, Tabasco, 06 de octubre de 2014.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
06 OCT 2014

LIC. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a usted, que en razón de que nos fue asignada la encomienda de verificar los datos cuantitativos de los expedientes que se encuentran en etapa de ejecución en los juzgados civiles y familiares del centro, tanto la suscrita como las coordinadoras Ondina de Jesús Tum Pérez y Telma Romero Olivé, así como, la licenciada Dalila Vera Huerta, nos constituimos diariamente a las instalaciones de la Casa de la Justicia, por lo que, solicito a usted, nos sea dispensado el control de asistencia de salida, dado que, tendríamos que trasladarnos desde aquél lugar al Tribunal Superior de Justicia para efectuarlo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

LIC. ANA RUTH ZURITA SÁNCHEZ.

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
02 MAY 2014
RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIAN MANZUR OCAÑA"

SUBDIRECCIÓN MÉDICA
TURNO VESPERTINO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 515405

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Andina de Jesús Tun Pérez	[redacted]	M X	[redacted]

DOMICILIO:	MUNICIPIO:
[redacted]	

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORÍA:
T. S. J.	Comité de Compilación	Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA	A PARTIR DEL
29 Abril 2014	Treinta	29 DE Abril DE 2014

PRIMERA INCAPACIDAD / SUBSECUENTE:	NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO
Subsecuente	CED. PROF. 3947835
DIAGNÓSTICO: [redacted]	Dr. Pedro H. Canepa J.

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

0264

168

Tabasco
cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
1 ABR 2014

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIAN MANZUR OCAÑA"

LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 510190

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Ondina de Jesus Soberanis Perez	[redacted]	M [X]	[redacted]

DOMICILIO:	MUNICIPIO:
[redacted]	

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORÍA:
T. S. J.	Comité de compilación	Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA	A PARTIR DEL
1 Abril 2014	treinta	29 DE Marzo DE 2014

PRIMERA INCAPACIDAD _____

SUBSECUENTE XXX

DIAGNÓSTICO:

[redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

CED. PROF. 3947835

Dr. Pedro H. Canepa Jiménez

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIAN MANZUR OCAÑA"

ISSET
SUBDIRECCIÓN MEDICA
TURNO VESPERTINO

LICENCIA MÉDICA

B 510182

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Ondina de Jesús Tum Pérez	[redacted]	M ✗	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]	MUNICIPIO: [redacted]		
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: T. S. J.	ADSCRIPCIÓN: Comité de Compilación	CATEGORÍA: Coordinadora	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 Febrero 2014	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: Veinte	A PARTIR DEL 27 DE Febrero DE 2014	
PRIMERA INCAPACIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO		
SUBSECUENTE ✗	CED. PROF. 3947875		
DIAGNÓSTICO: [redacted]	Dr Pedro A. Canepa		

RECIBIDO PRESIDENCIA 14 MAR 2014 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TAB.

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

05/02

108

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIÁN MANZUR OCAÑA"

SUBDIRECCIÓN MÉDICA
TURNO VESPERTINO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 500393

NOMBRE: Ondina de Jesús Tum Pérez	EDAD [redacted]	SEXO (M) F	No. DE CUENTA [redacted]	
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO: [redacted]		
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: T. S. J.	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	ADSCRIPCIÓN: Comité de Complicación	CATEGORÍA: Coordinadora	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 Enero 2014	30 ENE 2014 RECIBIDO OFICIALÍA MAYOR DEPTO. DE PERSONAL	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: Veinte	A PARTIR DEL 28 DE Enero DE 2014	
PRIMERA INCAPACIDAD		NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO		
SUBSECUENTE Todo		CED. PROF. 3947835 Dr Pedro H. Carera		
DIAGNÓSTICO: [redacted]				

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

hic. Cesar atados + fmos. 108

Villahermosa, Tab., a 20 de Noviembre de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
27 NOV 2012
OFICIALIA MAYOR

DR. RODOLFOCAMPOS MOSNTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E SEN T E.

Por este conducto me permito informar a usted, que el día de hoy acudí a la Sección Secundaria del [redacted] de esta Ciudad Capital, el día 29 de Octubre de 2012, a tratar asunto relacionados con la Educación de mis menores hijos [redacted]

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÙS TUM PÈREZ.

c.c.p. Oficial Mayor Judicial.-Para los efectos legales correspondientes.
c.c.p. Jefe de Personal.-Para los efectos legales correspondientes.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco
cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

08/01/14

ISSET
SUBDIRECCIÓN MEDICA
TURNO VESPERTINO

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIAN MANZUR DIQUEZ"

LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 500383

2 ENE 2014
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

NOMBRE: Ordina de Jesus [redacted] Perez	EDAD [redacted]	SEXO M X	No. DE CUENTA [redacted]
DOMICILIO: [redacted]			MUNICIPIO: [redacted]
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: T. S. J.	ADSCRIPCIÓN: Comité de compilación		CATEGORÍA: Coordinadora
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 Diciembre 2013	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA treinta	A PARTIR DEL 29 DE Diciembre DE 2013	
PRIMERA INCAPACIDAD		NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO	
SUBSECUENTE Diario		CED. PROF. 3947835	
DIAGNÓSTICO: [redacted]		Dr. Pedro H Canepa	

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

18/06

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

LICENCIA MÉDICA

96857

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
ONDINA DE JESUS TUN PEREZ	[redacted]	M X	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		**MUNICIPIO:**	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia	**ADSCRIPCIÓN:** Coordinación de Peritos		**CATEGORÍA:** Coordinadora
FECHA DE EXPEDICIÓN: 12 / Junio / 2014	**DÍAS DE LICENCIA MÉDICA** Dos Días	**A PARTIR DEL** 12 **DE** Junio **DE** 2014	
PRIMERA INCAPACIDAD #74		**NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA**	
SUBSECUENTE			
DIAGNÓSTICO: [redacted]		Dr Oscar Torres Lopez Ced 163	

F-069

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
12 JUN 2014

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR
CENTRO
CENTRO MEDICO ISSET
DR. LOPEZ
MEDICO FAMILIAR
CED. PROF. 163

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Articulos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: _____

Of. No.: PRESIDENCIA

Exp. No. PT/3106/2014

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DEL 1864"

Villahermosa, Tabasco a 11 de julio del 2014

MTRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 7 de julio del presente año, mediante el cual solicita autorización para ausentarse de sus labores un lapso de tres horas en razón de que ese día se llevara a cabo una reunión en el colegio donde estudia su hija, le comunico lo siguiente:

a) **Queda autorizado el permiso solicitado para el día 8 de julio de 08:00 a 11:00 horas, debiendo registrar su entrada cuando llegue.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
15 JUL 2013
UNIDAD ADMINISTRATIVA

C.c. JEFE INMEDIATO- Para su conocimiento
C.c.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.- Para su conocimiento
C.c. C.P ADRIANA MARÍA GONZALEZ ARANDA –CONTRALORA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- LIC. ALBERTO CASO BECERRA – OFICIAL MAYOR.- Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

108

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/2883/2014

Exp. No.

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DEL 1864"

Villahermosa, Tabasco a 25 de junio del 2014

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
27 JUN 2014
DEL ESTADO DE TABASCO

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 25 de junio del presente año, mediante el cual solicita autorización para ausentarse de sus labores el día 30 de junio del año en curso, toda vez que en esa fecha se llevará a cabo en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado una audiencia constitucional [redacted] le comunico lo siguiente:

a) Queda autorizado el permiso solicitado para el día 30 de junio a partir de las 12:00 horas, debiendo registrar su salida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

C.c. JEFE INMEDIATO- Para su conocimiento
C.c.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.- Para su conocimiento
C.c. C.P ADRIANA MARÍA GONZALEZ ARANDA –CONTRALORA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- LIC. ALBERTO CASO BECERRA – OFICIAL MAYOR.- Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/2882/2014

Exp. No.

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DEL 1864"

Villahermosa, Tabasco a 25 de junio del 2014

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 25 de junio del presente año, mediante el cual solicita autorización para ausentarse de sus labores el día 27 de junio del año en curso, toda vez que en esa fecha se llevará a cabo en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado una audiencia constitucional en [redacted] le comunico lo siguiente:

a) Queda autorizado el permiso solicitado para el día 27 de junio a partir de las 12:00 horas, debiendo registrar su salida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
27 JUN 2014
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c. JEFE INMEDIATO- Para su conocimiento
C.c.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.- Para su conocimiento
C.c. C.P ADRIANA MARÍA GONZALEZ ARANDA –CONTRALORA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- LIC. ALBERTO CASO SECERRA – OFICIAL MAYOR.- Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia:	PRESIDENCIA
Of. No.:	PT/2972/2014
Exp. No.	

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DEL 1864"

Villahermosa, Tabasco a 18 de junio del 2014

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 JUN 2014
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
COMITÉ DE COMPILACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 16 de junio del presente año, mediante el cual solicita se le autoricen tres días de permiso con goce de sueldo toda vez que presenta un cuadro de [redacted], le comunico lo siguiente:

a) **QUEDAN AUTORIZADOS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE JUNIO COMO DÍAS DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

Reg. 0395

C.c. JEFE INMEDIATO- Para su conocimiento
C.c.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.- Para su conocimiento
C.c. C.P ADRIANA MARÍA GONZALEZ ARANDA –CONTRALORA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- LIC. ALBERTO CASO BECERRA – OFICIAL MAYOR.- Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia:	PRESIDENCIA
Of. No.:	PT/2936/2014
Exp. No.	

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DEL 1864"

Villahermosa, Tabasco a 10 de junio del 2014

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PEREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 9 de junio del presente año, mediante el cual solicita autorización para ausentarse de sus labores y acudir a una audiencia de carácter personal en [redacted] le comunico lo siguiente:

a) Queda autorizado el permiso solicitado para el día 11 de junio de 9:00 a 12:00 horas, debiendo registrar su entrada cuando llegue.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

Rg. 0357

C.c. JEFE INMEDIATO- Para su conocimiento
C.c.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.- Para su conocimiento
C.c. C.P ADRIANA MARÍA GONZALEZ ARANDA –CONTRALORA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- LIC. ALBERTO CASO BECERRA – OFICIAL MAYOR.- Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
11 JUN 2014
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PJ/2936/2014

Exp. No.

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DEL 1864"

Villahermosa, Tabasco a 10 de junio del 2014

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 9 de junio del presente año, mediante el cual solicita autorización para ausentarse de sus labores y acudir a [redacted] del Instituto Estatal de las Mujeres, le comunico lo siguiente:

a) Queda autorizado el permiso solicitado para el día 12 de junio de 8:00 a 10:00 horas, debiendo registrar su entrada cuando llegue.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

Rg. 0357

C.c. JEFE INMEDIATO- Para su conocimiento
C.c.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.- Para su conocimiento
C.c. C.P ADRIANA MARÍA GONZALEZ ARANDA –CONTRALORA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- LIC. ALBERTO CASO BECERRA – OFICIAL MAYOR.- Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
11 JUN 2014
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/2886/2014

Exp. No. _____

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DEL 1864"

Villahermosa, Tabasco a 29 de mayo del 2014

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
30 MAY 2014
DEL ESTADO DE TABASCO

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 28 de mayo del presente año, mediante el cual solicita autorización para ausentarse de sus labores el día 30 de mayo del año en curso, toda vez que en esa fecha tiene [redacted] del Instituto Estatal de las Mujeres, le comunico lo siguiente:

a) Queda autorizado el permiso solicitado para el día 30 de mayo de 08:00 a 11:00 horas, debiendo registrar su hora de llegada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

C.c. JEFE INMEDIATO- Para su conocimiento
C.c.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION.- Para su conocimiento
C.c. C.P ADRIANA MARÍA GONZALEZ ARANDA –CONTRALORA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- LIC. ALBERTO CASO BECERRA – OFICIAL MAYOR.- Para su conocimiento.
C.c.- MINUTARIO.
ASFA

128 0324

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia: PRESIDENCIA

Of. No.: PT/2885/2014

Exp. No.

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DEL 1864"

Villahermosa, Tabasco a 29 de mayo del 2014.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
30 MAY 2014
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 28 de mayo del presente año, mediante el cual solicita autorización para ausentarse de sus labores el día 02 de junio del año en curso, toda vez que en esa fecha se llevará a cabo en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado [redacted] del cual resulta ser tercero perjudicado, le comunico lo siguiente:

a) Queda autorizado el permiso solicitado para el día 2 de junio a partir de las 11:00 horas, debiendo registrar su salida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

C.c. JEFE INMEDIATO- Para su conocimiento
C.c.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.- Para su conocimiento
C.c. C.P ADRIANA MARÍA GONZALEZ ARANDA –CONTRALORA JUDICIAL- Para su conocimiento
C.c.- LIC. ALBERTO CASO BECERRA – OFICIAL MAYOR.- Para su conocimiento.

Reg. 0324

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108.

Villahermosa, Tab., a 29 de Mayo de 2014.

LAE CÉSAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA.
JEFE DE PERSONAL.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito comunicar a usted que el día de ayer veintiocho (28) y hoy 29 de mayo del actual, el reloj checador no reconoció mis huellas dactilares a la hora de salida y entrada a mis labores, respectivamente.

Por lo anterior solicito se me justifique el registro relativo a mi hora de salida del día de ayer, así mismo, el de mi hora de entrada del día de hoy.

No dudando de su atención le doy las gracias anticipadas.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
29 MAY 2014
OFICIALÍA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. archivo.

20/nov

108

Tabasco
cambia contigo

ISSET

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
"DR. JULIAN MANZUR OCAÑA"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
20 NOV 2013
DEPTO. DE PERSONAL

LICENCIA MÉDICA

FOLIO
B 502395

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
[redacted]	[redacted]	M (F)	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO:

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: T.S.J.

ADSCRIPCIÓN: Comité de Capacitación

CATEGORÍA: Coordinador Área Civil

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 Noviembre 2013

DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: Veintiocho (28)

A PARTIR DEL 14 DE Noviembre DE 2013

PRIMERA INCAPACIDAD

SUBSECUENTE X

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

CED. PROF.

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS ISSET SUBDIRECCIÓN GENERAL

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIAN MANZUR OCAÑA"

ISSET SUBDIRECCIÓN MÉDICA TURNO VESPERTINO

23/10/13

LICENCIA MÉDICA

FOLIO 108

B 500362

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Ondina de Jesús Tum Pérez	[redacted]	M X	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO:

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia

ADSCRIPCIÓN: Comité de compilación

CATEGORÍA: Coordinadora Civil.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22 octubre 2013

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 23 OCT 2013 OFICIALIA MAYOR DEPTO DE PERSONAL

DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: Diesisiete

A PARTIR DEL 21 DE octubre DE 2013

IMERA INCAPACIDAD

SUBSECUENTE XX

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

CED. PROF.

Dr. Pedro Hernández Jiménez

3947835

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108 -23

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
03 OCT 2013
DEPTO DE PERSONAL

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIAN MANZUR OCAÑA"

LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 497696

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Ordina de Jesus Tum Perez	[redacted]	M (F)	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia

ADSCRIPCIÓN: Comite de Computación

CATEGORÍA: Coordinac Area civil

FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/Octubre/2013

DÍAS DE LICENCIA MÉDICA (19) Diecinueve

A PARTIR DEL 30 DE Septiembre DE 2013

PRIMERA INCAPACIDAD

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

CED. PROF. 1035005

Dr. Juan Ramon Aviles Arias

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

OFICIALIA MAYOR
CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
"DR. JULIAN MANZUR OCAÑA"
RECIBIDO
08 NOV 2013
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SUBDIRECCION MEDICA
TURNO VESPERTINO

13/no/

108

LICENCIA MÉDICA

FOLIO 900369

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Ondina de Jesús Tum Pérez	[redacted]	M X	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]	**MUNICIPIO:**		
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia	**ADSCRIPCIÓN:** Comité de Compilación	**CATEGORÍA:** Coord. Area Civil	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 8 Noviembre 2013	**DÍAS DE LICENCIA MÉDICA** Siete	**A PARTIR DEL** 7 **DE** Noviembre **DE** 2013	
PRIMERA INCAPACIDAD		**NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO**	
SUBSECUENTE X		**CED. PROF.**	
DIAGNÓSTICO: [redacted]		Dr. Pedro H. Cañepa Jiménez 3947835	

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ISSET

RECIBIDO

24 SEP 2013

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

LICENCIA MÉDICA

83411

NOMBRE: Ondina Dr. Jesus Jim Perez

EDAD [redacted] SEXO M F [redacted] No. DE CUENTA

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO:

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia de Conciliacion

ADSCRIPCIÓN: H.

CATEGORÍA: Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/Septiembre/2013

DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: (2) Dos dias

A PARTIR DEL 23 DE Sptiembre DE 2013

PRIMERA INCAPACIDAD

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CEDULA

[redacted]

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Tabasco cambia contigo

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIAN MANZUR OCAÑA"

108

LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 499122

NOMBRE: Ordina de Jesús Tum Pérez

EDAD [redacted] SEXO M (F) No. DE CUENTA [redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: T. S. J.

ADSCRIPCIÓN: Comité de compilación

CATEGORÍA: Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/Sept/2013

DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: 3 (Tres)

A PARTIR DEL 25 DE Sept. DE 2013

PRIMERA INCAPACIDAD

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
25 SEP 2013
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO
CED. PROF. 1151913

Dra. Adriana Abel R.

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

08/01/14

108

Tabasco cambia contigo

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIAN MANZUR OCAÑA"

ISSET

RECIBIDO
19 DIC. 2013
Recibí 12:32 pm

SUBDIRECCION MEDICA
TURNO VESPERTINO

LICENCIA MÉDICA

B 504035

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
GUDIÑO DE JESUS [illegible]	[redacted]	M	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]	MUNICIPIO: [redacted]		
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: T. S. J.	ADSCRIPCIÓN: CENTRO DE COMPUTO		CATEGORÍA: COORDINADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/DIC/2013	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: DIECISEIS	A PARTIR DEL 12 DE DIC DE 13	
PRIMERA INCAPACIDAD		NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO	
SUBSECUENTE: SI		CED. PROF. 1100505	
DIAGNÓSTICO: [redacted]		Dr. Juan Rodríguez Lee	

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108. 25

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

RECIBIDO
09 AGO 2013

ISSET
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO
LICENCIA MÉDICA

79859

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
[redacted]	[redacted]	M ✗	[redacted]

DOMICILIO:	MUNICIPIO:
[redacted]	[redacted]

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORÍA:
T. S. Juárez	Cons. y Cirugía	Cardiología

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA	A PARTIR DEL
7 / Agosto / 2013	Dos días	7 DE Agosto DE 2013

PRIMERA INCAPACIDAD ✗

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE, FIRMA Y CENTRO MÉDICO ISSET

DR. OSCAR [illegible] LOPEZ
MÉDICO FAMILIAR
CED. [illegible]

Dr. Oscar Perez López
Cal 163

F-089

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

RECIBIDO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
02 JUL., 2013
LA COORD. PTE. DEL COMITE DE COMPILACION
10:30 hrs.

Dependencia: PRESIDENCIA
Of. No. PT/1754/2013
Exp. No.

Villahermosa, Tabasco, julio 01, 2013

M.D. ONDINA TUM PÉREZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN
P R E S E N T E

Le comunico que ha sido comisionada para participar en el ***"Curso Taller de Capacitación e Intercambio de Experiencias sobre el Procedimiento de Restitución Internacional de Niños 2013"***, impartido por los Jueces Certificados ante la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez, mismo que se impartirá los días 05 y 06 de julio del presente año, en un horario viernes de 17:00 a 22:00 y sábado de 09:00 a 14:00 horas, en el Auditorio de este Tribunal.

Debiendo llevar el siguiente material de apoyo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Convención de la Haya, Convención interamericana, Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, lápiz, libreta.

Es importante señalar que deberá acudir puntualmente al curso, su participación será verificada por la Dirección de Contraloría.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

C.c.- C.P. ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ ARANDA.- ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL.- Para que se sirva verificar la asistencia al curso taller
C.c.- DR. AUDONATILO PÉREZ RODRÍGUEZ.- ENCARGADO DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN.- Para su conocimiento y se sirva proporcionar todo el apoyo que se requiera para el buen desarrollo del curso.
C.c.- MINUTARIO
CGP

159

58
759
108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
19 MAR 2013
OFICIALIA MAYOR

DEPTO: Comité de Compilación.

OFICIO: TSJPT/CCSPC/23/2013.

ASUNTO: Justificación de inasistencia.

Villahermosa, Tabasco, 19 de marzo de 2013.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
19 MAR 2013
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

C. OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Informo a usted que el día viernes quince (15) de los corrientes, asistimos a las Jornadas de Control de Convencionalidad Región Sur, desarrolladas en el Auditorio del CIVE de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en un horario de (7:30) siete treinta a (15:00) quince horas, la suscrita con número de tarjeta **58,** acompañada de las licenciadas **Telma Romero Olive,** con número de tarjeta **519** y **Ondina de J. Tum Pérez** con número de tarjeta **108**. por tal razón no acudimos a checar la tarjeta de control, por lo que solicito nos tenga por justificada la inasistencia de ese día.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. ANA RUTH ZURITA SÁNCHEZ.

C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de personal, para su conocimiento.

108

Dependencia:	PRESIDENCIA
Of. No.	PT/402/2013
Exp. No.	

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO
Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

Villahermosa, Tab., marzo 13, 2013

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
21 MAR 2013
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
COMITÉ DE COMPILACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 12 de marzo del presente año, mediante el cual solicita autorización para ausentarse de sus labores el día 14 marzo del actual, le comunico lo siguiente:

a) *Queda autorizado su permiso en un horario de 8:00 a 09:00 horas.*

b) *Debiendo checar su entrada nuevamente.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarla.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · EDO. DE TABASCO

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS

C.c.- C.P. ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ ARANDA.- ENCARGADA DE CONTRALORÍA JUDICIAL.- Para su conocimiento.
C.c.- LIC. CÉSAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA.- JEFE DE PERSONAL.- Para su trámite ante el registro de asistencia
C.c.- MINUTARIO
CGP

108

Villahermosa, Tabasco, a 12 de Marzo de 2013.

LIC. CÉSAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA.
JEFE DE PERSONAL.
P R E S E N T E

En atención a sus indicaciones dadas en esta fecha vía telefónica, me permito reiterar a usted, bajo protesta de decir verdad, que el día de hoy me presente a mis labores a las 8:14 horas, sin embargo el reloj checador no registro mi huella digital, lo cual inmediatamente vía telefónica hice de su conocimiento.

En base a lo anterior me permito solicitar a usted, me justifique mi hora de entrada a mis labores del 12 de marzo 2013.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
21 MAR 2013
SECRETARIA MAYOR

ATENTAMENTE.

MATRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. archivo.

108

Villahermosa, Tab., a 12 de Marzo de 2013.

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
12 MAR 2013

Con motivo de que el próximo jueves 14 de marzo del año en curso, a las 7:30 horas, la Dirección de la Sección Secundaria, [redacted] convocó a una Junta de Padres de Familia, así como a la entrega de Calificaciones correspondientes al Tercer Bimestre del ciclo escolar que transcurre.

Toda vez, que [redacted] es de mi interés asistir a dicho evento, por lo cual, me permito solicitar a usted permiso para ampliar mi hora de entrada en la fecha antes referida.

Comprometiéndome a exhibir constancia, que acredite mi asistencia a tal evento.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

RECIBIDO
12 MAR 2013

c.c.p. Lic. César Augusto Romero Ocaña.- Jefe de Personal. Para los efectos legales correspondientes.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

C.P. Cesar descontar el día

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 03

ASUNTO: Comunicando retardo.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
09 ENE 2013
OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tabasco, 09 de enero de 2013.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, miércoles nueve (09) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (11:00) once horas, sin contar con la anuencia de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

M.T.R.A. TELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Magdo. Lic. Jorge Javier Priego Solis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 210

ASUNTO: Comunicando retardo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
11 DIC 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

Villahermosa, Tabasco, 11 de diciembre de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de ayer, lunes diez (10) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta después (13:00) trece horas, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108

Villahermosa. Tab.. a 21 de Noviembre de 2012.

DR. RODOLFOCAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E SEN T E.

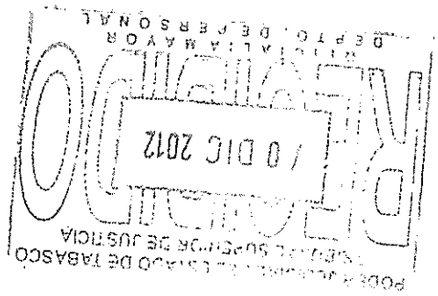
Por este conducto me permito informar a usted, que el día de hoy 21 de noviembre del año en curso, ingreso [redacted] a quien acompañe en esa Unidad Hospitalaria. lo antes citado lo acredito con la Constancia Médica. expedida por [redacted] Director del Turno Matutino.

Lo anterior. parar los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. Oficial Mayor Judicial.-Para los efectos legales correspondientes.
c.c.p. Jefe de Personal.-Para los efectos legales correspondientes.



Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco
Hospital General "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez"
Departamento de Trabajo Social

Constancia Médica

VILLAHERMOSA, TAB. A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012

AQUIEN CORRESPONDA:

HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO EN ESTA UNIDAD HOSPITALARIA.

PACIENTE: [redacted]

SEXO : [redacted]

SERVICIO: URGENCIAS.

No. CAMA: CONSULTORIO.

No EXPEDIENTE: S/EXPEDIENTE.

FECHA DE INGRESO: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012

DIAGNOSTICO: [redacted]

ESTADO DE SALUD: [redacted]

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONCIERTE.

INGRESA DE 07 AM. A 10:00AM. LE ACOMPAÑA SU ESPOSA LA SRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

A T E N T A M E N T E

DR. JORGE ORTIZ JIMENEZ.
SUBDIRECTOR DEL TURNO MATUTINO

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
HOSPITAL GRAL. DR. GUSTAVO A. ROVIROSA P.
SUBDIRECCION MEDICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
VILLAHERMOSA, TABASCO.

ELABORO: T.S. ROSALBA OVANDO PEÑA.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
21 NOV 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

108-

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 202

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 21 de noviembre de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, miércoles veintiuno (21) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (12:00) doce horas, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 207

ASUNTO: Comunicando inasistencia.

Villahermosa, Tabasco, 05 de diciembre de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
05 DIC 2012

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de ayer, martes cuatro (04) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar la causa de su inasistencia.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

lic. Cesar.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 201

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 16 de noviembre de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
16 NOV 2012
OFICIALIA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, viernes dieciseis (16) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (10:50) diez horas con cincuenta minutos, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. XELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108-

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 205

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 26 de noviembre de 2012.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
26 NOV 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, lunes veintiséis (26) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (12:00) doce horas, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108 - 164

16 NOV 2012

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 200

ASUNTO: Comunicando inasistencia y retardo.

Villahermosa, Tabasco, 16 de noviembre de 2012.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
16 NOV 2012

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez no se presento a laborar a estas oficinas, el día miércoles catorce (14) de los corrientes y el día jueves quince (15) de este mismo mes y año, se presentó a laborar hasta las (10:30) diez horas con treinta minutos, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar la causa de su inasistencia.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. YELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108-

Villahermosa, Tab., a 20 de Noviembre de 2012.

DR. RODOLFOCAMPOS MOSNTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E SEN T E.

Por este conducto me permito informar a usted, que el día de hoy acudí a la Sección Secundaria [redacted] el día 29 de Octubre de 2012, a tratar asunto relacionados con la Educación de [redacted]

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
27 NOV 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÈREZ.

c.c.p. Oficial Mayor Judicial.-Para los efectos legales correspondientes.
c.c.p. Jefe de Personal.-Para los efectos legales correspondientes.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tab., a 20 de Noviembre de 2012.

DR. RODOLFOCAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E SEN T E.

Por este conducto me permito informar a usted, que el día de hoy acudí a la sección Secundaria [redacted] 08 de noviembre de 2012, a tratar asuntos relacionados con la Educación de [redacted]

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. Oficial Mayor Judicial.-Para los efectos legales correspondientes.
c.c.p. Jefe de Personal.-Para los efectos legales correspondientes.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tab., a 20 de Noviembre de 2012.

DR. RODOLFOCAMPOS MOSNTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E SEN T E.

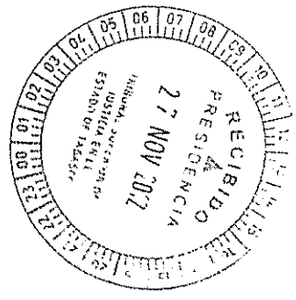
Por este conducto me permito informar a usted, que el día de hoy acudí a la Sección Secundaria [redacted] el día 29 de Octubre de 2012, a tratar asunto relacionados con la Educación [redacted]

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÈREZ.

c.c.p. Oficial Mayor Judicial.-Para los efectos legales correspondientes.
c.c.p. Jefe de Personal.-Para los efectos legales correspondientes.



Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Lic. Con atención a [redacted].

108

Villahermosa, Tab., a 05 de Noviembre de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
27 NOV 2012
OFICIALIA MAYOR

DR. RODOLFOCAMPOS MOSNTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E SEN T E.

Por este conducto me permito informar a usted, que el día de hoy 05 de Noviembre de 2012, acudí al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, Unidad de Medicina Familiar a consulta externa, diagnosticándome el medico de medicina familiar [redacted] a usted, originales de la receta médica expedida por el medico familiar, así como constancia expedida por el área de Trabajo Social.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÙS TUM PÈREZ.

c.c.p. Oficial Mayor Judicial.-Para los efectos legales correspondientes.
c.c.p. Jefe de Personal.-Para los efectos legales correspondientes.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007 2012

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que Ordina de Jesus Tom (juez), asistió el día de hoy a consulta Externa al Servicio C-23 Ort
Entre las 8:58 y las 12:40 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab. a 05 de Nov de 2012

Atentamente

ISSET
05 NOV. 2012
RECIBIDO
JEFATURA DE CONSULTA EXTERNA
UMF - CENTRO

DSM-3203-17

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO ISSET
RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Dia	Mes	Año
5	11	12

MUNICIPIO: Centro.

FOLIC: [redacted]

PACIENTE: Ondina del Jesus Perez...

No. DE CUENTA: [redacted]

DEPENDENCIA: TSJ

DIAGNOSTICO: [redacted]

MEDICO: S.I.7

SERVICIO: UMFC

RECETA:

1.- TMT / SMT tabletas (2) por 1 cada 8h x 10 dr.	$
2.- Butilhioscina gragea (1) cada 8/8 hrs.	$
3.-	$

D.G.P.	FIRMA DEL MEDICO	RECIBI DE CONFORMIDAD	SUB-TOTAL $ I.V.A. $ TOTAL $

AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA No. 2410 COL. ATASTA C.P. 86100 VILLAHERMOSA, TAB.

DSM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Lic. Cesar.

108-

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
6 NOV. 2012
OFICIALÍA MAYOR

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 188

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 5 de noviembre de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, lunes cinco (05) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (13:30) trece horas con quince minutos, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. THELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108 -

Villahermosa, Tab., a 29 de Octubre de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESEIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito informar a usted, que el pasado (11) once de octubre del año en curso asistí a la Escuela para Padres y entrega de boletas de mis hijos [redacted] Sección Secundaria, en un horario de 7:00 a 9:00 a.m., adjunto la Constancia expedida por al Profra. [redacted] Directora de Secundaria del citado Plantel, la cual acredita mi asistencia a dicho acto.

No omito manifestarle que el citado documento, pese haberlo solicitado con toda oportunidad, me fue entregado hasta los veintinueve días del mes de octubre del año en curso.

Lo anterior para los efectos correspondientes en relación a mi horario de entrada a mis labores.

RECIBIDO PRESIDENCIA 31 OCT 2012

ATENTAMENTE

MTRA. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ.

c.c.p. C.P. Francisco Azcuaga Ojeda. Oficial Mayor Judicial.- Para su conocimiento.
c.c.p. L.A. César A. Romero Caña. Jefe de Personal.- Para su conocimiento.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
30 OCT 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

lic. Cesar atender x favor.

108

DEPTO: Comité de Compilación	
OFICIO: 185	
ASUNTO: Comunicando retardo.	

Villahermosa, Tabasco, 29 de octubre de 2012.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
29 OCT 2012
OFICIALIA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, lunes veintinueve (29) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (13:15) trece horas con quince minutos, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 181

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 25 de octubre de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, jueves veinticinco (25) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (12:45) doce horas con cuarenta y cinco minutos, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
25 OCT 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Lic. Cesar.

108

DEPTO: Comité de Compilación	
OFICIO: 176	
ASUNTO: Comunicando retardo.	

Villahermosa, Tabasco, 17 de octubre de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, miercoles diecisiete (17) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (11:00) once horas, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
17 OCT
OFICIALIA MAYOR

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

lic. Cesar.

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
17 OCT 2012
OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tabasco, a 17 de octubre de 2012

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Hago de su conocimiento que no se le ha realizado los deberes de limpieza en el cubículo de la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, en razón de que hasta este momento no se ha presentado en el Comité (11:00 HRS.) y es la única que tiene llave de acceso a su privado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C. NOEMÍ HERNÁNDEZ MENDOZA
CONSERJE JUDICIAL
ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Sr. Javier Ochoa Dueñas, Jefe de Ordenanzas del Poder Judicial. Presente

Lic. Cesar.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 175

ASUNTO: Comunicando retardo.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
11 OCT 2012
OFICIALÍA MAYOR

Villahermosa, Tabasco, 11 de octubre de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, jueves once (11) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas; hasta las (9:40) nueve horas con cuarenta minutos, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Lic. Cesar.

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
09 OCT 2012
OFICIALIA MAYOR

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 173

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 9 octubre de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, martes nueve (9) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (12:00) doce horas, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108

Villahermosa, Tab., 08 de Octubre de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito informar a usted, que el día (11) de Septiembre del año en curso, acudí a una junta de padres de familia, al Área de Secundaria [redacted] toda vez que mi menor hijo [redacted] Grado Grupo "B" de Educación Secundaria en dicha institución, la reunión obedeció a asuntos relativos al taller de tecnología –electricidad- que cursó mi menor hijo en dicha institución educativa.

Lo expuesto con antelación, ocasionó que la suscrita checara a destiempo mi hora de entrada a mis labores.

Para justificación de mi asistencia al evento citado, adjunto a usted original de la constancia expedida por la institución educativa mencionada con anterioridad, aclarándole que tal documento me fue entregado por la institución educativa el pasado siete del mes en curso.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ-

13 OCT 2012

c.c.p. C.P. Carlos Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para los efectos legales procedentes.

c.c.p. Departamento de Personal.- Para los efectos legales procedentes.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Lic. Cesar

108

Villahermosa, Tab., 08 de Octubre de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito informar a usted, que el día (05) de Septiembre del año en curso, acudí a una junta de padres de familia, al Área de Secundaria [redacted] toda vez que mi menor hijo [redacted] de Educación Secundaria en dicha institución, la reunión obedeció a asuntos relativos al taller de tecnología –electricidad- que cursó mi menor hijo en dicha institución educativa.

Lo expuesto con antelación, ocasionó que la suscrita checara a destiempo mi hora de entrada a mis labores.

Para justificación de mi asistencia al evento citado, adjunto a usted original de la constancia expedida por la institución educativa mencionada con anterioridad, aclarándole que tal documento me fue entregado por la institución educativa el pasado siete del mes en curso.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS PUM PÉREZ.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL
RECIBIDO
13 OCT 2012
OFICIALIA MAYOR

c.c.p. C.P. Carlos Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para los efectos legales procedentes.

c.c.p. Departamento de Personal.- Para los efectos legales procedentes.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
16 OCT 2012
OFICIALIA MAYOR

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tab., 08 de Octubre de 2012.

15 OCT 2012

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito informar a usted, que el día (01) de Octubre del año en curso, acudí a una junta de padres de familia, al Área de Secundaria [redacted] toda vez que mi menor hijo [redacted] de Educación Secundaria en dicha institución, la reunión obedeció a asuntos relativos al taller de tecnología que cursa mi menor hijo en dicha institución educativa.

Lo expuesto con antelación, ocasionó que la suscrita checara a destiempo mi hora de entrada a mis labores.

Para justificación de mi asistencia al evento citado, adjunto a usted original de la constancia expedida por la institución educativa mencionada con anterioridad, aclarándole que tal documento me fue entregado por la institución educativa el pasado siete del mes en curso.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
13 OCT 2012

c.c.p. C.P. Carlos Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para los efectos legales procedentes.

c.c.p. Departamento de Personal.- Para los efectos legales procedentes.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tab., 08 de Octubre de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito informar a usted, que el día (05) de Septiembre del año en curso, acudí a una junta de padres de familia, al Área de Secundaria [redacted] toda vez que mi menor hijo [redacted] de Educación Secundaria en dicha institución, la reunión obedeció a asuntos relativos al taller de tecnología –electricidad- que cursó mi menor hijo en dicha institución educativa.

Lo expuesto con antelación, ocasionó que la suscrita checara a destiempo mi hora de entrada a mis labores.

Para justificación de mi asistencia al evento citado, adjunto a usted original de la constancia expedida por la institución educativa mencionada con anterioridad, aclarándole que tal documento me fue entregado por la institución educativa el pasado siete del mes en curso.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ-

c.c.p. C.P. Carlos Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para los efectos legales procedentes.

c.c.p. Departamento de Personal.- Para los efectos legales procedentes.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tab., 08 de Octubre de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito informar a usted, que el día (01) de Octubre del año en curso, acudí a una junta de padres de familia, al Área de Secundaria [redacted] toda vez que mi menor hijo [redacted] de Educación Secundaria en dicha institución, la reunión obedeció a asuntos relativos al taller de tecnología que cursa mi menor hijo en dicha institución educativa.

Lo expuesto con antelación, ocasionó que la suscrita checara a destiempo mi hora de entrada a mis labores.

Para justificación de mi asistencia al evento citado, adjunto a usted original de la constancia expedida por la institución educativa mencionada con anterioridad, aclarándole que tal documento me fue entregado por la institución educativa el pasado siete del mes en curso.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
13 OCT 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

c.c.p. C.P. Carlos Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para los efectos legales procedentes.

c.c.p. Departamento de Personal.- Para los efectos legales procedentes.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tcb., a 20 de Septiembre de 2012

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUFERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E .

Con fundamento en el numeral 43 de las CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, del Sindicato Único de Trabajadores. Administrativos del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de manera atenta me permito solicitar a usted tenga a bien concederme (1) UN DÍA económicos 26 de Septiembre del año en curso, en razón de que en la fecha indicada, tengo la necesidad tramitar asuntos que requieren de mi presencia.

No dudando de su atención le doy las gracias anticipadas

ATENTAMENTE

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para los efectos legales procedentes.
c.c.p. Jefe de Personal.-Para los efectos legales correspondientes

21 SEP 2012

lic. Cesar atado x favor.

108

Villahermosa, Tab., a 19 de Septiembre de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR

DEJUSTICIA DEL ESTADO.

P R E S E N T E .

Por este conducto me permito remitir a usted, original de la constancia expedida por la Unidad de Medicina Familiar Centro, Trabajo Social, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, mediante la cual se hace constar que con esta fecha (19 de septiembre) acudí al Servicio de Consulta externa, en donde he sido canalizada a la especialidad de **Gastroenterología**, en el ISSET, para corroborar lo manifestado le adjunto copia fotostática de la hoja de referencia, así como de la receta médica.

Lo anterior, para los efectos relativos a mi horario de entrada de labores.

ATENTAMENTE

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
28 SEP 2012
OFICIALIA MAYOR

c.c.p. C.P. Francisco Azcuaga Ojeda. Oficial Mayor Judicial.- Para su conocimiento.

c.c.p. L.A. César A. Romero Caña. Jefe de Personal.- Para su conocimiento.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

ISSET
19 SET. 2012
RECIBIDO
JEFATURA DE CONSULTA EXTERNA
UMF - CENTRO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que Tom Rea [redacted] asistió el día de hoy a consulta Externa al Servicio Medicina Familiar Consultorio 26 Entre las 08:00 y las 11:00 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab. a 19 de Septiembre de 2012

Atentamente

T.S. M.F.B.M.

DSM-3203-17

[redacted]

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO ISSET
RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Día	Mes	Año
19	09	2018

MUNICIPIO

FOLIO 597945

PACIENTE

No. DE CUENTA [redacted]

DEPENDENCIA

DIAGNOSTICO [redacted]

MEDICO

SERVICIO

RECETA:

1.- $

2.- $

3.- $

FIRMA DEL MEDICO	RECIBI DE CONFORMIDAD	SUB-TOTAL $
		I.V.A. $
		TOTAL $

DSM-001-B

CED. PROF. [illegible] D.G.P. [illegible]

CED. PROF. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA No. 2410 COL. ATASTA C.P. 86100 VILLAHERMOSA, TAB.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD MÉDICA FAMILIAR CENTRO
SOLICITUD DE ESTUDIO DE IMAGEN DE ULTRASONIDO

TURNO	FECHA	HORA
MATUTINO	19/Sep/2012	11:00

DATOS DEL PACIENTE:

CUENTA	NOMBRE	EDAD	SEXO
[redacted]	**ONDINA DE JESUS TUM PEREZ**	[redacted]	[redacted]

MOTIVO DE CONSULTA:
[redacted]

EXPLORACION FISICA:
[redacted]

DIAGNOSTICO:
[redacted]

RECIBIDO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
19 SEP 12

Dr(a). VICTOR B. VELASCO GUTIERREZ Ced. Prof.:1849681
Clave Med.: 423 Nombre y Firma del Médico

FECHA	HORA

REPORTE

DIAGNOSTICO(S): **Núm.:**

Clave, Nombre y Firma del Médico

CF/US/05

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD MÉDICA FAMILIAR CENTRO
HOJA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR:			
FECHA DE ENVIO: 19/Sep/2012		FECHA Y HORA DE LA CITA:	
NOMBRE DE LA TRABAJADORA SOCIAL QUE OTORGO LA CITA:			
NOMBRE DEL PACIENTE: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ			NUMERO DE CUENTA: [redacted]
EDAD: [redacted]	SEXO: M	MUN. DEL CENT. DE TRAB.: CENTRO	CATEGORIA: TRIB. SUP. JUST.
DERIVADO A: ( ) URGENCIA (X) ESPECIALIDAD		GASTROENTEROLOGIA	

DATOS CLINICOS:

PRESENTACION Y ANTECEDENTES:
FEMENINO DE [redacted]
MOTIVOS DE REFERENCIA:
[redacted]
EXPLORACION FISÍCA:
[redacted]
TERAPÉUTICA ESTABLECIDA:
[redacted]

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS (RX, LAB.)
[redacted]
DIAGNOSTICO:
[redacted]

ISSET RECIBIDO UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO 19 sep 12

CONDICION PREVIA A SU ENVIO		
PESO [redacted]	TALLA [redacted]	TEMPERATURA [redacted]
FC [redacted]	FR [redacted]	TA: [redacted]
INCAPACIDAD DESDE: --	HASTA: --	
MEDICO FAMILIAR QUE ENVIA		
NOMBRE COMPLETO. VICTOR B. VELASCO GUTIERREZ		FIRMA:
CEDULA 1849681		

CF/REF/06

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Lic. Cesar

108

Villahermosa, Tabasco, a 19 de septiembre de 2012

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
19 SEP 2012
OFICIALIA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Hago de su conocimiento que no se le realizó los deberes de limpieza en el cubículo de la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, en razón de que hasta este momento no se ha presentado en el Comité (12:00 HRS.) y es la única que tiene llave de acceso a su privado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Noemí

C. NOEMÍ HERNÁNDEZ MENDOZA
CONSERJE JUDICIAL
ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Sr. Javier Ochoa Dueñas, Jefe de Ordenanzas del Poder Judicial. Presente

108

DEPTO:	Comité de Compilación
OFICIO:	161
ASUNTO:	Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 19 septiembre de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
19 SEP 2012
OFICIALIA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, miércoles diecinueve (19) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta después de las (12:00) doce horas, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
19 SEP 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Lic. Cesar

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
11 SEP 2012
OFICIALIA MAYOR

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 157

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 11 de septiembre de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, martes once (11) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar la causa de su inasistencia.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Lic. Cesar.

108

298

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 154

ASUNTO: Informe

Villahermosa, Tabasco, septiembre 10 de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
10 SEP 2012
OFICIALIA MAYOR

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Hago de su conocimiento que el día de hoy se comisionó a la Señora Noemí Hernández Mendoza, Ordenanza adscrita a este Comité, para asistier a la conferencia sobre temas de Salud, que estaba programada para las 9:00 horas en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En razón de lo anterior, dicha intendente realizó los deberes asignados en este Comité, salvo la limpieza del cubículo de la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, en razón de que esta llegó al Comité, precisamente a las 9:00, y es la única que tiene llave de acceso a su privado.

Aclaro, que debido a la suspensión del evento señalado, la Sra. Noemí Hernández Mendoza, regresó a estas oficinas a las 9:30 y de inmediato procedió a continuar con sus deberes e hizo la limpieza en el área que ocupa la Coordinadora Tum Pérez.

ATENTAMENTE.
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. El Sr. Javier Ochoa Dueñas, Jefe de Ordenanzas del Poder Judicial.. Presente.

Lic. Cesar.

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
07 SEP 2012
OFICIALIA MAYOR

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 153

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 7 septiembre de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, viernes siete (7) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta después de las (10:50) diez horas con cincuenta minutos, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Lic. Cano.

108

Villahermosa, Tab., a 07 de Septiembre de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
12 SEP 2012
OFICIALIA MAYOR

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito informar a usted, que el día Siete (07) de Septiembre de 2012, acudí a consulta Médica a la Unidad de Medicina Familiar del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

Lo anterior originó que la suscrita registrara la entrada a laborar fuera del horario establecido.

Para justificar lo anterior, exhibo el original de la constancia expedida por el Area de Trabajo Social, así como también copia de la receta médica, ambas expedidas por la Institución antes referida.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. Lic. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para su conocimiento.
c.c.p. Jefe de Personal.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo Personal.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

7/SEP/12
RECIBIDO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que ORDINA DE JESUS TOM PEREZ [redacted], asistió el día de hoy a consulta Externa al Servicio UNIDAD MEDICA FAMILIAR. Entre las 8:00 y las 10:20 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab. a 7 de SEP de 2012

Atentamente

DSM-3203-17

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

lic. Cesar.

108

302

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
5 SEP 2012
OFICIALIA MAYOR

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 150

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 5 septiembre de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, miércoles cinco (5) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta después de las (9:30) nueve treinta horas, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Lic. Cesar para su expediente.

108

DEPTO: Comité de Compilación
OFICIO: 146
ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 29 agosto de 2012.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
995
RECIBIDO
29 AGO 2012
OFICIALIA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de ayer, martes veintiocho (28) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta después de las (10:00) diez horas, sin contar con la anuencia correspondiente de esta área, debido a que omite realizar los avisos correspondientes o justificar las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se apliquen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Lic. Cesar Augusto Romero Ocaña, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Ariz. Cuan

108

Villahermosa. Tab., a 01 de Septiembre de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
12 SEP 2012
OFICIALIA MAYOR

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito informar a usted, que el día treinta (30) de Agosto de 2012, acudí a una junta de padres de familia, a la cual fui convocada por la Sección Secundaría [redacted] al cual asiste a cursar [redacted] de Secundaria mi menor hijo [redacted]

Lo anterior originó que la suscrita registrara la entrada a laborar fuera del horario establecido.

Para justificar lo anterior, exhibo el original de la constancia expedida por la Institución Educativa de Referencia.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. Lic. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para su conocimiento.
c.c.p. Jefe de Personal.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo Personal.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Lic. Con atento y favor.

108

Villahermosa, Tab., a 21 de Agosto de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEJUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito remitir a usted, original de la constancia expedida por la Unidad de Medicina Familiar Centro, Trabajo Social, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, mediante la cual se hace constar que con esta fecha acudí al Servicio de Consulta externa, diagnosticándoseme [redacted], derivado de la [redacted] vengo presentando, así mismo le exhibo copia de la receta médica.

Lo anterior, para los efectos relativos a mi horario de entrada de labores.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 AGO 2012
OFICIALIA MAYOR

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para su conocimiento.
c.c.p. Jefe de Personal. Para su conocimiento.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007-2012

ISSET
21 AGO 2012

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que Tum Pech Antonio de Jesus [redacted], asistió el día de hoy a consulta Externa al Servicio U.M.F. Entre las 08:00 y las 10:30 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab. a 21 de agosto de 2012

Atentamente

DSM-3203-17

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Lic. Cesar atender x favor.

108

Villahermosa, Tab., a 20 de Agosto de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEJUSTICIA DEL ESTADO:
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito remitir a usted, original de la constancia expedida por la Unidad de Medicina Familiar Centro, Trabajo Social, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, mediante la cual se hace constar que con esta fecha acudí al Servicio de Consulta externa, diagnosticándoseme [redacted], así también, le exhibo copia de la receta médica.

Lo anterior, para los efectos relativos a mi horario de entrada de labores.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
22 AGO 2012
OFICIALIA MAYOR

c.c.p. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para su conocimiento.
c.c.p. Jefe de Personal Para su conocimiento.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO ISSET
RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Dia	Mes	Año
21	08	12

FOLIO 575400

PACIENTE Cindina De Jesus Tun Perez

DIAGNOSTICO [redacted]

No. DE CUENTA [redacted]

MUNICIPIO Cat.

DEPENDENCIA I.S.S.

MEDICO [redacted]

SERVICIO UMF.

RECETA:

1.- Metoclopramida tabletas 01 Caja.
1c/8 Hrs hasta terminar.

2.- Butilhioscina 10mgs tab. 01 Caja.
1c/8 Hrs o Solo si hay dolor

3.- Omeprazol 20mgs Caps. 1c/24Hrs hasta terminar $01/Caja.

FIRMA DEL MED CO
C.G.P.
Graciela León Morales/370

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $
I.V.A. $
TOTAL $

AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA No. 2410 COL. ATASTA C.P. 86100 VILLAHERMOSA, TAB.

DSM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Articulos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007 2012

ISSET
20 AGO 2011

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que Tim Peaks, asistió el día de hoy a consulta Externa al Servicio Medicina de Urgencias Consultorio (13) Entre las 08:00 y las 11:00 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab. a 20 de agosto de 2012

Atentamente

DSM-3203-17

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO ISSET
RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Día	Mes	Año
20	08	2012

FOLIO 577144

PACIENTE [redacted]
DIAGNOSTICO [redacted]
No. DE CUENTA [redacted]
MUNICIPIO
MEDICO Dra. Laura
DEPENDENCIA
SERVICIO MF

RECETA:

1.- Losartan tabletas 50 mg tomar 1 diaria x 30 días
2.- Paracetamol tabletas 500 mg tomar 1 cada 8 hrs en caso de dolor
3.-

SURTIDO FARMACIA I.S.S.E.T.V.E.S.P.

ISSET FARMACIA 20 AGO. 2012 LECTURA PARA COMPRA TURNO VESP.

$
$
$

FIRMA DEL MEDICO	RECIBI DE CONFORMIDAD	SUB-TOTAL $
D.G.P.		I.V.A. $
		TOTAL $

AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA No. 2410 COL. ATASTA C.P. 86100 VILLAHERMOSA, TAB.

DSM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Checar [redacted]
durante 15 días y acudir
a cita con resultado.

Hrs. Con atender a firma.

108

Villahermosa, Tab., a 14 de Agosto de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEJUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito remitir a usted, original de la constancia expedida por la Unidad de Medicina Familiar Centro, Trabajo Social, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, mediante la cual se hace constar que con esta fecha acompañe a mi menor hija [redacted] al Servicio de Consulta externa, de donde fue canalizada a la especialidad de Odontopediatría, ya que a virtud de un [redacted] para corroborar lo manifestado le adjunto copia fotostática de la hoja de referencia, así como de la receta médica.

Lo anterior, para los efectos relativos a mi horario de entrada de labores.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 AGO 2012
OFICIALIA MAYOR

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ.

c.c.p. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para su conocimiento.
c.c.p. Jefe de Personal Para su conocimiento.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que [redacted], asistió el día de hoy a consulta Externa al Servicio C-19
Entre las 8:00 y las 11:00 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab. a 14 de Agosto de 2012

Atentamente

Acompaña a Ordina de Jesús Tom. Rivera

14 AGO 2012

DSM-3203-17

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD MÉDICA FAMILIAR CENTRO
HOJA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR:			
FECHA DE ENVIO: 14/Ago/2012		FECHA Y HORA DE LA CITA:	
NOMBRE DE LA TRABAJADORA SOCIAL QUE OTORGO LA CITA:			
NOMBRE DEL PACIENTE: [redacted]			NUMERO DE CUENTA [redacted]
EDAD: [redacted]	SEXO: [redacted]	MUN. DEL CENT. DE TRAB.: CENTRO	CATEGORIA: TRIB. SUP. JUST.
DERIVADO A: ( ) URGENCIA (X) ESPECIALIDAD		ODONTOPEDIATRIA	

DATOS CLINICOS:

PRESENTACION Y ANTECEDENTES:
[redacted]

OTIVOS DE REFERENCIA:
[redacted]

EXPLORACION FISICA:
[redacted]

TERAPÉUTICA ESTABLECIDA:
MEDICO
EXÁMENES COMPLEMENTARIOS (RX, LAB.):
NO
DIAGNOSTICO:
[redacted]

14 AGO 2012

CONDICION PREVIA A SU ENVIO		
PESO:42.3 KG.	TALLA:147 CM.	TEMPERATURA:null °C
FC:92 x min.	FR:19 x min.	TA:100/60 mm de Hg.

INCAPACIDAD DESDE: -- HASTA: --

MEDICO FAMILIAR QUE ENVIA

NOMBRE COMPLETO: GRACIELA LEON MORALES FIRMA:

CEDULA 1316004

CF/REF/06

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO ISSET
RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Dia	Mes	Año
14	08	12

FOLIO 575328

MUNICIPIO Cent.

[redacted]

No. DE CUENTA [redacted]

DEPENDENCIA I.S.S.E.T.

DIAGNOSTICO Perdida de Cavidad Trig.

MEDICO León

SERVICIO UMF.

RECETA:

1.- Ampicilina 500mgs Ord. SURTIDO FARMACIA UMF/CENTRO
c/8hrs hasta terminar

2.- Diclofenaco 100 mgrs tab Ord.
c/8hrs hasta terminar.

3.-

$

FIRMA DEL MEDICO
C.G.P.
Graciela León Morales

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $
I.V.A. $
TOTAL $

AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA No. 2410 COL. ATASTA C.P. 86100 VILLAHERMOSA, TAB.

DSM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tab., a 07 de Agosto de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESEIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E .

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto a usted que el día de hoy el reloj checador no registro mi hora de entrada.

Lo anterior lo hago saber a usted, toda vez que con antelación me ocurrió algo similar, sin embargo, pese haberlo hecho saber oportunamente vía telefónica y por escrito tanto al Oficial Mayor Judicial, como al Jefe de Personal, me fue descontado el día laborado aduciéndome el primero de los citados, que esto era así porque quien debía habérmelo justificado era mi jefe inmediato.

Lo anterior para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. C.P. Francisco Azcuaga Ojeda. Oficial Mayor Judicial.- Para su conocimiento.
c.c.p. L.A. César A. Romero Caña. Jefe de Personal.- Para su conocimiento.

RECIBIDO
PRESIDENCIA
08 AGO 2012

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
08 AGO 2012

108

TABASCO
Trabajar para transformar

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

RECIBIDO
11 JUL 2012
OFICIALIA MAYOR
DE PERSONAL

CENTRO MÉDICO
LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 459288

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
[redacted] Juan Pérez	[redacted]	M F	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]	MUNICIPIO: [redacted]		
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: T. S. J.	ADSCRIPCIÓN: Comité de compilación	CATEGORÍA: Coordinadora	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 / Julio / 2012	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: 3 (Tres)	A PARTIR DEL 11 DE Julio DE 2012	
PRIMERA INCAPACIDAD: [redacted]	NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO D.G.P.		
SUBSECUENTE:			
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS ISSET SUBDIRECCIÓN GENERAL MÉDICA

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: PRESIDENCIA
Of. No. PT/1487/2012
Exp. No.

Villahermosa, Tabasco, julio 04, 2012

05 JUL 2012

LIC. CÉSAR AUGUSTO ROMEO OCAÑA
JEFE DE PERSONAL
P R E S E N T E

Adjunto al presente me permito remitirle:

OFICIO	SIGNADO POR	ADSCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO
S/N	MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ	COMITÉ DE COMPILACIÓN	04/07/2012	ENVÍA CONSTANCIA PARA JUSTIFICAR INASISTENCIA A LABORAR

Lo anterior para los siguientes fines:

1. *Su conocimiento.*
2. *Se sirva tener por justificado la falta de asistencia en tiempo de la hora de entrada de nuestra compañera servidora judicial Mtra. Ondina de Jesús Tum Pérez.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

MAGDO. RODOLFO CAMPOS MONTEJO

C.c.- MINUTARIO

Villahermosa, Tabasco, 04 de Julio de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE JUDICATURA.
P R E S E N T E .

04 JUL 2012

Por este conducto entrego a usted el original de la constancia expedida por el Colegio Tabasco, misma con la cual acredito que en esta fecha asistí a acompañar a mi menor hija [redacted] a la ceremonia en la cual se le dieron por concluidos satisfactoriamente sus estudios [redacted], misma que se llevó a cabo a partir de las 9:00 horas, en el [redacted]

No omito manifestarle, que en esta misma fecha acudí a las oficinas de la Presidencia a su cargo, a solicitar permiso para ausentarme de mis labores y acudir a tan importante evento para la suscrita.

Sin más por el momento, le doy las gracias.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
04 JUL 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

c.c.p. C.P. CARLOS FRACISCO AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor Judicial.- Para los efectos legales procedentes.
c.c.p. L.A. CÉSAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA.- Jefe de Personal.- Parar los efectos legales procedentes.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: ~~PRESIDENCIA~~

Of. No.

Exp. No. PT/1384/2012

Villahermosa, Tabasco, junio 22, 2012

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 JUN 2012
OFICIALÍA DE PARTES
DEPTO. DE PERSONAL

LIC. CÉSAR AUGUSTO ROMEO OCAÑA
JEFE DE PERSONAL
P R E S E N T E

Adjunto al presente me permito remitirle:

OFICIO	SIGNADO POR	ADSCRIPCION	FECHA	ASUNTO
S/N	MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ	COMITÉ DE COMPILACIÓN	13/06/2012	ENVÍA CONSTANCIA PARA JUSTIFICAR HORA DE ENTRADA DE LABORES

Lo anterior para los siguientes fines:

1. *Su conocimiento.*

2. *Se sirva tener por justificado la falta de asistencia en tiempo de la hora de entrada de nuestra compañera servidora judicial Mtra. Ondina de Jesús Tum Pérez.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

MAGDO. RODOLFO CAMPOS MONTEJO

C.c.- MINUTARIO

Villahermosa, Tab., a 13 de Junio de 2012.

MAG. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE

JUSTICIA DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

Por este conducto me permito informar a usted, que el día (13) de junio del año en curso, acudí a una junta de padres de familia, a la que fui convocada por la Dirección de Secundaria del [redacted], toda vez que mi menor hijo [redacted] cursa en dicha institución Primer Grado Grupo "B".

Lo anterior ocasionó que la suscrita checará a destiempo mi hora de entrada a laborar, para ser precisa a las 09:10 horas.

Para constancia de mi asistencia al evento citado, adjunto a usted original de la Constancia expedida por la institución educativa referida con antelación.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

RECIBIDO 20 JUN 2012

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para los efectos legales procedentes.

c.c.p. ING. Reyli Barba Serra.- Para los efectos legales procedentes

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Dependencia: PRESIDENCIA
Of. No. PT/1385/2012
Exp. No.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 JUN 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tabasco, junio 22, 2012

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
COMITÉ DE COMPILACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 13 de junio del presente año, mediante el cual solicita permiso económico, para ausentarse de sus labores los días 25 y 26 de junio del año que transcurre, le comunico lo siguiente:

1. *Acuso recibo a su oficio.*
2. *Queda autorizado el permiso solicitado, en los términos del mismo.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO

MAGDO. RODOLFO CAMPOS MONTEJO

C.c.- LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO.- SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL H. PLENO DEL TRIBUNAL.- Para dar cuenta próximo pleno
C.c.- LIC. CÉSAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA.- JEFE DE PERSONAL.- Para su conocimiento y trámite correspondiente.
C.c.- MINUTARIO

OK

Villahermosa, Tab., a 13 de Junio de 2012.

MAG. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE

JUSTICIA DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitar a usted, me autorice como días económicos para ausentarme de mis labores, como Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Criterios Aislados y Jurisprudenciales Locales, los días 25 y 26 de junio del año en curso.

Lo anterior obedece a que me es necesario tratar asuntos que requieren de mi presencia, fuera de esta ciudad capital.

A la espera de su respuesta, le doy las gracias anticipadas.

20 JUN 2012

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para los efectos legales procedentes.

c.c.p. ING. Reyli Barba Serra. Para los efectos legales.

Lic. Cesar.

108

Villahermosa, Tab., a 13 de Junio de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 JUN 2012
OFICIALIA MAYOR

MAG. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE

JUSTICIA DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

Por este conducto me permito informar a usted, que el día (13) de junio del año en curso, acudí a una junta de padres de familia, a la que fui convocada por la Dirección de Secundaria del [redacted] toda vez que mi menor hijo [redacted] cursa en dicha institución Primer Grado Grupo "B".

Lo anterior ocasionó que la suscrita checará a destiempo mi hora de entrada a laborar, para ser precisa a las 09:10 horas.

Para constancia de mi asistencia al evento citado, adjunto a usted original de la Constancia expedida por la institución educativa referida con antelación.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial.- Para los efectos legales procedentes.

c.c.p. ING. Reyli Barba Serra.- Para los efectos legales procedentes

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 110

ASUNTO: Comunicando falta.

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E:

Informo a usted que el día de hoy, miércoles treinta (30) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose la causa de su ausencia.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
30 MAY 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE ADMINISTRACION

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se tomen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

lic. Cesar atender a favor.

108

DEPTO: Comité de Compilación	
OFICIO: 105	
ASUNTO: Comunicando retardo.	

Villahermosa, Tabasco, 17 mayo de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy jueves diecisiete (17) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta después de las (11:30) once horas con treinta minutos, ignorándose las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se tomen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. ZELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Villahermosa, Tab., a 16 de Mayo de 2012.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito solicitar a usted, me indique el concepto del descuento con número de clave 40 por la cantidad de $133.01 (CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 01/100 MONEDA NACIONAL), a mi salario base, que devengo con la categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Jurisprudenciales Locales, de la quincena número 09/2012, período pagado 01/05/2012 al 15/05/2012.

Así mismo, le pido me indique cual es el concepto por el que se descontó la cantidad de $347.41 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 41/100MO MONEDA NACIONAL) del Bono de Actuación correspondiente a la Primera Quincena del mes de Mayo de 2012, que percibo con la categoría mencionada en líneas que preceden.

A la espera de su respuesta, le doy las gracias anticipadas.

Atentamente.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

RECIBIDO
23 MAY 2012
OFICIALIA MAYOR

Lic. Cesar.

108

Villahermosa, Tab., a 07 de Mayo de 2012.

C.P. LIC. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL, DEL TSJ. TABASCO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito solicitar a usted, me expida copia del reporte que arrojo el reloj chocador de mi control de asistencia durante el mes de enero de 2012, no omito manifestarle que el número 108 es el que me fue asignado para el control respectivo.

Así mismo, me permito insistir a usted, me indique el concepto por el cual se me descontó la cantidad de $750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 007/100 MONEDA NACIONAL), con clave número 31, de mi salario base, que devengo con la categoría de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Jurisprudenciales Locales, de la quincena número 06/2012, período pagado 16/03/2012 al 31/03/2012.

A la espera de su contestación quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TSJ
RECIBIDO
23 MAY 2012
OFICIALIA MAYOR

c.c.p. H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.- Para los efectos legales correspondientes.

Lic. Cesar atienda x favor.

108

Villahermosa, Tab., a 17 de mayo de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
23 MAY 2012
OFICIALIA MAYOR

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito informar a usted que el día ocurrí a la Unidad de Medicina Familiar del Centro Médico ISSET, como lo demuestro con copia de la Receta Médica Individual, expedida por la institución de referencia, así como también, con el original de la constancia expedida por la Unidad de Medicina Familiar Centro Trabajo Social, del instituto antes aludido.

Derivado de lo anterior, cheque la entrada a mis labores a las 11:23 horas.

Lo anterior para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda.- Oficicl Mayor Judicial.- Para los efectos legales procedentes.
c.c.p. Ing. Reyli Barba Serra.- Jefe de Personal.-Para los efectos legales correspondientes.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007 2012

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que Ordina de Jesus Tom Perez, asistió el día de hoy a consulta Externa al Servicio C-7 Cta: [redacted]
Entre las 9.20 y las 11.00 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab. a 17 de Mayo de 2012

17 MAY 2012

Atentamente

DSM-3203-17

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO ISSET
RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Día	Mes	Año
17	05	12

MUNICIPIO Centro

FOLIO 520427

PACIENTE Maria de Jesus Tun Perez

No. DE CUENTA [redacted]

DEPENDENCIA ISSET

DIAGNOSTICO [redacted]

MEDICO Dr Dgar

SERVICIO MF

RECETA:

1.- Naproxeno 500 mg tabletas (una) SURTIDO FARMACIA UMF CENTRO cada 8 hrs — $

2.- Paracetamol 500 mg tableta (una) 1 cada 6 hrs — $

3.- CENTRO MEDICO ISSET
DR. JESÚS FERNANDO DOMÍNGUEZ CASTILLO
MEDICO CIRUJANO
FIRMA DEL MEDICO
D.G.P. CED. PROF.: 1185541 CLAVE: 41[illegible] — $

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $
I.V.A. $
TOTAL $

AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA No. 2410 COL. ATASTA C.P. 86100 VILLAHERMOSA, TAB.

DSM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Lic. Cesar

108

Villahermosa, Tab., a 09 de 2012.

Dr. Rodolfo Campos Montejo.
Presidente del Tribunal y del Consejo de la Judicatura.
P r e s e n t e .

Por este conducto me permito informar a usted, que el pasado ocho (8) de mayo del año en curso, cheque mi hora de entrada a laborar a las (11:03) horas, obedeciendo esto a que mi menor hijo [redacted] alumno d[redacted] participó en el Festival del Día de las Madres, celebrado en la fecha referida.

No omito manifestarle, que el motivo por el cual no le solicite permiso previo, fue en razón de que, un día antes de la celebración, para ser preciso el día (07) del mes en curso, se nos hizo del conocimiento la fecha del evento, por lo cual me fue imposible tramitar su autorización.

No dudando de su comprensión, le doy las gracias anticipadas.

ATENTAMENTE

MTRA. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
23 MAY 2012
OFICIALIA MAYOR

c.c.p. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda.- Oficial Mayor Judicial. Para los efectos legales procedentes.
c.c.p. Ing. Reyli Barba Serra.- Para los efectos legales Procedentes.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108.

OFICIALIA DE PARTES
PLENO Y SALAS

2012 MAY 22

RECIBIDO
FOJAS UTILES

Villahermosa, Tab., a 20 de abril de 2012.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E .

Por este conducto, me dirijo a usted, para manifestarle que el motivo de mi falta de asistencia a mis labores como Coordinadora del Comité de Compilación, el pasado 20 de abril del año en cuso, obedeció a que mi menor hija [redacted] presentó problemas de salud, [redacted], pero en razón de que la menor rebasa la edad para ser acreedora a cuidados maternos no se me extendió tal beneficio, sin embargo mis cuidados fueron recomendados por su pediatra para la recuperación de la menor.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

CLINICA DE ESPECIALIDADES MAYA SIGLO XXI

[redacted]

MEDICO PEDIATRA U.N.A.M.
CED. PROF. [redacted] S.S.A. [redacted]

Villahermosa Tabasco 20 Abril 2012.

A QUIEN CORRESPONDA:

CONSTANCIA MEDICA:

El que suscribe Médico Pediatra Legalmente autorizado para ejercicio de Profesion según Cédula Profesional # [redacted] y Registro de la SSA [redacted], hace constar que la Niña: [redacted] se presento a consulta el dia 20 de Abril 2012, con cuadro de [redacted] que leocasionan para realizar sus actividades, habituales ir a la escuela, hasta su recuperacion.

Se extiende el presente para los fines Legales que al - msimo convengan a los 20 días del mes de Abril 2012.

Dr. [redacted]
PEDIATRA

Dr [redacted]
Médico Pediatra.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación	
OFICIO: 96	
ASUNTO: Comunicando retardo.	

Villahermosa, Tabasco, 9 mayo de 2012.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
09 MAY 2012
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de ayer ocho (8) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (11:15) once horas con quince minutos, ignorándose las causas de su retardo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
09 MAY 2012
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se tomen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
20 ABR 2012
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 83

ASUNTO: Comunicando falta.

Villahermosa, Tabasco, 20 de abril de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Informo a usted que el día de hoy, viernes veinte (20) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose la causa de su ausencia.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se tomen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Lic. Cesar aplicar descuento.

108-

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 19

ASUNTO: Total de faltas.

Villahermosa, Tabasco, Febrero 1 de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
1 FEB 2012
OFICIALIA MAYOR

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio TSJ/OMJ/0105/2012, por este conducto me permito comunicar a usted lo siguiente:

La Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, el día **2 de enero**, **no se presentó a laborar**.
Además, el día **3 de enero**, se presentó a las instalaciones del Comité, a las **11:30 horas**, el día **6 de enero**, llegó a las **8:50 horas**, el día **11 de enero**, a las **11:50 horas**, el día **13 de enero**, llegó a las **11:40 horas** y el día **18 de enero**, llegó a las **10:00 horas**.

Sin que la suscrita pueda tener por justificado lo anterior en razón de que no recibí el aviso respectivo y desconozco si cuenta con algún justificante o autorización externos a nuestra área.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, aunque oportunamente lo informé a usted mediante oficios 05, 08, 09, 12 y 014.

ATENTAMENTE.
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Mgdo. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento. Presente.

108

Dependencia	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	: OMT/00262/12
Expediente	:

Villahermosa, Tab., 11 de Abril de 2012

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
COORDINADORA COMITÉ DE COMPILACION
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio recibido en esta Oficialia el 10 de Abril del 2012, le informo que el descuento por 2.5 faltas aplicadas en la Segunda Quincena de Marzo se debe a lo siguiente:

El Viernes 02 de marzo del 2012 no registro ni su entrada ni su salida, por lo tanto es una falta.

Los días Lunes 05, Miércoles 07, Viernes 09, Lunes 12 y Miércoles 14 de Marzo del 2012, checo 5 retardos en la quincena lo que le hacen el total de una falta.

Y el día Miércoles 08 de Marzo del 2012 checo a las 8:53 y eso le genera media falta.

Anexo copia del registro de asistencia correspondiente a la Segunda Quincena de Marzo.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E.

EL OFICIAL MAYOR

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA

C.c.p.Archivo.

Recibí 12 de abril de 2012 8:55

hiz. Copia Ya fue atendida.

108

Villahermosa, Tab., a 09 de Abril de 2012.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R S E N T E.

Por este conducto, me permito solicitar a usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se me indique cual es el concepto por el cual se me descontó la cantidad de $750.00, con clave número 31, además las fechas correspondientes a los (02.05) siete días y medio que me fueron descontados de mi salario base, que devengo con la Categería de Coordinadora, adscrita al Comité de Compilación, Sist. Y Pub. De Asuntos Aislados, los cuales me fueron descontados de la quincena número 6/2012, período pagado, para lo cual adjunto el recibo que ampara dicho descuento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.
COORDINADORA COMITÉ DE COMPILACIÓN.

10 ABR

OFICIALIA MAYOR

c.c.p. Ing. Reyli Barba Serra.- Jefe de Personal.- Para los efectos correspondientes.

339

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

No. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
6 / 2012	16/03/2012	31/03/2012

EMP. No.	NOMBRE	REG. FED. CONT.	RECIBO No
108	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	[redacted]	62

ADSCRIPCION	CLAVE CATEGORIA	No. PLAZA	T.P.
COMITE DE COMP Y SIST Y PUB DE ASUNTOS AISLADOS CENTRO	J151000	4	C

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA	PAGADOR	F. ALTA	CLVE. PROGRAMATICA	NP/PCP	D.P.	FALTAS
COODINADOR(A) DEL COMITE DE ASUNTOS JURISDICCIONALES	020	5/11/1987	0113B2AX1020128		15	2.5

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE
1131	$ 2,816.01	01	$ 272.07
1313	$ 921.62	15	$ 14.08
1341	$ 641.27	03	$ 140.80
154C	$ 166.63	31	$ 750.00
1822	$ 125.15	05	$ 14.08
		06	$ 56.32
		09	$ 469.33

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS A 15 HRS, JORNADA DIARIA: 7 HRS
DIAS DE DESCANSO: SABADO Y DOMINGO, SEPTIMO DIA: PAGADO, JORNADA SEMANAL: 35 HRS.
HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA DE SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS.

RECIBI
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI ESPECIFICADAS

FIRMA DEL EMPLEADO

ABONO EN CUENTA

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LIQUIDO
$ 4,612.63	$ 1,716.68	$ 2,895.95

$10422.21 Ona 06.1.2012

CLAVES	
PERCEPCIONES	**DEDUCCIONES**
0023 DEVOLUCIONES POR DESCUENTOS ESP.	01 I.S.R.
1131 SUELDO DE CONFIANZA.	02 P.C.P. ISSET
1132 SUELDO DE BASE.	03 FONDO ISSET
1221 SUPLENCIA DE SUELDOS.	04 PREST. HIPOTECARIO ISSET
1311 QUINQUENIO BASE.	05 SEG. VIDA ISSET
1313 QUINQUENIO CONFIANZA.	06 SERV. MEDICO ISSET
1321 AGUINALDOS.	07 CUOTA SINDICAL
1322 PRIMA VACACIONAL.	09 FALTAS O SANC. DISCIPLINARIAS
1325 BONO NAVIDEÑO.	10 PENSION ALIMENTICIA
1331 TIEMPO EXTRAORDINARIO.	14 DESC. F.O.N.A.C.O.T.
1341 COMPENSACIONES.	15 SEG. DE RETIRO ISSET
1549 BONO DIA DE LAS MADRES.	19 DESC. CREDITO CONSUPAGO
154A BONO ESP. DIA DEL PADRE.	21 DESC. CONVENIO INTERLABORAL
154C CANASTA ALIMENTICIA.	24 DESCUENTOS DE PRESTAMO PERSONAL
1712 BONO DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA.	25 DESC. ESTACIONAMIENTO
1719 BONO SERVIDOR JUDICIAL.	30 DESC. PRESTAMO FUNERARIO I.S.S.E.T.
1822 SUBSIDIO AL EMPLEO.	35 DESC. IMPUESTO EST. VEHICULAR
2711 VESTUARIO Y ROPERIA (UNIFORMES).	38 DESC. POR SEMINARIOS Y CURSOS
	39 DESCUENTO POR MAESTRÍAS

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Lic. Con considerar la incapacidad presentada.

108

DEPTO: Comité de Compilación
OFICIO: 68
ASUNTO: Comunicando falta.

Villahermosa, Tabasco, 29 de marzo de 2012.

26 MAR 2012

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que los días miércoles veintiocho (28) y jueves veintinueve (29) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose la causa de su ausencia.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se tomen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Lic. Con para atención.

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

28 MAR. 2012

ISSET
2007 2012

SUBDIRECCIÓN MÉDICA
TURNO VESPERTINO

CENTRO MÉDICO
LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 459974

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
TOM PEREZ ORDINA DE TRUS	[redacted]	M F	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		**MUNICIPIO:** [redacted]	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: TRIB. SUPERIOR DE JUSTICIA	**ADSCRIPCIÓN:** COMITE DE COMPILACIÓN	**CATEGORÍA:** COORDINADORA.	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/03/2012	**DÍAS DE LICENCIA MÉDICA** TRES DIAS	**A PARTIR DEL** 27 **DE** 03 **DE** 2012	
PRIMERA INCAPACIDAD 1ª		**NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO** D.G.P. 2827347	
SUBSECUENTE			
DIAGNÓSTICO: [redacted]		DR. RICARDO-ANTONIO AMLOS CRUZ	

346

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Lic. Cesar atender x favor.

108 - 3ª

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 66

ASUNTO: Comunicando falta.

Villahermosa, Tabasco, 27 de marzo de 2012.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
27 MAR 2012
OFICIALIA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy martes veintisiete (27) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose la causa de su ausencia.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se tomen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108-

Dependencia	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	OM/ 00542/ 2012
Expediente	

Julio César Valenzuela
22/03/2012 1:22 pm.

Villahermosa, Tab. 22 de Marzo de 2012

MTRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
COMITÉ DE COMPILACION
PRESENTE

Por este medio me permito responder el oficio signado por usted donde solicita se le aclaren los descuentos que obran en su sobre de pago de la quincena 3/2012 , le informo lo siguiente.-

FECHA	
02 DE ENERO 2012	OFICIO 19 DEL COMITE DE COMPILACION DONDE MENCIONA QUE ESTOS DIAS NO ASISTIO A LABORAR (3 FALTAS)
03 DE ENERO 2012	
06 DE ENERO 2012	
16 DE ENERO 2012	NO CHECO ENTRADA (1 FALTA)
18 DE ENERO 2012	NO CHECO ENTRADA (1 FALTA)
26 DE ENERO 2012	CHECO A LAS 9:29 AM (1 FALTA)
30 DE ENERO 2012	CHECO A LAS 8:36 AM (MEDIA FALTA)
31 DE ENERO 2012	NO CHECO ENTRADA (1 FALTA)

Sin otro particular me despido de usted, adjuntando copia del oficio signado por la Mtra. Telma Romero Olive.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA

C.c.p. ARCHIVO

108.- 349

Villahermosa, Tab., a 12 de Marzo de 2012.

2012 MAR 21 P 1:49

RECIBI DOC. 4 FOJAS UTILES EDICARIAO POR

OFICINA RECEPCIONADORA DE DOCUMENTOS DE PLAZO PROCESALES

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R S E N T E.

Por este conducto, me permito solicitar a usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se me indique las fechas correspondientes a los (07.05) siete días y medio que me fueron descontados de mi salario base, que devengo con la Categoría de Coordinadora, adscrita al Comité de Compilación, Sist. Y Pub. De Asuntos Aislados, los cuales me fueron descontados de la quincena número 3/2012, período pagado, para lo cual adjunto el recibo que ampara dicho descuento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.
COORDINADORA COMITÉ DE COMPILACIÓN.

c.c.p. Ing. Reyli Barba Serra.- Jefe de Personal.- Para los efectos correspondientes.

C L A V E S

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
0009	DEVOLUCION POR FALTAS	01	I.S.R
1101	SUELDOS DE CONFIANZA	02	P.C.P ISSET
1102	SUELDOS DE BASE	03	FONDO ISSET
1201	AGUINALDOS	04	P. HIPOTECARIO ISSET
1202	PRIMA VACACIONAL	05	S. VIDA ISSET
1204	QUINQUENIO BASE	06	S. MEDICO ISSET
1207	COMPENSACIONES	07	CUOTA SINDICAL
1211	CANASTA ALIMENTICIA	09	FALTAS O SANC. DISCIPLINARIA
1212	ESTIMULO DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	13	PENSION ALIMENTICIA
		14	F.O.N.A.C.O.T.
1226	BONO NAVIDEÑO	15	SEGURO DE RETIRO ISSET
1230	QUINQUENIO CONFIANZA	19	DESCUENTOS POR CREDITO CONSUPAGO
1303	TIEMPO EXTRAORDINARIO	20	DESCUENTO VIVIENDA ISSET
1304	SUPLENCIA	21	DESCUENTO INTERLABORAL
1310	ESTIMULO DE ANTIGUIEDAD	24	DESCUENTOS ESPECIALES
1315	BONO DEL SERVIDOR JUDICIAL	25	DESCUENTOS ESTACIONAMIENTO
1404	CREDITO AL SALARIO (SUBSIDIO AL EMPLEO)	30	PRESTAMOS FUNERARIOS DE I.S.S.E.T.
		36	TENENCIA VEHICULAR
1501	AJUSTE EXTRAORDINARIO		
2020	RETROACTIVO		

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

No. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
[illegible] 2012	[illegible] 2012	15/05/2012

EMP No.	NOMBRE	REG. FED. CONT.	RECIBO No.
102	[illegible] PEREZ ORDIÑA DE JESUS	[redacted]	29

ADSCRIPCION	CLAVE CATEGORIA	No. PLAZA	T.P.
COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS CENTRO	J15099	4	C

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA	PAGADOR	F. ALTA	CLVE. PROGRAMATICA	NP/PCP	Q.P.	FALTAS
COORDINADOR(A) DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES	020	16/11/1997	0113B29X1020128		15	[illegible]

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE
1131	$ 2,816.01	01	$ 272.07
1313	$ 921.62	15	$ 149.98
1341	$ 641.27	03	$ 140.80
1440	$ 108.05	05	$ 140.68
1922	$ 125.10	06	$ 59.72
		09	$ 1,498.09

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS A 15 HRS. JORNADA SEMANAL 35 HRS. DIAS DE DESCANSO: SABADO Y DOMINGO. SEPTIMO DIA PAGADO. JORNADA SEMANAL 35 HRS. HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA DE SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS.

$210,422

RECIBI
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI ESPECIFICADAS

FIRMA DEL EMPLEADO

ABONO EN CUENTA

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LIQUIDO
$ 4,612.63	$ 1,905.35	$ 2,707.28

[illegible]

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Lic. Cesar atienda + favor.

108 -

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
9 MAR 2012
OFICIALIA MAYOR

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 47

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 9 marzo de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (9:10) nueve horas con diez minutos, ignorándose las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se tomen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Ing. Reyli atienda x favor.

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
2 MAR 2012
OFICIALIA MAYOR

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 43

ASUNTO: Comunicando falta.

Villahermosa, Tabasco, 02 de marzo de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy viernes dos (2) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose la causa de su ausencia.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se tomen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Ing. Reyli atender x favor. 108 -

348

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 40

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 29 febrero de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (9:30) nueve treinta horas, ignorándose las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se tomen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

29 FEB 2012

C.c.p. Magdo. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108. 394

Villahermosa, Tab., a 31 de Enero de 2011.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL
P R E S E N T E .

Por este conducto me dirijo a usted, para manifestarle lo siguiente: bajo protesta de decir verdad, el día de hoy -31 de enero de 2012- me presente a mis labores a las 08:08 horas, pero el reloj digital no me aceptó mi huella digital, por lo cual insistí hasta las ocho con diez minutos, como fue infructuoso mi intento, inmediatamente me comunique vía telefónica al Departamento de Personal en donde fui atendida por el Sr. César Romero Ocaña, a quien le expuse lo antes mencionado, indicándome este que lo siguiera intentando, por lo cual insistí hasta las ocho con catorce minutos sin que el reloj digital me aceptara la huella; ante ello, al llegar a la oficina nuevamente me comunique a la oficina de personal atendiéndome el mismo SR. Romero Ocaña a quien le comunique que no había logrado que me aceptará la huella el reloj chocador.

Lo anterior, es con la finalidad de que se me tenga por asistiendo en tiempo y forma a mis labores en este Comité de Compilación, ya que por causas ajenas a mi voluntad el reloj digital no acepto mi huella.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

MTRA. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. Ing. Reyli Barba Serra. Jefe de Personal.- Para su conocimiento

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
31 ENE 2012
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

lic. Cesar

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 014

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 18 enero de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
OFICIALIA MAYOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
18 ENE 2012
OFICIALIA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el día de hoy, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (10:00) diez horas, ignorándose las causas de su retardo.

Aclaro que desconozco si dicha servidora goza para ello de algún justificante o autorización externas a esta área.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en acatamiento al artículo 6 del Reglamento del Poder Judicial, para que se tomen las medidas establecidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.

C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

1085

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
11 ENE 2012

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que Ondina de Jesus Tom Perez, asistió el día de hoy a consulta Externa al Servicio Medicina Familiar
Entre las 8:00 y las 11:00 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab. a 11 de Enero de 2012

Atentamente

ISSET
11 ENE 2012

DSM-3203-17

108-

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 012

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 13 enero de 2012.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
13 ENE 2012
OFICIALIA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presento a laborar a estas oficinas, hasta las (11:40) once horas con cuarenta minutos, ignorándose las causas de su retardo.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para que se tomen las medidas conducentes, con la aclaración que desconozco si la aludida Coordinadora cuenta con algún justificante o autorización.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Lic. Casas.

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
11 ENE 2012
OFICIALIA MAYOR

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 009

ASUNTO: Comunicando retardo.

Villahermosa, Tabasco, 11 de enero de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presento a laborar a estas oficinas, hasta las (11:50) once horas con cincuenta minutos, ignorándose las causas de su retardo.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para que se tomen las medidas conducentes, con la aclaración que desconozco si la aludida Coordinadora cuenta para ello con algún justificante o autorización de quien cuente con facultades expresas para ello.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Lic. Cesar aplicar descuento. 105

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
10 ENE 2012
OFICIALIA MAYOR

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 008

ASUNTO: Comunicando falta.

Villahermosa, Tabasco, 10 de enero de 2012.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día lunes dos (2) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose la causa de su ausencia.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para la aplicación de las medidas conducentes, con la aclaración que desconozco si la aludida Coordinadora cuenta para ello con algún justificante o autorización externos.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

Lic. Cesar

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
10 ENE 2012
OFICIALIA MAYOR

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 005
ASUNTO: Comunicando retardos.

Villahermosa, Tabasco, enero 6 de 2012.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, se presentó a laborar a estas oficinas, hasta las (8:50) ocho horas con cincuenta minutos, ignorándose las causas de su retardo.

De igual manera el pasado (3) tres de los corrientes, su hora de llegada a las instalaciones de este Comité, fue a las (11:30) once treinta horas.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para que se tomen las medidas conducentes, con la aclaración de que desconozco si la aludida coordinadora cuenta para ello con algún justificante o autorización de quien cuente con facultades expresas para ello.

ATENTAMENTE.
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÈ.

C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra. Jefe de Personal del Poder Judicial. Mismos fines. Presente.

108 356

Villahermosa, Tab., a 04 de Enero de 2012.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
11 ENE 2012
OFICIALIA MAYOR
DE PARTES

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito solicitar a usted, si a bien lo tiene me justifique la hora de entrada a mis labores como Coordinadora del Área Civil, del Comité de Compilación, del día cuatro de enero del año en curso, toda vez que en tal fecha acudí al Centro Médico ISSET, por presentar problemas de salud, como lo demuestro con los documentos que adjunto al presente.

Sin más por el momento, quedo á sus órdenes.

ATENTAMENTE.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD MÉDICA FAMILIAR CENTRO
HOJA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR:			
FECHA DE ENVIO: 04/Ene/2012		FECHA Y HORA DE LA CITA:	
NOMBRE DE LA TRABAJADORA SOCIAL QUE OTORGO LA CITA:			
NOMBRE DEL PACIENTE: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ			NUMERO DE CUENTA: [redacted]
EDAD: [redacted]	SEXO: M	MUN. DEL CENT. DE TRAB.: CENTRO	CATEGORIA: TRIB. SUP. JUST.
DERIVADO A: ( ) URGENCIA (X) ESPECIALIDAD		TRAUMATOLOGIA	

DATOS CLINICOS:

PRESENTACION Y ANTECEDENTES:
[redacted]

MOTIVOS DE REFERENCIA:
[redacted]

EXPLORACION FISICA:
[redacted]

TERAPÉUTICA ESTABLECIDA:
--
[redacted]
--

DIAGNOSTICO:
[redacted]

04 ENE 2012

CONDICION PREVIA A SU ENVIO		
PESO: [redacted]	TALLA: [redacted]	TEMPERATURA: [redacted]
FC: [redacted]	FR: [redacted]	TA: [redacted]

INCAPACIDAD DESDE: -- HASTA: --

MEDICO FAMILIAR QUE ENVIA	
NOMBRE COMPLETO: VERONICA SALAZAR CORDOVA	FIRMA:
CEDULA 25622236	

CF/REF/06

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa. Tabasco. 15 de Julio de 2011.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
11 ENE 2012
SECRETARIA AYUDA
DE PERSONAL

Por medio del presente me permito solicitar a usted, si a bien lo tiene me justifique la hora de entrada a mis labores del día quince de julio de 2011, toda vez que en tal fecha acudí al [redacted] en donde mis menores hijos estudian. en virtud de que estos participaron en el Festival de Navidad, como lo demuestro con la constancia expedida a mi favor por el Colegio aludido.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

lic. Cesar descontar el día

159

108 -

DEPTO: Comité de Compilación	
OFICIO: 364	
ASUNTO: Comunicando falta.	

Villahermosa, Tabasco, 13 de diciembre de 2011.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
13 DIC 2011
OFICIALIA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día de ayer doce (12) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose la causa de su ausencia.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para la aplicación de las medidas conducentes, con la aclaración que desconozco si la aludida Coordinadora cuenta para ello con algún justificante o autorización externos.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

108-

Dependencia	:	**OFICIALIA MAYOR**
Oficio No.	:	**OMT/01813/2011**
Expediente	:	

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

HACE CONSTAR

Que la LIC. **ONDINA DE JESUS TUM PEREZ** brinda sus servicios en esta institución con la categoría de COODINADOR(A) DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES, adscrita al área de COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS en un horario de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes, y dos periodos vacacionales anuales del 16 al 31 de julio y del 16 al 31 de diciembre y con una antigüedad laboral contada a partir del 16 de Febrero de 1987.

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día 15 del mes de Diciembre de 2011.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA

C.c.p. EXPEDIENTE.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

A

108
FOLIO
47668

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

LICENCIA MÉDICA

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO

PACIENTE:	EDAD	SEXO	NÚMERO DE CUENTA
Ondina de Jesus Tum Perez	[redacted]	M X	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO:

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORÍA:
Tribunal Superior de Justicia -	Oficialia de Compilación de Tesis.	Coordinadora Area Civil

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA (INDICAR CON LETRA)	A PARTIR DEL
05 Diciembre 2011	Un dia (01)	05 DE Diciembre DE 2011

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
05 DIC 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

PRIMERA INCAPACIDAD XX

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

Reposo relativo

DATOS Y FIRMA DEL MÉDICO

Martha Olivia Pacheco Zavala

No. DE CÉDULA 1281911

ORIGINAL: DEPENDENCIA COPIA AMARILLO: PACIENTE

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

CENTRO MÉDICO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 452965

NOMBRE: Ondina de Jesus Tum Pérez

EDAD [redacted] SEXO M (F) No. DE CUENTA [redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO:

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: P. J. T.

ADSCRIPCIÓN: Comite de compilación coordinadora

CATEGORÍA: cerca civil

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/12/11

DÍAS DE LICENCIA MÉDICA

A PARTIR DEL 12 DE 12 DE 11

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
13 DIC 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

PRIMERA INCAPACIDAD

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

D.G.P. 4970069

ISSET
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

Dr. Humberto Arias Sivan

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Lic. Cesar aplicar descuento.

363

108.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 357

ASUNTO: Comunicando falta.

Villahermosa, Tabasco, 06 de diciembre de 2011.

06 DIC 2011

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día de ayer cinco (05) de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose la causa de su ausencia.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para la aplicación de las medidas conducentes, con la aclaración que desconozco si la aludida Coordinadora cuenta para ello con algún justificante o autorización externos.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

105

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/01786/11
Expediente	:	

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ brinda sus servicios en esta institución con la categoría de COODINADOR(A) DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES adscrita al COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS, en un horario comprendido de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes, y periodos vacacionales anuales del 16 al 31 de Julio y del 16 al 31 de Diciembre.

Se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día 09 del mes de Diciembre del 2011.

A T E N T A M E N T E

EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA

Recibí Original
13/12/2011
Ernesto Hdez Ramos

EXPEDIENTE.

lic. Cesar atender x favor.

108 - 45

Villahermosa, Tab., a 08 de Diciembre de 2011.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR
RECIBIDO
09 DIC 2011
OFICIALIA

C. P. JOSÉ FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitar a usted, se me expida constancia laboral en la que se especifique categoría, horario y antigüedad en esta Institución como Coordinadora del Área Civil en el Comité de Compilación de Tesis, dependiente de esta Institución, la anterior para ser utilizada en la tramitación de un [redacted].

Sin más por el momento, le doy las gracias anticipadas.

A T E N T A M E N T E.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p Ing. Reyli Barba Serra.- Jefe de Personal. Para su conocimiento.- presente.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Ing. Reyli aplicar descuento

108 - 366

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 348

ASUNTO: Comunicando faltas.

Villahermosa, Tabasco, 11 de noviembre de 2011.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
11 NOV 2011
OFICIALIA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que los días 8, 9, 10 y 11 de los corrientes, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se ha presentado a laborar a estas oficinas, ignorándose las causas de su ausencia.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para la aplicación de las medidas conducentes, con la aclaración que desconozco si la aludida Coordinadora cuenta para ello con algún justificante o autorización de quienes ella reconoce como sus superiores

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Lic. Roberto Augusto Priego Priego. Secretario General de Acuerdos. Mismos fines. Presente.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal. Mismos fines. Presente.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
2007 2012

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SUBDIRECCION MEDICA
TURNO VESPERTINO

CENTRO MÉDICO

LICENCIA MÉDICA

FOLIO B 450190

NOMBRE: Cindira de Jesus Tum Perez	EDAD [redacted]	SEXO M X	No. DE CUENTA [redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO:	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia	ADSCRIPCIÓN: Comite de Compilacion	CATEGORÍA: Coordinadora Area Ca	
FECHA DE EXPEDICIÓN 08/Noviembre/2011	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA Tres (3)	A PARTIR DEL 08 DE Noviembre DE 2011.	
PRIMERA INCAPACIDAD xxx SUBSECUENTE	NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO CED. PROF. 2877347		
DIAGNÓSTICO: [redacted]	Dr Carlos Cruz Ricardo Antonio F/6		

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Noviembre del 2011.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE T.B.S.C.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
09 NOV. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.

JEFE DE PERSONAL.

P R E S E N T E .

Por este conducto me per mito remitir a usted, constancia expedida a mi favor por la Directora de la Sección Secundaria [redacted] en la cual consta que asistí a una junta de padres de familia a razón de que mi menor hijo [redacted] cursa en dicho plantel el [redacted] de educación secundaria.

Lo anterior con la finalidad de que si a bien lo tiene me sea justificado el retardo en la hora de entrada a mis labores del día siete de noviembre del año en curso.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. Archivo

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

COLEGIO TABASCO
CLAVE 27PES0003Z
20 de Noviembre 615 Colonia "Sabina"
C.P. 86271 Tel. 3-50-12-27
Villahermosa, Tabasco

DIRECCION SECCION SECUNDARIA	
COORDINACION	
Oficio No.	CONTROL ESCOLAR SEC.51/2011
Ciclo Escolar	2011/2012
Asunto:	Constancia

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Sección Secundaria [redacted] hace CONSTAR que la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ tutora del Alumno [redacted] asistió de 7:00 a 9:00 a.m. para tratar asuntos personales referente a su hijo el cual se encuentra inscrito en este plantel cursando el 1er. grado en el grupo B ciclo escolar 2011-2012.

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los siete días del mes de noviembre del año dos mil once.

ATENTAMENTE

PROFA. JOSEFA CONCEPCION REYES CAÑA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

390

Villahermosa, Tabasco, 13 de octubre del 2011.
Oficio: DPM/DEO/2204/2011.

LIC. ROBERTO A. PRIEGO PRIEGO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio 25591, de fecha 31 de agosto del 2011, donde solicita valoración médica de aptitud laboral de la **C.ONDINA DE JESUS TUM PÈREZ**, con Nº. de Cuenta [redacted] informo a usted lo siguiente:

Se le agenda **cita para el día 25 de octubre del 2011, a las 15:00 horas, con el Dr. Oscar m. Jesús Cahero, en el Departamento de Medicina del Trabajo**, ubicado en la Unidad de Medicina Familiar del centro, con domicilio en Avenida Grégorio Méndez Magaña Nº 2410, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Lo anterior para su conocimiento y trámite que considere pertinente.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE

ISSET
DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS

DR. GUILLERMO ARCEO PÉREZ
DIRECTOR DE PRESTACIONES MÈDICAS

C.c.p. Archivo.

DR.GAP/DR.VOG/DR.APCHC/smzs*

Recibí 20 de octubre 13:40

Peralta 111
Col Centro
Vsa. Tab.
Tel. 3-12-55-58
isset@sedi.gob.mx

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

R JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

FOLIO
40318

RECIBIDO
CONSULTA EXTERNA UMFC

RECIBIDO
17 OCT. 2011
ESPECIALIDAD MAYOR

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

LICENCIA MÉDICA

PACIENTE: Ordina de Jesus Tum Diez	EDAD [redacted]	SEXO F [X] M [ ]	No. DE CUENTA [redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO: [redacted]	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: Tribunal Sup de Justicia	ADSCRIPCIÓN: Comite de Consulta	CATEGORÍA: Coordinador Area Civil	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 Octubre 2011	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA (INDICAR CON LETRA): 02 (Dos)	A PARTIR DEL 17 DE Octubre DE 2011 Regresa relatora	
PRIMERA INCAPACIDAD X		DATOS Y FIRMA DEL MÉDICO	
SUBSECUENTE			
DIAGNÓSTICO [redacted]		No. DE CÉDULA 508239.	

ORIGINAL: DEPENDENCIA COPIA AMARILLO: PACIENTE

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Ing. Reyli aplicar descuento

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 331.
ASUNTO: Comunicando falta.

Villahermosa, Tabasco, Octubre 17 de 2011.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
17 OCT 2011
OFICIALIA MAYOR

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose las causas de su ausencia.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para la aplicación de las medidas conducentes, con la aclaración de que desconozco si la aludida coordinadora cuenta para ello con algún justificante o autorización de quienes ella reconoce como sus superiores.

ATENTAMENTE.
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra. Jefe de Personal del Poder Judidicial. Mismos fines.
Presente

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 312.
ASUNTO: Comunicando faltas.

Villahermosa, Tabasco, 22 de septiembre de 2011.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 SEP 2011
OFICIALIA MAYOR

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose si se presentó a checar, así como las causas de su ausencia porque no dio el aviso correspondiente a la suscrita.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para que se tomen las medidas conducentes, con la aclaración de que desconozco si la aludida coordinadora cuenta para ello con algún justificante o autorización de quienes ella reconoce como sus superiores.

ATENTAMENTE.
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. THELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra. Jefe de Personal del Poder Judicial. Mismos fines. Presente.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
22 SET. 2011

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

SEGURIDAD SOCIAL
UMF CENTRO ISSET
DEL ESTADO DE TABASCO

FOLIO
3243

ISSET DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

LICENCIA MÉDICA

REVISADO

PACIENTE: CONSULTA EXTERNA UMFC	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Odina de Jesus Tum Perez	[redacted]	M X	[redacted]

DOMICILIO: Col. Atasta	MUNICIPIO:
[redacted]	

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORÍA:
Tribunal Superior de J	comite de compilación	coordinadora area civil

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA (INDICAR CON LETRA)	A PARTIR DEL
13/Sept/2011	1 (Un dia)	13 DE Sept DE 201

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
14 SET. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

PRIMERA INCAPACIDAD X

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

DATOS Y FIRMA DEL MÉDICO
Dra. Maria de Jesus Jimenez Collado

No. DE CÉDULA 3267720

ORIGINAL: DEPENDENCIA COPIA AMARILLO: PACIENTE

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Ing. Regli para archivo.

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
3 OCT 2011
OFICIALIA MAYOR

DEPENDENCIA: Comité de Compilación.

OFICIO: 318
ASUNTO: Informando sobre clima prendido.

Villahermosa, Tab., 03 de octubre de 2011.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ.
COORDINADORA ADSC. AL COMITÉ DE COMPILACIÓN.
P R E S E N T E.

Informo a usted que el día de hoy, a las ocho horas con quince minutos, el Ordenanza Julio César Veytes Torres, reportó a la suscrita que al momento de subir al cubículo que usted ocupa, encontró que el equipo de aire acondicionado estaba encendido, lo que ocasionó un considerable corrimiento de agua hacia la oficina adjunta, ocupada por los Auxiliares Carlos Arturo Vidal Márquez y Rosa del Carmen Torres Gómez, donde se mojaron tanto el cableado de las computadoras y un regulador, como también una caja de hojas blancas tamaño oficio, mismas que resultaron dañadas.

En razón de lo anterior, toda vez que fue usted la única persona que se quedó laborando después de las 15:00 hrs. el viernes pasado y por ende la ultima en salir, por este medio me permito recomendarle que en lo sucesivo, cuando decida prorrogar sus labores después de las tres de la tarde, antes de marcharse tome el cuidado de revisar que tanto las luces como equipos que tiene a su disposición, queden

debidamente apagados, para evitar mayores daños o generar riesgos a nuestra área laboral.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. El Dr. Rodolfo Campos Montejo. Magistrado Presidente. Para su conocimiento.
C.c.p. El Oficial Mayor Judicial, para su conocimiento. Presente.

DEPENDENCIA: Comité de Compilación.

OFICIO: 318
ASUNTO: Informando sobre clima prendido.

Villahermosa, Tab., 03 de octubre de 2011.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PÉREZ.
COORDINADORA ADSC. AL COMITÉ DE COMPILACIÓN.
P R E S E N T E.

Informo a usted que el día de hoy, a las ocho horas con quince minutos, el Ordenanza Julio César Veytes Torres, reportó a la suscrita que al momento de subir al cubículo que usted ocupa, encontró que el equipo de aire acondicionado estaba encendido, lo que ocasionó un considerable corrimiento de agua hacia la oficina adjunta, ocupada por los Auxiliares Carlos Arturo Vidal Márquez y Rosa del Carmen Torres Gómez, donde se mojaron tanto el cableado de las computadoras y un regulador, como también una caja de hojas blancas tamaño oficio, mismas que resultaron dañadas.

En razón de lo anterior, toda vez que fue usted la única persona que se quedó laborando después de las 15:00 hrs. el viernes pasado y por ende la ultima en salir, por este medio me permito recomendarle que en lo sucesivo, cuando decida prorrogar sus labores después de las tres de la tarde, antes de marcharse tome el cuidado de revisar que tanto las luces como equipos que tiene a su disposición, queden

debidamente apagados, para evitar mayores daños o generar riesgos a nuestra área laboral.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. El Dr. Rodolfo Campos Montejo. Magistrado Presidente. Para su conocimiento.
C.c.p. El Oficial Mayor Judicial, para su conocimiento. Presente.

Ing. Reyli aplicar descuento.

108.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 312.
ASUNTO: Comunicando faltas.

Villahermosa, Tabasco, 22 de septiembre de 2011.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 SEP 2011
OFICIALIA MAYOR

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose si se presentó a checar, así como las causas de su ausencia porque no dio el aviso correspondiente a la suscrita.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para que se tomen las medidas conducentes, con la aclaración de que desconozco si la aludida coordinadora cuenta para ello con algún justificante o autorización de quienes ella reconoce como sus superiores.

ATENTAMENTE.
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. ELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra. Jefe de Personal del Poder Judidicial. Mismos fines.
Presente.

Dependencia	:OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	: OMT/201/11
Expediente	:

ASUNTO: COMUNICANDO BAJA

Villahermosa, Tab., 11 de Julio del 2011

M.D. SERGIO MARIO COMPAÑ CADENA
DIRECTOR GENERAL DE VISITADURIA
P R E S E N T E.

Adjunto al presente me permito enviarle copia de la licencia médica No. 441912 a favor de la Lic. Ondina de Jesús Túm Pérez, Coordinadora del Comité de Compilación, la cual ampara 11 días a partir del 5 de julio de 2011.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL JEFE DE PERSONAL.

ING. REYLI BARBA SERRA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
DIRECCION GENERAL DE VISITADURIA
RECIBIDO 11 JUL 2011
ANEXOS HORA 13:00
FIRMA

C.c.p. Expediente Personal.

108

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
06 JUL. 2011

CENTRO MEDICO
LICENCIA MÉDICA

SUBDIRECCION MEDICA
TURNO VESPERTINO

NOMBRE:	EDAD	SEXO M / F	NO. DE CUENTA
Tum Pérez Cándida de Jesús	[redacted]	/	[redacted]

DOMICILIO:	MUNICIPIO:
[redacted]	

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORÍA:
Tribunal Superior de Justicia	Comité de Compatibilidad	Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA	A PARTIR DE
05/Julio/2011	11 días	05 DE Julio DE 2011

PRIMERA INCAPACIDAD ***

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

+ [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

CED. PROF.

Dr. Vianey Yañez Moreno
CP 4713268
Clave 970
Psiquiatra

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dirección General de Visitaduría Judicial

Oficio número DGVJ/213/2011.
Asunto: Solicitud de informe.
Villahermosa, Tabasco, julio 11 de 2011.

Ing. Reyli Barba Serra.
Jefe de personal del Poder Judicial
del Estado de Tabasco.
P R E S E N T E.

Con la finalidad de integrar el expediente de investigación del Comité de Compilación Sistematización y Publicación de Criterios, le solicito se sirva girar sus apreciables indicaciones a efecto de que se informe a esta Dirección General de Visitaduría Judicial, si existen algunas licencias médicas, otorgadas a favor de la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, en los meses de junio o julio de 2011 y en su caso enviar copia fotostática legible, de la evidencia conducente.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

M.D. Sergio Mario Compañ Cadena

c.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, del Estado de Tabasco.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
11 JUL. 2011
OFICIALIA MAYOR

108.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
21 JUN 2011
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
3:00 P.M.

Villahermosa, Tabasco, a 21 de Junio de 2011.

LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito solicitar a usted, me conceda permiso para integrarme a mis labores como Coordinadora en el Comité de Compilación a **las (10:00) horas**, el próximo viernes **(24) veinticuatro de junio** del año en curso, ello obedece a que mi menor hijo [redacted], egresa de la Educación Primaria en [redacted].

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. La interesada.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

13 ABR 2011

36879

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

LICENCIA MÉDICA

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Ondina de Jesus Tom Perez	[redacted]	M F	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO: Centro	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: T. S. J.	OCUPACIÓN: [redacted]	CATEGORIA: Secretaria Area Civil	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/Abril/2011	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: [redacted]	A PARTIR DEL 13 DE Abril DE 2011	
PRIMERA INCAPACIDAD		NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA	
SUBSECUENTE		Dr. Victor Manuel [redacted] Medicina General Ced. Prof. 1246953 Clave 203	
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
14 ABR 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE ENLACE INSTITUCIONAL

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007 2012

108

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA GENERAL SUBROGADOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
25 ABR 2011

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que C. ONDINA DE JESUS PEREZ CTA [redacted], asistió el día de hoy a consulta Externa al Servicio MEDICINA FAMILIAR
Entre las 08:00 y las 10:00 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

25 ABR 2011

Villahermosa, Tab. a 25 de ABRIL de 2011

Atentamente

DSM-3203-17

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

19 MAY 2011

37832

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO
LICENCIA MÉDICA

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
TUM PEREZ, ONOINA DE JESUS	[redacted]	M [redacted]	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO: [redacted]	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: T. S.	ADSCRIPCIÓN: COMPILACIA DE TESUS		CATEGORÍA: COORDINADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 / MAYO / 2011	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: 42 (UNO)	A PARTIR DEL 19 DE MAYO DE 2011	
PRIMERA INCAPACIDAD		NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA	
SUBSECUENTE			
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
23 MAY 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

DR. DEL VALLE RAMOS JULIO
CED. PROF. 4098709

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dependencia	: OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	: OMT/0233/11
Expediente	:

Villahermosa, Tab., 17 de Mayo de 2011

LIC. SERGIO MARIO COMPAÑ CADENA
DIRECTOR GENERAL DE VISITADURIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
P R E S E N T E.

En respuesta a su llamada telefónica me permito informarle la situación laboral de la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, Coordinadora del Comité de Asuntos Jurisprudenciales adscrita al Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Asuntos Aislados y Asuntos Jurisprudenciales Locales, en una plaza de confianza.

Así también le envío copia del nombramiento de la mencionada trabajadora.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

CONSEJO de la JUDICATURA
17 MAY 2011
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE VISITADURIA

A T E N T A M E N T E.
EL JEFE DE PERSONAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

ING. REYLI BARBA SERRA

C.c.p.Archivo.

108 - 45

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 281.

ASUNTO: Comunicando faltas.

Villahermosa, Tabasco, 31 de agosto de 2011.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
31 AGO. 2011
OFICIALIA MAYOR

Para los efectos conducentes, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy, la Coordinadora Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar a estas oficinas, ignorándose las causas porque no dio el aviso correspondiente.

Aprovecho para comunicarle que los días 29 y 30 de los corrientes, llegó a nuestra área de trabajo en horario posterior a las nueve de la mañana.

Así mismo el día 23 de agosto del actual, tampoco se presentó a trabajar.

Lo anterior lo hago de su conocimiento, con la aclaración de que desconozco si la aludida coordinadora cuenta para ello con algún justificante o autorización de quienes ella reconoce como sus superiores.

ATENTAMENTE.
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

Ing. Rayli

108 -

Dependencia: Secretaria General de Acuerdos
Oficio: 25591

Asunto: Se solicita valoración

Villahermosa, Tab., 31 de Agosto de 2011

M.A. JOSE ANTONIO OVIS PEDRERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL ISSET
P R E S E N T E

Por este conducto y en virtud de que con fecha 11 de agosto de 2011, fue recepcionado en esta Secretaria General el oficio DGV/234/2011 de la misma fecha de su recepción, mediante el cual el Director General de la Visitaduria Judicial, hace llegar la licencia médica folio B- 441912 expedida a favor de la C. Ondina de Jesús Tum Pérez, con cuenta [redacted] así como el oficio DPM/DEO/1623/2011 de fecha 09 de agosto de 2011, signado por el Dr. Guillermo Arceo Pérez, Director de Prestaciones Médicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en donde se confirma que dicha licencia médica es legalmente valida, me permito solicitar a usted lo siguiente:

- Que en virtud de que la Licencia médica de merito fue otorgada por 11 días, por el diagnostico de [redacted] se sirva ordenar se emita dictamen médico por parte del Departamento de Medicina del Trabajo de dicho Instituto de Seguridad Social, en donde se manifieste el estado medico laboral de la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ con cuenta de afiliación [redacted]

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
05 SEP 2011
OFICIALIA MAYOR

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ROBERTO A. PRIEGO PRIEGO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

C.c.p. Rodolfo Campos Montejo. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la judicatura.- para su conocimiento.
C.c.p. Carlos francisco Azcuaga Ojeda. Oficial Mayor. Para su conocimiento.
C.c.p. Reyli Barba Serra. Jefe de Persona. Para su conocimiento
C.c.p. Archivo

108 378

FOLIO 42572

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

REVISADO CONSULTA EXTERNA UMF

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
UMF CENTRO ISSET
DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

LICENCIA MÉDICA

PACIENTE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Ondina De Jesus Tum Perez	[redacted]	M (F)	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORÍA:
Tribunal Superior de Justicia	Comite de Compilación	Coordinado Abogado

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA (INDICAR CON LETRA)	A PARTIR DEL
23/Agosto/2011	CERO NO	23 DE Agosto DE 2011

PODER JUDICIAL DEL ESTADO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RECIBIDO 24 AGO. 2011 OFICIALIA DE PARTES

PRIMERA INCAPACIDAD XXX

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

DATOS Y FIRMA DEL MÉDICO 397

Dra. Carmen Paz Suárez.

No. DE CÉDULA 4406609.

ORIGINAL: DEPENDENCIA COPIA AMARILLO: PACIENTE

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Ing. Reyfi para agendar

Villahermosa,Tab., 23 de Agosto del 2011
OFICIO No. DJ/2020/JCSG/11

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
25 AGO 2011
OFICIALIA MAYOR

C. P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda
Oficial Mayor Judicial del Tribunal Superior de Justicia
en el Estado de Tabasco
P R E S E N T E.

En respuesta a su Oficio número OMJ/1018/2011, del año que transcurre, en el cual solicita la verificación de la autenticidad de la licencia medica con número de folio B441912 expedida a la **C. Ondina de Jesús Tum Pérez**, al respecto me permito comunicar a Usted:

Que se solicitó a la Dirección del Centro de Especialidades Medicas ISSET "Dr. Julian A. Manzur Ocaña" de este Instituto, la información requerida, el cual mediante Oficio número ISSET/CEMI/DM/1297/2011, de fecha 10 de los corrientes, informan que despues de haber realizado una revisión al expediente clínico de la derechohabiente antes mencionada, se observó que existe nota clínica, así como copia al carbon de la incapacidad citada con antelación, expedida por medico especialista del Hospital ISSET, la cual cumple con lo estipulado en el REGLAMENTO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO EN MATERIA DE EXPEDICION Y CONTROL DE LICENCIA MEDICA Y CONSTANCIA DE PERMANENCIA por lo que **se consideran legalmente validas**.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

M. D. JOSÉ ANTONIO OVIS PEDRERO
DIRECTOR JURÍDICO

C. C .P. **DR. Enrique de Jesús Oropeza Domínguez**- Director del Centro de Especialidades Medicas ISSET.-Pte.
LIC. JCSG.

108

Villahermosa, Tab., a 29 de Agosto de 2011.

LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, DEL
PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito remitir a usted, constancia expedida por la Directora de la Sección Secundaria, [redacted] en la cual consta que el día veintinueve de agosto del año en curso, acudí al plantel indicado para tratar asuntos personales relacionados con la educación de mi menor hijo [redacted] TUM.

Lo anterior con la finalidad, de que si es dable se me justifique el retardo registrado en la entrada a mis labores.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

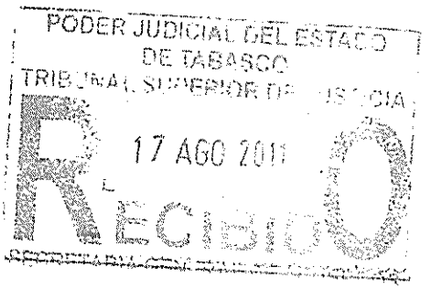
PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
30 AGO. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

c.c.p. Ing. Reyli Barba Serra.- Jefe de personal. Para los efectos que en derecho procedan.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108 391

Villahermosa, Tabasco, a 16 de Agosto de 2011.



LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito solicitar a usted, tenga a bien autorizarme permiso para salir de mi jornada laboral a las trece horas, con treinta minutos, el próximo día diecisiete de Agosto del actual, en razón de que tengo la necesidad de realizar asuntos que requieren de mi presencia.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

108

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OM/ 0001138/ 2011
Expediente	:	

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

HACE CONSTAR

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ brinda sus servicios en esta institución en la categoría de COORDINADORA adscrita al COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes, con dos periodos vacacionales anuales del 16 al 31 de Julio y del 16 al 31 de Diciembre, con una antigüedad laboral contada a partir del 16 de febrero de 1987.

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día 10 de agosto de 2011.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA

Recibí
11/08/2011

C.c.p. EXPEDIENTE.

Ing. Reyla

393

Villahermosa, Tab., a 06 de julio de 2011.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, me permito solicitar a usted se me extienda una Constancia Laboral, en la cual se haga constar antigüedad, categoría y adscripción, misma que requiero para trámites personales.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
COORDINADORA ADSCRITA AL
COMITÉ DE COMPILACIÓN.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

c.c.p. Ing. Reyla Barba Serra.- Jefe de Personal. Para los efectos correspondientes.

Villahermosa, Tabasco a 06 de julio de 2011.

108.

MEMORÁNDUM

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
6 JUL 2011
OFICIALÍA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.

Informo a usted que la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, no se presentó a laborar los días martes cinco (5) y miércoles seis (6) de los corrientes, sin permiso ni aviso correspondiente a esta área.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR JUDICIAL

OFICIO NO: OMJ/1018/2011

Villahermosa, Tab., 7 de julio de 2011

ACUSE

LIC. JOSE ANTONIO OVIS PEDRERO
DIRECTOR JURIDICO DE ISSET
PRESENTE.

INSTITUTO SE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO ISSET
07 JUL. 2011
RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Por este medio me permito solicitar su apoyo y colaboración a fin de que se verifique la autenticidad de la licencia médica folio numero B441912, que se anexa al presente, expedida por la Dra. Vianey Yánez Moreno, Especialista en Psicología, a favor de la Licenciada Ondina de Jesús Tum Pérez, con fecha 05/JULIO/2011, amparando cinco días contados a partir de la fecha de su expedición.

Agradeciendo la gentilizas de sus atenciones, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.

C.c.- Expediente Personal
CFAO/emh*

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 80.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 22 de marzo de 2011.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 18 de marzo del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de sus hijos [redacted] a recoger boletas de calificaciones.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 MAR 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 94.

ASUNTO: Justificación de retardos.

Villahermosa, Tabasco, 25 de marzo de 2011.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
25 MAR 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted le sea justificado en su tarjeta de control de asistencia a la **Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez** los retardos de los días 01, 02, 04, 08, 09, 10, 14 y 15 de marzo del presente año.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 77.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 22 de marzo de 2011.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control las horas de entradas a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, los días 03 y 07 de marzo del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de su hijo [redacted], a tratar asuntos relacionados con su educación.

Como constancia de lo anterior, adjunto las constancias expedidas por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 MAR 2011
OFICIALÍA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108 - 31

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 63.

ASUNTO: Justificación de Inasistencia.

Villahermosa, Tabasco, 08 de marzo de 2011.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted le sea justificado en su tarjeta de control de asistencia a la **Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez** las faltas de los días 23 y 28, y las medias faltas de los días 16 y 21 de febrero del presente año.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

RECIBI
08/Mar/11
Cesar A. Romero

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
21 FEB. 2011
OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tab., a 15 de febrero de 2011

NOMBRE: Ordoñez Carrasco Tomás Pérez No. de Tarjeta: 108.

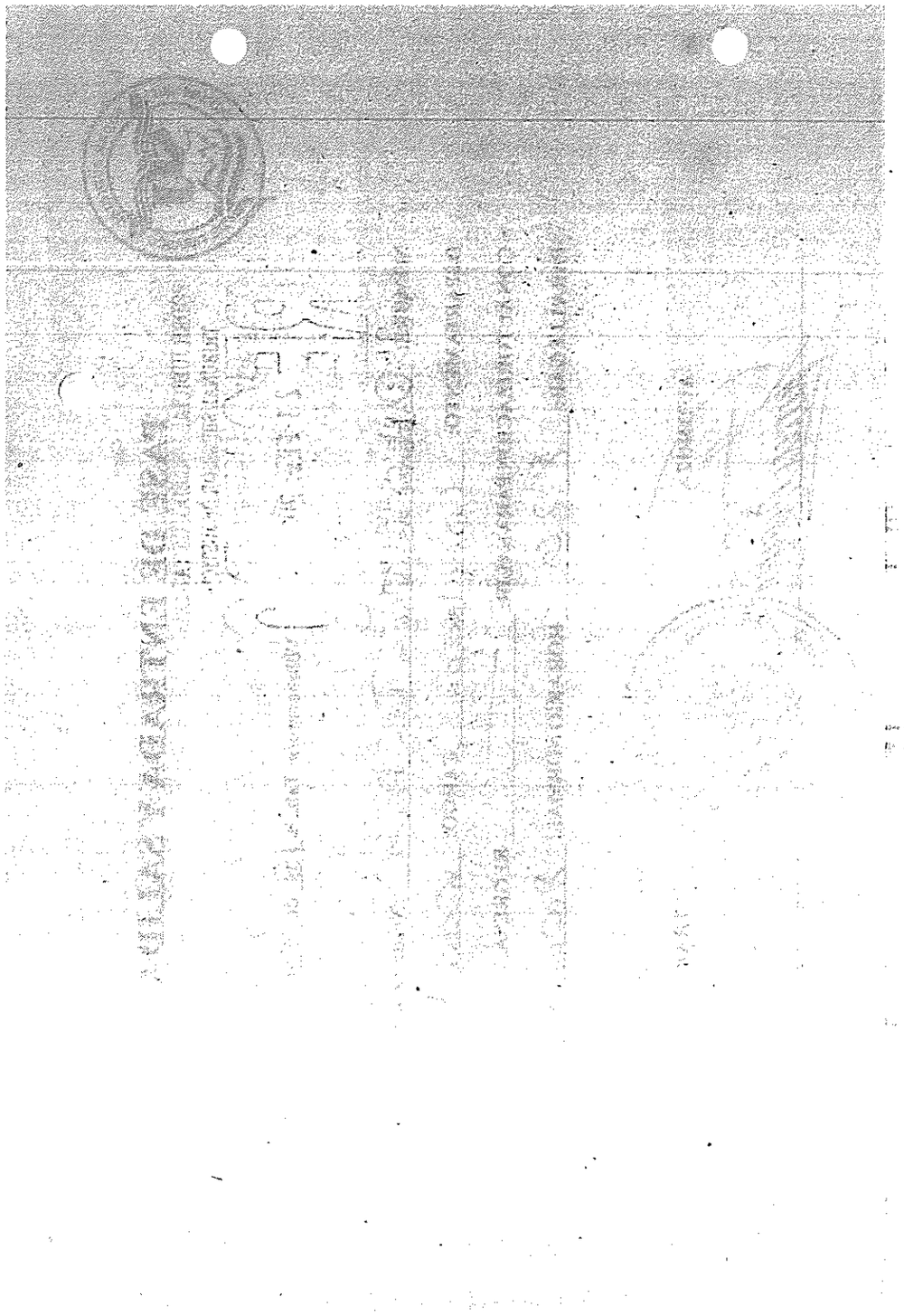
DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
21 FEB. 2011
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 10 de Febrero de 2011

NOMBRE: Ordino de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

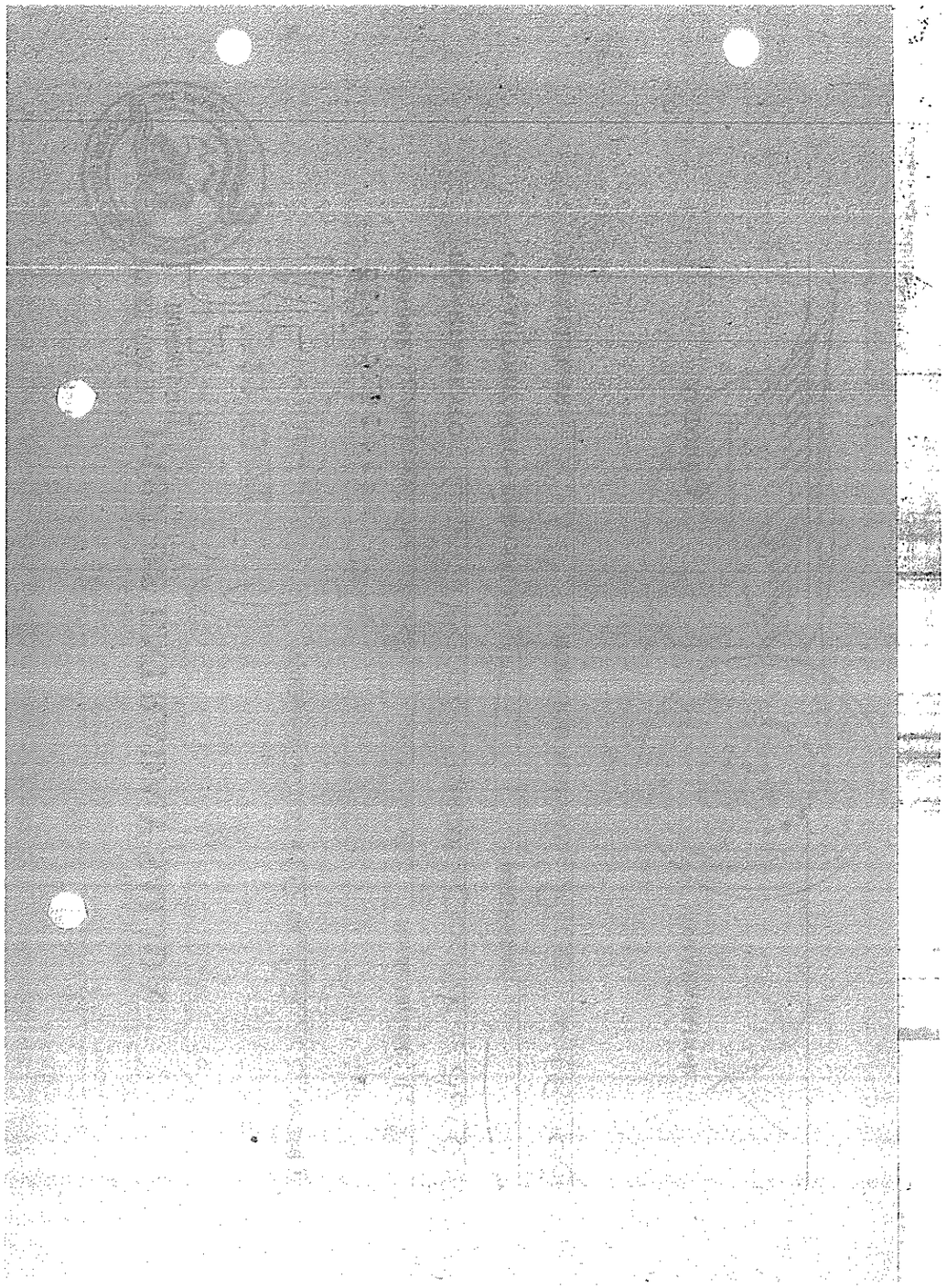
CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
21 FEB. 201
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 11 de Febrero de 200 1

NOMBRE: Ordins de Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
21 FEB. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 04 de febrero de 2011

NOMBRE: Ordinario de Jesus Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadorr

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

AUTORIZA

TRABAJADOR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
21 FEB. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 02 de Febrero de 2011

NOMBRE: Cristina de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

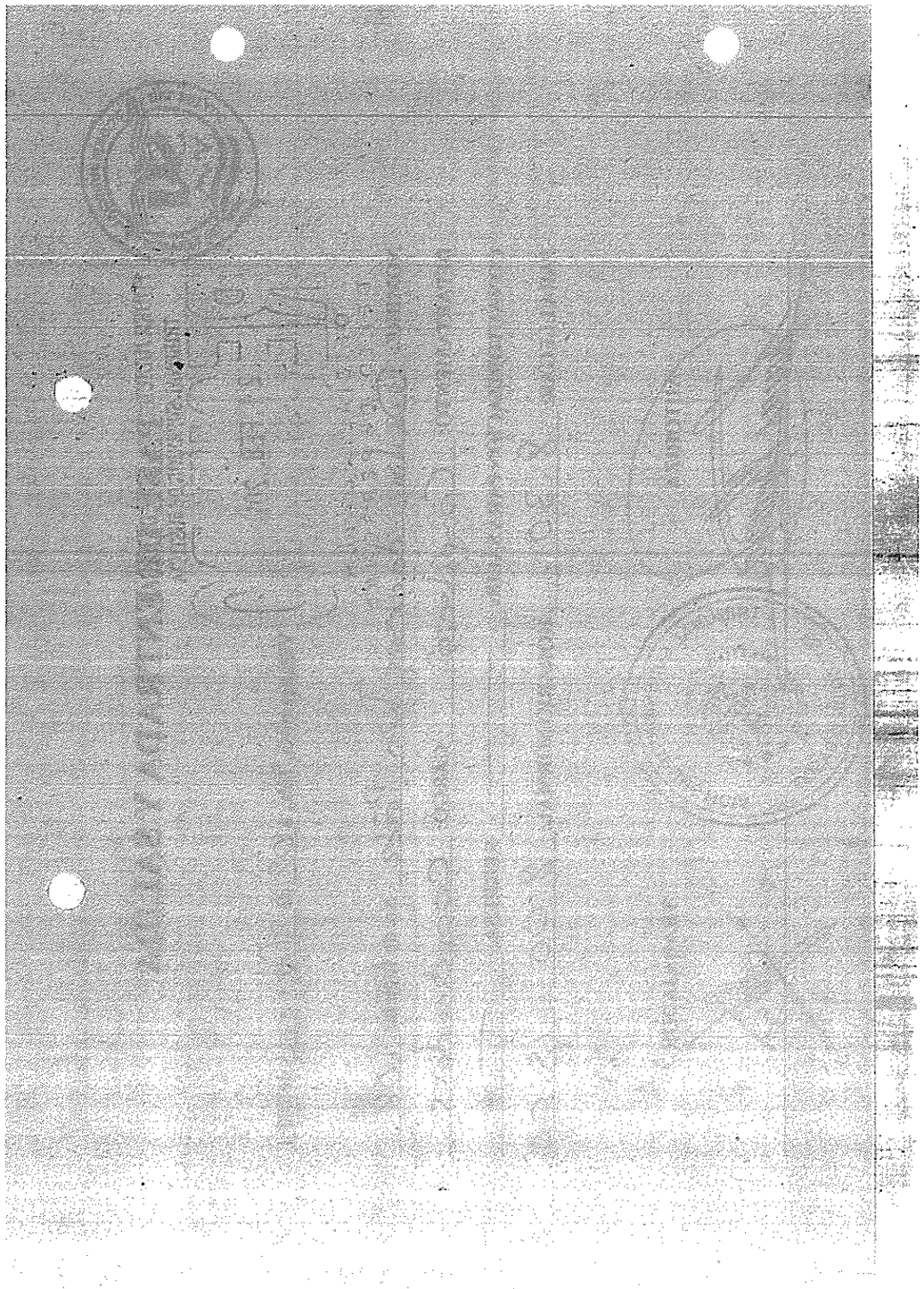
CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR



108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
14 FEB. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 14 de febrero de 2011

NOMBRE: Ordine de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 10:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108-

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 08 de febrero de 2011

NOMBRE: Ondina de Jesús Tan Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
08 FEB. 2011
OFICIALÍA MAYOR
SUB. DE PERSONAL

TRABAJADOR

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 33.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 02 de febrero de 2011.

02 FEB. 2011

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 18 de enero del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de sus hijos [redacted] a recoger boletas de calificaciones.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

M.T.R.A. TELMA ROMERO OLIVE.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

408

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
04 FEB. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 31 de Enero de 2011

NOMBRE: Ordinio de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE TABASCO

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
04 FEB. 2011
OFICIALIA DE PARTES Y
DEPTO DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 28 de Enero de 2011

NOMBRE: Cindy Jesus Ramos Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 9:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

108.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
04 FEB. 2011
OFICIALIA DE PARTES

Villahermosa, Tab., a 26 de Enero de 200 1

NOMBRE: Ordinc de Jesús Tor. Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 9:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
04 FEB. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 21 de Enero de 2011

NOMBRE: Ordine de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadores

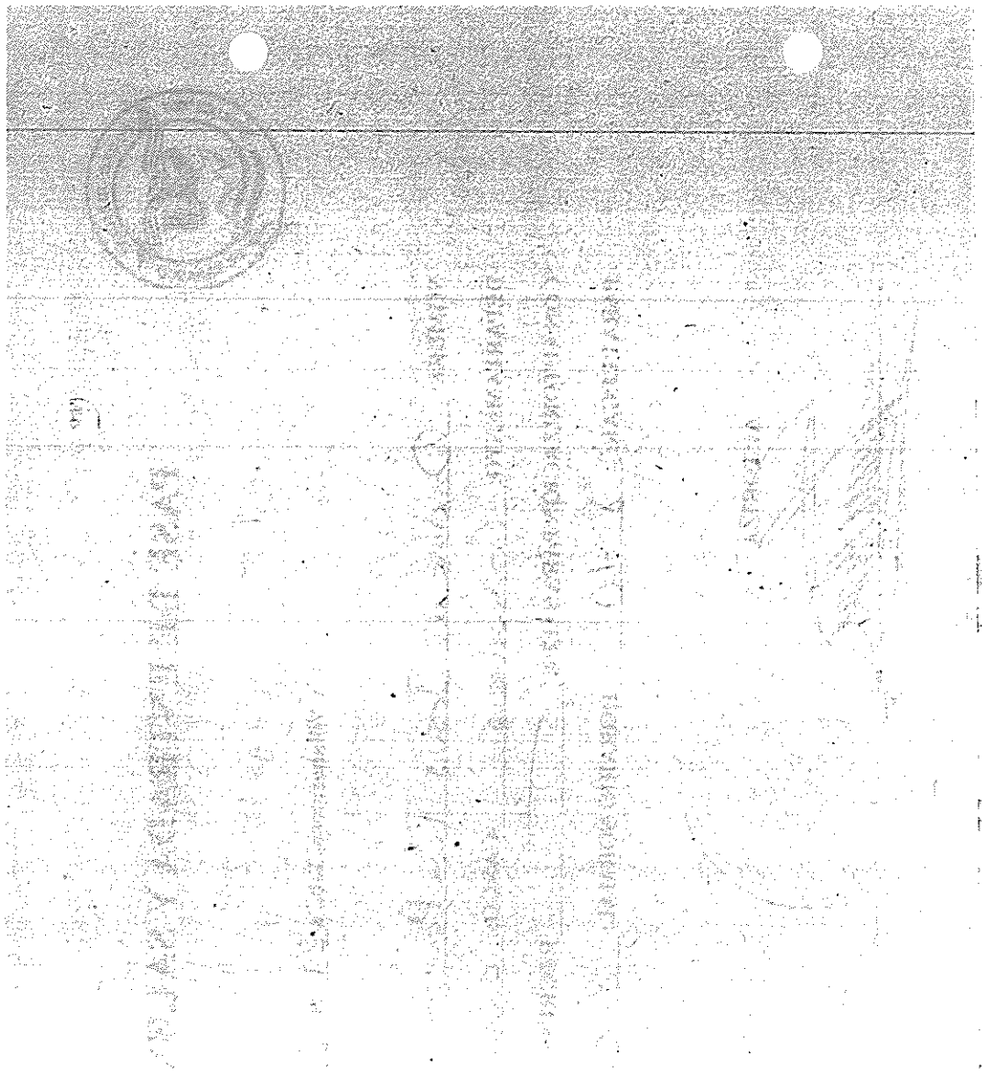
CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR



108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
04 FEB. 2011
DEPTO. DE PERSONAL

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 17 de Enero de 2011

NOMBRE: Ordina de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108.

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
27 ENE. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab.. a 27 de Enero de 2011

NOMBRE: Ordinio de Jesús Tun Pech No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: Coordinador

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
25 ENE. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab.; a 25 de Enero de 2011

NOMBRE: Ordins de Jesús Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: coordinadora

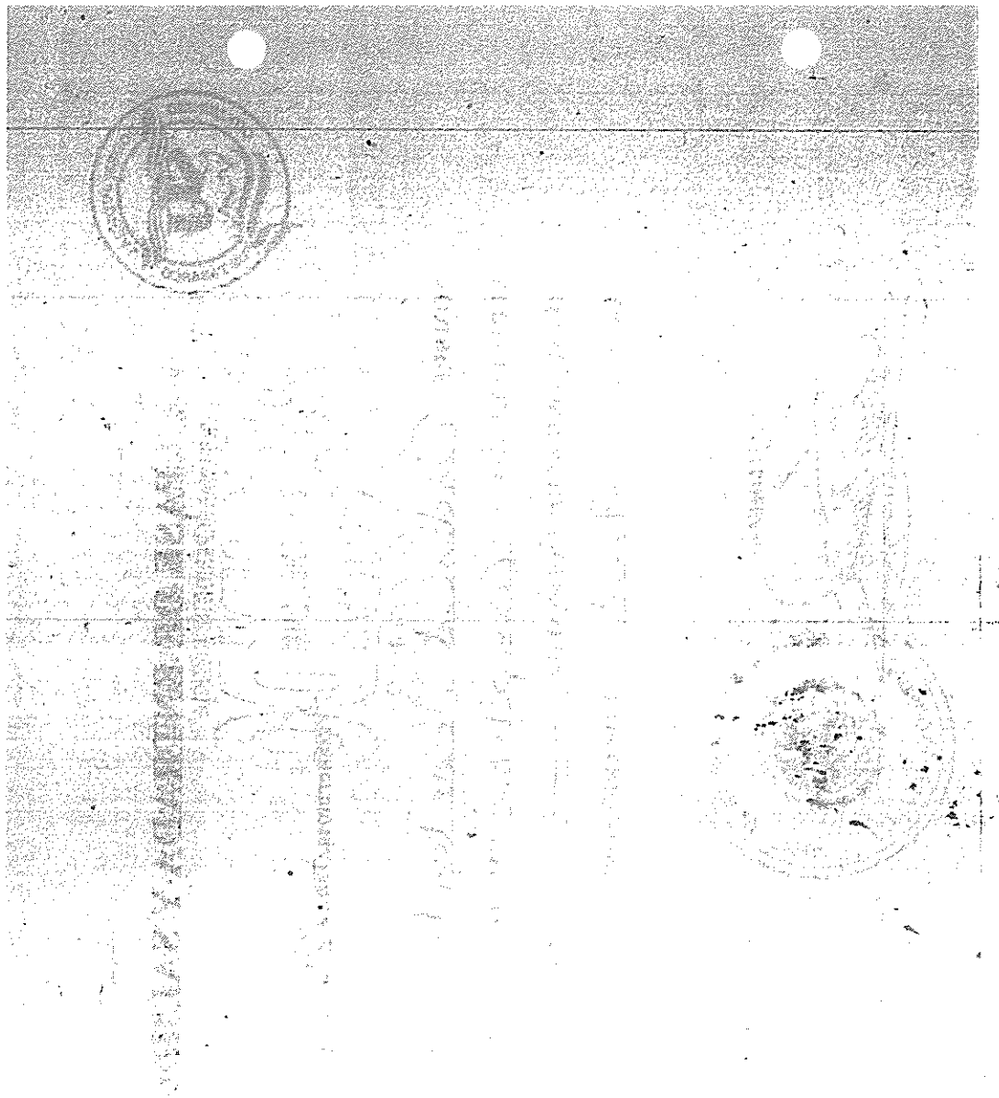
CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR



108 -

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 22.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 20 de enero de 2011.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 13 de enero del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de su hijo [redacted] a la junta de padres de familia.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 ENE. 2011
OFICIALÍA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 ENE. 2011
OFICIALIA MAYOR
PTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 11 de Enero de 2011

NOMBRE: Ordinario de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinador

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 18:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 ENE. 2011
OFICIALIA MAYOR
OFICIO DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 07 de Enero de 2011

NOMBRE: Ordinaria Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 18:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 ENE. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 06 de Enero de 2011

NOMBRE: Ordinez de la Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 13 de Diciembre de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
05 ENE. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

AUTORIZA

TRABAJADOR

420

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 10 de Diciembre de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
05 ENE. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 09 de Diciembre de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tum Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
05 ENE. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

TRABAJADOR

4/12

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 02 de Diciembre de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
05 ENE. 2011
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

AUTORIZA

TRABAJADOR

108-42

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
15 DIC. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 15 de Diciembre de 2010

NOMBRE: Odina de Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR

108

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/1985/10
Expediente	:	

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, brinda sus servicios en esta Institución como Coordinadora adscrita al Comité de Compilación. Sistematización y Publicación de Asuntos Aislados, con una antigüedad contada a partir de noviembre de 1987, con un horario comprendido de 8:00 a 15:00 horas y periodos vacacionales comprendidos del 16 al 31 de julio y del 16 al 31 de diciembre.

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los 13 días del mes de diciembre de 2010.

Recibí: Julio Cesar Ventes Torres
14/12/2010 Oficio OMT/1985/10

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

C. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA

EXPEDIENTE.

Ing. Reylí atender a favor. 108 425

Dependencia: PRESIDENCIA
Of. No. PT/3126/2010
Exp. No.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
8 - DIC. 2010
OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tabasco, diciembre 8, 2010

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
COORDINADORA CIVIL ADSCRITA AL COMITÉ DE COMPILACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su oficio de fecha 7 de diciembre de 2010, en el que solicita permiso económico para ausentarse los días 03 y 04 de Enero del 2011, en razón de atender necesidades personales, se le autoriza dicha petición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÒN
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

MAGDO. RODOLFO CAMPOS MONTEJO

C.c.p. LIC. THELMA ROMERO OLIVÉ; Coordinadora del Comité de Compilación de Criterios Aislados y Jurisprudenciales
C.c.p. C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA, Oficial Mayor
C.c.p. ING. REYLÍ BARBA SERRA, Jefe de Personal
C.c.p. MINUTARIO

426

Villahermosa, Tabasco, 07 de diciembre de 2010.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito solicitar a usted, permiso económico para ausentarme de mis labores que desempeño como Coordinadora en el Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Jurisprudenciales Locales, los días 03 y 04 de Enero del año dos mil once; en razón de atender necesidades personales.

Esperando verme favorecida con mi petición, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
COORDINADORA CIVIL ADSCRITA AL
COMITÉ DE COMPILACIÓN

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

RECIBIDO
PRESIDENCIA
07 DIC 2010
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TABASCO

Vo. bo
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

Villahermosa, Tab., a 07 de diciembre de 2010.

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, me permito solicitar a usted se me extienda una Constancia Laboral, en la cual se haga constar antigüedad, categoría y adscripción, misma que requiero para trámites personales.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
COORDINADORA CIVIL ADSCRITA AL
COMITÉ DE COMPILACIÓN.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
08 DIC. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Ing. Reyli atender x favor

108

Villahermosa, Tabasco, 07 de diciembre de 2010.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
7 - DIC. 2010
OFICIALIA MAYOR

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito solicitar a usted, permiso económico para ausentarme de mis labores que desempeño como Coordinadora en el Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Jurisprudenciales Locales, los días 03 y 04 de Enero del año dos mil once, en razón de atender necesidades personales.

Esperando verme favorecida con mi petición, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
COORDINADORA CIVIL ADSCRITA AL
COMITÉ DE COMPILACIÓN

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

Vo. bo
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p. C.P. Carlos Francisco Azcüaga Ojeda, Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra, Jefe de Personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

0108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO

22 NOV. 2010

OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tab., a 12 de Noviembre de 2010

NOMBRE: Ordinez de Jesus Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 16:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

0108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 NOV. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 11 de Noviembre de 2010

NOMBRE: Ordina de Jesus Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACION PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR

0108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
22 NOV. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 10 de Noviembre de 2010

NOMBRE: Ordina de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACION PARA SALIR: — REGRESA: —

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

0108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
22 NOV. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 8 de Noviembre de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40. HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

PODER JUDICIAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 307.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 30 de septiembre de 2010.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB. S.J.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
30 SET. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 13 de septiembre del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de [redacted] al homenaje especial por motivo del Bicentenario.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
30 SET. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 29 de Sept. de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tum Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 16:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE T. S. SUP. TRIBUNAL DE JUSTICIA

RECIBIDO
06 OCT. 2010
OFICIALIA MAYOR
PERMISO DE PERSONAL

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 23 de Sept de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
06 OCT. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 21 de Sept. de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tun Paz No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 16:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
28 SET. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 28 de Sept. de 2010.

NOMBRE: Ondina de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ---- REGRESA: ----

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108 - 438

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 299.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 22 de septiembre de 2010.

22 SET. 2010

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control las horas de entradas a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, los días 08, 09 y 10 de septiembre del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de [redacted] a

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108 - 451

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 298.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 22 de septiembre de 2010.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 20 de septiembre del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que llevar a [redacted] Centro Médico I.S.S.E.T., por presentar problemas de salud.

Como constancia de lo anterior, adjunto la receta que le fue expedida.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

RECIBIDO 22 SET 2010

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108-

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL
RECIBIDO
23 SET. 2010

Villahermosa, Tab., a 07 de Sept. de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:32 HORARIO NORMAL: 8:00 A 18:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

441

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

108

RECIBIDO
23 SET. 2010
OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tab., a 02 de Sept. de 2010

NOMBRE: Ordinas de Jesús Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

4512

0108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
22 NOV. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 4 de Noviembre de 2010

NOMBRE: Ordina de Jesús Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: — REGRESA: —

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
04 NOV. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 29 de Oct. de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR

4/4/4

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE T.S.J.E.C.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
NOV. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 27 de Oct. de 2010.

NOMBRE: Ordinez de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadors

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB. S.C.J.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIE 04 NOV. 2010
OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tab., a 26 de Oct. de 2010

NOMBRE: Ordinario de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 18:00

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR

446

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
04 NOV. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 18 de Oct de 2010

NOMBRE: Ordine de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 18:00

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR

108-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
26 OCT. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 25 de Oct. de 2010

NOMBRE: Ondins de Jesús Ton Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 18:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB.
TRIBUNAL

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
19 OCT. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 15 de Oct. de 2010

NOMBRE: Ordine de Jesús Dz Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinador

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ~~~~ REGRESA: ~~~~

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
18 OCT. 2010
108
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 11 de Oct. de 2010

NOMBRE: Ordina de Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
19 OCT. 2010
OFICIALIA MAYOR
PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 04 de Oct. de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesus Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: — REGRESA: —

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
19-OCT. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 01 de Oct. de 2010.

NOMBRE: Ordinas de Jesús Tomás No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 9:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
08 OCT. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 08 de Oct de 2010

NOMBRE: Orlando de Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinador

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 18:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
18 AGO. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 10 de Agosto de 2009

NOMBRE: Ordine de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comité de Compras CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 hrs HORARIO NORMAL: 9:00 hrs A 15:00 hrs

AUTORIZA

TRABAJADOR

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

454

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
15 JUL. 2009
OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tab., a 10 de Julio de 2009

NOMBRE: [illegible] de Jesús Tun No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comp. de Tesis CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 hrs. HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
07 AGO 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 15 de Julio de 2009

NOMBRE: Ordino de Jesús Pun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comite de Carp CARGO: Coordinadores

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 9:30 hrs HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs

AUTORIZA

TRABAJADOR

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
07 AGO. 2009
DEPTO. DE NOMINAS

Villahermosa, Tab., a 13 de Julio de 2009

NOMBRE: Ordino de Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Com. de Comp. CARGO: Coordinador

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: — REGRESA: —

PARA LLEGAR: 9:15 hrs HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 9 de Julio de 2009

NOMBRE: Ondina de Jesús Tum Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Corte de Caja CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 hrs HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs

AUTORIZA

TRABAJADOR

Dependencia	: **OFICIALIA MAYOR**
Oficio No.	: **OMT/01640/09**
Expediente	:

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ actualmente brinda sus servicios en esta institución con la categoría de COODINADOR DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES adscrita al COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS, en un horario comprendido de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes, y periodos vacacionales anuales del 16 al 31 de Julio y del 16 al 31 de Diciembre.

16 feb al 31 jul 1987	SECRETARIA EJECUTIVA "A"	JUZGADO SEGUNDO PENAL, CENTRO
1 de ago al 31 dic 1987	SECRETARIA EJECUTIVA "A"	JUZGADO SEGUNDO PENAL, CENTRO
A partir del 1ero de enero de 1988	SECRETARIA EJECUTIVA "A"	JUZGADO SEGUNDO PENAL, CENTRO
A partir del 1ero de marzo de 1990	SECRETARIA JUDICIAL	JUZGADO 7MO PENAL, CENTRO
A partir del 1ero de enero de 1993	SECRETARIA JUDICIAL	JUZGADO 2DO. CIVIL, CENTRO
A partir del 1ero de junio de 1996	SECRETARIA JUDICIAL	JUZGADO 5TO. CIVIL, CENTRO
A partir del 1ero de junio de 1996	SECRETARIA JUDICIAL	JUZGADO 5TO. CIVIL, CENTRO
16 de sept al 15 de dic 1996	SECRETARIA DE SALA	PONENCIA NOVENA
A partir del 16 dic 1996	SECRETARIA DE SALA	PONENCIA NOVENA
A partir del 16 de dic 1996	SECRETARIA DE SALA	SALA CIVIL
1ero al 31 de agosto de 2000	MAGISTRADO SUPERNUMERARIO	PONENCIA SEPTIMA
A partir del 15 de Junio del 2000	COODINADOR DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES	COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día 25 del mes de septiembre de 2009.

A T E N T A M E N T E

EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA

EXPEDIENTE

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 136.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 10 de julio de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 07 de julio del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, ya que ello obedeció a que asistió al plantel educativo de [redacted] recoger boleta de calificaciones del tercer grado, e inscribirla al cuarto grado de educación primaria, con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
16 JUL. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. SISTEMAS

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 137.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 10 de julio de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 08 de julio del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de [redacted] a recoger boleta de calificaciones del cuarto grado, e inscribirlo al quinto grado de educación primaria, con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
10 JUL. 2009
MAYOR

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 123.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 02 de julio de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que los días 24 y 26 de junio del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, registró sus horas de entradas fuera del tiempo de tolerancia, ya que tuvo que atender asuntos personales que requirieron de su presencia, con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 124.

ASUNTO: Justificación de falta.

Villahermosa, Tabasco, 02 de julio de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada la inasistencia del día 30 de junio del año en curso, a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, la anterior ausencia obedeció a que tuvo que realizar él trámite de pasaportes de [redacted] con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PASE DE ENTRADA Y SALIDA 108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
18 JUL. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 12 de 06 de 2009.

NOMBRE: Cyndia de Jesus Tum Paz No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comp. de Tes. S CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 10:00 hrs. HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 111

ASUNTO: Justificación de Inasistencia.

Villahermosa, Tabasco, 18 de junio del 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB. S.J.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
18 JUN 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que los días cinco y once (05 y 11) de los corrientes, la **Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez** no acudió a checar la tarjeta de control de asistencias, debido a que precisó atender asuntos personales.

En razón de lo anterior solicito a usted le sean justificadas dichas omisiones

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 096

ASUNTO: Justificación de falta.

Villahermosa, Tabasco, 14 de mayo de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL
14 MAYO 2009
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO

Por este medio solicito a usted, le sea justificada la inasistencia del día 11 de mayo del año en curso, a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, la anterior ausencia obedeció a que tuvo la necesidad de realizar asuntos que requirieron de su presencia.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 091

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 12 de mayo de 2009.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
12 MAYO 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, del día ocho de mayo del presente año a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, debido a que tuvo que proporcionar cuidados a su menor hijo Ernesto Emerson Hernández Tum, ya que debido a un golpe en la rodilla derecha, por prescripción médica debe guardar reposo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 084

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 28 de abril de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
29 ABR. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 24 de abril del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de [redacted] a tratar asuntos relacionados con su educación.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que Tum Perez Ondina De Jesus [redacted] asistió el día de hoy a consulta externa al Servicio **LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS** entre las 7:30 y las 8:30 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que consta de un solo efecto de licencia médica.

Villahermosa, Tab., a 22 de Abril de 2009

Atentamente

ISSET
22 ABR. 2009
"LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS DEL CENTRO MEDICO ISSET"

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 081

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 16 de abril de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 15 de abril del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, debido a que se reportó en esta oficina para avisar que le era imperioso solucionar un problema suscitado en su domicilio.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
16 ABR. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 079

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 15 de abril de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 14 de abril del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que llevar a [redacted] consulta al Centro Médico I.S.S.E.T., por presentar problemas de salud.

Como constancia de lo anterior, adjunto la receta que le fue expedida.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

SERVICIOS MÉDICOS

LICENCIA MÉDICA

B 421689

NOMBRE: Juan Pedro Ordinola de Jesus	EDAD [redacted]	SEXO M F	No. DE CUENTA [redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO: [redacted]	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: T.S.J.	ADSCRIPCIÓN: C. Comprobacion de Tesis		CATEGORÍA: Coordinador
FECHA DE EXPEDICIÓN 27-03-09	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA (Uno)	A PARTIR DEL 27 DE 03 DE 09	
PRIMERA INCAPACIDAD		NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO (P1649837	
SUBSECUENTE			
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TAB. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
27 MAR. 2009
RECIBIDO

ISSET
27 MAR. 2009
RECIBIDO
TRABAJO SOCIAL

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 072

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 20 de marzo de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 MAR. 2009
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 03 de marzo del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, ya que tuvo que atender asuntos personales que requirieron de su presencia, con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 064

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 17 de marzo de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
17 MAR. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 12 de marzo del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de [redacted] a tratar asuntos relacionados con su educación.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 065

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 17 de marzo de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
17 MAR. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 13 de marzo del presente año, ya que ello obedeció a que asistió a consulta al Centro Médico I.S.S.E.T., mediante la cual fue canalizada a la especialidad de Oftalmología.

Como constancia de lo anterior, adjunto la receta y la hoja de traslado de paciente que le fueron expedidas.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Dia	Mes	Año
13	03	19

MUNICIPIO Cárdenas

FOLIO [redacted]

PACIENTE [redacted]

No. DE CUENTA [redacted]

DEPENDENCIA [illegible]

DIAGNOSTICO [redacted]

MEDICO [illegible]

SERVICIO [illegible]

RECETA:

1.- [illegible]	$
2.- [illegible]	$
3.-	$

FIRMA DEL MEDICO D.G.P. [illegible]	RECIBI DE CONFORMIDAD	SUB-TOTAL $ I.V.A. $ TOTAL $

DSM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO TABASCO 2002-2006 | INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

Centro Médico I.S.S.E.T.
"Dr. Julián A. Manzur Ocaña"

HOJA DE TRASLADO DE PACIENTE

Derivado: A: URGENCIAS Especialidad: Odontología

Nombre: Ofelia de Jesus Tun Perez No. Cuenta: [redacted]

Edad: [redacted] Sexo: F Fecha: 13/3/09 Hora:

Municipio: Cunduacán Ocupación: Ama de Casa

Centro de Trabajo: ISJ

DATOS CLÍNICOS

Antecedentes: Padres y hermanos diabéticos

Padecimiento Actual: [redacted]

Examen Físico: [redacted]

Terapéutica Establecida: ———

Exámenes Complementarios (RX,Lab): ———

Diagnósticos: [redacted]

Motivo del Envío: Urgencia

Observación:

13 MAR. 2009

[redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 037

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 16 de febrero del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, no acudió a checar su tarjeta de control de asistencias, ya que tuvo que acudir al Hospital Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez, a realizarse estudio de [redacted] sentándose a laborar más tarde, con la anuencia de la suscrita.

Como constancia de lo anterior, adjunto copia fotostática de la cita para dicho estudio, expedido por la Unidad Medica antes mencionada.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 056

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 06 de marzo de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
06 MAR. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 20 de febrero del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, ya que tuvo que atender asuntos personales que requirieron de su presencia, con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 043

ASUNTO: Se subsane error de reloj checador.

Villahermosa, Tabasco, 23 de febrero de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio, hago constar que el día 13 de febrero del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, se presento a checar normalmente y asistió a sus labores de 8:00 a.m. a 15:00 p.m., pero al parecer el reloj checador no le registro su huella digital.

Lo anterior para que se subsane el error de registrarle como falta.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108 450

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 037

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 16 de febrero del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum** Pérez, Coordinadora adscrita a este Comité, no acudió a checar su tarjeta de control de asistencias, ya que tuvo que acudir al Hospital Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez, a realizarse estudio de [redacted] presentándose a laborar más tarde, con la anuencia de la suscrita.

Como constancia de lo anterior, adjunto copia fotostática de la cita para dicho estudio, expedido por la Unidad Medica antes mencionada.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. ELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

101
58
108
347

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
09 FEB. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 028

ASUNTO: Justificación de asistencia.

Villahermosa, Tabasco, 09 de febrero del 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que los días cuatro, cinco y seis (4,5 y 6) de los corrientes, las **Lics. Ana Ruth Zurita Sánchez, Ondina de Jesús Tum Pérez, Dalila Vera Huerta y la suscrita** no acudimos a checar la tarjeta de control de asistencias, por haber estado atendiendo el Modulo del Tribunal Superior de Justicia en la pasada Feria de la Salud.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108 1182

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 027

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 05 de febrero de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
09 FEB. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 16 de enero del presente año, la Coordinadora adscrita a este Comité, Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez,** registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, debido a que tuvo la necesidad de realizar asuntos que requirieron de su presencia; lo anterior con la anuencia de la suscrita.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 017

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 29 de enero de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día veintiocho de enero del actual, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de [redacted] a tratar asuntos relacionados con su Educación.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. VELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

58
108.
759

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 016

ASUNTO: Justificación de asistencia.

Villahermosa, Tabasco, 26 de enero del 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día veintitrés (23) de los corrientes, las **Lics. Ana Ruth Zurita Sánchez, Ondina de Jesús Tum Pérez y la suscrita** no acudimos a checar la tarjeta de control de asistencias, por haber asistido al 3er Foro Regional de Presentación y Difusión del Código Modelo.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. SELMA ROMERO OLIVÉ.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

RECIBIDO
JEFATURA DE CONSULTA EXTERNA

SERVICIOS MÉDICOS
LICENCIA MÉDICA

B [redacted]

NOMBRE: CENTRO MEDICO Villahermosa Tabasco	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
ONDINA DE JESUS TUM PEREZ	46	M X	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO:	
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA	ADSCRIPCION: COMITE COMPUTACION	CATEGORIA: [illegible]	
FECHA DE EXPEDICIÓN 26/01/09	DÍAS DE LICENCIA MÉDICA DOS DIAS	A PARTIR DEL 26 DE [illegible] DE 2009	
PRIMERA INCAPACIDAD XXX		NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO	
SUBSECUENTE		[illegible]	
DIAGNÓSTICO: [redacted]			

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

486

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 006

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 12 de enero de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que la Coordinadora adscrita a este Comité, Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez,** el día de hoy, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, debido a que tuvo que asistir al plantel educativo de [redacted] a una junta de Padres de Familia.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 003

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 07 de enero de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB. S.C.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
07 ENE. 2009
OFICIALIA MAYOR

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que los días 01, 02, 03, 04, 05, 08 y 09 de diciembre del año dos mil ocho, la Coordinadora adscrita a este Comité, Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez,** registró sus horas de entradas fuera del tiempo de tolerancia, por haber acudido a chequeos médicos en atención a sus problemas de salud.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 414

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 01 de diciembre de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control las horas de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité. los días 24 y 25 de noviembre del actual, por haber acudido a chequeos médicos por presentar problemas de salud.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 415

ASUNTO: Justificación de falta.

Villahermosa, Tabasco, 01 de diciembre de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 20 de noviembre del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, no acudió a checar su tarjeta de control de asistencias, ya que tuvo que atender asuntos personales, presentándose a laborar mas tarde, con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

MTRA. THELMA ROMERO OLIVÉ.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 410

ASUNTO: Justificación de Inasistencia.

Villahermosa, Tabasco, 20 de noviembre de 2008.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
20 NOV. 2008
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada la inasistencia del día 19 de noviembre del año en curso, a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, ya que ello obedeció a que tuvo la necesidad de realizar asuntos que requirieron de su presencia.

Lo anterior con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 409

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 20 de noviembre de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que la Coordinadora adscrita a este Comité, Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, el día 12 de noviembre del actual, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, debido a que tuvo que asistir al plantel educativo de sus [redacted] a una junta de Padres de Familia.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 401

ASUNTO: Justificación de Inasistencia.

Villahermosa, Tabasco, 07 de noviembre de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada la inasistencia del día 06 de noviembre del actual, a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, ya que ello obedeció a que tuvo que acudir al Centro Médico I.S.S.E.T., a realizarse estudio consistente en Urografía Excretora, ordenada por el especialista en urología de ese instituto.

Como constancia de lo anterior, adjunto copia fotostática de dicho análisis, expedido por la Doctora Virginia García López, Medico Radiólogo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 396

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 03 de noviembre de 2008.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
03 NOV. 2008
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día de hoy, ya que ello obedeció a que tuvo que acudir al Centro Médico I.S.S.E.T., a realizarse unos exámenes de laboratorio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 395

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 29 de octubre de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que la Coordinadora adscrita a este Comité, Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez,** el día 29 de octubre del actual, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, por haber acudido al plantel educativo de [redacted] reunión de padres.

Como constancia de lo anterior, adjunto el citatorio expedido por la Coordinadora de Educación en la Fe, del Colegio Tabasco.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 388

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 22 de octubre de 2008.

PODER JUDICIAL DEL EST. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 OCT. 2008
OFICIALIA MAYOR

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control las horas de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, los días 01, 03, 08, 09 y 13 de octubre del actual, por haber acudido a chequeos médicos por presentar problemas de salud.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
LA C. COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108-

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 387

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 22 de octubre de 2008.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 OCT. 2008
OFICIALIA MAYOR DE PARTES

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 10 de octubre del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, no acudió a checar su tarjeta de control de asistencias, ya que tuvo que atender asuntos personales, presentándose a laborar mas tarde, con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 381

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 20 de octubre de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 OCT. 2008
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, el día 16 de octubre del año en curso, a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez**, debido a que asistió al Centro Médico I.S.S.E.T., ha solicitar al Jefe de Medicina Interna Dr. Javier Vargas Martínez, se le autorizara una fecha mas cercana, a la cita del 25 de febrero del 2009 con el [redacted] la cual le fue concedida para el próximo jueves 30 de octubre del actual; como constancia de lo anterior, adjunto carnet de citas médicas y autorización del Jefe de medicina interna.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

LIC. THELMA ROMERO OLIVE.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 380

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 20 de octubre de 2008.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 OCT. 2008
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, el día 15 de octubre del año en curso, a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez**, debido a que asistió a consulta al Centro Médico I.S.S.E.T., mediante la cual fue canalizada a la especialidad de [redacted], como constancia de lo anterior, adjunto las recetas y la hoja de traslado de paciente que le fueron expedidas.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO TABASCO 2002-2006

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

Centro Médico I.S.S.E.T.
"Dr. Julián A. Manzur Ocaña"

HOJA DE TRASLADO DE PACIENTE

Derivado: A: URGENCIAS Especialidad: [redacted]

Nombre: Carlos de Jesús Tun Perez No. Cuenta: [redacted]

Edad: [redacted] Sexo: Fem. Fecha: 15/10/08 Hora:

Municipio: Centro Ocupación:

Centro de Trabajo:

DATOS CLÍNICOS

Antecedentes: [redacted]

Padecimiento Actual: [redacted]

Examen Físico: [redacted]

Terapéutica Establecida: [redacted]

Exámenes Complementarios (RX,Lab): —

Diagnósticos: [redacted]

Motivo del Envío: [redacted]

Observación:

ISSET
15 OCT. 2008
RECIBIDO
TRABAJO SOCIAL
UMF - CENTRO

M. Cayetano O

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TABASCO
Trabajar para reconstruir

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Dia	Mes	Año
15	10	08

MUNICIPIO: Centro

FOLIO: [redacted]

PACIENTE: Viuda de Jesús Tun Perez.

DIAGNOST: [redacted]

No. DE CUENTA: [redacted]

DEPENDENCIA: I.S.S.T.E.

MEDICO: Mayan

SERVICIO: CE

RECETA: [redacted]

1.- Metoclopramida Inf. ... D0
1 cada 6 c/cena

$

2.- Gel Hidroxido Aluminio Magnesio Sup. D0
1 cuch. c/6 h

$

M

FIRMA DEL MEDICO

D.G.P.

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $
I.V.A. $
TOTAL $

Vigencia 3 días a partir de la fecha de expedición

DSM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 376

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 15 de octubre de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL
15 OCT 2008
OFICIALIA DE PARTES

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, el día 14 de octubre del año en curso, a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez**, debido a que asistió a consulta al Centro Médico I.S.S.E.T., por tener cita con el especialista en [redacted] como constancia de lo anterior, adjunto las recetas que le fueron expedidas.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de Julio de 2018.

502

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 373

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 08 de octubre de 2008.

09 OCT. 2008

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, el día 07 de octubre del año en curso, a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez**, debido a que asistió a consulta al Centro Médico I.S.S.E.T., por presentar problemas de salud; como constancia de lo anterior, adjunto las recetas que le fueron expedidas.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
15 OCT. 2008
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

Villahermosa, Tab., a 30 de Sep. de 2008

NOMBRE: Ordina de Jesús Tun Paz No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comp. de Tesis CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: — REGRESA: —

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8 A 15 hrs

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
06 OCT. 2008
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 29 de Sep. de 2008

NOMBRE: Cándida María López Ruiz No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Secp. Tes. S CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8: A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

108 505

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 04 de Septiembre de 2008

NOMBRE: Ondina de Jesus Ta. Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9.00 HORARIO NORMAL: 8.00 A 15.00

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 SET. 2008
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

AUTORIZA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

TRABAJADOR

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 324

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 02 de septiembre de 2008.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
02 SET. 2008
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, del día 28 de agosto del presente año a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez,** debido a que tuvo que asistir al plantel educativo [redacted] una junta de Padres de Familia. Envió la constancia expedida por la Directora del colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

307

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 323

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 02 de septiembre de 2008.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
02 SET. 2008
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el pasado veinticinco (25) de agosto del actual, por haber acudido a realizar asuntos que requirieron de su presencia, con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
02 SET 2008
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

Villahermosa, Tab., a 21 de Agosto de 2008

NOMBRE: Ordinario Jesus Tum Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 8:35 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
20 AGO. 2008
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 15 de Agosto de 2008

NOMBRE: Orlando de Jesús Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ____ REGRESA: ____

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

510

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 315

ASUNTO: Justificación de falta.

Villahermosa, Tabasco, 08 de agosto de 2008.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
08 AGO. 2008
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, me sea justificada la inasistencia del día 04 de agosto del año en curso, en razón de haber tenido la necesidad de realizar asuntos que requirieron de mi presencia; lo anterior con la anuencia de la Licenciada Telma Romero Olivé.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

VO. BO.
COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.
MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
20 AGO. 2008
OFICIALIA MAYOR

PASE DE SALIDA

Villahermosa, Tab., a 05 de Agosto de 2008

NOMBRE: [illegible] No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comisiones CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACION PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs

AUTORIZA

TRABAJADOR

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE TABASCO

108 -

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 307

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 14 de julio de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, del día 14 de julio del año en curso, a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez**, debido a que tuvo que asistir a solicitar cita a la especialidad de [redacted] al Centro Médico I.S.S.E.T., por presentar problemas de salud, y como constancia de lo anterior, adjunto hoja de traslado de paciente y copia del carnet.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Dr mio del Pasito

GOBIERNO DEL ESTADO TABASCO 2007-2012

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

Centro Médico I.S.S.E.T.
"Dr. Julián A. Manzur Ocaña"

HOJA DE TRASLADO DE PACIENTE

Derivado: A: URGENCIAS Especialidad: [redacted]

Nombre: Ordaz a Jesus Juan Pino No. Cuenta: [redacted]

Edad: [redacted] Sexo: Hom Fecha: 11/07/08 Hora:

Municipio: Centro Ocupación

Centro de Trabajo:

DATOS CLÍNICOS

Antecedentes: [redacted]

Padecimiento Actual: [redacted]

Examen Físico: [redacted]

Terapéutica Establecida: [redacted]

Exámenes Complementarios (RX,Lab): [redacted]

Diagnósticos: [redacted]

Motivo del Envio: [redacted]

Observación: ccc

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉD.CO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación	
OFICIO: 298	
ASUNTO: Justificación de retardo.	

Villahermosa, Tabasco, 08 de julio de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
08 JUL. 2008
OFICIALIA MAY
DE PERS

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, el día 02 de julio del año en curso, a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez**, debido a que tuvo que llevar a su [redacted] consulta médica, por presentar problemas de salud, y como constancia de lo anterior, adjunto la receta que le fue expedida. Por tal razón, solicito a usted le sea justificado su retardo de ese día.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. ELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108-

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
23 SET. 2010

Villahermosa, Tab., a 01 de Sept. de 2010

NOMBRE: Ordna de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ~~~~ REGRESA: ~~~~

PARA LLEGAR: 8:32 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
14 SET. 2010
OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tab., a 14 de Sept de 2010

NOMBRE: Ordine de Jesús Ton Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadors

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108 -

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
03 SET 2010

Villahermosa, Tab., a 23 de Agosto de 2010

NOMBRE: Ordinia de Jesús Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108 518

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

23 AGO. 2010

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR
DE PERSONAL

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, CENTRO

LICENCIA MÉDICA

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Ordino de Jesus Tom Perez	[redacted]	M ☒	[redacted]

DOMICILIO: [redacted]

MUNICIPIO: Centro

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA: T S J (Tribunal Sup Justicia)

ADSCRIPCIÓN: Comite Compilacion de tesis

CATEGORÍA: Coordinadora

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/08/2010

DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: 2 dos (dos)

A PARTIR DEL 19 DE agosto DE 2010

PRIMERA INCAPACIDAD: xxx

SUBSECUENTE:

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE, FIRMA DEL MÉDICO Y CÉDULA

COE 85

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108 5/9

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 18 de Agosto de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tun Peña No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs.

AUTORIZA

TRABAJADOR

520

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
18 AGO. 2010
OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tab., a 10 de Agosto de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACION PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
18 AGO. 2010
OFICIALIA MAYOR
OFICIO DE PARTES

Villahermosa, Tab., a 06 de Agosto de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00hrs

AUTORIZA

TRABAJADOR

108-

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación
OFICIO: 230.
ASUNTO: Justificación de retardo de lics. Telma Romero Olivè y Ondina de Jesús Tun Pérez.

Villahermosa, Tabasco, 05 de agosto de 2010.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito comunicar a usted que el día de ayer, tanto la Coordinadora **Ondina de Jesús Tum Pérez, como la suscrita,** estuvimos comisionadas en una reunión de trabajo desahogada en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por lo que no estuvimos presentes en el registro de la huella digital para checar la hora de entrada.

En atención a ello, el día de hoy no nos fue posible checar, aunque sí estamos constituidas en nuestro centro de trabajo.

Por tal razón le solicito, tenga a bien ordenar a quien corresponda nos sea justificada tal circunstancia para evitar se nos considere como falta y se nos realicen descuentos salariales.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

108.

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 12 de Julio de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs

AUTORIZA

TRABAJADOR

524

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

06 AGO. 2010

Villahermosa, Tab., a 09 de Julio de 2010

NOMBRE: Ondins de Jesús Tan Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: — REGRESA: —

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

DIRECCIÓN RECIBIDO 06 AGO. 2010 OFICIALÍA DE PARTES

Villahermosa, Tab., a 08 de Julio de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs.

AUTORIZA

TRABAJADOR

108.

526

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 212.

ASUNTO: Justificación de retardo

Villahermosa, Tabasco, 13 de julio de 2010.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
13 JUL. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control las horas de entradas a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, los días 06 y 07 de julio del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo [redacted] a recoger boletas de calificaciones de 4º y 5º grado, grupo "C".

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

527

108.

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 203.

ASUNTO: Se subsane error de Reloj chocador.

Villahermosa, Tabasco, 08 de julio de 2010.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
08 JUL. 2010
OFICIALIA MAYOR

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, me sea justificada en mi tarjeta de control la hora de entrada del día 05 de julio del presente año, ya que me presente a checar normalmente y asistiendo a mis labores a las 8:00 am, pero el reloj checador no me registro la huella digital.

Aprovecho la ocasión, para ponerme a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

528

108
7591

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 189

ASUNTO: Justificación de Inasistencia.

Villahermosa, Tabasco, 01 de julio de 2010.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
01 JUL. 2010
OFICIALÍA MAYOR

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día de hoy lunes uno (01) de julio del presente año, la **Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez y la suscrita** no acudimos a checar la tarjeta de control de asistencias, por estar comisionadas para asistir a reunión de trabajo, por instrucción del Magistrado Presidente.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
01 JUL. 2010
OFICIALIA MAYOR

108.

PASE DE SALIDA

Villahermosa, Tab., a 21 de Junio de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACION PARA SALIR: — REGRESA: —

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 08:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
01 JUL. 2010
OFICIALIA MAYOR

108

PASE DE SALIDA

Villahermosa, Tab., a 16 de Junio de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACION PARA SALIR: — REGRESA: —

PARA LLEGAR: 8:30 HORARIO NORMAL: 08:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108 -

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 187.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 30 de junio de 2010.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
06 JUN. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 22 de junio del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de [redacted] a tratar asuntos relacionados con la educación de ambos hijos.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 164.

ASUNTO: Se subsane error de Reloj checador.

Villahermosa, Tabasco, 17 de junio de 2010.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
17 JUN. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, me sea justificada en mi tarjeta ce control la hora de entrada del día 15 de junio del presente año, ya que me presente a checar normalmente y asistiendo a mis labores a las 8:00 am, pero el reloj checador no me registro la huella digital.

Aprovecho la ocasión, para ponerme a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 155.

ASUNTO: Se subsane error de Reloj chocador.

Villahermosa, Tabasco, 11 de junio de 2010.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RECIBIDO 11 JUN. 2010 OFICIALIA DE PARTES

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, me sea justificada en mi tarjeta de control la hora de entrada del día 10 de junio del presente año, ya que me presente a checar normalmente y asistiendo a mis labores a las 8:00 am, pero el reloj checador no me registro la huella digital.

Aprovecho la ocasión, para ponerme a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

534

108-

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
02 JUN. 2010
DEPTO. DE PERSONAL

PASE DE SALIDA

Villahermosa, Tab., a 25 de Mayo de 2010

NOMBRE: Dra. Hilda María Cesár Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACION PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO

02 JUN 2010

DEPTO.

Villahermosa, Tab., a 20 de Mayo de 2010

NOMBRE: C. Ondina de Jesús Tom Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

536

108.

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
02 MAY. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 19 de Mayo de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 8:50 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 123.

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 17 de mayo de 2010.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
17 MAYO 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

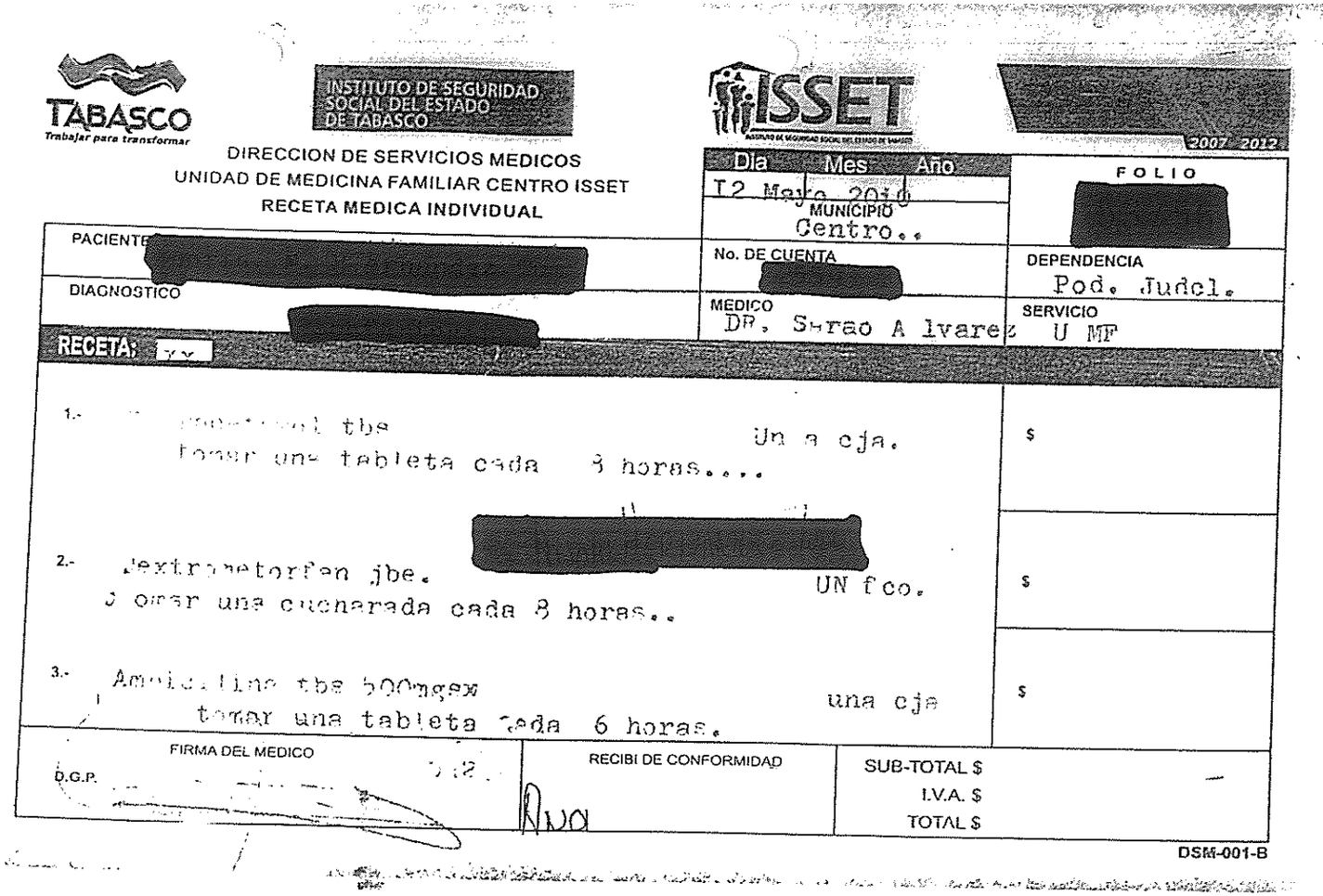
Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 12 de mayo del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que llevar [redacted] al Centro Médico I.S.S.E.T., por presentar problemas de salud.

Como constancia de lo anterior, adjunto la receta que le fue expedida.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. YELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007 - 2012

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO ISSET
RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Día	Mes	Año
12	Mayo	2010

FOLIO [redacted]

PACIENTE [redacted]

MUNICIPIO Centro..

No. DE CUENTA [redacted]

DEPENDENCIA Pod. Judcl.

DIAGNOSTICO [redacted]

MEDICO DR. Serrao Alvarez

SERVICIO U MF

RECETA: xx

1.-	[illegible] tbs Un a cja. tomar una tableta cada 8 horas....	$
2.-	[redacted] dextrometorfan jbe. UN f co. tomar una cucharada cada 8 horas..	$
3.-	Amoxicilina tbs 500mgex una cja tomar una tableta cada 6 horas.	$

FIRMA DEL MEDICO	RECIBI DE CONFORMIDAD	SUB-TOTAL $
D.G.P. [illegible]	Rua	I.V.A. $
		TOTAL $

DSM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la víctima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108 - 539

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
18 MAYO 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 11 de Mayo de 2010

NOMBRE: Ordine de Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilacion CARGO: Coordinadores

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
18 MAYO 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 03 de Mayo de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesús Tun Pérez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:45 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 119.

ASUNTO: Se subsane error de Reloj checador.

Villahermosa, Tabasco, 13 de mayo de 2010.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
14 MAYO 2010
OFICIALÍA MAYOR

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto a usted, que no he tenido inasistencias a mi centro de trabajo, por lo cual le solicito me sean justificados los días 16 y 23 de abril del presente año, ya que me presente a checar normalmente asistiendo a mis labores a las 8: 00 a.m., pudiendo ser que el reloj checador no haya registrado mi huella digital.

Aprovecho la ocasión, para ponerme a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

VO. BO.
COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108- 542

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 111.

ASUNTO: Se subsane error de Reloj checador.

Villahermosa, Tabasco, 06 de mayo de 2010.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, me sea justificada en mi tarjeta de control la hora de entrada del día de hoy, ya que me presente a checar normalmente y asistiendo a mis labores a las 8: 00 am, pero el reloj checador no me registro la huella digital.

Aprovecho la ocasión, para ponerme a sus ordenes.

A T E N T A M E N T E
COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
06 MAYO 2010
OFICIALIA MAYOR
DE PERSONAL

543

108.

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 30 de Abril de 2020

NOMBRE: Odina de Dios Tan Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs.

AUTORIZA

TRABAJADOR

544

108

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 104.

ASUNTO: Se justifique inasistencia por fallas del reloj checador.

Villahermosa, Tabasco, 30 de abril de 2010.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
30 ABR. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio, hago constar que el día 27 de abril del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, se presentó a checar normalmente y asistió a sus labores a las 8:00 a.m., pero el reloj checador no le registro su huella digital.

Lo anterior para que se subsane el error de registrarle como falta.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

345

108-

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 08 de Abril de 2020

NOMBRE: Ondina de Jesús Lumpérez No. de Tarjeta: 109

DEPARTAMENTO: Complejo CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

576

T08

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 07 de Abril de 2020

NOMBRE: Ordinio de Jesús Tum Perez No. de Tarjeta: 109

DEPARTAMENTO: Compilación CARGO: coordinador

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 26 de Marzo de 2020

NOMBRE: Odin de Jesus Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comite de Carp. CARGO: Coordinador

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs

AUTORIZA

TRABAJADOR

570

108.

PODER JUDICIAL PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 25 de Marzo de 2010

NOMBRE: Ondina de Jesus Tan Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comite de Compras CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana".

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 053.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 17 de marzo de 2010.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
17 MAR. 2010
OFICIALIA MAYOR
JEFE DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 12 de marzo del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**. Coordinadora adscrita a este Comité, no acudió a checar su tarjeta de control de asistencias, ya que ello obedeció a que asistió al Centro Médico I.S.S.E.T., a realizarse un estudio de [redacted] presentándose a laborar más tarde.

Como constancia de lo anterior, adjunto copias fotostáticas de dicho estudio; así como de una solicitud de exámenes de laboratorios expedidos por la Unidad Medica antes mencionada.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007 - 2012

CENTRO MEDICO "DR. JULIÁN A. MANZUR OCAÑA"

SOLICITUD DE EXÁMENES DE LABORATORIO

NOMBRE: Cindy de Jesus Tom Perez
No. CUENTA: [redacted] EDAD: [redacted] SEXO: Fem
SERVICIO: CAMA: FECHA: 12/03/ HORA: 12:00 TURNO: Mat
DIAGNOSTICO: [redacted] SERVICIO QUE LO SOLICITA: Ped

ORDINARIO: URGENTE: PERTENECE A UN PROGRAMA:

EXÁMENES SOLICITADOS:

[redacted]

NOMBRE, FIRMA Y CLAVE DEL MEDICO.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PACIENTE.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Ing. Reyli
Atender a favor.

108.

551

Villahermosa, Tab., a 28 de Noviembre de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
30 OCT. 2009
OFICIALIA MAYOR

C. P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR DEL TIRBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
P R E S E N T E.

Por este conducto solicito a usted, tenga a bien autorizarme permiso económico para ausentarme de mis labores como Coordinadora de este Comité de compilación, los días 5 y 6 de noviembre del año en curso, para efectos de acudir ante la Embajada de Estados Unicos, con la finalidad de obtener visa, la cual se localiza en la Ciudad de Mérida Yucatán.

Sin otro particular le doy las gracias anticipadas.

A T E N T A M E N T E.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

Vo. Bo.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ
COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

c.c.p. Ing. Reyli Barba Serra. Jefe de personal.- Para su conocimiento. Pte.

552
108.

Dependencia	: **OFICIALIA MAYOR**
Oficio No.	: **OMT/01785/09**
Expediente	:

QUIEN CORRESPODA

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ actualmente brinda sus servicios en esta institución con la categoría de COORDINADOR DEL COMITÉ DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES adscrita al COMITÉ DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS, en un horario comprendido de 8:00 a 15:00 hrs. De Lunes a Viernes, y periodos vacacionales anuales del 16 al 31 de Julio y del 16 al 31 de Diciembre.

16 de feb al 31 de jul 1987	Secretaria Ejecutiva "A"	Juzgado Segundo Penal del Centro
1 de ago al 31 dic 1987	Secretaria Ejecutiva "A"	Juzgado Segundo Penal del Centro
A partir del 1ero de enero de 1988	Secretaria Ejecutiva "A"	Juzgado Segundo Penal del Centro
A partir del 1ero de marzo de 1990	Secretaria Judicial	Juzgado 7mo. Penal
A partir del 1ero de enero de 1993	Secretaria Judicial	Juzgado 2do. Civil del Centro
A partir del 1ero de junio de 1996	Secretaria Judicial	Juzgado 5to. Civil del Centro
16 de sept al 15 dic 1996	Secretaria de Sala	Ponencia Novena
A partir del 16 de dic 1996	Secretaria de Sala	Ponencia Novena
A partir del 16 de dic 1996	Secretaria de Sala	Sala Civil
1ero l 31 de agosto de 2000	Magistrado Supernumerario	Ponencia Séptima
A partir del 15 de junio de 2000	Coordinador del Comité de Asuntos Jurisprudenciales	Comité de Comp. Y Sist. Y Púb. De Asuntos Aislados

Sin otro particular por el momento le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA

Recibí 29/10/09

EXPEDIENTE.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 209.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 20 de octubre de 2009.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 OCT. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 14 de octubre del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de su hija [redacted] a tratar asuntos relacionados con [redacted].

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

554

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 OCT. 2009
OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tab., a 12 de Octubre de 2009

NOMBRE: Ondina de Jesús Tom Perez **No. de Tarjeta:** 108

DEPARTAMENTO: Comite de Compleos **CARGO:** Coordinadors

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ **REGRESA:** _____

PARA LLEGAR: 10:00 **HORARIO NORMAL:** 8:00 **A** 15:00 hrs

AUTORIZA

TRABAJADOR

555

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 210.

ASUNTO: Justificación de retardo

Villahermosa, Tabasco, 20 de octubre de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 OCT. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 08 de octubre del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de sus hijos [redacted] a tratar asuntos de la escuela de padres.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

356
108

Dependencia	: **OFICIALIA MAYOR**
Oficio No.	: **OMT/01640/09**
Expediente	:

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ actualmente brinda sus servicios en esta institución con la categoría de COODINADOR DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES adscrita al COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS, en un horario comprendido de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes, y periodos vacacionales anuales del 16 al 31 de Julio y del 16 al 31 de Diciembre.

16 feb al 31 jul 1987	SECRETARIA EJECUTIVA "A"	JUZGADO SEGUNDO PENAL, CENTRO
1 de ago al 31 dic 1987	SECRETARIA EJECUTIVA "A"	JUZGADO SEGUNDO PENAL, CENTRO
A partir del 1ero de enero de 1988	SECRETARIA EJECUTIVA "A"	JUZGADO SEGUNDO PENAL, CENTRO
A partir del 1ero de marzo de 1990	SECRETARIA JUDICIAL	JUZGADO 7MO PENAL, CENTRO
A partir del 1ero de enero de 1993	SECRETARIA JUDICIAL	JUZGADO 2DO. CIVIL, CENTRO
A partir del 1ero de junio de 1996	SECRETARIA JUDICIAL	JUZGADO 5TO. CIVIL, CENTRO
A partir del 1ero de junio de 1996	SECRETARIA JUDICIAL	JUZGADO 5TO. CIVIL, CENTRO
16 de sept al 15 de dic 1996	SECRETARIA DE SALA	PONENCIA NOVENA
A partir del 16 dic 1996	SECRETARIA DE SALA	PONENCIA NOVENA
A partir del 16 de dic 1996	SECRETARIA DE SALA	SALA CIVIL
1ero al 31 de agosto de 2000	MAGISTRADO SUPERNUMERARIO	PONENCIA SEPTIMA
A partir del 15 de Junio del 2000	COODINADOR DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES	COMITE DE COMP. Y SIST. Y PUB. DE ASUNTOS AISLADOS

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día 25 del mes de septiembre de 2009.

A T E N T A M E N T E

EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA

EXPEDIENTE:

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 200.

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 07 de octubre de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 06 de octubre del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que llevar a su hijo, [redacted], al Centro Médico I.S.S.E.T., a consulta externa al servicio [redacted].

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia que le fue expedida.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
07 OCT. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Ing. Reyli
Atender x favor.

108

558

Villahermosa, Tab., a 21 de Septiembre de 2009.

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA.
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, solicita a usted me expida constancia laboral, en la cual se especifique mi fecha de alta de inicio y categorías que he tenido durante los veintiún años de servicio que llevo laborando en la Institución hasta la fecha actual, lo anterior para tramitar asuntos de carácter personal.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.



Atentamente.

Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez.

C.c.p. Ing. Reyli Barba Serra.-Jefe de personal, para su conocimiento.

108

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

2007 2012

ISSET INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR
CENTRO TRABAJO SOCIAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CENTRO
CONSTANCIA DE CUIDADOS MATERNOS

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
02 OCT. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

FOLIO No. 06511

MUNICIPIO: CENTRO A 02 DE OCTUBRE DE 2009

ASEGURADA: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS

No DE CUENTA [redacted]

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CATEGORÍA: CORDINADORA DE C. DE TESIS

NOMBRE DEL PACIENTE: [redacted]

EDAD [redacted]

DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE: [redacted]

DÍAS DE CUIDADO MATERNO: 1 (NÚMERO) (UN DIA APARTIR DE HOY (LETRA)

DR. OSCAR VELAZQUEZ SALAZAR
NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

DR. JUAN FRANCISCO RAMOS CADENA
AUTORIZA

NOTA: NO ES VÁLIDO CON TACHADURAS Y ENMENDADURAS

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108.-56C

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 195.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 25 de septiembre de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
25 SET. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 17 de septiembre del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de su hija [redacted], a tratar asuntos relacionados con su educación.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora de Pastoral del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 193.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 21 de septiembre de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
21 SET. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**. Coordinadora adscrita a este Comité, el día 14 de septiembre del presente año, ya que tuvo que atender asuntos personales que requirieron de su presencia.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

562

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 185.

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 04 de septiembre de 2009.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
04 SET 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 02 de septiembre del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**. Coordinadora adscrita a este Comité, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, ya que ello obedeció a que asistió al plantel educativo de sus hijos [redacted], a tratar asuntos relacionados con su educación.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio, así como calendario de actividades del mes de septiembre de 2009.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 186.

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 04 de septiembre de 2009.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
04 SET. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que los días 03 y 04 de septiembre del presente año, la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, registró sus horas de entradas fuera del tiempo de tolerancia, ya que ello obedeció a que asistió al plantel educativo de sus hijos [redacted] a tratar asuntos relacionados con su educación.

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio, así como calendario de actividades del mes de septiembre del 2009.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

364

108 -

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 164.

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 25 de agosto de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
25 AGO. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 20 de agosto del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que llevar a su hija, [redacted] a consulta medica a la Clínica Maya Siglo XXI, por presentar problemas de salud.

Como constancia de lo anterior, adjunto la receta que le fue expedida.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
20 AGO. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 156.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 20 de agosto de 2009.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 19 de agosto del presente año, ya que ello obedeció a que asistió al Centro Médico I.S.S.E.T., a consulta medica en la especialidad de Oftalmología.

Como constancia de lo anterior, adjunto copias fotostáticas del carnet de citas medicas y de las recetas que le fueron expedidas.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOC.
CONSTANCIA

108

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que Tom Perez Ordiña de Jesus asistió el dia de hoy a consulta externa al Servicio Laboratorio entre las 7:40 y las 9:30 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab., a 01 de Julio de 200 8

ISSET 2008 RECIBIDO TRABAJO SOCIAL UMS - CENTRO

Atentamente

Karla

DSM-3203-17

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 01 JUL. 2008 DIRECCIÓN MAYOR

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 289

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 27 de junio de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
27 JUN. 2008
OFICIALIA MAYOR

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, del día 20 de junio del presente año a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez**, debido a que asistió a la Enfermería Militar, de la Secretaría de la Defensa Nacional, a [redacted]

Para constancia de lo anterior, adjunto reporte de laboratorio de la aludida institución.

A T E N T A M E N T E
LA SECRD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 290

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 27 de junio de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, del día 26 de junio del presente año a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez**, debido a que tuvo que asistir al Hospital ISSET a consulta médica, por problemas de salud.

Como constancia de lo anterior, adjunto la receta que le fue expedida.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108

Villahermosa, Tab., a 20 de Junio de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito exponer a usted que el motivo de mis retardos para checar la tarjeta de control de entradas y salidas, durante el presente mes de junio, obedecen a que mi esposo fue designado para impartir un curso en la Ciudad de Cárdenas, Tabasco, en atención a lo cual he tenido que hacerme cargo de trasladar a mis hijos hasta las instalaciones del [redacted], utilizando como medio de transporte las combis del servicio público, mismo que por su lentitud, aunada al caos vial que se forma todas las mañanas en las zonas del Periférico de la ciudad, ocasionan que en ir a dicho centro de estudio y posteriormente trasladarme a mi sede de trabajo, me lleve aproximadamente un lapso de tiempo entre las seis cuarenta y cinco y las ocho treinta horas.

Por lo que solicito a usted tome en cuenta esta situación para que me sean justificados todos esos retardos, que aún contra mi voluntad se prolongarán hasta el día veinticuatro de los corrientes, fecha en que concluye el compromiso laboral de mi esposo.

Esperando verme favorecida en mi petición, quedo de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE.

Lic. Ondina Jesús Tum Pérez.

AUTORIZÓ:

Mtra. Zelma Romero Olivé.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

PASE DE SALIDA

Villahermosa, Tab., a 02 de Junio de 2008

NOMBRE: Cordina. de Jesús Tum Pág. No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comp. de Tesis CARGO: Coordinadora.

CON AUTORIZACION PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

571

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 254

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 29 de mayo de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

29 MAYO 2008

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, el día 22 de mayo del año en curso, a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez**, debido a que tuvo que llevar a su hija, [redacted], a consulta médica, por presentar problemas de salud, y como constancia de lo anterior, adjunto la receta que le fue expedida. Por tal razón, solicito a usted le sea justificado su retardo de ese día.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. THELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108 572

DEPTO: Comité de Compilación
OFICIO: 233
ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 20 de mayo de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada del día 12 de mayo del actual a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, por motivos personales ajenos a su voluntad que requerían de su presencia, ya que contó con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

2 de mayo 2008

573

108.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 227

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 19 de mayo de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, el día 09 de mayo del año en curso a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez**, debido a que tuvo que asistir al plantel educativo de sus menores hijos [redacted] ya que los aludidos participaron en el festival del día de las madres; no omito manifestarle que contó con la anuencia de la suscrita.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

574
108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 210

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 30 de abril del 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada la falta de asistencia a sus labores el día lunes veintiocho (28) de los corrientes, a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, por motivos personales ajenos a su voluntad, que requerían de su presencia, ya que contó con la anuencia de la suscrita.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108 575

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 200

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 24 de abril del 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, día 14 de abril del presente año a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez,** debido a que tuvo que asistir al plantel educativo de su hija [redacted] a la entrega de boletas de calificaciones. Envió la constancia expedida por la Directora del citado colegio.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. THELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

576

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 199

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 24 de abril del 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, día 11 de abril del presente año a la Lic. **Ondina de Jesús Tum Pérez,** debido a que tuvo que asistir al plantel educativo de su hijo [redacted], a la entrega de boletas de calificaciones. Envió la constancia expedida por la Directora del citado colegio.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. VELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

577

128

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 195

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco. 21 de abril del 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que, la Coordinadora **Ondina de Jesús Tum Pérez,** el día 21 de presente mes y año, por motivos personales ajenos a su voluntad, registro su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, por lo que solicito se le justifique el citado retardo.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 182

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 18 de abril del 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, del día 16 de abril del presente año a la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, debido a que tuvo que asistir al Hospital ISSET a consulta médica, por problemas de salud, y como constancia de lo anterior, adjunto la receta que le fue expedida.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

579

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

RECETA MEDICA INDIVIDUAL

Dia	Mes	Año
16	04	2021

MUNICIPIO (illegible)

FOLIO 0919315

PACIENTE Juan Lopez Ordinola de Luis

No. DE CUENTA [redacted]

DEPENDENCIA (illegible)

DIAGNOSTICO [redacted]

MEDICO (illegible)

SERVICIO Med. Fam.

RECETA: [redacted]

1.- Doxiciclina --100 mg
1 cada 12hs x 5 dia

Unid

$

2.- Loperamida tab
1 cada 8 hs hasta
que suspenda la diarrea

Unid

$

FIRMA DEL MEDICO

D.G.P.

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $
I.V.A. $
TOTAL $

Vigencia 3 días a partir de la fecha de expedición

DSM-001-I

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

580

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 167

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 11 de abril del 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitar a usted, justifique la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el pasado siete de abril del año en curso, por haber acudido a realizar asuntos que requirieron de su presencia, con la anuencia de la suscrita.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

581

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 168

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 11 de abril del 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitar a usted, justifique la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el pasado nueve de abril del año en curso, por haberse encontrado enfermo su menor hijo [redacted] tenido la necesidad de llevarlo al domicilio de un familiar para que lo cuidaran.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

582
108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 169

ASUNTO: Justificación de Asistencias.

Villahermosa, Tabasco, 11 de abril del 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitar a usted, justifique la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el pasado diez de abril del año en curso, por haber acudido al Colegio de sus menores hijos [redacted] a realizar asuntos relacionados con su educación.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

Ing. Reyes
Atender x favor.

108

Villahermosa, Tab., a 02 de Abril de 2008.

LIC. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
OFICIAL MAYOR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
DE TABASCO.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
2 ABR 2008
OFICIALIA MAYOR

Por éste conducto solicito a usted, se me conceda ausentarme de mis labores que desempeño como coordinadora de este comité de compilación el día cuatro de abril del presente año, en razón de que tengo la necesidad de tratar asuntos que requieren de mi presencia.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E.

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PERÉZ.

Vo. Bo.

Lic. Selma Romero Olivé.
Coordinadora del Comité. de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

584
1084

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 057

Asunto: Se justifica retardo

Villahermosa, Tabasco. 14 de febrero de 2008

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 14 de febrero del año en curso, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, por motivos personales ajenos a su voluntad, registró su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, por lo que solicito se le justifique el citado retardo.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 037

Asunto: Se justifica retardo

Villahermosa, Tabasco, 05 de febrero de 2008

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día miércoles 30 de enero del año en curso, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez por motivos de salud, no registró su hora de entrada, por lo que solicito se le justifique la citada falta.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 020

Asunto: Se justifica retardo.

Villahermosa, Tabasco, 16 de enero de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 14 de enero del presente año, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, checó su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, ya que tuvo la necesidad de asistir al plantel educativo al que asiste su menor hija [redacted], por lo que solicito se le justifique el citado retardo. Envío la constancia expedida por la maestra del grupo.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. THELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

587
168

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
16 ENE. 2008

Oficio: 021

Asunto: Se justifica retardo.

Villahermosa, Tabasco, 16 de enero de 2008.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 15 de enero del presente año, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, checó su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, en razón de que cuando dejó a sus hijos en [redacted] al cual asisten, mismo que se ubica en la [redacted] tuvo verificativo un plantón en la carretera Ixtacomitán Periférico, vía que necesariamente tiene que transitar para llegar a esta Institución, circunstancia esta que originó el retraso a la citada empleada, por lo que solicito se le justifique el citado retardo.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. NELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108.

"2007, año del 150 aniversario de la incorporación definitiva del municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco."

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 357

Asunto: Se justifica retardo.

Villahermosa, Tabasco, 14 de diciembre del 2007.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 13 de diciembre del presente año, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, checó su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, en razón de que asistió al plantel educativo de sus hijos [redacted], a una junta de padres de familia que tuvo verificativo entre las 7:15 a las 8:00 hrs., por lo que solicito se le justifique el citado retardo. Envío la constancia expedida por la Directora del citado colegio.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

"2007, año del 150 aniversario de la incorporación definitiva del municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco."

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 355

Asunto: Se justifica falta.

Villahermosa, Tabasco, 12 de Diciembre de 2007.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, el día de hoy 12 del presente mes y año, no checó su hora de entrada, en atención a que tuvo que acudir al área de urgencias del Centro Médico ISSET, entre las 9:00 y las 12:00 hrs., por presentar problemas de salud, y como constancia de lo anterior, adjunto las recetas que le fueron expedidas. Por tal razón, solicito a usted le sea justificada la falta de este día.

Sin otro particular por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. PELMA ROMERO OLIVE.

TABASCO

SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

ISSET

A QUIÉN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que C. Candina de Jesus Tum Perez [redacted] asistió el día de hoy a consulta externa al Servicio Urgencias entre las 09:00 hrs y las 12:00 hrs horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica

Villahermosa, Tabasco., a 12 de Diciembre de 2007

12 DIC. 2007

Atentamente

T.S.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

591

108

"2007, año del 150 aniversario de la incorporación definitiva del municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco."

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 348

Asunto: Se justifica retardo.

Villahermosa, Tabasco, 05 de Diciembre del 2007.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día de hoy, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, checó su hora de entrada fuera del tiempo de tolerancia, en razón de que su vehículo sufrió una avería, por lo cual se vio en la necesidad de esperar un taxi que la transportara a este centro de trabajo. lo cual se le complicó debido al gran congestionamiento vehicular que hay actualmente en la ciudad, por lo que solicito se le justifiquen los citados retardos.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

108.

"2007, año del 150 aniversario de la incorporación definitiva del municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco."

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 347

Asunto: Se justifica retardo.

Villahermosa, Tabasco, 05 de Diciembre del 2007.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

16 DIC. 2007

Por este medio hago de su conocimiento que el día lunes 03 de Diciembre del año en curso, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, no registró su hora de entrada, en razón de haber sido nominada para recibir el premio por 20 años de servicio a esta Institución, por lo que tuvo la necesidad de ir a maquillarse en un salón de belleza.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. ZELMA ROMERO OLIVÉ.

593
0108

"2007, año del 150 aniversario de la incorporación definitiva del municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco."

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 273

Asunto: Se justifica retardo.

Villahermosa, Tabasco, 07 de Septiembre de 2007.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
07 SET. 2007
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 06 de Septiembre del año en curso, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez checó retardo, en virtud de que asistió al plantel educativo de su menor hijo [redacted] para tratar asuntos relacionados con su educación en la junta de padres de familia que se llevó a efecto, y como constancia de lo anterior, adjunto la constancia que le fue expedida por la citada institución. Por tal razón, solicito a usted le sea justificado su retraso de ese día.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. THELMA ROMERO OLIVE.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

544
0108

"2007, año del 150 aniversario de la incorporación definitiva del municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco."

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 268

Asunto: Se justifica retardo.

Villahermosa, Tabasco, 05 de Septiembre de 2007.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
05 SET. 2007
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 03 de Septiembre del año en curso, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez checó retardo, en virtud de que asistió al plantel educativo de sus menores hijos para tratar asuntos relacionados con su educación, y como constancia de lo anterior, adjunto la constancia que le fue expedida por la citada institución. Por tal razón, solicito a usted le sea justificado su retraso de ese día.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. FELMA ROMERO OLIVE.

108

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia.
Depto: Comité de Compilación. Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

Oficio: 131

Asunto: Solicitando justificación de control hora de entrada.

Villahermosa, Tabasco., 23 de Mayo de 2007.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
23 MAYO 2007
DEPARTAMENTO

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL.
P R E S E N T E .

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, del día 22 de Mayo del presente año, a la **LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PEREZ**, debido a que tuvo que llevar a su menor hijo, [redacted] a consulta médica, por presentar problemas de salud, y como constancia de lo anterior, adjunto las recetas que le fueron expedidas.

Por tal razón, solicito a usted le sea justificado su retraso de este día.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

C.c.p

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO TABASCO | INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS MÉDICOS
DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL
CONSTANCIA

ISSET

A QUIÉN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que Lic. Ordan Leví Montes. Exp. [redacted] asistió el día de hoy a consulta externa al Servicio de Urgencias a Med. Gral. cardio entre las 8:24 am y las 11:30 am horas. el Mtro. Ernesto Ernesto Zam Lpez.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tabasco., a 22 de Mayo de 200 7

22 MAYO 2007
RECIBIDO
CENTRO MEDICO
VILLAHERMOSA, TABASCO

Atentamente

T.S. [illegible]

DSM-3203-17

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

Villahermosa, Tabasco a 11 de septiembre de 2007.

H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TABASCO.

ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ, en mi calidad de Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, manifiesto lo siguiente:

En atención a la convocatoria de fecha 21 de agosto de 2007, solicito se me considere merecedora del premio "Lic. Guadalupe Cano de Ocampo" por 20 años de antigüedad, al servicio del Poder Judicial; lo anterior en atención a que se me dio de alta en la nómina de este Tribunal, con fecha 16 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, con el cargo de secretaria ejecutiva "A". Adjunto copia fotostática de mi último recibo de pago para mayor constancia.

Esperando verme favorecida en mi solicitud, doy las gracias de antemano.

ATENTAMENTE:

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

No. QUINCENA	PERIODO PAGADO	
16 / 2007	16/08/2007	31/08/2007

EMP. No	NOMBRE	REG. FED. CONT.	RECIBO No.
108	TUM PEREZ ONDINA DE JESUS	[redacted]	70

ADSCRIPCION	CLAVE CATEGORIA	No. PLAZA	T.P.
COMITE DE COMP. Y SIST. Y PLB. DE ASUNTOS AISLADOS, CENTRO	J151000	4	C

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA	PAGADOR	F. ALTA	CLVE. PROGRAMATICA	NP./PCP	D.P.	FALTAS
COODINADOR DEL COMITE DE ASUNTOS JURISPRUDENCIALES	020	16/11/1987	0113B2AX1020128		15	

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
CLAVE	IMPORTE	CLAVE	IMPORTE
1101	$ 2,381.84	01	$ 236.02
1207	$ 542.40	15	$ 11.91
1211	$ 91.89	03	$ 119.09
1230	$ 807.21	05	$ 11.91
1404	$ 147.32	06	$ 47.64

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 15:00 HRS A 15 HRS. JORNADA DIARIA: 7 HRS
DIAS DE DESCANSO: SABADO Y DOMINGO. SEPTIMO DIA: PAGADO. JORNADA SEMANAL: 35 HRS
HORA DE ENTRADA: LUNES A VIERNES 08:00 HRS. HORA DE SALIDA: LUNES A VIERNES 15:00 HRS

R E C I B I
ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES AQUI ESPECIFICADAS

FIRMA DEL EMPLEADO

ABONO EN CUENTA

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	ALCANCE LIQUIDO
$ 3,970.66	$ 426.57	$ 3,544.09

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108 544

TABASCO
Trabajar para transformar

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

2007 2012

SERVICIOS MÉDICOS

LICENCIA MÉDICA B 338933

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
ONDINA DE JESUS TUM PEREZ	[redacted]	M X	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCIÓN:	CATEGORÍA:
TRIBUNAL SUP DE JUSTICIA	COMITE DE COMPILACION DE TESSIS	COORDINADORA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/ SEPT/07

DÍAS DE LICENCIA MÉDICA: UNO (01) A PARTIR DEL 18 DE SEPT DE 07

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PRIMERA INCAPACIDAD XXX

SUBSECUENTE

DIAGNÓSTICO: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

RECIBIDO
19 SET. 2007
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

DR. MONDRAGON JMZ 486

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

600

108

"2007, año del 150 aniversario de la incorporación definitiva del municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco."

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 277

Asunto: Se justifica hora de salida.

Villahermosa, Tabasco, 05 de Septiembre de 2007.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
11 SET. 2007
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día miércoles 05 de septiembre del año en curso, a Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, formó parte de una mesa de trabajo que tuvo lugar a las 16:00 horas en la sala de reuniones de magistrados civiles, en la cual se analizaron temas relacionados con los trabajos encomendados a este comité. Por tal razón, solicito a usted le sea justificada su hora de salida; toda vez que la citada reunión concluyó a las 20:00 horas con quince minutos.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. THELMA ROMERO OLIVÉ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL
20 DE TABASCO

108. 60

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia.
Depto: Comité de Compilación. Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

Oficio: 112

Asunto: Solicitando justificación de control hora de entrada.

Villahermosa, Tabasco., 16 de Mayo de 2007.

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
16 MAYO 2007

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL.
P R E S E N T E .

Por este medio informo a usted que, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, el día 15 de presente mes y año, checò con retardo, en atención a que tuvo que llevar a su menor hija, [redacted] a consulta médica, por presentar problemas de salud, y como constancia de lo anterior, adjunto las recetas que le fueron expedidas.

Por tal razón, solicito a usted le sea justificado su retraso de este día.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

C.c.p

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

108

60

"2007, año del 150 aniversario de la incorporación definitiva del municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco."

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 209

Asunto: Se justifica retardo.

Villahermosa, Tabasco, 10 de Agosto de 2007.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAB
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
10 AGO. 2007
OFIC. DE MAYOR

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, el día 07 del presente mes y año, checó con retardo, en atención a que tuvo que llevar a su menor hija, [redacted] a consulta médica, por presentar problemas de salud, y como constancia de lo anterior, adjunto las recetas que le fueron expedidas. Por tal razón, solicito a usted le sea justificado su retraso de este día.

Sin otro particular por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. VELMA ROMERO OLIVE.

SUPERIOR DE JUS... ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ... DE TABASCO

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

603

108

"2007, año del 150 aniversario de la incorporación definitiva del municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco."

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 193

Asunto: Se justifica retardo.

Villahermosa, Tabasco, 02 de Agosto del 2007.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que el día 13 de Julio del año en curso, a Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, por motivos personales ajenos a su voluntad, registró su hora de entrada después del periodo de tolerancia, por lo que solicito se le justifique el citado retardo.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
02 AGO. 2007
OFICIALIA MAYOR

108 609

"2007, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DEFINITIVA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO AL ESTADO DE TABASCO"

Inv. Reyhi
por Su Ausencia
Por Ausencia

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

DEPTO: COMITÈ DE COMPILACIÓN.

OFICIO:177

ASUNTO: SE SOLICITA PERMISO ECONÓMICO.

VILLAHERMOSA, TABASCO, 02 DE JULIO DEL 2007

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA.
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE:

Por éste conducto me permito solicitar a usted, cambiar la fecha de los días económicos solicitados mediante el oficio número 170, datado el veinticinco de junio del dos mil siete, para ausentarme de mis labores que desempeño como Coordinadora adscrita a este Comité de Compilación, los días 11 y 12 de Julio del año actual, ya que por motivos ajenos a mi voluntad han sido modificados los tiempos de los asuntos que requieren de mi presencia.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes

ATENTAMENTE:

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PEREZ.

Vo. Bo. Mtra. Paloma Romero Olivé, Coord. Pte. del Comité de Compilación y Tesis del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

108 605

"2007, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DEFINITIVA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO AL ESTADO DE TABASCO"

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

DEPTO: COMITÈ DE COMPILACIÓN.

OFICIO:170

ASUNTO: SE SOLICITA PERMISO ECONÓMICO.

VILLAHERMOSA, TABASCO, 25 DE JUNIO DEL 2007

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA.
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE:

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TAB.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
26 JUN 2007
OFICIALIA MAYOR

Por éste conducto solicito a usted, se me conceda permiso económico para ausentarme de mis labores que desempeño como Coordinadora adscrita al Área Civil de este Comité de Compilación los dias Martes 03 y Miércoles 04 de Julio del presente año, en razón de que tengo la necesidad de tratar asuntos que requieren de mi presencia.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE:

LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PEREZ.

Vo. Bo. Mtra. Thelma Romero Olivé, Coord. Pte. del Comité de Compilación y Tesis del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

0108
606

PODER JUDICIAL DEL EDO. TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
1 - 4 ABR 2003
OFICIALIA MAYOR

GOBIERNO DEL ESTADO TABASCO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ISSET

SERVICIOS MEDICOS
LICENCIA MEDICA

B 169082

NOMBRE: TUM PEREZ ORDINA DE JESUS	EDAD [redacted]	SEXO M / F	No. DE CUENTA [redacted]
DOMICILIO: [redacted] Villahermosa, Tabasco			MUNICIPIO:
INSTITUCION O DEPENDENCIA: TSJ	ADSCRIPCION: Compilacion de Tesis		CATEGORIA: Coordinadora
FECHA DE EXPEDICION: 04/04/03	DIAS DE LICENCIA MEDICA: Un dia	A PARTIR DEL 04 DE 04 DE 03	
PRIMERA INCAPACIDAD: X X SUBSECUENTE:	NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO: Rafael Cetina MR		
DIAGNOSTICO: [redacted]			

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

108
607

"2007, año del 150 aniversario de la incorporación definitiva del municipio de Huimanguillo al Estado de Tabasco."

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
DEPTO: Comité de Compilación

Oficio: 167

Asunto: Se justifica retardo.

Villahermosa, Tabasco, 22 de Junio del 2007.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 JUN. 2007
OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Por este medio hago de su conocimiento que el día 21 de junio del año en curso, la Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez, por motivos personales ajenos a su voluntad, registró su hora de entrada a las 8 horas con veintitrés minutos, por lo que solicito se le justifique el citado retardo.

Sin otro particular por el momento me es grato quedar de usted.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

602

108

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia.
Depto: Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

Oficio: 118

Asunto: Solicitando justificación de control hora de entrada.

Villahermosa, Tabasco, 18 de Mayo de 2007.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
18 MAYO 2007
OFICIALIA MAYOR

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, del día 18 de Mayo del presente año, a la **LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PEREZ**, debido a que sufrió un percance con su automóvil.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

609
0108

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia.
Depto: Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

Oficio: 075.

Asunto: Solicitando justificación de control hora de entrada.

Villahermosa, Tabasco., 03 de Mayo de 2007.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
03 MAYO 2007
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

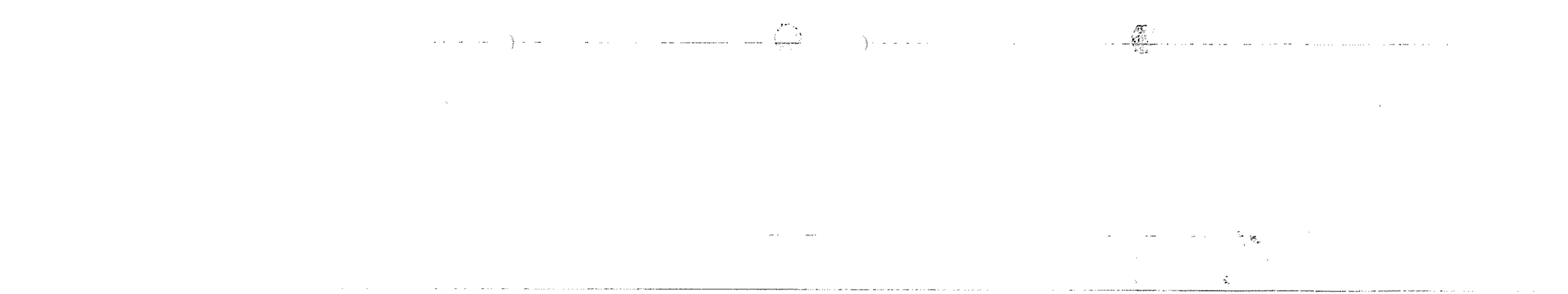
ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL.
P R E S E N T E .

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada, del día 03 de Mayo del presente año, a la **LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PEREZ**, debido a que solicito autorización a la suscrita para atender asuntos personales.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN.

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.



610
0108

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia.
Depto: Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

Oficio: 073

Asunto: Solicitando justificación de Control hora de salida.

Villahermosa, Tabasco., 30 de abril de 2007.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL.
P R E S E N T E .

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
30 ABR. 2007
OFICIALIA MAYOR

Por este medio solicito a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de salida, del día 25 de abril del presente año, a la **LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PEREZ**, debido a que ese día la suscrita se retiró de sus labores hasta las 20:15 P:M:, por estar realizando trabajos relativos a su área.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. VELMA ROMERO OLIVÉ.

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/1147/04
Expediente	:	0108

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que la LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PEREZ, presta sus servicios en esta Institución, como Coordinadora adscrita al Comité de Compilación, con un horario de labores de 8:00 a 15:00 horas y períodos vacacionales comprendidos del 16 al 31 de julio y del 16 al 31 de diciembre respectivamente.

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los 21 días del mes de Junio del 2004.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

LIC. JUAN MANUEL DE LA FUENTE COLORADO

EXPEDIENTE.

Dependencia	:	OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:	OMT/2611/02
Expediente	:	0108

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, brinda sus servicios en esta Institución como Coordinadora del Comité de Compilación adscrita al Comité de Compilación, con un horario comprendido de 8.00 a 15:00 horas y periodos vacacionales del 16 al 31 de julio y del 16 al 31 de diciembre respectivamente.

A petición de la interesada se expide la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los 2 día del mes de agosto del 2002.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

LIC. JUAN MANUEL DE LA FUENTE COLORADO

EXPEDIENTE.

Depto : Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Jurisprudenciales Locales.

Oficio : No. 037.

ASUNTO: El que se indica.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
2002
OFICIALIA MAYOR

Villahermosa, Tabasco, a 02 de agosto del 2002.

LIC. JUAN MANUEL DE LA FUENTE COLORADO
OFICIAL MAYOR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente agradeceré a usted, me expida una constancia que contenga la categoria, el horario y el periodo vacacional, toda vez que me es sumamente indispensable para hacer trámite de Guarderia.

A t e n t a m e n t e.
La Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Jurisprudenciales Locales.

Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez

EXP. 108

614

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

... es palabra en acción

CERTEZA TABASCO

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

CONSTANCIA DE CUIDADOS MATERNOS

FOLIO No. 16545

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
13-03-02
RECIBIDO
19 MAR 2002
OFICIALIA MAYOR

MUNICIPIO: CENTRO

ASEGURADA: TUM PEREZ ONDINA DE JESUS NO. DE CUENTA: 25593-A

DEPENDENCIA: PODER JUDICIAL CATEGORIA: COORD. CMTE.COMP.SIST. Y PU

NOMBRE DEL PACIENTE: [redacted] EDAD [redacted]

DIAGNOSTICO DEL PACIENTE: [redacted]

DIAS DE CUIDADO MATERNO: 2 (NUMERO) (DOS DIAS APARTIR DE HOY) (LETRA)

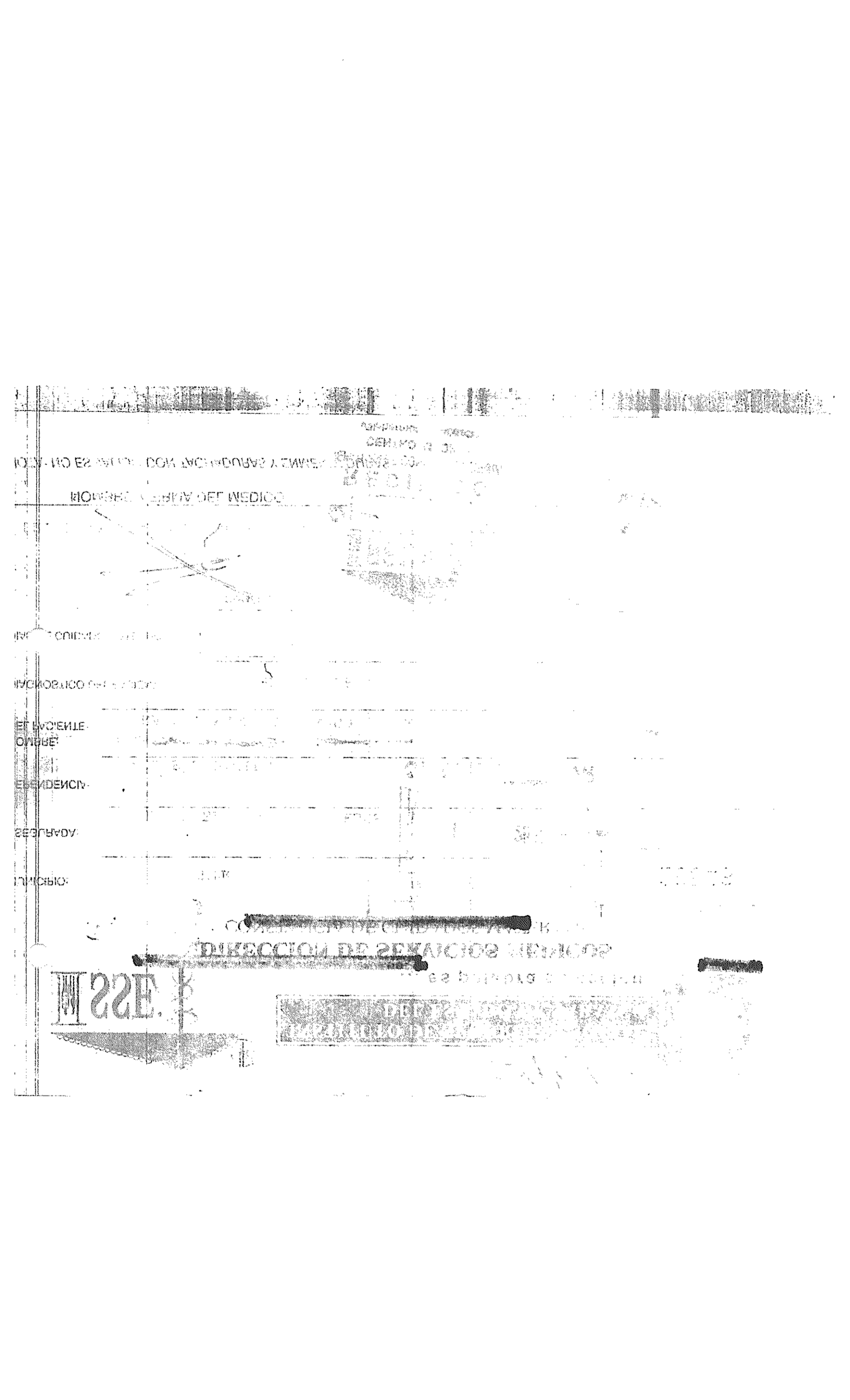
ISSET TABASCO
RECIBIDO
JEFATURA DE CONSULTA EXTERNA
CENTRO MEDICO
Villahermosa, Tabasco

DR. BALDOMERO HERNANDEZ LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO

DR. ARMANDO ARIAS JIMENEZ
AUTORIZA

NOTA: NO ES VALIDO CON TACHADURAS Y ENMENDADURAS

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



0108 615

Recibí
04 Agosto 2001

Dependencia	:OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	
Expediente	:

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R.

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, presta sus servicios en esta Institución, como Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Jurisprudenciales Locales adscrita al Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Juriprudenciales Locales, con un horario de 8 :00 a 15 :00 horas de lunes a viernes y períodos vacacionales correspondientes del 16 al 31 de julio y del 16 al 31 de diciembre, respectivamente.

A petición de la interesada expido la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los 3 días del mes de agosto del 2001.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

LIC. JUAN MANUEL DE LA FUENTE COLORADO

- EXPEDIENTE.

Depto : Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Jurisprudenciales Locales.

Oficio : No. 154

ASUNTO: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco, a 03 de agosto del 2001

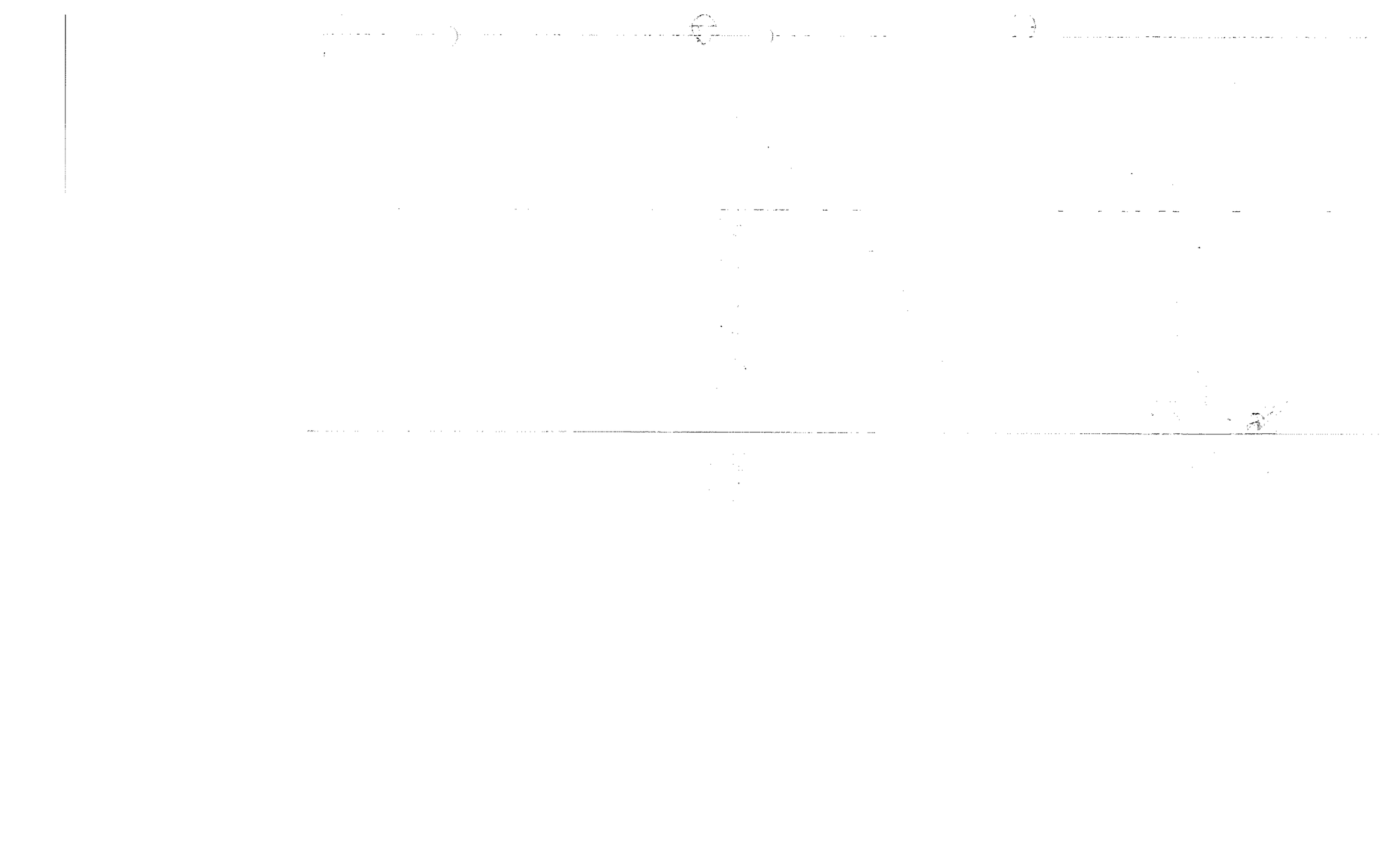


LIC. JUAN MANUEL DE LA FUENTE COLORADO
OFICIAL MAYOR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente agradeceré a usted, me expida una constancia que contenga la categoría, el horario y el periodo vacacional, toda vez que me es sumamente indispensable para hacer trámite de Guarderia.

A t e n t a m e n t e.
La Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicacion de Criterios Aislados y Jurisprudenciales Locales.

Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez



617

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
16 MAR. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 04 de Mar 20 de 200__

NOMBRE: Ondina de Jesus Tum Pena No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comité de Compilación CARGO: Coordinadores

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:60 hrs

AUTORIZA

TRABAJADOR

618
108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB. SCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
23 FEB. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIO No. 159/02/2010
CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Villahermosa, Tabasco, Febrero 22 de 2010.

DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
P R E S E N T E.

Anexo al presente envío a Usted la relación de los alumnos que cursan el Doctorado en Derecho Judicial, solicitando les sea autorizado el día miércoles 24 de febrero del presente año para no asistir a sus labores y poder asistir a clase presencial, en la sala "U" en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.

Me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

M.D. JOSÉ RODOLFO CÁRDENAS BARRUETA

c.c.p. C.P. JORGE A. TORRES CALCANEO, Contralor, para su conocimiento. Pte.
c.c.p. ING. REYLI BARBA SERRA. Jefe de Personal, para su conocimiento.

JRCB/jah*.

24 Feb 619

RELACION DE LOS ALUMNOS QUE ESTAN LLEVANDO EL DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL Y QUE SOLICITAMOS SE LES AUTORICE EL DÍA 24 DE FEBRERO PARA NO ASISTIR A SUS LABORES, CON MOTIVO DE QUE ES EL ULTIMO DIA DE CLASES PRESENCIAL.

1.- ARJONA RODRÍGUEZ GARI LEONARDO. 2136
2100 2.- BROWN HERRERA LILIAN.
3.- CACERES HERNANDEZ LEONEL. 283
344 4.- CERINO MARCIN LUCY OSIRIS.
5.- CORDOVA PEREGRINO VIANEY. 1948
321 6.- CRUZ OLAN MARTHA PATRICIA.
7.- DOMÍNGUEZ CAMPOS RUBI DEL CARMEN. 59
1944 8.- GARCÍA GARCÍA ANA.
9.- GUTIERREZ GARCÍA NORMA LIDIA. 304
308 10.- JIMÉNEZ LOPEZ JORGE GUADALUPE.
11.- MIRANDA DÍAZ GILBERTO MELQUÍADES. 1414
87 12.- PALACIOS HERNÁNDEZ MOISÉS.
13.- PEREZ RAMIREZ GUADALUPE. 956
968 14.- PEREZ RODRÍGUEZ AUDONATILO.
15.- ROMERO OLIVE THELMA. 759
542 16.- TREJO MORALES MARIA CRISTINA. ——— 108
17.- TUM PÉREZ ONDINA DE JESÚS. ———
18.- ZURITA SÁNCHEZ ANA RUTH. ——— 58

620

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 24 de febrero de 2010

NOMBRE: Ordins de Jesus Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comite de Comp CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
03 MAR. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO DE PERSONAL

AUTORIZA

TRABAJADOR

621

108-

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 25 de Enero de 2010

NOMBRE: Ordaz de Jesus Tun Paez No. de Tarjeta: 108

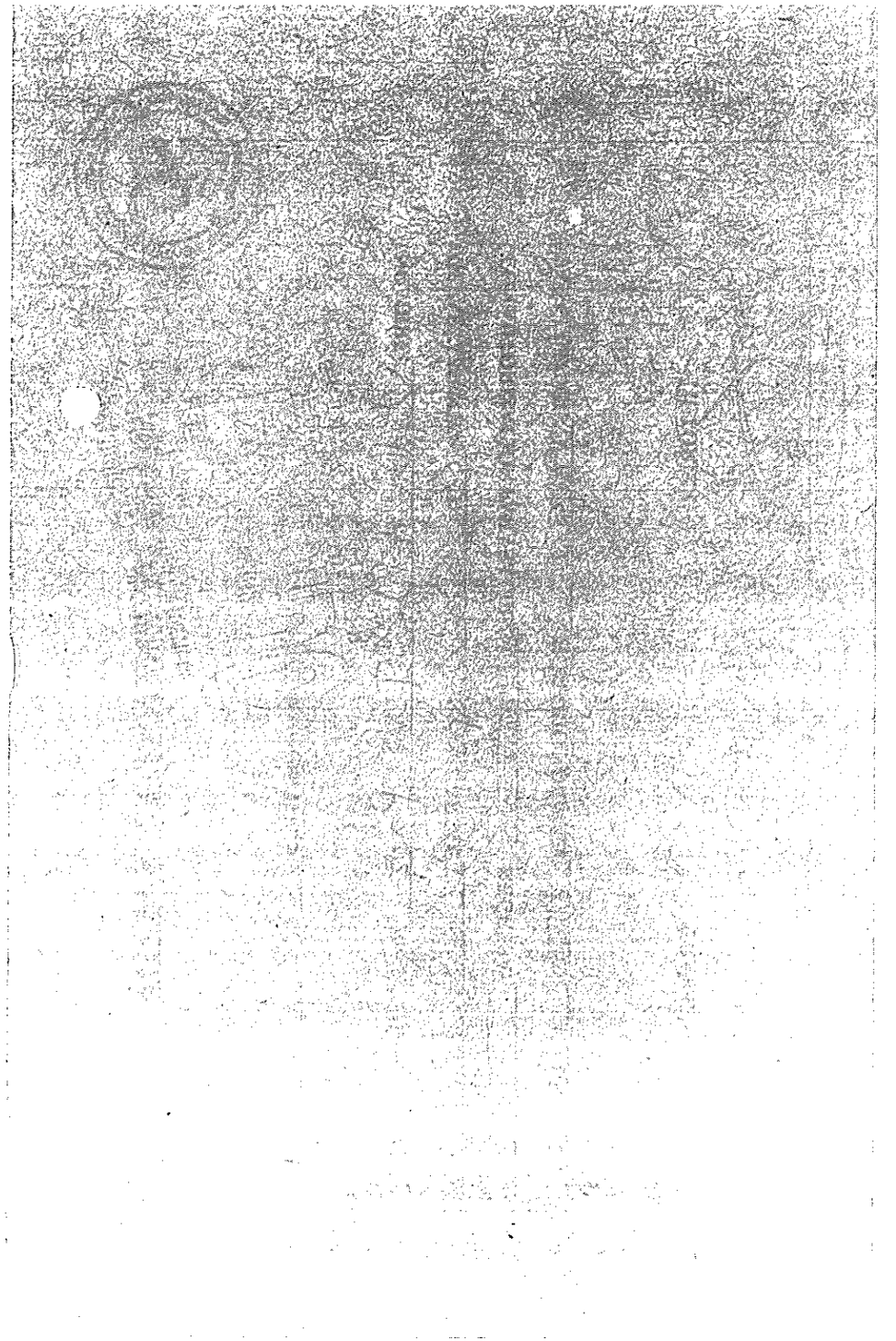
DEPARTAMENTO: Comite de Carp CARGO: Coordinador

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR



108 622

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

OFICIO No. CEJ/053/2010

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Villahermosa, Tabasco, Enero 22 de 2009

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
22 ENE 2010

ING. REYLI BARBA SERRA
JEFE DE PERSONAL.
P R E S E N T E.

Envío a Usted, la relación de los "alumnos del Doctorado en Derecho Judicial" que tendrán clases el día de hoy en horario de 1700 a 21:00 horas, por lo que no asistirán a la ***Conferencia El Juicio de Amparo y la Reforma Penal*** *que será impartida a las 18:00 horas en el auditorio del Poder Judicial.*

Aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

M.D. JOSÉ RODOLFO CÁRDENAS BARRUETA

JRCB/arv

108 023
759
347
1795
58

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 260

ASUNTO: Justificación de asistencia.

Villahermosa, Tabasco, 11 de diciembre de 2009.

58

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a usted, tenga bien justificar a las Coordinadoras Ana Ruth Zurita Sánchez, tarjeta 058, Ondina de Jesús Tum Pérez, tarjeta 108, y a la suscrita con tarjeta 759, así como a las auxiliares Dalila Vera Huerta, tarjeta 347, y, Rosa del Carmen Torres Gómez, con tarjeta 1795, la falta que registramos del día de ayer, 10 de diciembre de 2009, porque no acudimos a checar debido a que, previa autorización obtenida vía telefónica de la Presidencia del Tribunal, festejamos el fin de semestre laboral con un desayuno fuera del área de trabajo.

Lo anterior para evitar se nos tome como falta y se nos haga algún descuento que merme nuestros ingresos.

Sin otro particular, ~~nos~~ es grato enviarle un cordial saludo.

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TAB... TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
11 DIC. 2009
OFICIALIA MAYOR

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. ~~TELMA ROMERO OLIVÉ~~.

10 dic.

*

reintegra a todos.

108.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 008.

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 22 de enero de 2010.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
22 ENE. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 21 de enero del presente año, ya que ello obedeció a que asistió al Centro Médico I.S.S.E.T., a consulta medica por presentar problemas de salud.

Como constancia de lo anterior, adjunto las recetas que le fueron expedidas.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

TABASCO
Trabajar para transformar

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS

ORDEN DE
SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS

Día	Mes	Año
21	01	10

FOLIO
SSMS [redacted]

MUNICIPIO

PACIENTE

No. DE CUENTA [redacted]

DEPENDENCIA

DIAGNOSTICO

MÉDICO

SERVICIO

1.-

2.-

3.-

$

$

F.C.B. MOTIVO

AUTORIZO

FIRMA DEL MEDICO

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $

I.V.A. $

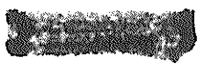
TOTAL $

CED. PROFESIONAL

ORIGINAL SERVICIO COPIA DE ASEGURADO

DPM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.







546

TABASCO
Trabajar para transformar

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
ORDEN DE
SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS

Dia	Mes	Ano	FOLIO
21	01	2020	SSMS [redacted]

MUNICIPIO: CENTRO

PACIENTE: [redacted]
DIAGNOSTICO: [redacted]
No. DE CUENTA: [redacted]
EDAD: [redacted]
MEDICO: [redacted]
DEPENDENCIA: [redacted]
SERVICIO: [redacted]

1.- [redacted]

2.- [redacted]

3.- [redacted]

$

F.C.B. MOTIVO:

AUTORIZO

FIRMA DEL MEDICO

CED. PROFESIONAL

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $
I.V.A. $
TOTAL $

ORIGINAL SERVICIO — COPIA DE ASEGURADO — DPM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Articulos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.





108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

Villahermosa, Tab., a 11 de diciembre de 2009

NOMBRE: Ordine de Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

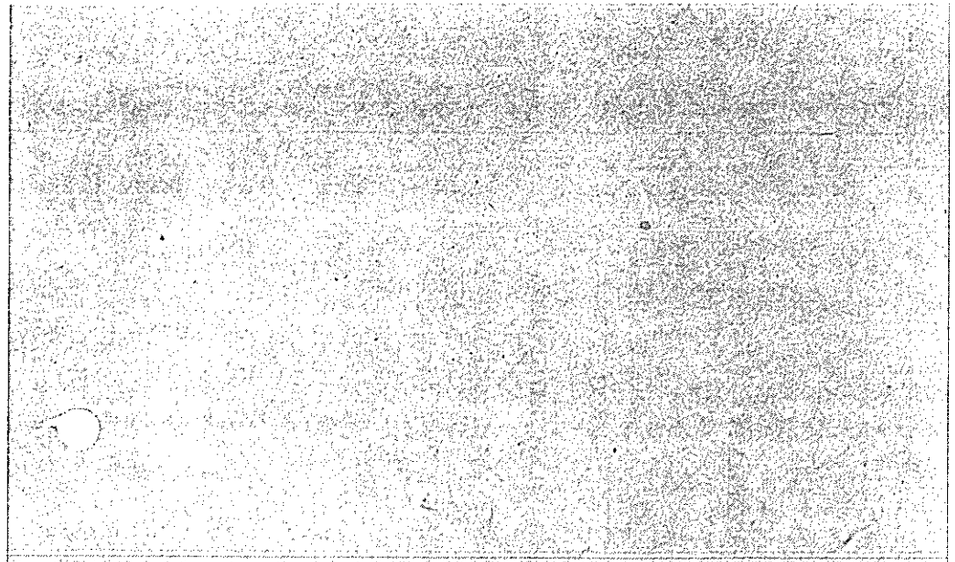
DEPARTAMENTO: Comite de Comp. CARGO: Coordinadors

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR



628

108.

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

RECIBIDO
15 ENE 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 03 de diciembre de 2009

NOMBRE: Ondina de Jesús Tum Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Comite de Compras CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

624

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

05 OCT 2009

Villahermosa, Tab., a 28 de Sep. de 2009

NOMBRE: Cristina de Jesús Vera Paz No. de Tarjeta: 108

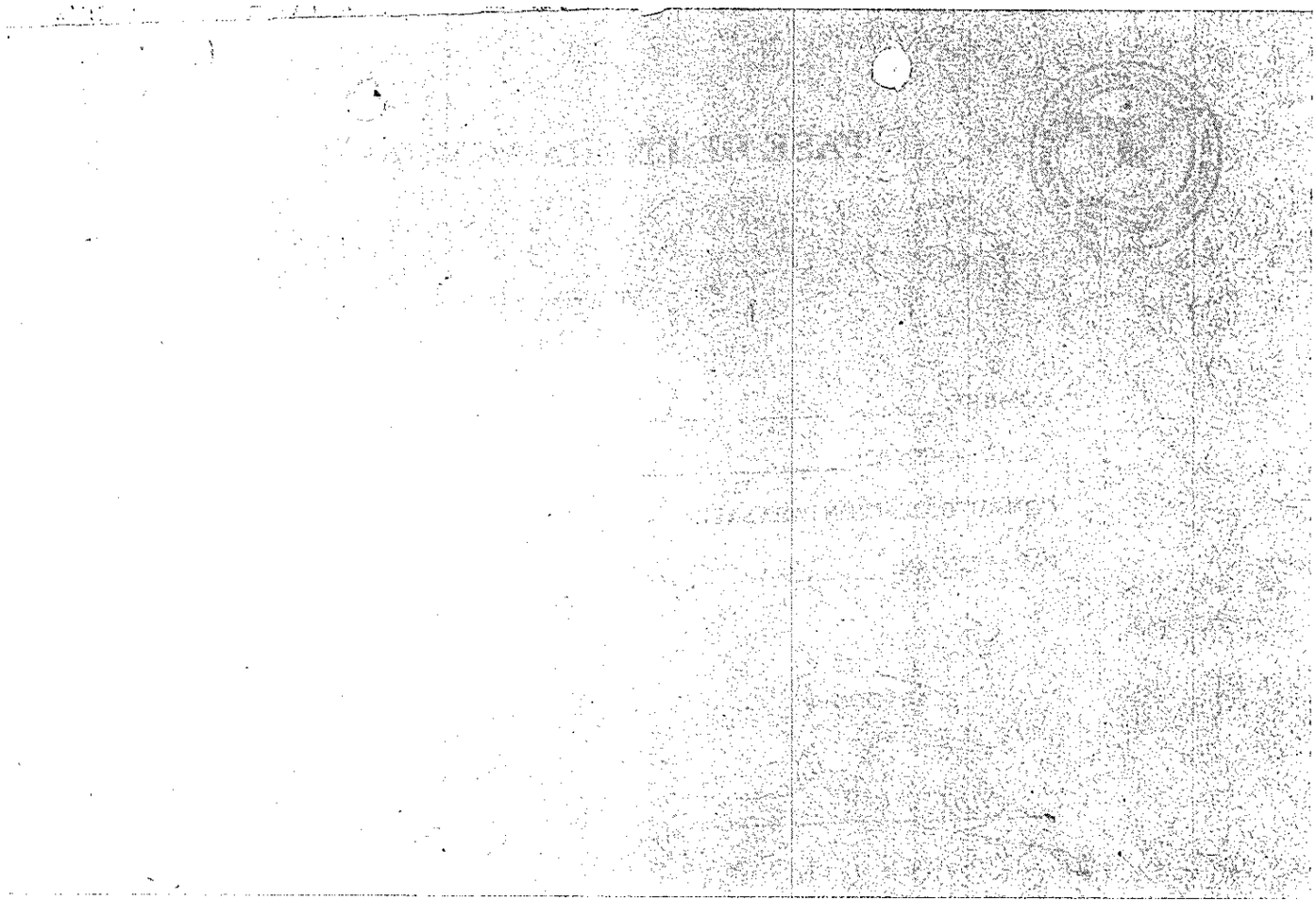
DEPARTAMENTO: Coord. Ejec. Benef. CARGO: Asesd. Comité Ejec.

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 9:00 HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00 hrs.

AUTORIZA

TRABAJADOR



630

108

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 07 de Enero de 2020

NOMBRE: Ordins de Jesús Tom Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Cont. de Capacitación CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8:40 hrs HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

Villahermosa, Tab., a 05 de Enero de 2010

NOMBRE: Ordaz de Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

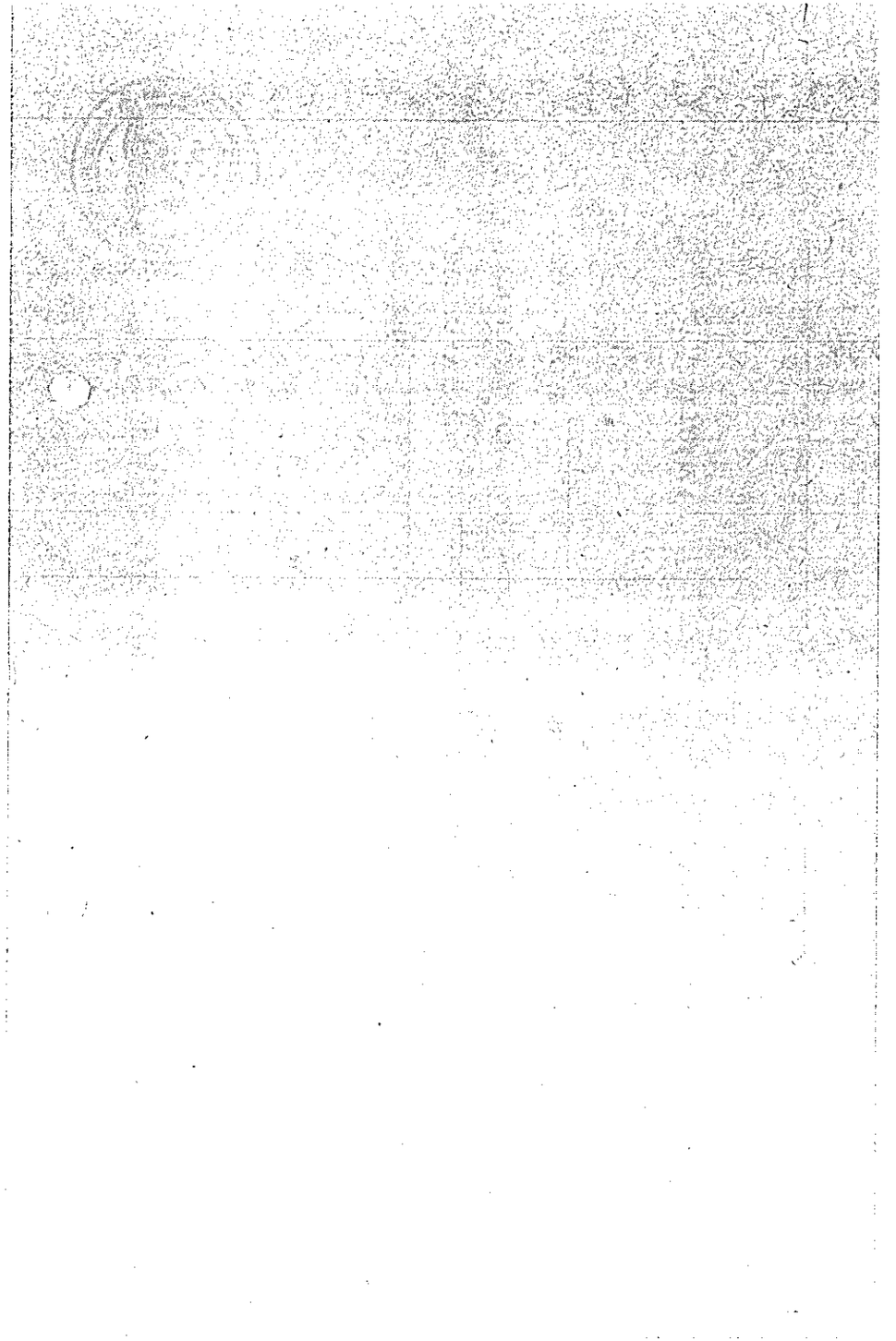
DEPARTAMENTO: Centro de Compilac CARGO: Coordinadora

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: _____ REGRESA: _____

PARA LLEGAR: 8:40 hrs HORARIO NORMAL: 9:00 A 18:00

AUTORIZA

TRABAJADOR



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

PASE DE ENTRADA Y SALIDA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
OFICIALIA MAYOR DE SUPERVISION DE PERSONAL
RECIBIDO
13 ENE. 2010
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

Villahermosa, Tab., a 04 de Enero de 2010

NOMBRE: Ordino de Jesús Tun Perez No. de Tarjeta: 108

DEPARTAMENTO: Corte de Comp. CARGO: Coordinador C

CON AUTORIZACIÓN PARA SALIR: ——— REGRESA: ———

PARA LLEGAR: 8.40 hrs HORARIO NORMAL: 8:00 A 15:00

AUTORIZA

TRABAJADOR

633

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 002.

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 07 de enero de 2010.

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 05 de enero del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que llevar a su hijo, [redacted] Centro Médico I.S.S.E.T., por presentar problemas de salud.

Como constancia de lo anterior, adjunto la receta que le fue expedida.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVE.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
07 ENE
OFICIALIA DE PARTES

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



TABASCO
Trabajar para transformar

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
ORDEN DE
SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS

Día	Mes	Año
05	01	10

FOLIO

SSMS [redacted]

MUNICIPIO (Cen)

PACIENTE [redacted]

No. DE CUENTA [redacted]

DEPENDENCIA T.S.J.

DOMICILIO [redacted]

MEDICO Sánchez

SERVICIO Cirugía F

RECETA:

PLANIFICACIÓN FAM.:

1.- Paracetamol Tableta 1g Kg
Dosis 750 mg cada

2.- Cefotaxima Tableta 24 Kg
Dosis 750 mg cada

3.- Bromuro de Pancuronio 5 mg
Dosis 5 mg cada 0 hrs

$ (0.00)

$ (0.00)

$ (0.00)

F.C.B. MOTIVO:

AUTORIZO

FIRMA DEL MEDICO

CED. PROFESIONAL 2178

REC BI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $

I.V.A. $

TOTAL $

ORIGINAL SERVICIO

COPIA DE ASEGURADO

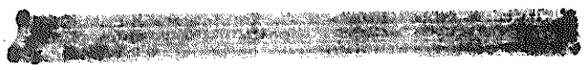
DPM-001-B

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
07 ENE
OFICIALIA MAYOR

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.







635

108

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 256.

ASUNTO: Justificación de Retardo.

Villahermosa, Tabasco, 02 de diciembre de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE T.S.J.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
02 DIC. 2009
OFICIALIA MAYOR

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 01 de Diciembre del presente año, ya que ello obedeció a que su [redacted] encontraba enfermo.

Como constancia de lo anterior, adjunto las recetas que le fueron expedidas, por el Centro Médico ISSET.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



TABASCO
Trabajar para transformar

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
ORDEN DE
SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS

Dia	Mes	Año	FOLIO
30	Nov	09	SSMS [redacted]

MUNICIPIO

PACIENTE: [redacted]

No. DE CUENTA [redacted] | EDAD 11 | DEPENDENCIA TSJ

DIAGNOSTICO [redacted]

MEDICO D. Hdz | SERVICIO UMF

RECETA: X | PLANIFICACIÓN FAM.:

1.- Cefalexina susp oral (3)
Tomar 10ml. c/6hrs por 5 dias

2.- Naproxeno susp oral (2)
Tomar 10ml. c/8hrs por 5 dias

3.- Acomplejo b 1 tab.
Tomar una tab. al dia

F.C.B. MOTIVO:

AUTORIZO

FIRMA DEL MEDICO 66-1

CED. PROFESIONAL

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $
I.V.A. $
TOTAL $

ORIGINAL SERVICIO COPIA DE ASEGURADO DPM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

637

TABASCO
Trabajar para transformar

ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
ORDEN DE
SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS

Dia	Mes	Año	FOLIO
30	NOV	09	SSMS [redacted]

MUNICIPIO: Cunduacán

PACIENTE: [redacted]

No. DE CUENTA: [redacted] EDAD: [redacted]

DEPENDENCIA: TSJ

DIAGNOSTICO: [redacted]

MEDICO: D. Hdz

SERVICIO: UMF

RECETA: [ ] PLANIFICACIÓN FAM.: [ ]

1.- Ambroxol Sol. oral (2)
Tomar 10 ml c/8 hrs por 7 días

$

2.-

$

3.-

$

F.C.B. MOTIVO:

AUTORIZO

FIRMA DEL MEDICO

667

CED. PROFESIONAL

RECIBI DE CONFORMIDAD

SUB-TOTAL $
I.V.A. $
TOTAL $

ORIG NAL SERVICIO COPIA DE ASEGURADO

DPM-001-B

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 255.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 27 de noviembre de 2009.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
27 nov. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores a la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 25 de noviembre del presente año, ya que ello obedeció a que presento problemas de salud, presentándose a laborar mas tarde, con la anuencia de la suscrita.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

108 634

DEPTO: Comité de Compilación

OFICIO: 251.

ASUNTO: Justificación de retardo.

Villahermosa, Tabasco, 19 de noviembre de 2009.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TAB., S. J.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
19 NOV. 2009
OFICIALIA MAYOR
DEPTO. DE PERSONAL

ING. REYLI BARBA SERRA.
JEFE DE PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

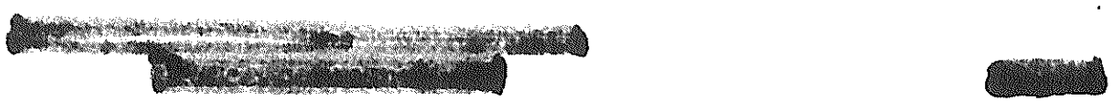
Por este medio me permito solicitar a usted, le sea justificada en su tarjeta de control la hora de entrada a sus labores de la Licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez**, Coordinadora adscrita a este Comité, el día 11 de noviembre del presente año, ya que ello obedeció a que tuvo que asistir al plantel educativo de [redacted] recoger boleta de calificaciones [redacted].

Como constancia de lo anterior, adjunto la constancia expedida por la Directora del Colegio.

A T E N T A M E N T E
LA COORD. PDTE. DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN

MTRA. TELMA ROMERO OLIVÉ.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



Exp. 108 640

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

... es palabra en acción

CERTEZA TABASCO

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

CONSTANCIA DE CUIDADOS MATERNOS

ISSET

FOLIO No. [redacted]

MUNICIPIO: CENTRO MAYO 18 2000

ASEGURADA: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ Jefatura de Consulta Externa No. DE CUENTA: [redacted]

DEPENDENCIA: PODER JUDICIAL CATEGORIA: SECRETARIA

NOMBRE DEL PACIENTE: [redacted] EDAD: 5m

DIAGNOSTICO DEL PACIENTE: RUBEOLA

DIAS DE CUIDADO MATERNO: DOS (DOS DIAS A PARTIR DE HOY 18-05-00)

NUMERO LETRA

DR. ARTURO MADAÑA IZQUIERDO

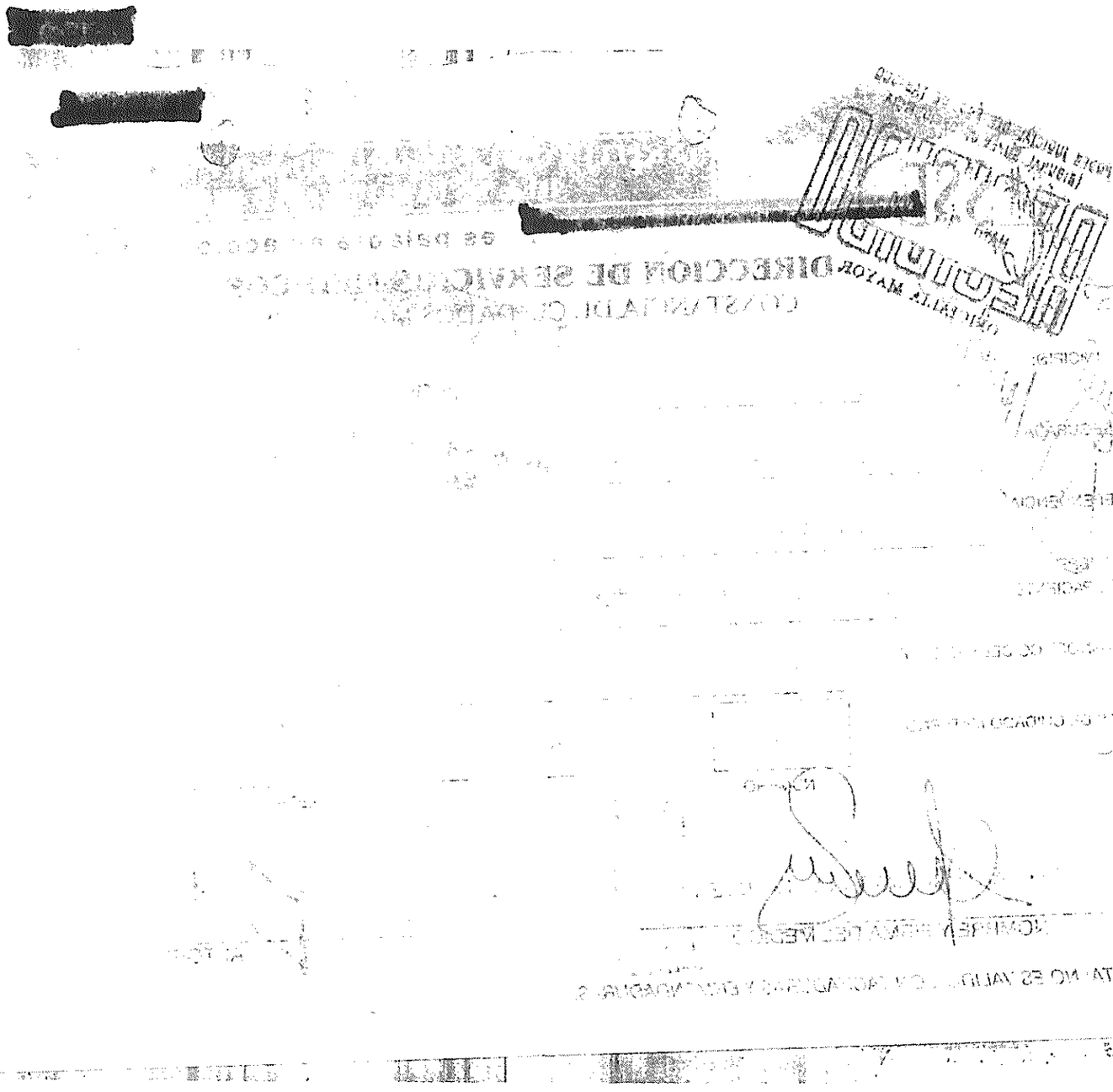
NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO

DR. CARLOS HERNANDEZ INURRETA

AUTORIZA

NOTA: NO ES VALIDO CON TACHADURAS Y ENMENDADURAS.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



0105 641

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CERTEZA TABASCO

palabra en acción

ISSET

SERVICIOS MEDICOS

LICENCIA MEDICA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ENE. 6 2000

B [redacted]

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Ordeña de Jesus Teresa Perez	[redacted]	M X	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]	MUNICIPIO: Centro		
INSTITUCION O DEPENDENCIA: Poder Judicial	ADSCRIPCION: TSJ	CATEGORIA: Secretario de Acuerdos	
FECHA DE EXPEDICION: 5 - Enero 2000.	DIAS DE LICENCIA MEDICA: 60 (Sesenta días)	A PARTIR DEL 5 DE Enero DE 2000.	
PRIMERA INCAPACIDAD		NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	
SUBSECUENTE X		ENE. 5 2000	
DIAGNOSTICO: [redacted]		Jefatura de Consulta Externa	

ISSET

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

642
D108

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DIC 6 1999
OFICIALIA MAYOR

ISSET

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

La palabra en acción

CERTEZA TABASCO

SERVICIOS DE SALUD

LICENCIA MEDICA

DIC. 6 1999

Jefatura de Consulta Externa

B [redacted]

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
ONDINA DE JESUS TUN PEREZ.	[redacted]	M F	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: CENTRO

INSTITUCION O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCION:	CATEGORIA:
PODER JUDICIAL	TSJ	SERIA ACUERDOS

FECHA DE EXPEDICION:	DIAS DE LICENCIA MEDICA	A PARTIR DEL
06/12/999	30	06 DE DIC DE 1999

PRIMERA INCAPACIDAD XXXXXX

SUBSECUENTE

DIAGNOSTICO: [redacted]

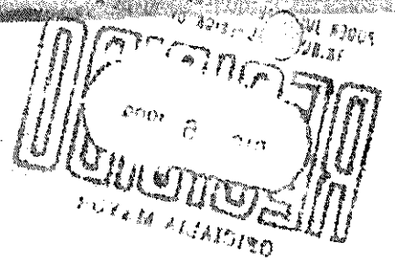
NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO

DR SALOMON SANTANA PEREZ C.O.

CP 1459550

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



EXP. 108 643

PODER JUDICIAL DEL EDO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO JUL. 12 1999

ISSET

SERVICIOS MEDICOS

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

...es Palabra en acción

CERTEZA TABASCO

LICENCIA MEDICA

12 Jul 99 B [redacted]

NOMBRE:		SEXO	No. DE CUENTA
Ordinia de Jesus Jum Perez	Relatura de Consulta Externa [redacted]	M X F	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCION O DEPENDENCIA:	ADSCRIPCION:	CATEGORIA:
Tribunal Superior de Justicia	Salas Civiles	Secretaria de Sala

FECHA DE EXPEDICION:	DIAS DE LICENCIA MEDICA	A PARTIR DEL
12-VII-99.	TRES dias	12 DE Julio DE 99

PRIMERA INCAPACIDAD

SUBSECUENTE

DIAGNOSTICO: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO

DRG Luis A. Patricio Jocia

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

EXP. 108 644

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

... es palabra en acción

CERTEZA TABASCO

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

CONSTANCIA DE CUIDADOS MATERNOS

PODER JUDICIAL DEL EDO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RECIBIDO JUN. 3 1999 OFICIALIA MAYOR

FOLIO No. [redacted]

MUNICIPIO: CENTRO 01/JUNIO/99

ASEGURADA: SRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ No. DE CUENTA [redacted]

DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CATEGORIA SECRETARIA DE ACUERDOS DE SALAS

NOMBRE DEL PACIENTE: [redacted] EDAD: [redacted]

DIAGNOSTICO DEL PACIENTE: [redacted]

DIAS DE CUIDADO MATERNO: 02 (DOS DIAS

NUMERO LETRA

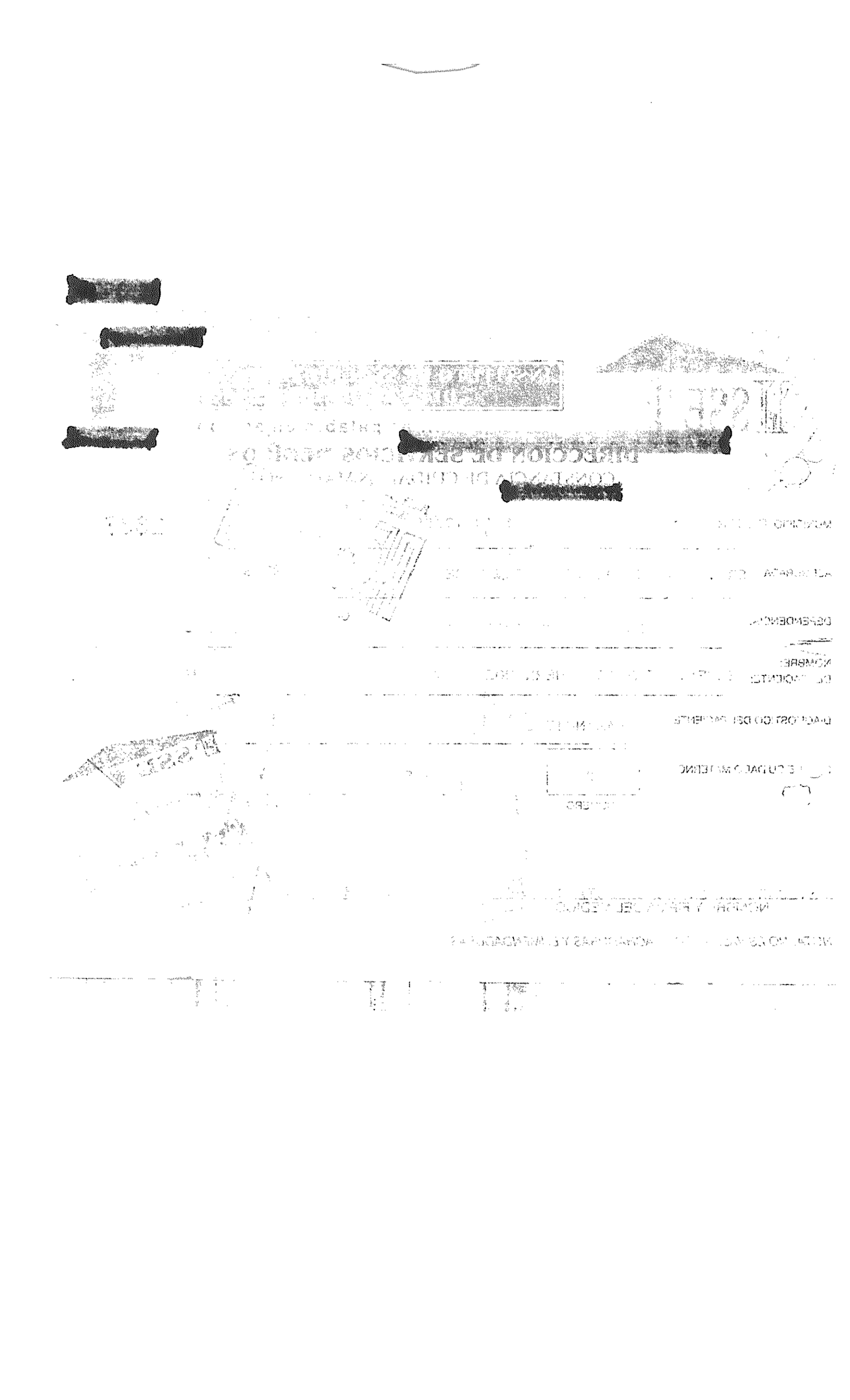
ISSET JUN. 1 1999 Tesorería de Cobranza

DR. CARLOS. M. PEREZ NOTARIO
NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO

DR. CARLOS H. HERNANDEZ INURRETA
AUTORIZA

NOTA: NO ES VALIDO CON TACHADURAS Y ENMENDADURAS.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



EXP. 108

645

ISSE

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

... es palabra en acción

CERTEZA TABASCO

CENTRO MEDICO I.S.S.S.E.T. "DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA"

SERVICIOS MEDICOS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que [redacted] asistió el día de hoy a consulta externa al Servicio C - Declaración Apelativa entre las 8:00 y las 10:00 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no tiene efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab., a 18 de 05 de 199 9

Atentamente

Dra. Paola Ramírez Cruz
Medicina de Jesus
TUM Pte.

DSM-3203-17

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

646
108

Recibí 10/05/99

Dependencia	:OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:
Expediente	:

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita L.C.P. Elsy Guadalupe Guzmán Martín, Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, presta sus servicios en esta Institución, como Secretaria de Sala adscrita a la Sala Civil, con un horario de 08:00 a 15:00 horas y periodo vacacional del 16 al 31 de julio y del 16 al 31 de diciembre respectivamente.

A petición de la interesada expido la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los nueve días del mes de mayo de 1999.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
LA OFICIAL MAYOR JUDICIAL

L.C. P. ELSY GUADALUPE GUZMAN MARTIN

- EXPEDIENTE.



PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
MAYO 7 1999
OFICIALIA MAYOR

Dependencia: SALA CIVIL.
Of. No.: 8680
Exp. No.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Villahermosa, Tab., a 7 de mayo de 1999.

L.C.P. ELSY GUADALUPE GUZMAN MARTIN
OFICIAL MAYOR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente solicito a usted, se - me expida constancia de ingreso del sueldo base, horario y - período vacacional, para realizar trámite de guardería.

Sin más por el momento le doy las gracias --- anticipadas.

A T E N T A M E N T E
LA SRIA. DE ACUERDOS DE LA SALA CIVIL.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - ESTADO DE TABASCO

LICDA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Exp 108 608

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de descuento

Villahermosa, Tab., a 22 de ABRIL /99 de 199___

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Adscripción: SALA CIVIL

No. de Tarjeta: _____

Fecha(s) de Ausencia: _____

No. de Retardos: 11 COMPRENDIDOS DEL 01 AL 22 DE ABRIL /99

Días a descontar: DOS

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e

El Oficial Mayor

LCP. ELSY GPE. GUZMAN MARTIN

C.c.p. El Interesado.- Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

649

EXP 108

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de descuento

139.80

Villahermosa, Tab., a 22 de ABRIL /99 de 199___

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

CANCELADO

Nombre: C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
Adscripción: SALA CIVIL
No. de Tarjeta:
Fecha(s) de Ausencia:
No. de Retardos: 11 COMPRENDIDOS DEL 01 AL 22 DE ABRIL /99
Días a descontar: DOS

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

A t e n t a m e n t e

El Oficial Mayor

CANCELADO

LCP. ELSY GPE. GUZMAN MARTIN

C.c.p. El Interesado.- Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

650

[redacted]

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

... es palabra en acción

CERTEZA TABASCO

Leer Datos

PODER JUDICIAL ISSET

ABR 13 1999

RECIBIDO

OFICIALIA MAYOR

CENTRO MEDICO I.S.S.E.T. "DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA"

SERVICIOS MEDICOS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que [redacted] asistió el día de hoy a consulta externa al Servicio [redacted] entre las 08:45 y las 10:20 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab., a 13 de Abril de 1999

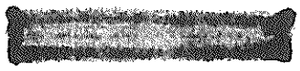
ABR 13 1999

Trabajo Social Cons. Ext.
Centro Médico

Atentamente

DSM-3203-17

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento; nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.











EXP. 108

651

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

... es palabra en acción

CERTEZA TABASCO

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

CONSTANCIA DE CUIDADOS MATERNOS

FOLIO No. [redacted]

MUNICIPIO: CENTRO 10/MARZO/99

ASEGURADA: SRA. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

No. DE CUENTA: [redacted]

DEPENDENCIA: PODER JUDICIAL CATEGORIA: SRIA. DE SALA

NOMBRE DEL PACIENTE: [redacted] EDAD: [redacted]

DIAGNOSTICO DEL PACIENTE: [redacted]

DIAS DE CUIDADO MATERNO: 02 (DOS DIAS)

NUMERO LETRA

ISSET MAR. 11 1999

DR. TOMAS MARTINEZ DE LA CRUZ
NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO

DR. CARLOS H. HERNANDEZ ZURRETA
AUTORIZA

NOTA: NO ES VALIDO CON TACHADURAS Y ENMENDADURAS.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE [redacted]

es palabra en acción

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

CONSTANCIA DE CUIDADOS MATERNOS

FOLIO No.

MUNICIPIO:

ASEGURADA:

DEPENDENCIA:

NOMBRE:
DEL PACIENTE:

DIAGNOSTICO DEL PACIENTE:

DE CUIDADO MATERNO

NUMERO

AUTORIZA

NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO

NOTA: NO ES VALIDO CON TACHADURAS Y ENMENDADURAS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO
10 FEB. 1999
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA

Dependencia	:OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	: OMT/0530/99
Expediente	: 0108

Villahermosa, Tab., 9 de febrero de 1999.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
SECRETARIA SALA CIVIL
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito informarle que su solicitud de hora de lactancia ha sido aceptada, por el período comprendido del 9 de febrero al 11 de mayo del año en curso, en el horario comprendido de 8:00 a 9:00 horas.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E.
LA OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

L.C.P. ELSY GUADALUPE GUZMAN MARTIN.

C. c. LIC. JAVIER LOPEZ Y CONDE.-Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.- Para su superior conocimiento.-Pte.
EXPEDIENTE.

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE EL
RECIBIDO
10 FEB. 1999
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
FEB. 1 1999
OFICIALIA MAYOR

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 1 DE FEBRERO DE 1999

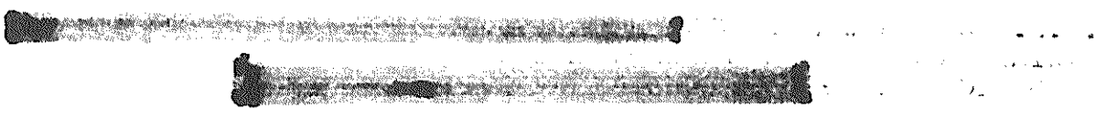
LIC. ELSY GUADALUPE GUZMAN MARTIN.
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

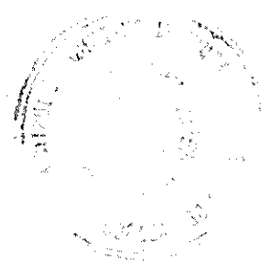
LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ con antiguedad de 11 años de servicio, y encontrándome actualmente en etapa de proporcionar Lactancia Materna a [redacted] quien cuenta con [redacted] por este conducto le estoy solicitando a Usted y el Pleno del Tribunal Superior de Justicia me sea concedida la hora de lactancia; la cual solicito se me conceda de 8:00 a 9:00 A.M.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E
LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA
SLA CIVIL.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.





654

Oficio Núm.: 108
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a 6 de NOVIEMBRE /98 de 199__

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
Adcripción: SALA CIVIL
No. de Tarjeta: _____
Fecha (s) de Ausencia: _____
No. de Retardos: 7 CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE /98
Días a descontar: UNO

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

23/11/98

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. JAVIER ESQUIVEL HERNANDEZ

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

C. OFICINA DE JUICIO TUM PERE
SALA CIVIL

7 CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE /98

UNO

LIC. JAVIER ENRIQUEZ HERNANDEZ

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a 6 de NOVIEMBRE /98 de 199__

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
Adcripción: SALA CIVIL
No. de Tarjeta: _____
Fecha (s) de Ausencia: 7 CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE /98
No. de Retardos: UNO
Días a descontar: _____

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LCP. JAVIER ESQUIVEL HERNANDEZ

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

Oficio Núm.:

Expediente:

Mexi:

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a ___ de ___ del 20___

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: ___

Adscripción: ___

No. de Tarjeta: ___

Fecha (s) de Ausencia: ___

No. de Retardos: ___

Días a descontar: ___

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración, favor de acudir a esta Oficialía dentro de los próximos 48 horas, después de este plazo no se hará ninguna aclaración.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

108 626

ISSET

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

...es palabra en acción

CERTEZA TABASCO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO PRESIDENCIA

SERVICIOS MEDICOS

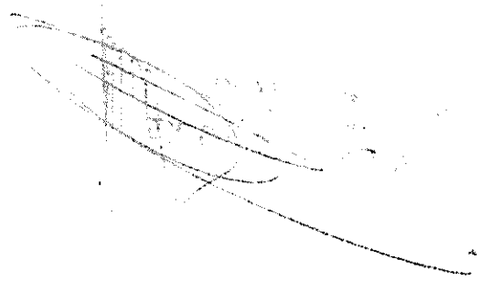
LICENCIA MEDICA

B [redacted]

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
ONDINA DE JESUS TUM PEREZ	[redacted]	M x F	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO: [redacted]	
INSTITUCION O DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	ADSCRIPCION: sala civiles.		CATEGORIA: sria de Acuerdos
FECHA DE EXPEDICION: 3 de Noviembre de 1998	DIAS DE LICENCIA MEDICA: noventa dias	A PARTIR DEL 3 DE Noviembre DE 1998	
PRIMERA INCAPACIDAD		NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	
SUBSECUENTE			
DIAGNOSTICO: [redacted]		Dr. Tomas Martinez de la Cruz MEDICO FAMILIAR Ced. Prof. 1110718 Clave 455	

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



C— 2120 657

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de descuento

Villahermosa, Tab., a 02 de septiembre de 1996.

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
Adscripción: JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CENTRO
No. de Tarjeta:
Fecha(s) de Ausencia:
No. de Retardos: 11 RET. CORRESP. AL MES DE AGOSTO DE 1996.
Días a descontar: 2 (DOS)

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

10/09/96

A t e n t a m e n t e

El Oficial Mayor

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

ORIGINAL FIRMADO POR LIC. LUCINDA CHIO DE BERTTOLINI

LIC. LUCINDA CHIO DE BERTTOLINI

C.c.p. El Interesado.- Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

Tribunal Judicial
P r e s e n t e

Nombre: _____

Adscripción: _____

No. de Tarjeta: _____

Fecha(s) de Ausencia: _____

No. de Retardos _____

Días descontar _____

NOTA: PARA EL INTERESADO: Cualquier duda _____

presentarse 15 horas después de recibir _____

C.c.p. El Interesado. - Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

Dependencia	:OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	: 3137/98
Expediente	: 0103

"1998 AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Villahermosa, Tab., 19 de octubre de 1998.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
SECRETARIA SALA CIVIL
PRESENTE

En virtud de su solicitud planteada, me permito informarle que se le concede el permiso para checar su tarjeta de entrada a la 8:30 hrs, durante el tiempo que dure su estado de gravidez.

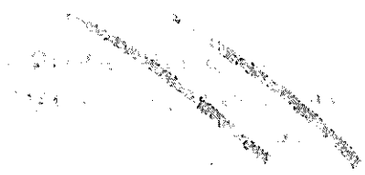
Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

L.C. P. JAVIER ESQUIVEL HERNANDEZ

20-oct-98

C.o.p. LIC. JAVIER LOPEZ Y CONDE.-Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.- Para su superior conocimiento.-Pte
EXPEDIENTE.



0107

808

ISSET

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

La Palabra en acción

CERTEZA TABASCO

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
OCT. 2 1990
OFICIALIA MAYOR

SERVICIOS MEDICOS

LICENCIA MEDICA

B [redacted]

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
ONDINA DE JESUS TUM DERE	[redacted]	M ~~F~~	[redacted]
DOMICILIO: [redacted]		MUNICIPIO: [redacted]	
INSTITUCION O DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia	ADSCRIPCION: Salas Civiles	CATEGORIA: Srio. de acuerdo d[illegible]	
FECHA DE EXPEDICION: 01/10/90	DIAS DE LICENCIA MEDICA (30)	A PARTIR DEL ___ DE _____ DE ___	
PRIMERA INCAPACIDAD XXXX SUBSECUENTE _____	NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO		
DIAGNOSTICO: [redacted]	Dr. Frias MU	Dr. Carlos Montejo	

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

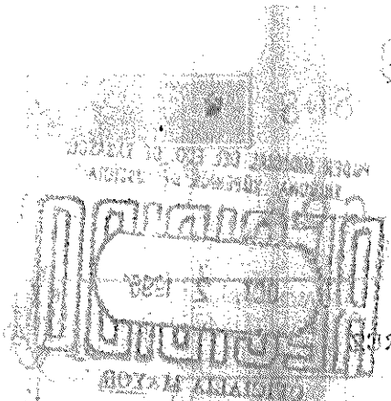
[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]



100
66C

ISSE

SERVICIOS MÉDICOS

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO 29 SEP 1998
OFICIALIA MAYOR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

...es palabra en acción

CERTEZA TABASCO

LICENCIA MÉDICA

B [redacted]

NOMBRE: Ondina de Jesus [redacted]	EDAD [redacted]	SEXO M / X F	No. DE CUENTA [redacted]
DOMICILIO: [redacted]			MUNICIPIO: Centla
INSTITUCION O DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	ADSCRIPCION: SECRETARIA DE ACUERDOS SALAS CIVILES		CATEGORIA: [illegible]
FECHA DE EXPEDICION: 29 sept 98	DIAS DE LICENCIA MEDICA: DOS	A PARTIR DEL 29 DE [illegible] DE 98	
PRIMERA INCAPACIDAD X.X.X.		NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	
SUBSECUENTE			
DIAGNOSTICO: [redacted]		Dr. Cerlando [illegible]ueva, 101	

F-069

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

108 661

Dependencia	:OFICIALIA MAYOR
Oficio No.	:OMT/3169/97
Expediente	:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO
23 OCT. 1997
ESTADO DE TABASCO
PRESIDENCIA

"1997 AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CARLOS PELLICER CAMARA"

Villahermosa, Tab., 22 de octubre de 1997.

LIC. ONDINA DE J. TUM PEREZ
SECRETARIA DE LA SALA CIVIL.
EDIFICIO.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Instituto Tecnológico de Villahermosa y el Instituto de Administración Pública de Tabasco, Implementó el PROGRAMA TITULATE, con la finalidad de promover la titulación de servidores públicos egresados de estas instituciones educativas. Adjunto me permito remitirle formato para que debidamente requisitado por el personal a su cargo y que desee realizar los trámites de titulación los devuelva a esta Oficialía a más tardar el próximo día viernes 31 de octubre, para que sean incluídos en dicho programa.

Agradeciendo a usted, su consideración y colaboración que se sirva prestar al presente, le reitero mi cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL

L.C.P. JAVIER ESQUIVEL HERNANDEZ.

C.c.p.- LIC. JAVIER LOPEZ Y CONDE.-Magdo.Pdte.del Tribunal Superior de Justicia.- Para su Superior conocimiento.-Pte.

RBS/EMH*.

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE LA
PROVINCIA DE TABASCO
ESTADO DE TABASCO
23 OCT. 1992
PODER JUDICIAL

662

C EXP 220

Dependencia: JUZGADO QUINTO CIVIL
Of. No.: 117/996
Exp. No.

C. Juez Quinto Civil
Para el conocimiento
Atte. 3/Sept/96

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
03 SET. 1996
OFICIALIA MAYOR

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Villahermosa, Tab., 3 de Septiembre de 1996

C. LICDA. LUCINIA CHIO DE BERTTOLINI
OFICIAL MAYOR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Adjunto al presente me permito enviarle, Constancia Médica de la menor [redacted] para efectos de justificar el retardo del día de hoy a la ciudadana Licenciada ONDINA DE JESUS-TUM PEREZ, en virtud de que [redacted]

Lo anterior es para los trámites que considere pertinentes.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCION
LA C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL.

PODER JUDICIAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO 5o. DE LO CIVIL
VILLAHERMOSA, TABASCO

LICDA. JUANA INES CASTILLO TORRES.

L'JICT/mho.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

TRIB. SUP. DE JUSTICIA.

16- Agosto 96
15:30

2120

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita Licenciada LUCINIA CHIO DE BERTTOLINI, Oficial - Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado:----------

H A C E C O N S T A R:

Que la **LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ**, presta sus servicios en esta Dependencia con la categoría de SECRETARIA JUDICIAL adscrita al Juzgado Quinto Civil de -- Primera Instancia del Centro, con un horario de 08:00 a 15;00 horas de lunes a-viernes, y con un período vacacional del 16 al 31 de julio y del 16 al 31 de -- diciembre, respectivamente.----------

A petición de la interesada, se expide la presente en la -- Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los ocho días del mes-de agosto del año de mil novecientos noventa y seis.----------

T E N T A M E N T E.
LA OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

LIC. LUCINIA CHIO DE BERTTOLINI.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE TABASCO

C.c.p.- Expediente personal de la interesada.
L'LCHB/JOD/yhg*

664

EXP

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa:

2120

ASUNTO: Orden de descuento

Villahermosa, Tab., a 1º de AGOSTO de 199 6

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Adscripción: JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CENTRO.

No. de Tarjeta:

Fecha(s) de Ausencia:

No. de Retardos: (5) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO

Días a descontar: (1) UNO

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. LUCINIA CHIO DE BERTTOLINI.

C.c.p. El Interesado.- Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

Oficio Núm.

Expediente

Núm.

2120

ASUNTO: Orden de desacuerdo

Villahermosa, Tab., a 29 de [illegible] de 2020

Tesorería Municipal

P r e s e n t e .

Nombre: [illegible]

Adscripción: [illegible]

No. de Tarjeta: [illegible]

Fecha(s) de Ausencia: [illegible]

No. de Retardos: [illegible]

Días descontar: (1) UNO

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a este descuento se debe hacer [illegible]

próximas 48 horas después de recibir ésta. No omitir la razón principal de este oficio. [illegible]

A t e n t a m e n t e

[illegible]

C.c.p. Expediente.

665

Oficio Núm.: 2120
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de descuento

Villahermosa, Tab., a 10. de JULIO de 1996

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Adscripción: JDO. SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO

No. de Tarjeta:

Fecha(s) de Ausencia:

No. de Retardos: 12 CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO.

Días a descontar: (3) (TRES)

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. LUCINIA CHIO DE BERTTOLINI

C.c.p. El Interesado.- Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

Oficio Núm.
Expediente
Mesa

ASUNTO: Orden de desacuerdo

Villahermosa, Tab., a 19 de JULIO de 199

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: LIC. ONDINA DE JESUS [illegible]
Adscripción JDO. SEGUNDO [illegible]
No. de Tarjeta
Fecha(s) de Ausencia
No. de Retardos: 12 CONSECUTIVOS [illegible]
Días a descontar: 3 (TRES)

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a su descuento tiene [illegible]
próximas 48 horas después de recibir este aviso, pues una vez vencido este plazo no [illegible]

A t e n t a m e n t e

LIC. LUCINDA [illegible]

C.c.p. Interesado.- Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente

666

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa: 2120

ASUNTO: Orden de descuento

Villahermosa, Tab., a 3 de JUNIO de 199 6

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: LIC. ONDINA TUM PEREZ.
Adscripción: JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CENTRO.
No. de Tarjeta:
Fecha(s) de Ausencia:
No. de Retardos: (9) CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1996.
Días a descontar: (2) DOS.

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

RECIBÍ. LORENZO 13/06/96

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. LUCINIA CHIO DE BERTTOLINI.

COPIA FIRMADO POR LIC. LUCINIA CHIO DE BERTTOLINI

C.c.p. El Interesado.- Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

Oficio Núm.
Expediente
Mesa

ASUNTO: Orden de descuento

Villahermosa, Tab., [illegible] de [illegible]

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: LIC. VIRGINIA TUN PUC.
Adscripción: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO.
No. de Tarjeta: [illegible]
Fecha(s) de Ausencia: [illegible]
No. de Rotardos: (9) CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE [illegible].
Días a descontar: (2) DOS.

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realicelo [illegible]
próximas 48 horas después de recibir este oficio, pues una vez vencido este plazo no habrá [illegible]

A t e n t a m e n t e

El Oficial Mayor

C.c.p. El Interesado.- Para su conocimiento
C.c.p. El Expediente

667

2120

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de descuento

Villahermosa, Tab., a 9 de MAYO de 199 6.

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: ONDINA TUN PEREZ

Adscripción: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO

No. de Tarjeta:

Fecha(s) de Ausencia:

No. de Retardos: 9 CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL/96

Días a descontar: DOS.

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e

El Oficial Mayor

LIC. LUCRECIA CHIO DE BERTTOLINI.

C.c.p. El Interesado.- Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de desalojo

Villahermosa, Tab., a 9 de MAYO de 1990

Juzgado Tercero Civil
P r e s e n t e

Nombre: ONDINA TUN PEREZ
Adscripción: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO
No. de Tarjeta:
Fecha(s) de Ausencia:
No. de Retardos: 3 CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL
Días a descontar: DOS

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a su descuento, favor de acudir a esta Oficina dentro de los próximos 48 horas después de recibir este oficio, pasando este plazo no habrá lugar a ninguna aclaración.

Atentamente

El Oficial Mayor

C.c.p. El Interesado - Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

668

2120

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de descuento

Villahermosa, Tab., a 12 de ABRIL de 1996.

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Ondinado J.

Nombre: ONDIUD TUM PEREZ

Adscripción: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO

No. de Tarjeta:

Fecha(s) de Ausencia:

No. de Retardos: 10 CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 1996.

Días a descontar: DOS.

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

Recibí: Lorenzo
19/Abril/96

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. LUCRECIA CHIO DE BERTOLINI.

FIRMADO POR
LIC. LUCRECIA CHIO DE BERTOLINI.
ORIGINAL

C.c.p. El Interesado.- Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

Oficio No.
Expediente
Mesa

ASUNTO: Orden de descuento

Villahermosa, Tab., a 12 de Agosto del 2021.

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Cuadernado

Nombre: ONELIO TUM PEREZ

Adscripción: JUZGADO SEGUNDO CIVIL

No. de Tarjeta:

Fecha(s) de Ausencia:

No. de Retardos: 10 COMPARECENCIAS AL MES DE MAYO

Días a descontar: DOS.

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realizados en la próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo no habrá derecho alguno.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

LIC. [illegible] DIAZ DE ESPINOSA

Atentamente

El Magistrado Presidente Por Ministerio de Ley

C.c.p. El Interesado - Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

669

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa: 2120

ASUNTO: Orden de descuento

Villahermosa, Tab., a 18 de SEPTIEMBRE de 199 5.

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: C. ONDINA TUN PEREZ

Adscripción: JUZGADO SEGUNDO CIVIL

No. de Tarjeta:

Fecha(s) de Ausencia:

No. de Retardos: 6 (SEIS) CORRESPONDIENTE SAL MES DE AGOSTO.

Días a descontar: UNO (1)

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

RECIBI ORIGINAL
21-09-95

A t e n t a m e n t e

El Oficial Mayor

LIC. BONIFACIO LOPEZ CRUZ

C.c.p. El Interesado.- Para su conocimiento.
C.c.p. El Expediente.

Oficio Núm.
Exp. Judicial
Mpio.

ASUNTO: Orden de desalojamiento

Villahermosa, Tab., a 15 de [illegible] de 20[illegible]

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: [illegible]

Adscripción: [illegible]

No. de Tarjeta: [illegible]

Fecha(s) de Ausencia: [illegible]

No. de Rotados: 0 (SETO) [illegible]

Días a descontar: UNO [illegible]

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a este documento favor de hacerla dentro de las próximas 48 horas después de recibir este aviso, pues de no ser así se entenderá que [illegible]

A t e n t a m e n t e

[illegible]

C. c. p. El interesado - Para su conocimiento.
C. c. p. El Expediente

670

TRIB.SUP.DE JUSTICIA.

2120

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Licenciado BONIFACIO LOPEZ CRUZ,- Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado.- - - -

H A C E C O N S T A R:

Que la Licenciada ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, presta sus servicios- en esta Dependencia, con el cargo de SECRETARIA JUDICIAL adscrita- al Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Centro, con hora rio de labores de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, perci — biendo un sueldo mensual de N$633.20 (SEISCIENTOS TREINTA Y TRES - NUEVOS PESOS 20/100 M.N.), y con dos periódo vacacional del 16 al- 31 de Julio y del 16 al 31 de Diciembre, respectivamente. - - - —

A petición de la parte interesada, se extien- de la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado - de Tabasco, a los veintiun días del mes de agosto de mil novecien- tos noventa y cinco. -

A T E N T A M E N T E.
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

LIC. BONIFACIO LOPEZ CRUZ.

C.c.p.- Interesada.
C.c.p.- Expediente personal.

671

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa: 2120

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a 4 de JULIO de 1995

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: C. LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.
Adcripción: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO.
No. de Tarjeta:
Fecha (s) de Ausencia:
No. de Retardos: (5) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1995.
Días a descontar: UN DIA.

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. BONIFACIO LOPEZ CRUZ.

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

FACTA EXP 672

Tribunal Sup. de Just.

2120

04-Marzo-94.

" AÑO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TABASCO 1919-1994 ".

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito LICENCIADO ERICO GARCIA GARCIA, Oficial Mayor Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado;

H A C E C O N S T A R:

Que la LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, presta sus servicios en esta Depen-- dencia con el cargo de SECRETARIA JUDICIAL, percibiendo un sueldo mensual - de: N$ 504.00 (QUINIENTOS CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)., con horario - de 08;00 a 15:00 horas de lunes a viernes y con período vacacional del 16 - de Julio al 2 de Agosto y del 16 al 31 de Diciembre, respectivamente.

Para los fines legales pertinentes, expido la pre-- sente en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los -- dos días del mes de Marzo del año de mil novecientos noventa y cuatro.

A T E N T A M E N T E.
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

LIC.ERICO GARCIA GARCIA.

C.c.p.- Expediente personal.
c.c.p.- Minutario.
L'EGG/mahe*

673

Oficio Núm.: S/N
Expediente: 2120
Mesa:

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a 20 de Octubre de 199 3

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: LIC. ONDINA DE J. TUM PEREZ.
Adcripción: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO.
No. de Tarjeta: 141
Fecha (s) de Ausencia:
No. de Retardos: (5) CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE/93.
Días a descontar: (1)

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. ERICO GARCIA GARCIA.

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

Oficio Núm.: 8/9
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de Depositaría.

Villahermosa, Tab., a **20** de Octubre de

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: **LIC. CARLOS DE J. TUN PEREZ.**
Adscripción: **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO.**
No. de Tarjeta: **741**
Fecha (s) de Ausencia:
No. de Retardos: **(5) CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE/99.**
Días a descontar: **(5)**

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realizados en la próxima 48 horas después de recibir este aviso. Pues una vez vencido este plazo no hara efectivo

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. [illegible]

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

674

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa: 2120

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a 22 de Septiembre de 1993

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Adcripción: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO

No. de Tarjeta: 141

Fecha (s) de Ausencia:

No. de Retardos: (6) CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO/93

Días a descontar: (1)

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. ERICO GARCIA GARCIA.

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a 22 de Septiembre de 1998.

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
Adscripción: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CENTRO
No. de Tarjeta: 143
Fecha (s) de Ausencia:
No. de Retardos: (0) CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO
Días a descontar: (1)

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

C. ERICO CARRERA GARCIA.

c. c. p. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
c. c. p. EL EXPEDIENTE.

675

Oficio Núm.:
Expediente: 2120
Mesa:

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a 18 de JUNIO de 1993

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: ONDINA DE JESUS PUM PEREZ
Adcripción: JUZGADO SEGUNDO CIVIL
No. de Tarjeta: 136
Fecha (s) de Ausencia: 1 falta del día 17 de Mayo
No. de Retardos:
Días a descontar: 1 día

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. ERICO GARCIA GARCIA.

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a [illegible] de [illegible] de 200[illegible]

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: [illegible]
Adscripción: [illegible]
No. de Tarjeta: 136
Fecha (s) de Ausencia: Falta del 1[illegible]
No. de Retardos: [illegible]
Días a descontar: 1 día

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

[illegible]

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

676

Oficio Núm.:
Expediente: 2120
Mesa:

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a 22 de MARZO de 1993

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: ONDINA DE J. TUN PEREZ.
Adcripción: JDO. SEGUNDO CIVIL.
No. de Tarjeta: 136
Fecha (s) de Ausencia:
No. de Retardos: (7) CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO/93.
Días a descontar: (UNO)

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

23-3-93

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. ERICO GARCIA GARCIA.

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

Oficio Núm.:
Expediente:
Mesa:

ASUNTO: Orden de Desalojo

Villahermosa, Tab., a 22 de [illegible]

Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: [illegible]
Adscripción: [illegible]
No. de Tarjeta: 136
Fecha (s) de Ausencia: [illegible]
No. de Retardos: (2) [illegible]
Días a descontar: (1)

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos, favor de hacerlo en la próximas 48 horas después de recibir ésta. Al [illegible] vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

677

12-3-93

Tribunal Superior de Just.

396

123/2120

ASUNTO: C O N S T A N C I A.

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Licenciado Erico García García, - Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado; - - - - --

- - - - - - - -H A C E C O N S T A R: - - - - - - - - - - - - - - -

Que la C. ONDINA ADE JESUS TUN PEREZ, presta sus servicios en esta - Dependencia con el cargo de SECRETARIA JUDICIAL, percibiendo un sala mensual de: N$ 471.06 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN NUEVOS PESOS - -- 06/100 M.N.)., con horario de 8;00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y con un período vacacional del 16 al 31 de Julio y, del 16 al 31 de Diciembre, respectivamente. --

Para los fines legales pertinentes expido la -- presente, en la Ciudad de Villahermosa Capital del Estado de Tabas-- co, a los doce días del mes de Marzo del año de mil novecientos - -- noventa y tres. --

A T E N T A M E N T E.
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.

LIC. ERICO GARCIA GARCIA.

C.c.p.- Interesada
c.c.p.- Exp. personal.
c.c.p.- Archivo.
L'EGG/mahe*

Sent Oficialia Partes 25/Feb/92

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIALIA DE PARTES
Recibido a las 11:31
Del día 25
De Feb de 1992

DEPENDENCIA: JUZGADO CUARTO PENAL.
OFICIO NUM.: 428.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TAB., 25 FEBRERO 1992.

C. OFICIAL MAYOR JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

0000 2451

2/20

Por medio del presente me permito comunicar a usted, que la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, Secretaría Judicial, se presentó a sus labores en este Juzgado el día de hoy, a las 9:15 Horas.

Lo que comunico a usted para todos los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
C. JUEZ CUARTO DE LO PENAL.

LIC. CESAR PORFIRIO JIMENEZ CORREA.

Archivo

c.c.p. LA INTERESADA.= Para su conocimiento.

Recibí 25 Feb. 92. 10:00 A.M.

Recibido 22/I/92 11.35

DEPENDENCIA: JUZGADO CUARTO PENAL.
OFICIO NUM.: 187.

ASUNTO: COMUNICANDO VACACIONES.

VILLAHERMOSA, TAB., 20 ENERO 1992.

2120

C. OFICIAL MAYOR JUDICIAL
DEL TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA DEL EDO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente comunico a-usted, que con esta fecha la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ Secretaria Judicial de este juzgado, empezó a gozar del - segundo período vacacional del año próximo pasado, debien do reanudar sus labores el día tres de febrero próximo.

Archivar

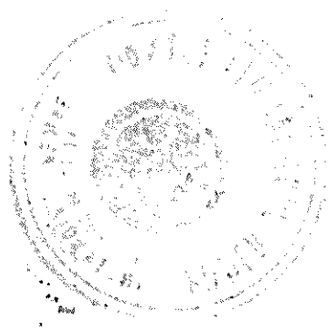
Lo anterior, en virtud de solici-- tud por escrito que hizo la propia interesada y como con-secuencia de que ella cubrió en este Juzgado el sanciona-do período Vacacional.

Lo que comunico a usted para los - efectos legales.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL C. JUEZ CUARTO DE LO PENAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO 4o. DE LO PENAL INSTANCIA

LIC. CESAR PORFIRIO JIMENEZ CORREA.



680

Oficio Núm.: 1226
Expediente: 123/2120
Mesa: IV

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a 8 de JULIO de 1992

C.P. ELSY GPE. GUZMAN MARTIN.
Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.
Adcripción: JDO. CUARTO PENAL DEL CENTRO.
No. de Tarjeta: 1596
Fecha (s) de Ausencia:
No. de Retardos: (16) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO.
Días a descontar: (CUATRO DIAS).

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos en las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. JOSE A. CARRERA CARRERA.

C. C. P. EL INTERESADO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

Oficio Núm.: 127

Expediente: 1237/2021

Mesa: IV

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., a 8 de JUNIO de 2021.

C.P. ELSY EPE. GUZMAN MARTIN.
Tesorero Judicial
P r e s e n t e

Nombre: LIC. ONDINA DE JESUS TUN PEREZ.

Adscripción: JDO. CUARTO PENAL FIL. CENTRO.

No. de Tarjeta: 1596

Lucha (s) de Ausencia: _____

No. de Rotados: (16) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO.

Días a descontar: (CUATRO DIAS).

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelo en los próximos 48 horas después de recibir este oficio, pues una vez vencido este plazo se hará efectivo.

A t e n t a m e n t e
El Oficial Mayor

LIC. JOSE A. CABRERA CENTURION.

C. C. P. EL INTERESADO - PARA SU CONOCIMIENTO.
C. C. P. EL EXPEDIENTE.

DEPENDENCIA: JUZGADO CUARTO PENAL.
OFICIO NUM.: 1596.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TAB., 02 JULIO 1992.

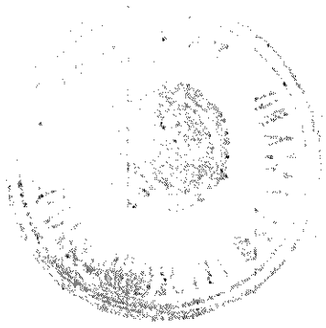
C. LIC. JOSE ANTONIO CARRERA CARRERA
OFICIAL MAYOR JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO.
C i u d a d.

Adjunto al presente constante de (1) una, foja útil, remito a usted el Original de la relación de los retardos del personal que laboran en este Juzgado, mismos que empiezan a partir del día primero de Junio al treinta de Junio del presente año.

Lo que comunico a usted para todos los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
C. JUEZ CUARTO DE LO PENAL

LIC. CESAR PORFIRIO JIMENEZ CORREA.



RELACION DE RETARDOS DEL PERSONAL QUE LABORAEN ESTE JUZGADO CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CEN== TRO. VILLAHERMOSA, TABASCO.

MES DE JUNIO.

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

día	Hora.	día	Hora.
04	8:55.	18	8:30.
05	8:50.	19	8:20.
08	8:30.	22	8:20.
11	8:30.	23	8:19.
12	8:50.	24	8:22.
15	8:30.	25	8:25.
16	8:50.	29	8:40.
17	9:00.	30	8:30.

LIC. MARTHA CASTELLANOS MENDEZ.

día	Hora.	día	Hora.
04	8:30.	15:	8:25.
05	8:30.	17	8:45.
11	8:25.	18	8:16.
12	9:10.	29	8:30.

C. ARACELY HERNANDEZ SANCHEZ.

día	Hora.	día	Hora.
17	8:20.	24	8:17
19	8:25.	25	8:16
23	8:20	29	8:25.

C. ELVIA AVALOS HERNANDEZ.

día	Hora.	día	Hora.
05	8:20	25	8:30.
17	8:20	29	8:20.
24	8:20		

C. LETICIA TORRES SOSA.

día	Hora.	día	Hora.
5	8:20	16	8:25
8	8:20	26	8:16.

C. HILDA OLAN SANCHEZ.

día	Hora.	día	Hora.
5	8:20	23	8:20

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE LA PENAL

No. 103 683

a oficialia
Oct. 31/991

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS MEDICOS

2120

LICENCIA MEDICA

Nº [redacted]

NOMBRE:	EDAD	SEXO M	SEXO F	No. DE CUENTA
Tom Perez Ordiua de Jesus	[redacted]		X	[redacted]

DOMICILIO [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCION O DEPENDENCIA	ADSCRIPCION:	CATEGORIA:
Tribunal Superior de Justicia	Centro	Secretaria

FECHA DE EXPEDICION	DIAS DE LICENCIA MEDICA	A PARTIR DEL
16 de Octubre de 1991	treinta dias	4 DE Noviembre DE 91

PRIMERA INCAPACIDAD _____

SUBSECUENTE X

DIAGNOSTICO: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO

DEL 3 AL 2 DIC.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS MEDICOS

HOJA MEDICA

No. 18811

NOMBRE: Tum Perez Martinez de Jesus | EDAD: 25 | SEXO: M [ ] F [X] | No. DE CUENTA: 255243

DOMICILIO: Urgente Mode Guerrero MZ Col Atasta | MUNICIPIO: Centro

INSTITUCION O DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia | DESCRIPCION: Centro | CATEGORIA: Secretaria

FECHA DE EXPEDICION: 16 de Octubre de 1991 | CIA MEDICA: Hnos Prieto | DIAS DE LICEN-CIA: 7 | A PARTIR DEL: 7-10-91

PRIMERA INCAPACIDAD: [ ]

SUBSECUENTE: [X]

DIAGNOSTICO: Post - natal.

NUMERO Y FECHA DEL PERMISO:

604
No. 10

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS MEDICOS

LICENCIA MEDICA

Nº [redacted]

ISSET 14 SEP 1991 ☆ JEFATURA DE CONSULTA EXTERNA Y ESPECIALIDADES

NOMBRE:	EDAD	SEXO	No. DE CUENTA
Juan Pérez Ordiña de Jesús	[redacted]	M X	[redacted]

DOMICILIO [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

INSTITUCION O DEPENDENCIA	ADSCRIPCION:	CATEGORIA:
Tribunal Superior Justicia	Centro.	Secretaria

FECHA DE EXPEDICION	DIAS DE LICENCIA MEDICA	A PARTIR DEL
4-Sept-91	Sesenta días	4 DE Sept DE 91

PRIMERA INCAPACIDAD X

SUBSECUENTE _____

DIAGNOSTICO [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO

323

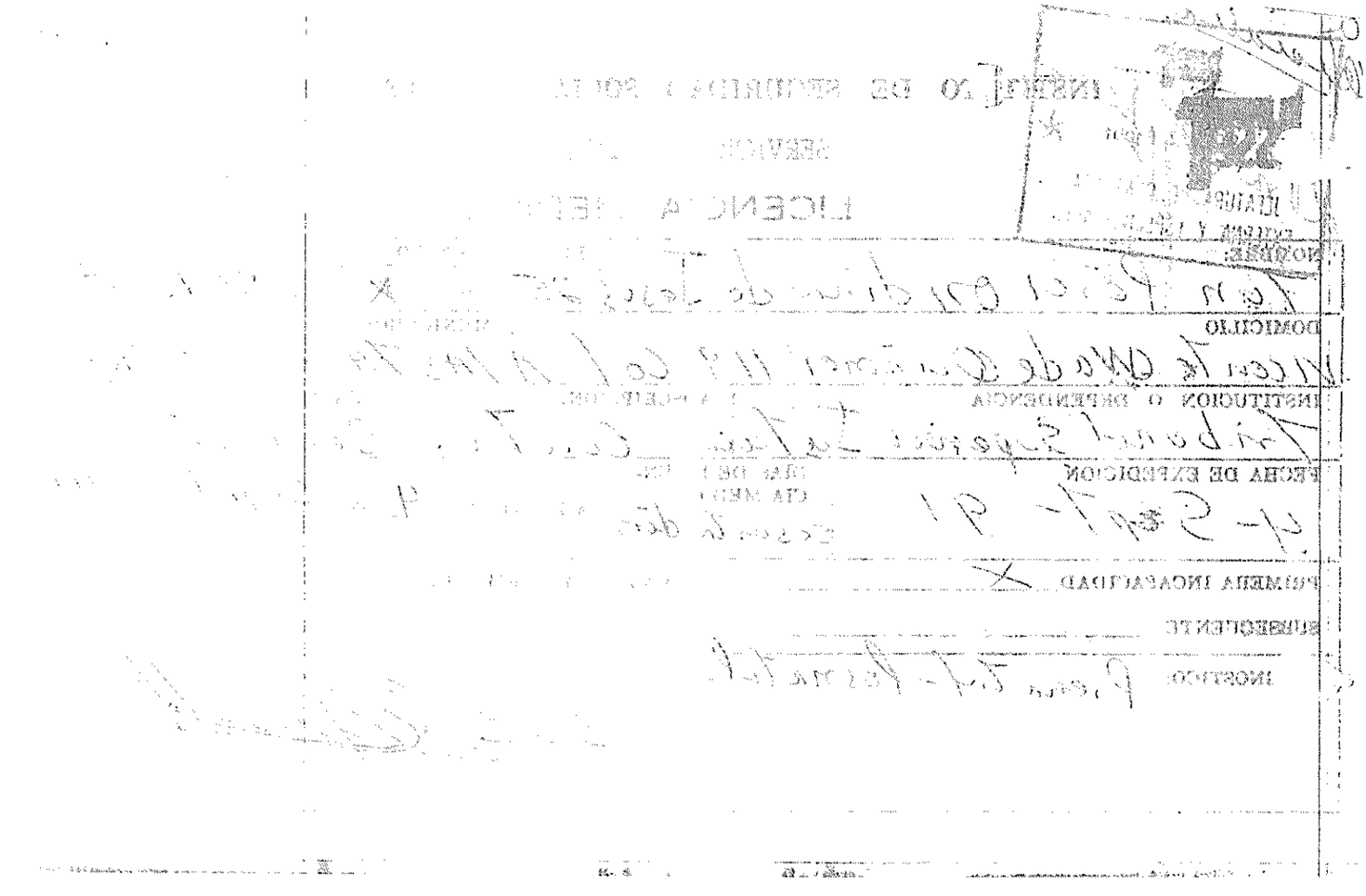
Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]



685

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS MEDICOS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

2120

C O N S T A N C I A

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que Juan Perez Ordoñez de Jesus [redacted] asistió el día de hoy a consulta externa al Servicio Laboratorio entre las 7:00 y las 9:00 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

Villahermosa, Tab., a 14 de Agosto de 199[illegible]

Atentamente

ISSET
CENTRO MEDICO
TRABAJO SOCIAL
AGO
VILLAHERMOSA, TAB.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.



No. 105 686

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS MEDICOS

Nº [redacted]

LICENCIA MEDICA

NOMBRE: Tun Perez Ondina de Tesor	EDAD [redacted]	SEXO M / F	No. DE CUENTA [redacted]
DOMICILIO [redacted]	MUNICIPIO: Centro		
INSTITUCION O DEPENDENCIA: Tribunal Superior Justicia	ADSCRIPCION: Centro	CATEGORIA: Secretaria Judi	
FECHA DE EXPEDICION: 8 - Agosto - 1991	DIAS DE LICENCIA MEDICA: dos dias	A PARTIR DEL 8 DE Agosto DE 91	
PRIMERA INCAPACIDAD		NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	
SUBSECUENTE			
DIAGNOSTICO: [redacted]		323	

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO

SERVICIOS MEDICOS

LICENCIA MED.

NOMBRE:

DOMICILIO

INSTITUCION O DEPENDENCIA

FECHA DE EXPEDICION

PRIMERA INCAPACIDAD

SUBSECUENTE

DIAGNOSTICO:

604

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS MEDICOS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

2125

julio 11/99

C O N S T A N C I A

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que Tom Perez Ondina de Jesus eta. [redacted] asistió el día de hoy a consulta externa al Servicio Urgencias entre las 9:00 y las 9:45 horas.

A petición del interesado, y para los fines que estime convenientes, se expide la presente constancia que no surte efectos de licencia médica.

I.S.S.E. MEDICO URGENCIA JUL. 11 VILLAHERMOSA, TAB.

Villahermosa, Tab., a 11 de Julio de 199 1

T.S. Atentamente

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de Julio de 2018.

[redacted]

688

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TABASCO

Oficio Núm.

Expediente: 123/2120

Mesa:

ASUNTO: Orden de Descuento

Villahermosa, Tab., 24 de JUNIO de 198 91

Tesorero Judicial
P r e s e n t e .

Nombre: C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Adscripción: BRIMERA SALA PENAL DEL TRIBUNAL

No. de Tarjeta: 199

Fecha(s) de Ausencia:

No. de Retardos: TRES (6, 15 Y 18-JUNIO-1991)

Días a descontar: 1 DIA.

NOTA PARA EL INTERESADO: Cualquier aclaración referente a sus descuentos realícelos e
las próximas 48 horas después de recibir éste aviso, pues
una vez vencido este plazo se hará efectivo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EDO. DE TABASCO

A t e n t a m e n t e.
El Oficial Mayor Judicial

LIC. FREDDY A. PRIEGO PRIEGO.

C.C.P. EL INTERESADO. PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. EL EXPEDIENTE.

689

2120

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

91 JUN 17 13:29

OFICIALIA DE PARTES

Villahermosa, Tab., a 15 de Junio de 1991.

C. LIC. RAMON HIPOLITO HERNANDEZ AGUAYO.
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE =
JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

00010664

Por este medio me permito solicitar a usted, tenga a bien concederme los días 3 y 4 de Julio del año actual como permiso económico para ausentarme de las labores que vengo desempeñando como Secretaria de Mesa Adscrita a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Penal, lo anterior obedece a que el próximo Cuatro de Julio del año que discurre sustentaré Examen de Conocimientos Generales para obtener el Título de Lenciado en Derecho.

Esperando contar con su apoyo le doy mismás expresivas gracias.

A T E N T A M E N T E.

P.D. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Vo. Bo.

LIC. BEATRIZ JOAQUINA JAIMES RAMOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
PRIMERA SALA PENAL.

690

Dependencia: Juzg. Cuarto Penal.
de Prim. Innst.

No. Of. : 52

2120

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

91 ENE 16 11 53

OFICIALIA DE PARTES

Asunto: se comunica goce de período vaca-- cional.

Villahermosa, Tab., a 15 de Enero de 1991.

LIC. FREDDY A. PRIEGO PRIEGO.
OFICIAL MAYOR DEL H. TRIBUNAL SUP. DE JUST.
DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito comunicar a -- usted, que en virtud de haber cubierto la guardía correspondiente al segundo período vacacional correspondiente al año de 1991, la Pasante de Derecho Ondina de Jesús Tum Pérez, -- gozará de este del día diecisiete de enero al 30 del mismo - mes mencionado; reanundando sus labores el día 31 de enero de 1991.

Lo anterior para los efectos legales corres pondientes.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL C. JUEZ CUARTO PENAL.

LIC. MANUEL COLORADO LEON.

DEPENDENCIA.=JUZ.SEG.PNAL.DE IRA.INST.
DEL IER.PART.JUD. DEL CENTRO.=

OFICIO.=2064

ASUNTO.=EL QUE SE INDICA

123/2120

Villahermosa,Tabasco a 28 de Abril de 1988.-

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

'88 ABR 28 13:45

OFICIALIA DE PARTES

C.ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

P r e s e n t e :

En virtud de que frecuentemente asiste - Usted a su fuente de trabajo con retardos que sobrepasan a los treinta minutos, la cual afecta a la diciplina de esta judicatura y repercute en la buena marcha del mismo; por este conducto se le amonesta de que sea más ---- responsable en su trabajo; ya que de reincidir en sus-- tardanzas, se hará acreedora a una suspensión sin goce- de sueldo, con fundamento en los artículos 103 Fracción II,104 y 105 de la Ley Organica del Poder Judicial del- Estado.-

28/IV/88

A T S N T A M E N T E.=
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL.=

LIC. JUAREZ C. ORDOÑEZ GALAN.=

VILLAHERMOSA

C.c.p.-El Oficial Mayor del H.Tribunal Superior de Justicia
C.c.p.-El Expediente personal. - - - - - - - - - - - - - - - -

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

'88 ABR 28 13:45

OFICIALIA DE PARTES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

En la ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, siendo las quince treinta horas del día dos de mayo de dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la oficina del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, ubicada en la esquina que forman las calles Hidalgo y Nicolás Bravo, planta baja, colonia Centro (edificio Pastrana), estando presentes el licenciado en administración de empresas **Juan Carlos Pérez Pérez,** Director de Contraloría Judicial, acompañado de los testigos de asistencia licenciado en administración **Rubén Madrigal de Dios**, Auditor Judicial y el licenciado en contaduría pública **Jaime López García**, Auxiliar de Auditor; presentes también en este acto la licenciada **Beatriz Alejandra Jiménez Muñoz** Actuaria Judicial quien se identifica con su credencial que la acredita como Actuaria Judicial y con su credencial INE folio [redacted] la licenciada **Ana Ruth Zurita Sánchez** Coordinadora Presidente del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, quien se identifica con credencial INE [redacted], la licenciada **Telma Romero Olive** Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, quien se identifica con credencial INE [redacted] y, el Ciudadano **Carlos Arturo Vidal Márquez,** Compilador Judicial quien se identifica con credencial INE folio [redacted] con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, 67, y 71 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 161, 164 fracciones I, XXI, XXII, XXIII y XXIV; 191, 192, 193, 195, 196, 213, 217 y 266 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco; con la finalidad de hacer constar la revisión del mobliario del área de trabajo en la adscripción de la licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez,** quien derivado del expediente laboral número **04/2018-E,** instruido por el Pleno del Tribunal tramitado en la Secretaria General de Acuerdos, en el cual el veinticinco de abril del año en curso, se determinó dar por terminado los efectos del nombramiento de la entonces servidora judicial licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez,** quien se desempeñaba con categoría de **Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales,** por lo que en este acto se procede a relacionar los objetos, artículos de trabajo y personales que se encuentran en el escritorio y archivero del que fue su lugar de trabajo, en los términos siguientes: ----------

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

Se hace constar que su escritorio consta de dos cajones, los cuales no cuentan con seguro, llave o candado, por lo que seguidamente se procedió a la revisión de su contenido, de lo que se advirtió lo siguiente: - - -

3. Hojas del Toca penal 137/2014-I consta de 13 hojas
4. Sobre amarillo tamaño carta concentrado estadístico de 10 hojas de la 2da sala civil
5. Formato de hojas de tocas 4 hojas concentrado estadístico segunda instancia
6. Hojas con datos estadístico anotadas con lápiz 6 tamaño oficio y una carta
7. 8 Hojas sueltas de la 2da sala civil incompetencia
8. Revocación 2da sala civil 8 hojas tamaño carta
9. 2da sala civil 8 hojas
10. 2da sala civil revocación 8 hojas
11. 2da sala civil incidente otros 8 hojas tamaño carta
12. Una hoja de concentrado estadístico incidente 2da sala civil
13. 2da sala civil queja 8 hojas tamaño carta
14. Lineamientos técnicos generales juegos de hoja tamaño carta 2015 de la 2 a la 293 paginas
15. Grafica del informe anual del 16-nov-2014 al 13-nov-2015
16. Estadística de salas civiles 2 hojas
17. Concentrado 2da instancia
18. Hoja de estadística con lápiz tamaño carta
19. Concentrado de estadística segunda instancia 1ra sala civil 8 tamaño carta y 2 oficios
20. Concentrado de estadística segunda instancia primera sala civil 10 hojas tamaño oficio 3 tamaño carta
21. Oficio 30952 3 hojas, 2 oficio y una carta
22. Concentrado de estadística 2da instancia, una hoja tamaño oficio
23. Tabla de estadística tamaño oficio horizontal 11 hojas
24. Concentrado en materia de amparo 3ra sala civil 3 hojas tamaño oficio
25. Informe de actividades 19/089, 4 hojas tamaño carta
26. 8 hojas estadística en lápiz, 7 cartas y una oficio
27. Oficio 32084 en tamaño carta
28. Concentrado estadístico en materia civil 8 oficio y 5 carta
29. Legajo estadístico 2do semestre incidente sègunda sala civil 28 hojas
30. Estadística 2da sala civil 2 cartas y 8 oficio
31. Hoja estadística con lápiz 4 carta y 8 oficio

32. Dos oficios de la segunda sala civil consta 2 tamaño oficio y 4 carta
33. 2da sala civil recursos incidentes 7 hojas tamaño carta
34. 2da sala civil incidentes otros
35. Incidentes queja 7 hojas tamaño carta
36. 2da sala civil incidentes recursos 7 hojas tamaño carta
37. Incidentes de incompetencia 7 hojas
38. Incidente de excusas 7 hojas
39. Concentrado estadístico 2da instancia segunda sala tamaño oficio 11 hojas y 5 tamaño carta
40. Un oficio 19302 7 hojas tamaño oficio
41. Concentrado estadístico 1ra sala civil 2 hojas tamaño oficio
42. Concentrado estadístico 27 hojas tamaño oficio 14 carta
43. Informe anual 2da sala civil quejas e incidentes 88 hojas tamaño oficio
44. Segunda sala civil quejas incidentes
45. Oficio 3861 9 hojas tamaño carta
46. Circular 013/2009 2 hojas tamaño carta
47. Legajo de incidentes primera sala civil 12 hojas oficio y una carta
48. Circular 019/2009
49. Informe semestral 2da sala civil 4 hojas tamaño carta
50. Concentrado estadístico 2da instancia 21 hojas oficio y 9 carta
51. Oficio tamaño carta 19066 consta de 26 copias tamaño carta
52. Concentrado estadístico 2da instancia consta 2 carta y 6 oficio
53. Informe semestral 4 copias
54. Concentrado estadístico consta 16 de oficio y 2 de carta
55. Concentrado estadístico 6 tamaño carta y 6 de oficio
56. Informe 1ra sala civil 51 carta informe incidentes
57. Informe incidentes 2da sala civil 52 hojas tamaño oficio
58. Concentrado estadístico en materia civil 2da instancia 82 tamaño oficio y 20 tamaño carta
59. 34 Hojas tamaño oficio concentrado estadístico segunda instancia
60. Concentrado estadístico 2da sala civil 10 hojas tamaño carta y 30 oficio
61. Oficio número 29074

62. Relación de tocas 3 hojas tamaño oficio
63. Concentraco estadístico 2da sala civil 44 tamaño oficio y 5 tamaño carta
64. Oficio 32384, 5 hojas tamaño carta
65. Oficio número 34697, 6 hojas tamaño carta
66. 2da sala civil informe recusación, incompetencias, excusas, revocación y otros 18 hojas tamaño carta
67. Informe semestral 2 hojas tamaño carta
68. Concentrado estadístico 9 hojas tamaño oficio y una hoja tamaño carta
69. Concentrado estadístico materia civil 54 hojas tamaño carta y 18 hojas tamaño oficio
70. Concentrado estadístico 98 hojas tamaño oficio y 54 hojas tamaño carta

Se encontraron también dos cajas grandes de cartón en su lugar de trabajo, las que se advirtieron sin sello alguno, que contenían, entre otras cosas: artículos como libros, códigos, circulares, criterios, revistas, informes, legajos de documentos en carpetas y compilación, material que se detalla a continuación: - - -

14	Código penal de Tabasco
15	Revista mexicana de Justicia
16	Código civil federal, código civil y del D.F.
17	Compilación de normas y criterios en materia de transparencia
18	Libros de circulares siguientes años: 1996,1997; 2000, 2001, 2001, 2002, 2003, 2004-(2), 2005
19	Criterios 2002 (3) Criterios varios (6)
20	Compilación legislativa para garantizar vida libre de violencia
21	Teoría constitucional suprema corte de justicia de la nación
22	Informe anual de labores
23	Conferencia magistral (2)
24	Boletín estadístico 2002
25	Serie de discursos Juárez 1
26	Reglamento del Registro Público de la propiedad
27	Código de ética servidor judicial
28	Derecho a la informática
29	Teoría del Poder Judicial
30	Manual del ciudadano
31	Revistas Sacris Lex (3)
32	Revista compromiso (2)
33	Revista Vox Lex (2)
34	Revista diamante
35	Revista nexo jurídico (1)
36	Revista fuerza jurídica
37	Revista Locus (6)
38	Libreta de anotaciones
39	Catalogo Yves Rocher
40	Boletín informativo UJAT
41	Boletín 2002 TSJ
42	Teoría Constitucional de la Suprema Corte de Justicia
43	Obediencia a la Ley

44	Presunción de inocencia
45	Revista Grijalva
46	Derecho indígena en México
47	Reunión del 27 de octubre de 2010 consejería jurídica
48	Mouse pad logo del Tribunal Superior de Justicia
49	Legajo reunión 43/2010 consejería jurídica
50	Carpeta circular 65
51	Lefort carta de varios
52	Legajo de anteproyecto
53	Libro de código procedimiento civil en Tabasco
54	Legajo de procedimientos especiales
55	Proyecto que contiene la reforma de adiciones a la Ley Orgánica
56	Análisis a la iniciativa de paternidad responsable
57	Iniciativa de reformas código penal y civil para el estado de tabasco
58	Tarjetas informativa
59	Español tercer grado
60	Cosmopolitan
61	Legajo de consideraciones sobre el dictamen
62	Legajo correo electrónico
63	Legajo de permiso
64	Legajo de reforma al código civil
65	Legajo de procedimientos abreviado de acuerdo
66	Legajo oficio presidencia
67	Legajo de acuerdos de diversos años
68	Proyecto de decreto artículo 125 del código penal
69	Copia engargolada (08) procedimientos civiles
70	Manual estatal sobre seguridad pública
71	Análisis de reserva del código procesal penal
72	Transiciones y diseño
73	Manual de computación
74	Criterio jurídico

75	Legajo código civil
76	Tarjeta informativa
77	Legajo de juicio de amparo
78	Legajo de taller institución de menores
79	Legajo Informe estadístico
80	Hoja de proyecto reforma del código de procedimientos civiles
81	Anteproyecto de reforma
82	Carpeta resultado de mesas regionales (DIF)
83	Legajo de Iniciativa de proyecto
84	Legajo proyecto decreto artículo 125 del código penal
85	Copia engargolada código federal de procedimientos civiles
86	Manual estatal de estadística de seguridad pública
87	Análisis de resolución federal articulo 161 código de procedimientos penales
88	Criterios jurídicos
89	Transiciones y diseños
90	Legajo de jueces ejecución
91	Legajo de circulares
92	Legajo de jurisdicción voluntaria
93	Circular presidencia 2010
94	Circulares: 1996, 1997, 1998 y 2000
95	Legajo formato de estadística
96	Circulares presidencia: 2007, 2008 y 2009
97	Análisis ley general de victimas
98	Legajo de circulares
99	Legajo de juez de ejecución
100	Legajo de memorandums
101	Legajo de oficio presidencia
102	Legajo de agilización, procedimiento administrativo, póliza fianza
103	Relatoria 2004

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

Procediéndose a pegar con cinta un listado del material encontrado y relacionado, firmando el mismo los intervinientes en esta acta para constancia. - - -

Procediéndose a pegar con cinta un listado del material encontrado y relacionado, firmando el mismo los intervinientes en esta acta para constancia. -

Seguidamente. se hace constar que, de la revisión del escritorio de la licenciada **Ondina de Jesus Tum Pérez**, se advirtió la existencia de diversos artículos que se estiman de su uso personal, por lo que se procedió a resguardar los mismos en una caja de archivo color blanco, en la que se introdujo lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

Seguidamente, se procedió a la revisión del archivero que se encontró en el lugar de trabajo, el cual consta de cuatro cajones, los cuales no cuentan con seguro, llave o candado, por lo que seguidamente se procedió a la revisión de su contenido, de lo que se advirtió lo siguiente- - - - - - -

Primer cajón de arriba hacia abajo:

1. Legajo de oficios enviados
2. Asunto 004/2003
3. Relatoría civil
4. Consecutivo de asuntos planteados
5. Planteamientos de asuntos para consideración de l Pleno
6. Relatoría 2002 civil
7. Planteamiento 2002 civil

Segundo cajón:

1. Circulares 073
2. Legajos de asunto 024/2012
3. Circular 046
4. Circular 015
5. Circular 069
6. Asunto 026/2002
7. Circular 122/2002
8. Asunto 023/2002
9. Asunto 038/2002
10. Circular 038
11. Periódico oficial penal
12. Exposición de motivos al proyecto reforma al código civil
13. Asunto 035/2002
14. Criterio aislado 05
15. Asunto 013/2003

16. Criterios civiles por orden alfabéticos
17. Criterio aislado -06
18. Asunto 06/2002
19. Circular 002
20. Asunto 004/2004
21. Convenio registro extemporáneo
22. Criterio aislado civil número7

Se asienta que los cajones 3 y 4, se encontraron vacíos.

Posteriormente, se procedió a revisar el equipo de cómputo mediante una clave asignada a la Coordinadora de Compilación, el cual se encendió y funcionó sin ninguna limitación técnica. - - - - -
Se hace constar que se confrontó la relación de inventario del mobiliario cargado al área de trabajo y equipo asignado a la licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez,** corroborándose que correspondió sin problema alguno el listado que se tuvo a la vista con el que físicamente se encontró en su lugar de trabajo. - - - -

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la misma a las veinte treinta horas, de la fecha de su encabezamiento, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervinieron. - - - - - - - - - - - - - - - -

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL_____

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

L. A. RUBÉN MADRIGAL DE DIOS_____
AUDITOR JUDICIAL

L.C.P. JAIME LÓPEZ GARCÍA
AUXILIAR DE AUDITOR

LICENCIADA **ANA RUTH ZURITA SÁNCHEZ**
COORDINADORA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN,
SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS AISLADOS
Y CRITERIOS JURISPRUDENCIALES LOCALES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

LICENCIADA **TELMA ROMERO OLIVE**
COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN,
SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS AISLADOS
Y CRITERIOS JURISPRUDENCIALES LOCALES

CIUDADANO **CARLOS ARTURO VIDAL MÁRQUEZ**
COMPILADOR JUDICIAL

LICENCIADA **BEATRIZ ALEJANDRA JIMÉNEZ MUÑOZ**
ACTUARIA JUDICIAL

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018, LEVANTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA JUDICIAL, EL DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

En la ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, siendo las quince treinta horas del día cos de mayo de dos mil dieciocho, reunidcs en las instalaciones de la oficina del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, ubicada en la esquina que forman las calles Hidalgo y Nicolás Bravo, planta baja, colonia Centro (edificio Pastrana), estando presentes el licenciado en administración de empresas **Juan Carlos Pérez Pérez,** Director de Contraloría Judicial, acompañado de los testigos de asistencia licenciado en administración **Rubén Madrigal de Dios**, Auditor Judicial y el licenciado en contaduría pública **Jaime López García**, Auxiliar de Auditor; presentes también en este acto la licenciada **Beatriz Alejandra Jiménez Muñoz** Actuaria Judicial quien se identifica con su credencial que la acredita como Actuaria Judicial y con su credencial INE folio [redacted], la licenciada **Ana Ruth Zurita Sánchez** Coordinadora Presidente del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, quien se identifica con credencial INE [redacted], la licenciada **Telma Romero Olive** Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales, quien se identifica con credencial INE [redacted] y, el Ciudadano **Carlos Arturo Vidal Márquez,** Compilador Judicial quien se identifica con credencial INE folio [redacted], con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, 67, y 71 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 161, 164 fracciones I, XXI, XXII, XXIII y XXIV; 191, 192, 193, 195, 196, 213, 217 y 266 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco; con la finalidad de hacer constar la revisión del mobliario del área de trabajo en la adscripción de la licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez,** quien derivado del expediente laboral número **04/2018-E,** instruido por el Pleno del Tribunal tramitado en la Secretaría General de Acuerdos, en el cual el veinticinco de abril del año en curso, se determinó dar por terminado los efectos del nombramiento de la entonces servidora judicial licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez,** quien se desempeñaba con categoría de **Coordinadora del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales,** por lo que en este acto se procede a relacionar los objetos, artículos de trabajo y personales que se encuentran en el escritorio y archivero del que fue su lugar de trabajo, en los términos siguientes: ----------

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

Se hace constar que su escritorio consta de dos cajones, los cuales no cuentan con seguro, llave o candado, por lo que seguidamente se procedió a la revisión de su contenido, de lo que se advirtió lo siguiente: ----------

Primer cajón escritorio:

1. Tres hojas de concentrado estadístico
2. Copia tamaño carta no legible por estar borroso
3. Copia grafica anual sala civiles, periodo del 6 de noviembre del 2014 al 2015
4. Legajo estadístico 2016, a partir 17/noviembre/2015 nombre Ondina Tum Pérez primera sala civil, consta de 42 hojas oficio
5. Legajo estadístico 2016 primer semestre del 17/nov/2015 al 15/nov/2015 consta de 11 hojas tamaño carta
6. Legajo de estadística 1ra sala civil del 17/nov/2015 al 03/jun/2016, consta de 8 hojas tamaño carta y 9 tamaño oficio
7. Informe semestral segunda sala civil 3 hojas tamaño carta sueltas
8. Concentrado estadístico de segunda instancia de la segunda sala, 4 hojas tamaño carta
9. Relación de tocas en tramites en la segunda sala civil del 16 al 30 de junio de 2016
10. Concentrado de estadística civil segunda instancia 1ra sala civil. 3 hojas tamaño oficio y 2 hojas tamaño carta
11. Hoja tamaño carta cuadro en blanco
12. Informe y estadística 2015 hojas sueltas y engrapadas consta de 19 hojas tamaño oficio
13. Hoja informe anual de las salas civiles que comprenden del 16/nov/2014 al 13/nov/2015
14. Recibo de quincena 5/2016 periodo 01/03/2016 al 15/03/2016.

Segundo cajón escritorio:

1. Una carpeta con hojas sueltas de concentrado de estadísticas consta 40 tamaño carta y 11 tamaño oficio, y una copia de la Ley de Salud de las páginas 01 a la 101 vuelta
2. Sobre amarillo concentrado estadístico hojas sueltas 35 hojas oficios copia de resolución penal 532/2013-I; 11 tamaño oficio y 15 tamaño carta

3. Hojas del Toca penal 137/2014-I consta de 13 hojas
4. Sobre amarillo tamaño carta concentrado estadístico de 10 hojas de la 2da sala civil
5. Formato de hojas de tocas 4 hojas concentrado estadístico segunda instancia
6. Hojas con datos estadístico anotadas con lápiz 6 tamaño oficio y una carta
7. 8 Hojas sueltas de la 2da sala civil incompetencia
8. Revocación 2da sala civil 8 hojas tamaño carta
9. 2da sala civil 8 hojas
10. 2da sala civil revocación 8 hojas
11. 2da sala civil incidente otros 8 hojas tamaño carta
12. Una hoja de concentrado estadístico incidente 2da sala civil
13. 2da sala civil queja 8 hojas tamaño carta
14. Lineamientos técnicos generales juegos de hoja tamaño carta 2015 de la 2 a la 293 paginas
15. Grafica de informe anual cel 16-nov-2014 al 13-nov-2015
16. Estadística de salas civiles 2 hojas
17. Concentrado 2da instancia
18. Hoja de estadística con lápiz tamaño carta
19. Concentrado de estadística segunda instancia 1ra sala civil 8 tamaño carta y 2 oficios
20. Concentrado de estadística segunda instancia primera sala civil 10 hojas tamaño oficio 3 tamaño carta
21. Oficio 30952 3 hojas, 2 oficio y una carta
22. Concentrado de estadística 2da instancia, una hoja tamaño oficio
23. Tabla de estadística tamaño oficio horizontal 11 hojas
24. Concentrado en materia de amparo 3ra sala civil 3 hojas tamaño oficio
25. Informe de actividades 19/089, 4 hojas tamaño carta
26. 8 hojas estadística en lápiz, 7 cartas y una oficio
27. Oficio 32084 en tamaño carta
28. Concentrado estadístico en materia civil 8 oficio y 5 carta
29. Legajo estadístico 2do semestre incidente segunda sala civil 28 hojas
30. Estadística 2da sala civil 2 cartas y 8 oficio
31. Hoja estadística con lápiz 4 carta y 8 oficio

32. Dos oficios de la segunda sala civil consta 2 tamaño oficio y 4 carta
33. 2da sala civil recursos incidentes 7 hojas tamaño carta
34. 2da sala civil incidentes otros
35. Incidentes queja 7 hojas tamaño carta
36. 2da sala civil incidentes recursos 7 hojas tamaño carta
37. Incidentes de incompetencia 7 hojas
38. Incidente de excusas 7 hojas
39. Concentrado estadístico 2da instancia segunda sala tamaño oficio 11 hojas y 5 tamaño carta
40. Un oficio 19302 7 hojas tamaño oficio
41. Concentrado estadístico 1ra sala civil 2 hojas tamaño oficio
42. Concentrado estadístico 27 hojas tamaño oficio 14 carta
43. Informe anual 2da sala civil quejas e incidentes 88 hojas tamaño oficio
44. Segunda sala civil quejas incidentes
45. Oficio 3861 9 hojas tamaño carta
46. Circular 013/2009 2 hojas tamaño carta
47. Legajo de incidentes primera sala civil 12 hojas oficio y una carta
48. Circular 019/2009
49. Informe semestral 2da sala civil 4 hojas tamaño carta
50. Concentrado estadístico 2da instancia 21 hojas oficio y 9 carta
51. Oficio tamaño carta 19066 consta de 26 copias tamaño carta
52. Concentrado estadístico 2da instancia consta 2 carta y 6 oficio
53. Informe semestral 4 copias
54. Concentrado estadístico consta 16 de oficio y 2 de carta
55. Concentrado estadístico 6 tamaño carta y 6 de oficio
56. Informe 1ra sala civil 51 carta informe incidentes
57. Informe incidentes 2da sala civil 52 hojas tamaño oficio
58. Concentrado estadístico en materia civil 2da instancia 82 tamaño oficio y 20 tamaño carta
59. 34 Hojas tamaño oficio concentrado estadístico segunda instancia
60. Concentrado estadistico 2da sala civil 10 hojas tamaño carta y 30 oficio
61. Oficio número 29074

62. Relación de tocas 3 hojas tamaño oficio
63. Concentrado estadístico 2da sala civil 44 tamaño oficio y 5 tamaño carta
64. Oficio 32384, 5 hojas tamaño carta
65. Oficio número 34697, 6 hojas tamaño carta
66. 2da sala civil informe recusación, incompetencias, excusas, revocación y otros 18 hojas tamaño carta
67. Informe semestral 2 hojas tamaño carta
68. Concentrado estadístico 9 hojas tamaño oficio y una hoja tamaño carta
69. Concentrado estadístico materia civil 54 hojas tamaño carta y 18 hojas tamaño oficio
70. Concentrado estadístico 98 hojas tamaño oficio y 54 hojas tamaño carta

Se encontraron también dos cajas grandes de cartón en su lugar de trabajo, las que se advirtieron sin sello alguno, que contenían, entre otras cosas: artículos como libros, códigos, circulares, criterios, revistas, informes, legajos de documentos en carpetas y compilación, material que se detalla a continuación: - - -

14	Código penal de Tabasco
15	Revista mexicana de Justicia
16	Código civil federal, código civil y del D.F.
17	Compilación de normas y criterios en materia de transparencia
18	Libros de circulares siguientes años: 1996,1997; 2000, 2001, 2001, 2002, 2003, 2004-(2), 2005
19	Criterics 2002 (3) Criterios varios (6)
20	Compilación legislativa para garantizar vida libre de violencia
21	Teoría constitucional suprema corte de justicia de la nación
22	Informe anual de labores
23	Conferencia magistral (2)
24	Boletín estadístico 2002
25	Serie de discursos Juárez 1
26	Reglamento del Registro Público de la propiedad
27	Código de ética servidor judic al
28	Derecho a la informática
29	Teoría del Poder Judicial
30	Manua del ciudadano
31	Revistas Sacris Lex (3)
32	Revista compromiso (2)
33	Revista Vox Lex (2)
34	Revista diamante
35	Revista nexo jurídico (1)
36	Revista fuerza jurídica
37	Revista Locus (6)
38	Libreta de anotaciones
39	Catalogo Yves Rocher
40	Boletín informativo UJAT
41	Boletín 2002 TSJ
42	Teoría Constitucional de la Suprema Corte de Justicia
43	Obediencia a la Ley

44	Presunción de inocencia
45	Revista Grijalva
46	Derecho indígena en México
47	Reunión del 27 de octubre de 2010 consejería jurídica
48	Mouse pad logo del Tribunal Superior de Justicia
49	Legajo reunión 43/2010 consejería jurídica
50	Carpeta circular 65
51	Lefort carta de varios
52	Legajo de anteproyecto
53	Libro de código procedimiento civil en Tabasco
54	Legajo de procedimientos especiales
55	Proyecto que contiene la reforma de adiciones a la Ley Orgánica
56	Análisis a la iniciativa de paternidad responsable
57	Iniciativa de reformas código penal y civil para el estado de tabasco
58	Tarjetas informativa
59	Español tercer grado
60	Cosmopolitan
61	Legajo de consideraciones sobre el dictamen
62	Legajo correo electrónico
63	Legajo de permiso
64	Legajo de reforma al código civil
65	Legajo de procedimientos abreviado de acuerdo
66	Legajo oficio presidencia
67	Legajo de acuerdos de diversos años
68	Proyecto de decreto artículo 125 del código penal
69	Copia engargolada (08) procedimientos civiles
70	Manual estatal sobre seguridad pública
71	Análisis de reserva del código procesal penal
72	Transiciones y diseño
73	Manual de computación
74	Criterio jurídico

75 Legajo código civil
76 Tarjeta informativa
77 Legajo de juicio de amparo
78 Legajo de taller institución de menores
79 Legajo Informe estadístico
80 Hoja de proyecto reforma del código de procedimientos civiles
81 Anteproyecto de reforma
82 Carpeta resultado de mesas regionales (DIF)
83 Legajo de Iniciativa de proyecto
84 Legajo proyecto decreto artículo 125 del código penal
85 Copia engargolada código federal de procedimientos civiles
86 Manual estatal de estadística de seguridad pública
87 Análisis de resolución federal articulo 161 código de procedimientos penales
88 Criterios jurídicos
89 Transiciones y diseños
90 Legajo de jueces ejecución
91 Legajo de circulares
92 Legajo de jurisdicción voluntaria
93 Circular presidencia 2010
94 Circulares: 1996, 1997, 1998 y 2000
95 Legajo formato de estadística
96 Circulares presidencia: 2007, 2008 y 2009
97 Análisis ley general de victimas
98 Legajo de circulares
99 Legajo de juez de ejecución
100 Legajo de memorandums
101 Legajo de oficio presidencia
102 Legajo de agilización, procedimiento administrativo, póliza fianza
103 Relatoría 2004

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

Procediéndose a pegar con cinta un listado del material encontrado y relacionado, firmando el mismo los intervinientes en esta acta para constancia. ----------

Segunda caja:

1 Dos sobres amarillos manila documentos 1ra sala civil, 2da sala civil y legajos oficio presidencia
2 Un sobre con 12 cd's
3 Normas compilación de normas y criterio en materia de transparencia
4 Guía de acceso a la información (2)
5 Guía de tramite (2)
6 Folleto de la Suprema corte de Justicia (6)
7 Reporte de actividades (4)
8 Carpeta menú de comida
9 2 juegos tamaño carta criterio de la ONU
10 Carpeta tamaño carta oficio varios
11 Carpeta tamaño oficio de documentos y oficios varios
12 Carpeta tamaño carta manual de amnistía internacional
13 Directorio telefónico poder judicial
14 Carpeta tamaño oficio diversos documentos
15 Formato de control de copias
16 Cajas clip
17 Cable de celular
18 Cable de teléfono de oficina
19 Pasta dental casi terminada
20 Cepillo dental
21 Borrador blanco
22 Juego de llaves (7)
23 Corta uña

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

Procediéndose a pegar con cinta un listado del material encontrado y relacionado, firmando el mismo los intervinientes en esta acta para constancia. -

Seguidamente, se hace constar que, de la revisión del escritorio de la licenciada **Ondina de Jesus Tum Pérez**, se advirtió la existencia de diversos artículos que se estiman de su uso personal, por lo que se procedió a resguardar los mismos en una caja de archivo color blanco, en la que se introdujo lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

Seguidamente, se procedió a la revisión del archivero que se encontró en el lugar de trabajo, el cual consta de cuatro cajones, los cuales no cuentan con seguro, llave o candado, por lo que seguidamente se procedió a la revisión de su contenido, de lo que se acvirtió lo siguiente- - - - - - -

Primer cajón de arriba hacia abajo:

1. Legajo de oficios enviados
2. Asunto 004/2003
3. Relatoría civil
4. Consecutivo de asuntos planteados
5. Planteamientos de asuntos para consideración de l Pleno
6. Relatoría 2002 civil
7. Planteamiento 2002 civil

Segundo cajón:

1. Circulares 073
2. Legajos de asunto 024/2012
3. Circular 046
4. Circular 015
5. Circular 069
6. Asunto 026/2002
7. Circular 122/2002
8. Asunto 023/2002
9. Asunto 038/2002
10. Circular 038
11. Periódico oficial penal
12. Exposición de motivos al proyecto reforma al código civil
13. Asunto 035/2002
14. Criterio aislado 05
15. Asunto 013/2003

16. Criterios civiles por orden alfabéticos
17. Criterio aislado -06
18. Asunto 06/2002
19. Circular 002
20. Asunto 004/2004
21. Convenio registro extemporáneo
22. Criterio aislado civil número7

Se asienta que los cajones 3 y 4, se encontraron vacíos.

Posteriormente, se procedió a revisar el equipo de cómputo mediante una clave asignada a la Coordinadora de Compilación, el cual se encendió y funcionó sin ninguna limitación técnica. - - - - - Se hace constar que se confrontó la relación de inventario del mobiliario cargado al área de trabajo y equipo asignado a la licenciada **Ondina de Jesús Tum Pérez,** corroborándose que correspondió sin problema alguno el listado que se tuvo a la vista con el que físicamente se encontró en su lugar de trabajo. - - - - -

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la misma a las veinte treinta horas, de la fecha de su encabezamiento, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervinieron. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA JUDICIAL _____

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

L. A. RUBÉN MADRIGAL DE DIOS _____
AUDITOR JUDICIAL

L.C.P. JAIME LÓPEZ GARCÍA _____
AUXILIAR DE AUDITOR

LICENCIADA ANA RUTH ZURITA SÁNCHEZ _____
COORDINADORA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN,
SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS AISLADOS
Y CRITERIOS JURISPRUDENCIALES LOCALES

LICENCIADA TELMA ROMERO OLIVE
COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPILACIÓN,
SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS AISLADOS
Y CRITERIOS JURISPRUDENCIALES LOCALES

CIUDADANO CARLOS ARTURO VIDAL MÁRQUEZ
COMPILADOR JUDICIAL

LICENCIADA BEATRIZ ALEJANDRA JIMÉNEZ MUÑOZ
ACTUARIA JUDICIAL

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA Nº DC/02/2018, LEVANTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA JUDICIAL, EL DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

A C T A

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día dieciocho de Enero de Mil Novecientos Noventa y Uno; el C.Juez Cuarto Penal Licenciado Manuel Colorado León, asistido por el Primer Secretario de Acuerdos Lic.Héctor Domínguez Acuña, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 15 y 44 del Reglamento para el Régimen Interior de los Juzgados y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y acatando lo ordenado en el oficio número 670 de fecha cinco de abril del presente año, signado por el Oficial Mayor Judicial Licenciado Freddy A.Priego -- Priego, y previa revisión del Libro de Gobierno número XXVIII se procede a levantar la presente acta, en virtud que en el citado Libro de Gobierno se observaron anotaciones con tinta de dos colores, manchaduras con tinta de sello y borrones, - en los expedientes 205/90,213/90,225/90 de la Primera Secretaría en el periodo que fungió como Secretaria de Acuerdos - la C.MARIA DEL CARMEN PEREZ LOPEZ, el 220/990 fungiendo como Secretaria activa la C.ONDINA DE JESUS TUM PEREZ y 197/90 - de la Tercera Secretaría en el periodo que fungió como Secretaria la C.MARIA DEL SOCORRO PRIEGO ROSS, asímismo correspondiente a esta misma Secretaría, se encontraron dos promociones formuladas por el Defensor de Oficio de la causa penal - número 78/990, las cuales no fueron acordadas en su oportunidad, mismas que fueron recibidas con fechas catorce de Agosto y veinte de Noviembre de Mil Novecientos Noventa respectivamente y dicha causa se encuentra en apelación por Sentencia Definitiva, por otra parte, se detectó que los Libros de Gobierno, Apelación y Fianzas hacían falta algunas anotaciones procediendose a regularizar dichas omisiones y sobre las tarjetas de control de procesados la mayor parte de ellas -- se encuentran las firmas al día. Por lo anterior se les amonesta a las Secretarias Activas, para que en lo sucesivo no-incurran en las mismas faltas. - - - - - - - - - - - - - - - -

Con lo anterior se dió por terminada la presente acta, firmando al calce el C.Juez Cuarto Penal, por y ante el Secretario Judicial de Acuerdos, que certifica y da fe. - - - -

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL C.JUEZ CUARTO PENAL.

LIC.MANUEL COLORADO LEON.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.-

LIC.HECTOR DOMINGUEZ ACUÑA.-

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
91 ENE 25 13:00
OFICIALIA DE PARTES

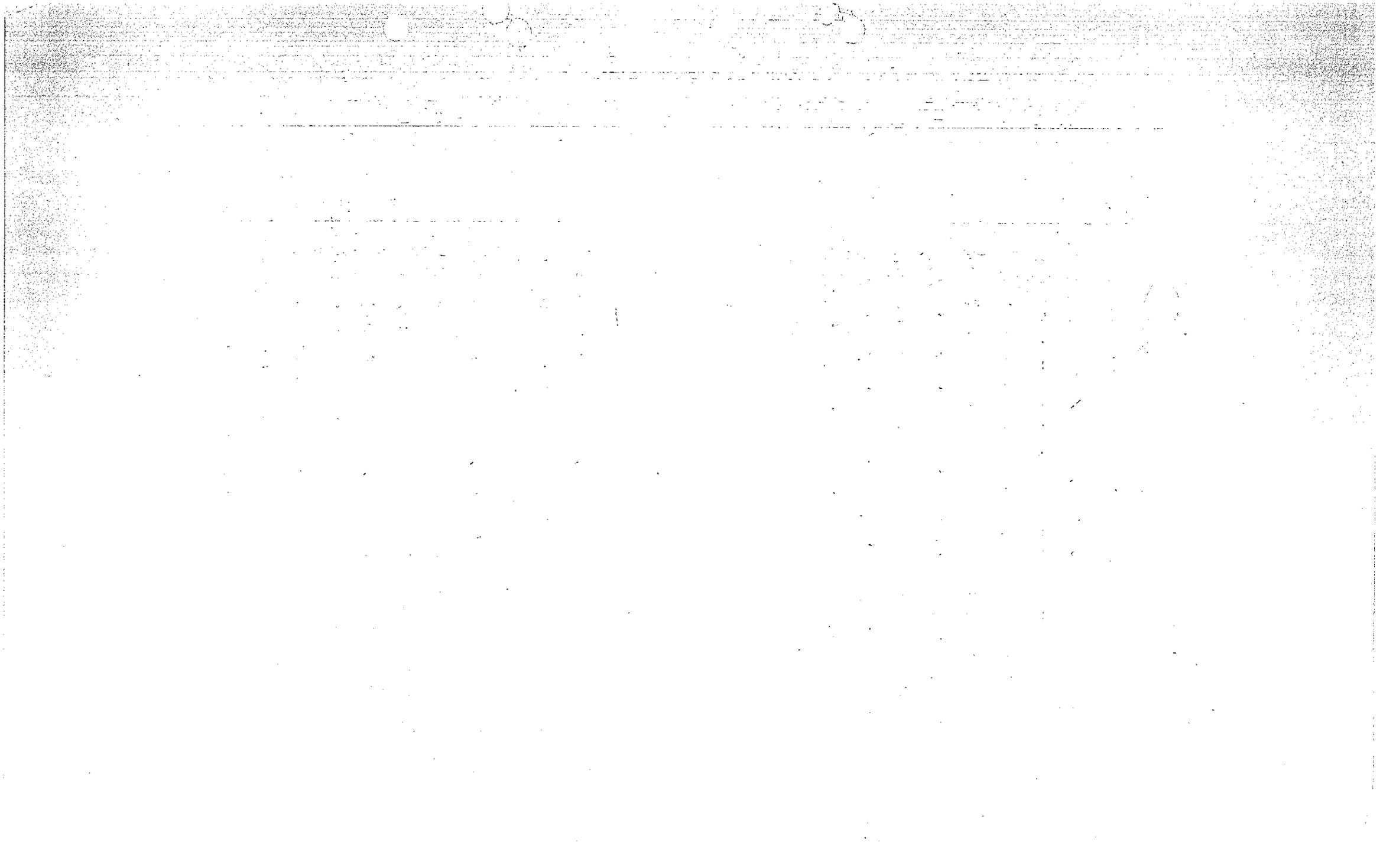
c.c.p.-Oficial Mayor del H.Tribunal Superior de Justicia.-Pte.-
c.c.p.-Secretario General de Acuerdos.- Pte.-
c.c.p.-C.Ondina de Jesús Tum Pérez.-Pte.-
c.c.p.-C.María del Socorro Priego Ross.-Pte.-
c.c.p.-Archivo.

'mlhm.

2170

A C T A

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las Nueve horas del día Veintidos de Septiembre de Mil Novecientos Noventa; el C.Juez Cuarto Penal Licenciado ROSENDO GOMEZ PIEDRA, asistido por la Segunda Secretaria Judicial de Acuerdos del mismo Juzgado C.ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 15 y 44 del Reglamento para el Régimen interior de los Juzgados y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y acatando lo ordenado en el oficio número 670 de fecha Cinco de Abril del presente año, signado por el Oficial Mayor Judicial Licenciado FREDDY A. PRIEGO PRIEGO, y previa revisión del Libro de Gobierno número XXVII se procede a levantar la presente Acta al Primer Secretario de Acuerdos Lic.RUBEN A.RODRIGUEZ MOZQUEDA, Segunda Secretaria ONDINA DE JESUS TUM PEREZ y Tercer Secretaria MARIA DEL SOCORRO PRIEGO-ROSS, en virtud que el citado Libro de Gobierno se observaron borrones y tachaduras en las anotaciones correspondientes a los Expediente 50/90, 85/90, 131/90, 141/90, 153/90. 175/90, de la Primera Secretaria; 64/90, 82/90, 92/90, 96/90, 102/90, 120/90, 132/90, 142/90 de la Segunda Secretaria y de la Tercera Secretaria 30/90, 68/90, 80/90, 109/90, 147/90, 148/90, 159/90, 170/90.-- Por lo anterior se les amonesta a los citados Secretarios, para que en lo sucesivo no incurran en la misma falta.- - - -



DEPENDENCIA: JUZGADO CUARTO PENAL.
OFICIO NUM.: 3436
MESA : PRIMERA PENAL.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIALIA DE PARTES
Recibido a las 12:00 hrs.
Del día 8
De Dic de 1990

ASUNTO: El que se indica.

Villahermosa, Tab., a 07 Dic., de 1990....

LIC. ENRIQUE MORALES CABRERA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P r e s e n t e .

00013337

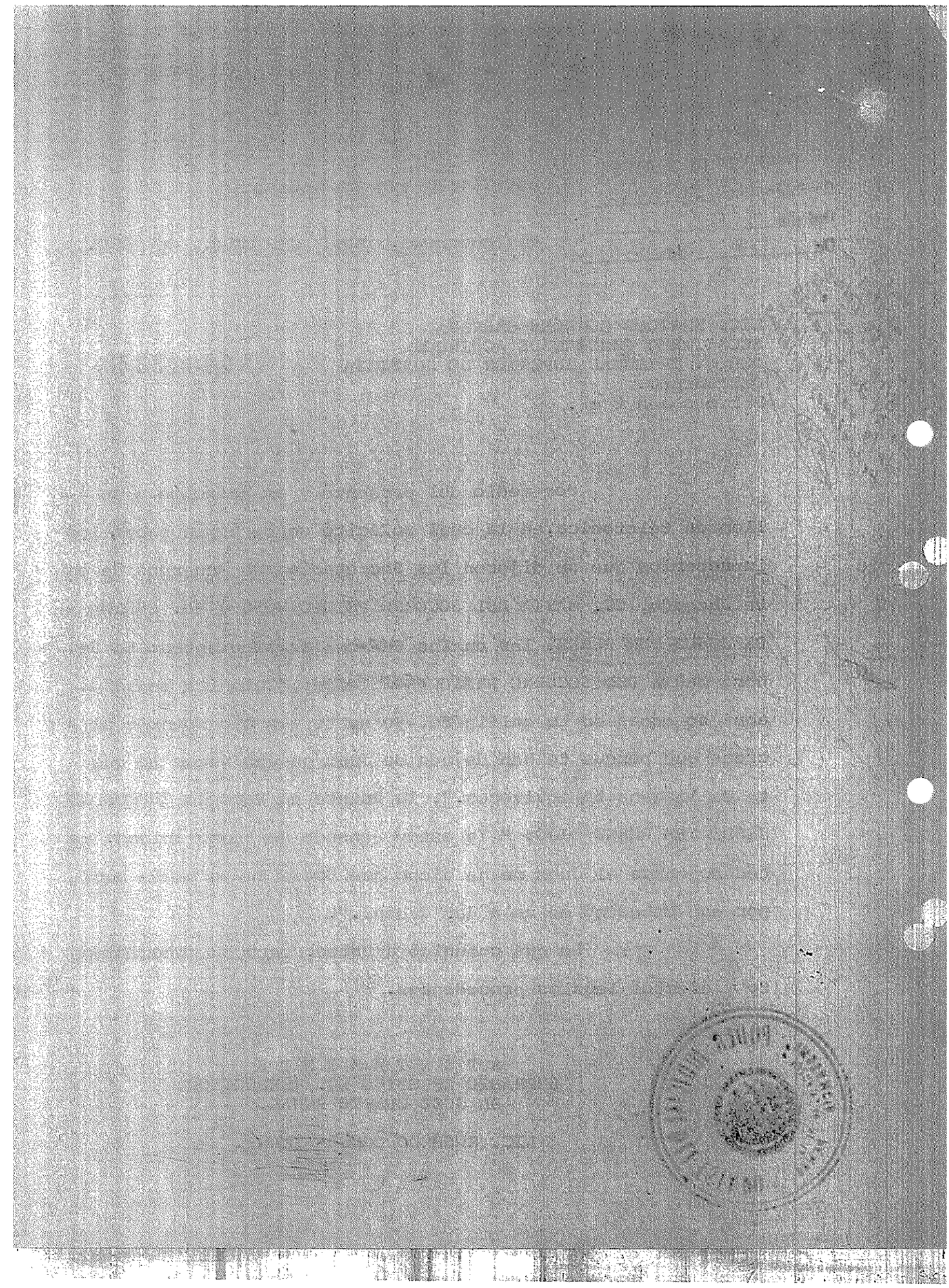
Por medio del presente y en atención a su -- llamada teléfonica,en la cual solicitó se le hagan saber los improperios que se dijeron las Secretarías de Acuerdos de este Juzgado, CC. MARIA DEL SOCORRO PRIEGO ROSS y PD. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, las cuales fueron las siguientes: La Señora MARIA DEL SOCORRO PRIEGO ROSS dijo; "Chiquita mensa --- aqui no estas en tu gallinero, yo no te voy a consentir si - crees que porque te han dejado de Juez puedes hacer lo que - te da la gana te equivocas.", la Pasante en Derecho ONDINA DE JESUS TUM PEREZ DIJO; " Ya estoy cansada de tanto chisme, usted no manda el Juez me ha dicho que Usted no es nadie aqui, por eso Usted no me va a dar Orden..".

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ACUERDOS

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.
EL JUEZ CUARTO PENAL.

LIC. ROSENDO GOMEZ PIEDRA.



-4-

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

90 DEC -8 9C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL EDO.

OFICIALIA DE PARTES

00112204

La Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, gira un oficio al juez haciendo de su conocimiento que se recibieron las diligencias. Plenos del 12-XII-90.

LA C. MARIA DEL SOCORRO PRIEGO ROSS, Secretaria Judicial de Acuerdos adscrita a l Juzgado Cuarto de lo Penal, ante usted con todo respeto comparesco y paso a exponer lo siguiente-

El dia de ayer seis de Diciembre tuve conocimiento por el Licenciado Rosendo Gómez Piedra, que habia enviado un acta en contra de la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ y la suscrita - LA C. MARIA DEL SOCORRO PRIEGO ROSS, en el cual hacia de su conocimiento que nos habiamos gritado " Improperios", por lo cual - me a trevo hacer la aclaración como acontecieron los hechos y - cuales fueron los " improperios" según el suscrito Juez nos gritamos.

"..... El día catorce o quince no recordando la - fecha exacta, la C. Ondina de Jesus Tum Pérez, se encontraba revisando los archiveros a lo que mi mecanografa la C. Leticia Torres Sosa, me hizo saber contestandole que quizas andaba buscando algun expediente perdido no dandole importancia, en eso la - C. Maria del Socorro Rivera le dijo a Ondina que esos expediente que estaba revisando eran de la Primera Secretaria a lo que- la C. Ondina le contestó "..que me importa, yo tengo más categoría que tú para hacerlo" y siguio hablando, no haciendole caso- la señora Socorro Rivera; posteriormente al ver que estaba revisando los expediente que correspondian a la Tercera Secretaria- le manifesté a Ondina lo siguiente "..cuando termines de revisarlo me los dejas en orden ya que los tengo por año.." contestandome de la siguiente manera la C. Ondina "... ya me tiene - arta con su chisme, usted no tiene que decirme nada amí.." a lo que le repele a la C. Ondina no me grites Ondina, al mismo tiempo que el C. Juez salia de su cubiculo y decia que es lo que pasa diciéndole yo "..mire usted Ondina me esta revolviendo mis - expediente y por que le digo que me los deje en orden como me - grita..", que el Juez y yo nos acercamos a donde estaba Ondina- y esta me dijo ya me dijo el Juez que usted no es nadien aaqui- y por lo mismo no tengo que hacerle caso, volviendole a contestar a Ondina asi pues ya voy a ir devolverle al Presidente del- Tribunal su Oficio que medio y a decirle lo que me dices, ya - que no sirvo aquí..entonces el Juez, le ordeno a la licenciada- Carmelita Pérez López, que levantara un acta en la que constara que nos habiamos gritados, y le respondi al C. Juez, sí estoy - de acuerdo, pero que se asiente lo que me dijo Ondina y usted - licenciada dé fé como me tiene los expediente Ondina, a lo que- el Juez , me contestó no , ella lo va hacer de acuerdo a como - yo le diga. Posteriormente el C. Juez me mando hablar y me di ##

###

jo por que se puso asi con Ondina si ya sabe como es ella, si licen ciado le respondi, pero a mi no me gusta que ella me sobaje en esta forma, ya que ella esta acostumbrada hacerlo con cualquier persona, y si no le paro el alto despues lo va a volver a hacerlo, o es que ahora me va a decir usted que yo soy la responsable que yo tuve la- culpa, dígame licenciado que papel juega aqui Ondina para que me di ga eso, o es que ella tiene razón yo no sirvo aqui, sino para que - vaya hablar con el Presidente del Tribunal y le diga al Licenciado- Ramón Hipolito que el Oficio (Nombramiento) que me digo no tiene -- ninguna validez, y por eso se lo devuelvo, ya que estoy de mas aquí, contestandome el Juez, hago usted lo que crea conveniente señora, pe ro el que manda aquí soy yo, y por favor trate de conyevar a Ondina, ya voy a hablar con ella tambien y le voy Ordenar que le componga - sus expediente, ciertamente asi lo hizo el Juez, procediendo tam -- bien a hablar con Ondina y posteriormente ella fue a componer los - expediente que dejo revuelto, y el Juez me dijo vea Doña Socorro -- si estabien a como se los dejo Ondina, a lo que le conteste al Juez si licenciado , al tiempo que Ondina le decia al Juez, que los reviee licenciado, a lo que el Juez enojado le dijo a Ondina ya te dije On dina que te fueras a tu mesa a trabajar, tu no tienes que darme or- denes, yo se lo que hago, por que el que manda soy yo. Procediendo- a hacer la revisión dandome cuenta que los expediente estaban revuel to los de archivos y los de profugo, procediendo d depurarlos, sin- comunicarselos al C.Juez. Esto fue lo que exactamente fue lo que -- ocurrio, según el suscrito Juez manifiesta en su acta que nos grita mod improperior.

Asi mismo ese dia fueron testigos de estos hechos el si -- guiente personal mis secretarias las CC. LETICIA TORRES SOSA ,ELVIA AVALOS, la Licenciada CARMELITA PEREZ LOPEZ y su secretaria la C. - SOCORRO RIVERA.

Es por esto que hago de su conocimiento señor Presidente - para que si abien lo tiene y meresca yo alguna amonestación que sea conforme a derecho. Ya que considero que en ningun momento he falta- do al respeto a la C. Ondina de Jesus Tum Pérez, y que ignoro porque motivos fue que procedió en esa forma ella para conmigo. Toda vez - que mi comportamiento en este Juzgado, es solamente relativo a mi - trabajo , y si ella tenia algun resentimiento en mi contra me lo hu biera dicho en otra forma.

Por todo lo anteriormente expuesto señor presidente no- dudando de usted que tomara en cuenta mi escrito y que actuara a pe gado a la justicia me despido de usted su atenta y segura servidora.

C.MARIA DEL SOCORRO PRIEGO ROSS.

LETICIA TORRES SOSA.

ELVIA AVALOS HDEZ.

MA.DEL SOCORRO RIVERA

LIC. CARMEN PEREZ LOPEZ

-4- 2120 711

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

90 NOV 22 12:28

OFICIALIA DE PARTES

DEPENDENCIA: JUZGADO CUARTO PENAL.
OFICIO NUM.: 3411
MESA : PRIMERA PENAL.

ASUNTO: El que se indica.

Villahermosa, Tab., a 21 de Nov., 1990

LIC. FREDDY A. PRIEGO PRIEGO.
OFICIAL MAYOR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P r e s e n t e .

00012566

Adjunto al presente remito a Usted, constante de una foja útil ACTA DE INDICIPLINA, levantada en este Juzgado en contra de las CC. MARIA DEL SOCORRO PRIEGO ROSS Y PD. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ ambas Secretarias Judicial de Acuerdos Adscritas a éste Tribunal.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION
EL JUEZ CUARTO PENAL.

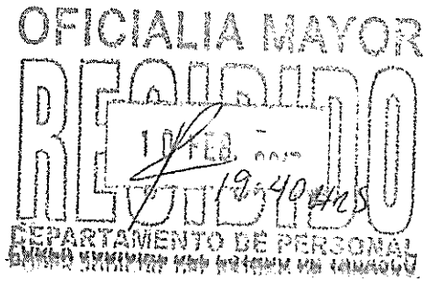
LIC. ROSENDO GOMEZ PIERA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO 4o. DE 1a. INSTANCIA PENAL

A C T A.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las Catorce Horas del día Quince de Noviembre de Mil Novecientos Noventa, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Penal Licenciado ROSENDO GOMEZ PIEDRA, asistido legalmente por la Primera Secretaria Judicial de Acuerdos P.D. MARIA DEL CARMEN PEREZ LOPEZ, levantan la presente A C T A, en contra de las C.C. MARIA DEL SOCORRO PRIEGO ROSS y la P.D. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ, ambas Secretarias Judiciales Adscritas a este Juzgado.- En virtud de que las mismas se gritaron improperios en este recinto en horas hábiles y al momento de querer intervenir el suscrito para hacerlas desistir de su conducta y tratar de resolver el problema estas hicieron caso omiso a mi mandato. - - - Por lo que se levanta la presente ACTA para que sea comunicada a la Superioridad y en caso de ser procedente para que sean sancionadas conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. - Concluyendo la misma a las Catorce horas con Treinta Minutos del día del encabezamiento, firmando al margen los que en ella intervinieron.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

LIC. CESAR AUGUSTO ROMERO OCAÑA
JEFE DE PERSONAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E



Mag. Lorena Concepción Gómez González
Mag. Rosa Isela Gómez Vázquez
Mag. Mario Alberto Gallardo García
Mag. Gonzálo Montejo Arias
Mag. Lorenzo Justiniano Traconis Chacón
COMISIONADOS ESPECIALES
P R E S E N T E

Bajo protesta de decir verdad y **AD CAUTELAM, VENGO EN TIEMPO Y FORMA A EXIBIR LAS DOCUMENTALES QUE A CONTINUACIÓN SEÑALO EN EL CUERPO DEL PRESENTE OCURSO, LO ANTERIOR ES ASÍ, PORQUE SE ME TRATA DE PRIVAR Y VIOLAR MIS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO INCONSTITUCIONAL QUE NO ESTÁ ESTABLECIDO EN LEY ALGUNA Y UN TRIBUNAL O COMISIÓN ESPECIAL POR UNA AUTORIDAD QUE ES INCOMPETENTE PARA ELLO,**con fundamento en los artículos 1. 4, 8, 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, y relativos y aplicables de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos;1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y relativos y aplicables de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y relativos y aplicables de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y relativos y aplicables de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 1, 2, 3, 4, 5, de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; 1, 2, 3, 4, 9 fracción III, V, XIII, XXVII, XXXIV y relativos y aplicables de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 1, 3, 4, 6, 7,y relativos y aplicables de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres:

FORMACION ACADÉMICA

- 1970 - 1976 Educción Primaria, Escuela Luz Loreto

- 1976 - 1978 Educación Secundaria, Técnica No. 1
- 1980 - 1983 Bachillerato, Colegio de Bachilleres de Tabasco
- 1985 - 1989 Licenciatura en Derecho, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- 1999 - 2000 Especialidad en Derecho Judicial, Tribunal Superior de Justicia
- 2002 – 2004 Maestría en Derecho Judicial, Poder Judicial del Estado de Tabasco.
- 2008 -2010 Doctorado en Derecho Judicial impartido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

EXPERIENCIA LABORAL

- 1987 - 1990, Secretaria Ejecutiva "A", Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia del Municipio del Centro, Tabasco.
- 1990 - 1992, Secretaria Judicial Cuarto Penal de Primera Instancia del Municipio del Centro, Tabasco.
- 1993 -1996, Secretaria Judicial, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Municipio del Centro, Tabasco.
- 1996 Secretaria Judicial, Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del Municipio del Centro, Tabasco.
- 1996- 2000 Secretaria de Sala, Salas Civiles Novena Ponencia.
- 15 de junio a 31 de julio 2000, Coordinadora del Área Civil del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.
- 01 - 31 de Agosto de 2000, Magistrada Supernumerario, Ponencia Séptima.
- 2000 a 2017, Coordinadora Área Civil del Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

CURSOS REALIZADOS

- 1987 "ACTUALIZACION EN DERECHO PENAL", Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- 1993 "CAPACITACION JUDICIAL", Poder Judicial del Estado de Tabasco, Tribunal Superior de Justicia.
- 1994 "CONOCIMIENTOS DE RECURSOS INFORMATICOS", Pocer judicial del Estado de Tabasco, Tribunal Superior de Justicia.

- 1995 "DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL PRIVADO", Tribunal Superior de Justicia, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- 1995 "RELACIONES HUMANAS Y TRATO AL PUBLICO", instituto de Capacitación para el Desarrollo Regional de Tabasco.
- 1997 "DERECHO PROCESAL ELECTORAL", Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 1998 "MANEJO DE ESTRÉS", Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.
- 1999 2° CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL "LA CIENCIA PENAL EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI", Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C. y la Academia Mexicana de Ciencias Penales.
- 1999 "ESCUELA DE JUECES CIVILES", Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.
- 2001"PLANEACION ESTRATEGICA", Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- 2001 Congreso Estatal como Ponente en la "EVALUACION DE LAS LEYES CIVILES Y PENALES DE TABASCO", Poder Judicial del Estado y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- 2002 "DIPLOMADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO" instituto de la judicatura federal y el consejo de la judicatura del poder judicial del estado.
- 2002 "MANEJO DE IUS 2001" Poder Judicial del Estado de Tabasco por conducto del Consejo de la Judicatura.
- 2005 "ORALIDAD Y SISTEMA DE ENJUICIAMIENTO PENAL"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
- 2006 "JUSTICIA DE MENORES, NARCOMENUDEO Y VIOLENCIA FAMILIAR", Poder Judicial del Estado.
- 2007"TRABAJO EN EQUIPO BASADO EN VALORES DE ALTO RENDIMIENTO", Poder Judicial y el Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco.
- 2008 ANTEPROYECTO DE REFORMAS A LOS CODIGOS CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASI COMO A LA LEY ORGANICA, Poder Judicial del Estado de Tabasco.

- 2008 "EL RESPETO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ALA LEGALIDAD EN EL MARCO DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL", Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco.
- 2008 FORO INTERNACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL "JUICIOS ORALES", Poder Judicial del Estado de Tabasco y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- 2009 "FORO ANALISIS Y DIFUSION DE LAS REFORMAS A LOS CODIGOS CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PUBLICADAS EN EL 2008", Poder Judicial del Estado de Tabasco.
- 2009 "3er. FORO REGIONAL DE PRESENTACION Y DIFUSION DEL CODIGO MODELO DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO PARA LOS ESTADOS DE LA FEDERACION (JUICIOS ORALES)", Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y el Poder Judicial del Estado de Tabasco.
- 2016 "DIALOGOS JUDICIALES INTERNACIONALES: CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y MIGRACION. TENDENCIAS Y DESAFIOS", Poder Judicial del Estado de Tabasco.

RECONOCIMIENTO

- 20 AÑOS DE SERVICIO PROFESIONAL, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, DICIEMBRE 2007

ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES y POLÍTICAS

- Representante de Casilla por el Partido de la [redacted] en diversos procesos electorales desde su fundación hasta el pasado proceso electoral.
- 1989 Promotora y fundadora del Partido [redacted]
- 1989 - 1991 Asesora del Comité Ejecutivo Estatal del Partido [redacted].
- 1991 – 1994 Asesora del Comité Ejecutivo Municipal del [redacted]
- Capacitadora electoral del Partido de la [redacted].

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

- 1989 – 1994 Impulsora del Centro de Servicios para el Desarrollo Social, A. C.
- 1991 Impulsora del Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A.C. (CODEHUTAB. A. C.)
- 1992 Impulsora y Promotora del Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, Tabasco, A.C. (CODEHUCO. A.C.)
- 1992 Impulsora y Promotora del Comité de Derechos Humanos de las Zonas Indígenas, A.C. (CODAZIT. A. C.)
- 1994 Miembro fundadora de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos.
- 1995 Colaborado con el Candidato al Gobierno del Estado, Licenciado Andrés Manuel López Obrador ante las reclamaciones por afectación a zonas indígenas y rurales en el Estado por la Paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX)
- 2000, 2006, 2012, Impartidora de Cursos de Derecho en el Comité Ejecutivo Estatal del Partido [redacted].
- 2016 – 2018 Consejera Política Estatal del 9no. Pleno del Partido [redacted]

ATENTAMENTE

Mtra. Ondina de Jesús Tum Pérez
Coordinadora Área Civil Comité de
Comp. Sistematización y Criterios
Jurisprudenciales Locales.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LA DIRECCION DE LA ESCUELA

NOMBRE LUZ LORETO | CLAVE 2714305

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL CERTIFICA QUE, EL ESTUDIANTE

NOMBRE ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

ACREDITO LA EDUCACION PRIMARIA, CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS EN VIGOR, OBTENIENDO LAS CALIFICACIONES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:



SEP

ESPAÑOL	MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION FISICA	EDUCACION ARTISTICA	EDUCACION TECNOLOGICA
B	B	B	MB	E	B	B

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO 7.4

PROMEDIO GENERAL DE CONDUCTA B

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN CENTRO TABASCO

A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS

C577127

ROSARIO GARCIA CARRERA

FIRMA

NOTAS

- ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS.

- NOTACION DE CALIFICACIONES (CONFORME AL ACUERDO 3810 DEL 17 DE MARZO DE 1976 DEL C. SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA).

SIMBOLO	SIGNIFICADO	EQUIVALENCIA PARA EFECTOS DE PROMEDIO
E	EXCELENTE	9
M.B	MUY BIEN	8
B	BIEN	7
R	REGULAR	6
X	EXENTO	SIN VALOR

- EL PROMEDIO GENERAL DE CONDUCTA, SUSTITUYE A LA CARTA DE BUENA CONDUCTA.

- LAS CASILLAS NO UTILIZADAS SE CANCELAN CON UN ASTERISCO (*).

303914

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
SECUNDARIA TECNICA
LA DIRECCION DE LA ESCUELA

NOMBRE: ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 1 — CLAVE: 2702463

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL CERTIFICA QUE, EL ESTUDIANTE

NOMBRE: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ



ACREDITO LA EDUCACION SECUNDARIA, CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS EN VIGOR, OBTENIENDO LAS CALIFICACIONES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

	ESPAÑOL	MATEMATICAS	BIOLOGIA	FISICA	QUIMICA	GEOGRAFIA	HISTORIA	EDUCACION CIVICA	LENGUA EXTRANJERA	EDUCACION ARTISTICA	EDUCACION FISICA
PRIMER GRADO	8	7	8	7	7	8	8	9	10	9	9
SEGUNDO GRADO	9	8	7	9	6	8	8	9	8	8	10
TERCER GRADO	8	7	6	7	6	7	7	7	6	8	9

EDUCACION TECNOLOGICA	1o.	2o.	3o.
	8	8	6

525225n

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO: 7.8

CLAVES DE LENGUA EXTRANJERA	1o.	2o.	3o.
	I	I	I

CLAVES DE EDUCACION TECNOLOGICA	1o.	2o.	3o.
	448	448	448

EL PRESENTE CERTIFICADO QUE AMPARA TREINTA Y SEIS MATERIAS, SE EXTIENDE EN CENTRO TABASCO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA

PROFR. LINVANO GALLEGOS PEREZ
GAPL-430216
ANTEFIRMA Y FIRMA

SIGNIFICADO DE LAS CLAVES DE EDUCACION TECNOLOGICA

D.G. EDUCACION SECUNDARIA

151	AGRICULTURA
152	AJUSTE MECANICO
153	APICULTURA
154	ARTES GRAFICAS
155	ARTES PLASTICAS
156	ARTESANIAS
157	AVICULTURA
158	BORDADOS Y TEJIDOS
159	CARPINTERIA
160	CERAMICA
161	COCINA Y CONSERVACION DE ALIMENTOS
162	CONSERVACION Y PREPARACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
163	CORTE Y CONFECCION
164	CULTURA DE BELLEZA
165	CUNICULTURA
166	DECORACION DEL HOGAR
167	DIBUJO TECNICO INDUSTRIAL
168	ECONOMIA DOMESTICA
169	ELECTRICIDAD
170	ELECTRONICA
171	ENCUADERNACION
172	ESTAMPADO
173	ESTETICA FEMENINA
174	ESTRUCTURAS METALICAS
175	FLORICULTURA
176	FOTOGRAFIA
177	FRUTICULTURA
178	FUNDICION
179	HERRERIA
180	HOJALATERIA
181	HORTICULTURA
182	IMPRENTA
183	INDUSTRIA DEL VESTIDO
184	JOYERIA
185	JUGUETERIA EN MADERA
186	MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y AJUSTE DE BANCO
187	MECANICA AUTOMOTRIZ
188	PORCICULTURA
189	RADIO
190	SASTRERIA
191	TALABARTERIA
192	TAPICERIA
193	TAQUIMECANOGRAFIA
194	TEJIDO TEXTIL
195	ZAPATERIA
196	TURISMO
197	SOLDADURA Y FORJA
198	DUCTOS Y REFRIGERACION

D.G. EDUCACION SECUNDARIA TECNICA

401	AGRICULTURA
402	AGROPECUARIA
403	AJUSTE DE BANCO Y MAQUINAS HERRAMIENTA
404	APARADORISMO
405	APARATISTA
406	ARTES GRAFICAS
407	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
408	AUXILIAR DE DIETISTA
409	AUXILIAR DE OPERADOR DE REGISTRO UNITARIO
410	AUXILIAR DE PUERICULTISTA
411	BALLET CLASICO
412	CARPINTERIA
413	CERAMICA
414	COLOCACION Y ACABADOS
415	CONSTRUCCIONES EN MADERA
416	CONSTRUCCIONES METALICAS
417	CONSTRUCCIONES PETREAS
418	CULTURA DE BELLEZA
419	DANZA FOLKLORICA MEXICANA
420	DECORACION
421	DIBUJO INDUSTRIAL
422	DIBUJO PUBLICITARIO
423	DISEÑO TIPOGRAFICO
424	ELECTRICIDAD
425	ELECTRONICA
426	ENCUADERNACION
427	ESTAMPADO EN TELAS
428	ESTRUCTURISTA
429	HOGARISTA
430	HOJALATERIA
431	INDUSTRIA DEL VESTIDO
432	INGLES
433	INSTALACION DE DUCTOS Y CONTROLES
434	INSTALACIONES ELECTRICAS
435	INSTALACIONES SANITARIAS
436	JARDINERIA
437	JOYERIA ARTISTICA
438	MECANICA AUTOMOTRIZ
439	MECANICA GENERAL
440	MODISTA
441	MOLDEO Y FUNDICION
442	OPERADORA DE EQUIPO DE COMUNICACIONES
443	PERFORISTA
444	PREPARACION Y CONSERVACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
445	PUERICULTISTA
446	RECEPCIONISTA
447	REPARADORES
448	SECRETARIA
449	SOLDADURA Y F
450	TALABARTERIA
451	TALLER BASICO
452	TAPICERIA
453	TAQUIMECANOGR
454	TEJIDO TEXTIL
455	TURISMO
456	ZAPATERIA
457	AGRICULTURA
651	FORESTAL
851	MARINOS
852	M
853	ESTUARINAS
854	CONTINENTALES

D.G. EDUCACION PARA ADULTOS

951	TECNOLOGIA BASICA

999	EDUCACION TECNOLOGICA NO ESPECIFICADA

NOTAS

- CLAVES DE LENGUA EXTRANJERA
  - I. INGLES
  - F. FRANCES
  - P. ITALIANO
  - T. NO DEFINIDA
- NOTACION DE CALIFICACIONES (CONFORME ACUERDO No.17 DEL 28 DE AGOS DE 1978 DEL C. SECRETARIO DEL RAMO)

INTERPRETACION	SIMBOLO
EXCELENTE	10
MUY BIEN	9
BIEN	8
REGULAR	7
SUFICIENTE	6
EXENTO	X
REVALIDACION DE ESTUDIOS	A
CONVALIDACION DE ESTUDIOS	C
COMPROBACION DE ESTUDIOS (ART. 19 DE LA L.N.E.A.)	D
EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	Q

- ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS.
- LA EDUCACION TECNOLOGICA QUE APARECE CON EL MISMO NOMBRE Y DIFERENTE CLAVE, CUBRE PROGRAMAS DISTINTOS.
- LAS CASILLAS NO UTILIZADAS SE CANCELAN CON UN ASTERISCO (*)

0087796

LEGALIZADO POR [illegible] ISABEL CRISTINA [illegible] SANCHEZ, DIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACION [illegible] VILLAHERMOSA, TAB. A 23 DE OCTUBRE DE 1995

SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE PLANEACION
Y INNOVACION EDUCATIVA
DIRECCION DE CONTROL
ESCOLAR E INCORPORACION

+20

Colegio de Bachilleres de Tabasco

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS



EL COLEGIO DE BACHILLERES CERTIFICA QUE EL ALUMNO:

NOMBRE	MATRICULA
ONDINA DE JESUS TUM PEREZ	80B-0291

CONCLUYO EL CICLO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN EL PLANTEL No. 1 (UNO) VESPERTINO Y APROBO LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS QUE SE EXPRESAN A CONTINUACION:

DIRECCION GENERAL

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS																										
Matemáticas I	Física I	Química I	Metodología de la Ciencia I	Temas de Ciencias Sociales I	Taller de Lectura y Redacción I	Matemáticas II	Física II	Química II	Metodología de la Ciencia II	Temas de Ciencias Sociales II	Taller de Lectura y Redacción II	Matemáticas III	Física III	Química III	Historia Universal Moderna y Contemporanea	Literatura I	Matemáticas IV	Biología I	Ciencias de la Tierra	Historia de México Moderna y Contemporanea	Literatura II	Seminario de Filosofía I	Biología II	Estructura Social y Económica de México I	Seminario de Filosofía II	Ecología	Estructura Social y Económica de México II
7	7	6	7	7	10	6	6	6	7	7	6	6	7	8	9	8	6	7	6	9	8	10	8	10	8	7	8
SEMESTRE I 1980-1981						SEMESTRE II 1981						SEMESTRE III 81-82					SEMESTRE IV 1982					SEMESTRE V			SEMESTRE VI		

LENGUA EXTRANJERA OBLIGATORIA: INGLES — CALIFICACION: CURSO I 8, CURSO II 9

LENGUA EXTRANJERA OPTATIVA: * * * — CALIFICACION: CURSO I *, CURSO II *

ASIGNATURAS OPTATIVAS																					
Matemáticas Financieras I	Física Moderna I	Probabilidad y Estadística I	Calculo Numérico I	Economía I	Dibujo I	Sociología I	Ciencias de la Salud I	Introducción a la Antropología I	Ciencias de la Comunicación I	Cosmografía I	Matemáticas Financieras II	Física Moderna II	Probabilidad y Estadística II	Cálculo Numérico II	Economía II	Dibujo II	Sociología II	Ciencias de la Salud II	Introducción a la Antropología II	Ciencias de la Comunicación II	Cosmografía II
*	*	*	*	*	*	8	*	8	8	*	*	*	*	*	*	*	8	*	6	9	*
SEMESTRE V 1982-1983											SEMESTRE VI 1983										

CAPACITACION ESPECIFICA: ACREDITADA	CLAVE: A-01
ASIGNATURAS	CAL
LEGISLACION LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	9
RELACIONES HUMANAS Y ETICA LABORAL	8

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO	7.5

En ejercicio de las facultades que le confiere el art. 2o., frac. III del decreto que creó a esta Institución, se expide el presente certificado completo, que ampara TREINTA Y OCHO asignaturas, quedando inscrito bajo el No. 1949 a folios 137, del libro UNO de esta Institución en VILLAHERMOSA, Tab.; a los CUATRO días del mes de JULIO del año de 1983.

PLANTEL 1
VILLAHERMOSA, TAB.

DIRECTOR DEL PLANTEL

LIC. ANTONIO GALLEGOS MAGAÑA.

DIRECCION GENERAL
Subdirección Control Escolar

SUB-DIRECTOR GENERAL DE CONTROL ESCOLAR DEL C. B. T.

LIC. JAVIER MINAYA VELUETA.

DIRECCION GENERAL
DIRECTOR

DIRECTOR GENERAL DEL C. B. T.

LIC. JUSTO DIAZ DEL CASTILLO TRUJILLO.

CLAVE: CAPACITACION ESPECIFICA.

A-01 Auxiliar Administración Empresas
A-02 Administración de Oficina
A-03 Recursos Humanos
A-04 Contabilidad General
A-05 Guia de Turista
A-06 Empresas Turisticas
A-07 Laboratorista Químico
A-08 Dibujo Industrial
A-09 Dibujo Técnico
A-10 Dibujo Publicitario

SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Dirección

DEPARTAMENTO DE EXPEDICION
Y CONTROL DE
CONTRASEÑADA LA FIRMA
JACQUELINE SANTOS GARCIA.
ENCARGADO DEL GABINETE DE
IDENTIFICACION

NOTAS ACLARATORIAS

1.--ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

2.—LA FOTOGRAFIA DEL ALUMNO DEBE ESTAR CANCELADA CON EL SELLO DEL COLEGIO.

3.--EL PLAN DE ESTUDIOS DE ESTA INSTITUCION. ESTABLECE QUE EL ALUMNO DEBE CURSAR TRES ASIGNATURAS OPTATIVAS EN QUINTO SEMESTRE Y LAS TRES CORRESPONDIENTES EN EL SEXTO SEMESTRE.

4.--LAS CASILLAS NO UTILIZADAS EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS SE CANCELAN CON UN ASTERISCO (*).

5.--EL PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO SE CALCULA SOBRE LAS ASIGNATURAS ACADEMICAS Y DE CAPACITACION ESPECIFICA HASTA CENTESIMAS Y SE ANOTA HASTA DECIMAS. LAS ASIGNATURAS ACREDITADAS POR REVALIDACION Y ACREDITADAS NO SE CONSIDERAN EN EL CALCULO

6.--ESTE CERTIFICADO ES VALIDO SI CONTIENE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.

LICDA. GUADALUPE CANO DE OCAMPO, DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO;

C E R T I F I C A :

Que la firma del C. Lic. Antonio Gallegos Magaña, Director del Plantel Número Uno de esta Ciudad, así como la de los CC. Lic. Justo Díaz del Castillo T. y Lic. Javier Mineya Velueta, Director y SubDirectos General de Control Escolar del Colegio de Bachilleres de Tabasco, que calzan el presente documento, son auténticas y las mismas que usan en todos sus actos.

FIRMA DEL ALUMNO

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Villahermosa, Tab., agosto 20 de 1983.

LICDA. GUADALUPE CANO DE OCAMPO,
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS.

lhg.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE ONDINA DE

JESUS TUM PEREZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 21 DE OCT DE 1997

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 256241

TITULO REGISTRADO A FOJAS 049-11

DEL LIBRO A256

DE REGISTRO ... PROFESIONALES Y
GRADOS ...



FIRMA DEL INTERESADO

Tribunal Superior de Justicia del Estado
Centro de Especialización Judicial

CERTIFICADO No. 143



HACE CONSTAR QUE: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
CURSO Y ACREDITO LA ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL
CON VALIDEZ OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SEGÚN
ACUERDO NO. 000340 DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2000

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES

CLAVE DE LA ASIGNATURA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PERIODO ESCOLAR	Créditos	CALIFICACIÓN Número	CALIFICACIÓN Letra	OBSERVACIÓN
	PRIMER SEMESTRE					
EDJ01/1	TALLER DE REDACCIÓN	1999/2000	3	09	NUEVE	
EDJ02/1	TECNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	1999/2000	3	08	OCHO	
EDJ03/1	DERECHOS HUMANOS	1999/2000	3	09	NUEVE	
EDJ04/1	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	1999/2000	3	09	NUEVE	
EDJ05/1	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	1999/2000	4	09	NUEVE	
EDJ06/1	ORGANIZACIÓN JUDICIAL FEDERAL Y ESTATAL	1999/2000	4	09	NUEVE	
EDJ07/1	JUSTICIA DE PAZ Y MEDIOS ALTERNATIVOS	1999/2000	4	09	NUEVE	
	SEGUNDO SEMESTRE					
EDJ01/2	INFORMÁTICA JURÍDICA	1999/2000	3	08	OCHO	
EDJ02/2	JURISPRUDENCIA	1999/2000	2	08	OCHO	
EDJ03/2	ÉTICA JUDICIAL	1999/2000	2	08	OCHO	
EDJ04/2	DERECHO PROCESAL CIVIL	1999/2000	6	08	OCHO	
EDJ05/2	DERECHO PROCESAL PENAL	1999/2000	4	08	OCHO	
EDJ06/2	AMPARO JURISDICCIONAL	1999/2000	4	08	OCHO	
EDJ07/2	DERECHO PROBATORIO	1999/2000	6	09	NUEVE	

El presente certificado total ampara 14 asignaturas, la escala de calificaciones es de 0 a 10 y la mínima aprobatoria es de 6. Lugar y fecha de expedición Villahermosa, Tab. 14 de septiembre del 2000

MAGISTRADO JAVIER LOPEZ Y CONDE
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. JOSE R. CARDENAS BARRUETA
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

723

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco
Centro de Especialización Judicial

Otorga el Presente

Diploma

Al(a): **LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ**

POR HABER CURSADO Y ACREDITADO
LA ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL
CON VALIDEZ OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SEGUN ACUERDO No. 000340 DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2000

Villahermosa, Tabasco; septiembre del 2000.

MAGISTRADO JAVIER LOPEZ Y CONDE
Presidente del Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Tabasco

LIC. JOSE [illegible] CARDENAS BARRUETA
Director del Centro de
Especialización Judicial

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Consejo de la Judicatura
Centro de Especialización Judicial

CERTIFICADO No. 29



HACE CONSTAR QUE: ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
APROBÓ TODAS Y CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE CUBREN INTEGRAMENTE, EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL CON CALIFICACIONES FINALES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES

CLAVE DE LA ASIGNATURA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PERIODO ESCOLAR	Creditos	CALIFICACIÓN Número	CALIFICACIÓN Letra	OBSERVACIÓN
	PRIMER SEMESTRE					
MDJ01/1	Metodología y Técnicas de la Investigación	2003/2004	8	8	OCHO	
MDJ02/1	Teoría de la Decisión Judicial I	2003/2004	8	10	DIEZ	
MDJ03/1	Teoría del Poder Judicial	2003/2004	8	8	OHO	
MDJ04/1	Lógica Jurídica	2003/2004	8	10	DIEZ	
MDJ05/1	Derechos Fundamentales y Jueces	2003/2004	8	9	NUEVE	
	SEGUNDO SEMESTRE					
MDJ01/2	Amparo - Casación	2003/2004	8	10	DIEZ	
MDJ02/2	Problemas de Derecho Procesal	2003/2004	8	9	NUEVE	
MDJ03/2	Teoría de la Decisión Judicial II	2003/2004	8	10	DIEZ	
MDJ04/2	Seminario de Tesis I	2003/2004	8	10	DIEZ	
	TERCER SEMESTRE					
MDJ01/3	Administración y Gestión Judicial	2003/2004	8	9	NUEVE	
MDJ02/3	Etica Judicial	2003/2004	8	8	OCHO	
MDJ03/3	Medios Alternativos de Solución de Controversias	2003/2004	8	9	NUEVE	
MDJ04/3	Seminario de Tesis II	2003/2004	8	10	DIEZ	

El presente certificado total ampara 13 asignaturas, la escala de calificaciones es de 0 a 10 y la mínima aprobatoria es de 8. Lugar y fecha de expedición Villahermosa, Tabasco; a 26 de noviembre de 2004

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. JOSÉ RODOLFO CÁRDENAS BARRUETA
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN
JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

LIC. MIGUEL MONTERO ACOSTA
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA

EL SUSCRITO **DR. AUDONATILO PÉREZ RODRIGUEZ**, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL, CON DOMICILIO EN AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA S/N. DE LA COLONIA ATASTA, JUZGADOS CIVILES DEL CENTRO, EDIFICIO DE LA ESCUELA JUDICIAL. . TEL. 3582000, EXT. 4747.

HACE CONSTAR

QUE LA **C. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ** CURSÓ 15 DE 16 MATERIAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL ***"DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL"*** CON NÚMERO DE **MATRICULA DDJ0031,** GENERACIÓN 2008-2010, IMPARTIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

A PETICIÓN DE LA INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS ***DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017,*** EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Unidad Centro

Otorgo el presente

TESTIMONIO

A

ONDINA DE JESUS TUN PEREZ.

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO

"ACTUALIZACION EN DERECHO PENAL"

QUE SE LLEVO A CABO EN LA DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES DEL 2 AL 4 DE DICIEMBRE DE 1987, CON UNA DURACION DE 12 HORAS.

"ESTUDIO EN LA DUDA, ACCION EN LA FE"

Villahermosa Tab. A 4 DE DICIEMBRE *de* 1987.

M. EN I. JESUS TAX JIMENEZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD CENTRO.

MTRA. DOLORES E. FERNANDEZ MUÑOZ
EXPOSITORA DEL CURSO

Otorga el Presente

Diploma

A: LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia

Centro de Especialización Judicial

Por su asistencia al Curso de Capacitación Judicial

Efectuado del 14 de Agosto al 2 de Octubre de 1993.

Magistrada Presidente
Lic. Guadalupe Cano de Ocampo

Directora del Centro de Esp. Jud.
Lic. Mª Guadalupe Cadena de Castillo

Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

Otorga la Presente.

Constancia

Al (la) C.: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Por haber asistido a los Cursos Básicos de:

CONOCIMIENTOS DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS

Villahermosa, Tabasco, a 19 de Agosto de 1994.

Ma. Guadalupe Cadena de Castillo.
Lic. Ma. Guadalupe Cadena de Castillo.
Directora del Centro de
Especialización Judicial.

Guadalupe Cano de Ocampo
Lic. Guadalupe Cano de Ocampo.
Magistrada Presidenta del
Tribunal Superior de Justicia.

Daniel Rodríguez Malpica.
Lic. Daniel Rodríguez Malpica.
Director del Centro de Estadística,
Informática y Computación.

El Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Otorgan la presente

Constancia

a:

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Por haber acreditado los módulos correspondientes al

Diplomado en Derecho Procesal Privado

Impartido del 22 de Septiembre al 14 de Diciembre del presente año.

Villahermosa, Tab.; a 15 de Diciembre de 1995

Lic. Rodolfo Campos Montejo
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. José Luis Soberanes Fernández
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES JURIDICAS

Instituto de Capacitación para el Desarrollo Regional de Tabasco

Otorga la presente

CONSTANCIA

AL C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO:

* RELACIONES HUMANAS Y TRATO AL PUBLICO *

IMPARTIDO EN LAS INSTALACIONES DEL ICADET, VILLAHERMOSA, TABASCO.

FECHA 15, 16, 20, 21 Y 22 DE FEBRERO DE 1995 DURACION 15 HORAS

DRA. ROSA MARIA ROMO LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. MIRIAM ELVIA VAZQUEZ BARRERA
INSTRUCTOR

Registro ICD 8409270013

130

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

y

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Otorgan la Presente

Constancia

a:

LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Por haber acreditado los módulos correspondientes al curso de actualización:

DERECHO PROCESAL ELECTORAL

Impartido del 3 al 7 de marzo del presente año

Villahermosa, Tabasco, marzo de 1997.

MAGDO. JAVIER LOPEZ Y CONDE
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE TABASCO

LIC. EDMUNDO ELIAS MUSI
DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACION JUDICIAL ELECTORAL



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

otorga la presente

Constancia

A la: **LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ**

Por haber participado en el Curso de
Manejo de Estrés, con una duración de 15 horas,
impartido del 24 al 28 de agosto de 1998

Villahermosa, Tabasco; agosto de 1998.

MAGISTRADO JAVIER LOPEZ Y CONDE
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE RODOLFO CARDENAS BARROSA
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco,
El Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A. C.
y la Academia Mexicana de Ciencias Penales

Otorgan la Presente

Constancia

A la:

Lic. Ordina de Jesús Tum Pérez

POR SU PARTICIPACION COMO ASISTENTE AL

2º CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL

"La Ciencia Penal en el Umbral del Siglo XXI"

Que se realizó del 2 al 6 de agosto de 1999 en Villahermosa, Tabasco, México; con una duración de 40 horas curriculares

MAGISTRADO JAVIER LOPEZ Y CONDE
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

DR. MOISES MORENO HERNANDEZ
Presidente del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C.

DR. JESUS ZAMORA PIERCE
Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Otorga el presente

Reconocimiento

a la: LIC. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO
DE LA ESCUELA DE JUECES CIVILES CON UNA
DURACION DE 40 HRS. CURRICULARES.
ABRIL-OCTUBRE 1999

Villahermosa, Tabasco; octubre de 1999.

MAGISTRADO JAVIER LOPEZ Y CONDE
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

LIC. JOSE RODOLFO CARDENAS BARRUETA
Director del Centro de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia

MAGDO. LEONEL CACERES HERNANDEZ
Director de la Escuela de Jueces Civiles y Penales

El Instituto Estatal de Capacitación en Calidad

Otorga la presente:

Constancia

A: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Por su participación en el Curso:

PLANEACION ESTRATEGICA

Celebrado los días 9 DE JUNIO DEL 2001
en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

C.P. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez
Secretario de Contraloria y
Desarrollo Administrativo

Guadalupe Canto Priego
Directora del IECAL

CONGRESO

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

otorgan la presente

Constancia

a: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Por su valiosa participación en el CONGRESO ESTATAL
COMO: P O N E N T E
Para la Evaluación de las Leyes Civiles y Penales de
Tabasco, celebrado los días 20 y 21 de septiembre de 2001

Magdo. Guillermo Narváez Osorio
Presidente del Tribunal Superior de Justicia

Dr. Jorge Abdo Francis
Rector de la U.J.A.T.

Villahermosa, Tabasco.

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
POR CONDUCTO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO de la JUDICATURA del Poder Judicial del Estado de Tabasco

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

POR HABER PARTICIPADO EN EL CURSO

"MANEJO DE IUS 2001"

IMPARTIDO EL 21 Y 24 DE OCTUBRE DE 2002 CON DURACIÓN DE 10 HRS.

VILLAHERMOSA, TABASCO. DICIEMBRE DE 2002

Lic. Lorenzo Guzmán Vidal
Comisión de Capacitación del
Consejo de la Judicatura

Lic. Francisco E. Bartilotti Cahero
Comisión de Capacitación del
Consejo de la Judicatura

Lic. José Rodolfo Cárdenas Barrueta
Director del Centro de Especialización Judicial

CONSEJO de la JUDICATURA del Poder Judicial del Estado de Tabasco

ieJf

El Instituto de la Judicatura Federal y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A: **LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PEREZ**

Por su destacada participación en el "Diplomado de Derecho Constitucional y Amparo" dirigido a Magistrados y Jueces del Poder Judicial, con una duración de 150 horas, llevado a cabo del 19 de abril al 17 de agosto de 2002.

Villahermosa, Tabasco, agosto de 2002.

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

MAGDO. ROBERTO A. NAVARRO SUÁREZ
Coordinador de la Extensión Tabasco

2das Jornadas HISPANO-MEXICANAS ORALIDAD Y SISTEMA DE ENJUICIAMIENTO PENAL

Constancia

Que se otorga a:

ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Por haber participado en las Segundas Jornadas Hispano-mexicanas "Oralidad y Sistema de Enjuiciamiento Penal", impartidas del 22 al 26 de agosto de 2005, con una duración de 20 Hrs.
(S.E: R.E.V.O.E. 270001)

Villahermosa, Tabasco. Agosto de 2005.

Magdo. Guillermo Narváez Osorio
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

Ilmo. Sr. D. José Manuel Maza
Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de España

Angel Benseny Pellicer
Psicólogo Forense adscrito a los Juzgados de 1ra. Instancia de Madrid

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CONSEJO de la JUDICATURA del Poder Judicial del Estado de Tabasco

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Otorga la presente

Constancia

A: **ONDINA DE JESUS TUM PEREZ**

Por haber participado en las Terceras Jornadas Hispano-mexicanas **"Justicia de Menores, Narcomenudeo y Violencia Familiar"**, impartidas del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2006, con una duración de 15 Hrs.

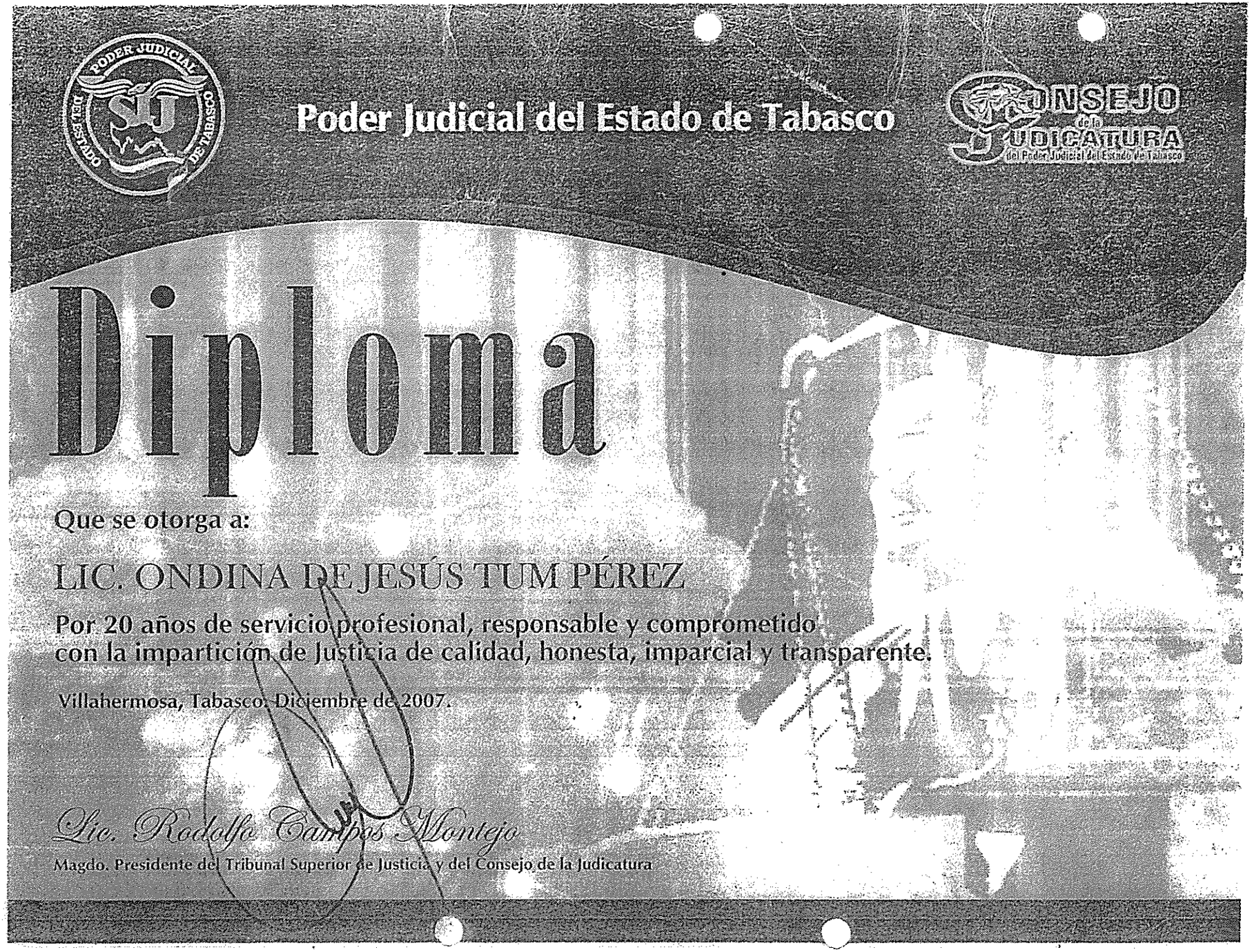
(S.E: R.E.V.O.E. 270001)

Villahermosa, Tabasco. Septiembre de 2006.

Magdo. Guillermo Narváez Osorio
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

CONSEJO de la JUDICATURA
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

3as Jornadas
JUSTICIA DE MENORES
NARCOMENUDEO Y
VIOLENCIA FAMILIAR


Poder Judicial del Estado de Tabasco
CONSEJO de la JUDICATURA del Poder Judicial del Estado de Tabasco
Diploma
Que se otorga a:
LIC. ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ
Por 20 años de servicio profesional, responsable y comprometido con la impartición de Justicia de calidad, honesta, imparcial y transparente.
Villahermosa, Tabasco. Diciembre de 2007.
Lic. Rodolfo Campos Montejo
Magdo. Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

EL PODER JUDICIAL Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A:

Lic. Ondina de Jesús Tum Pérez

Por su participación en el Curso Taller titulado "Trabajo en Equipo s en Valores de Alto Redimiento"; con una duración de 16 Hrs., reali Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días 25 y 26 de mayo de 200

(S.E: R.E.V.O.E. 270001)

Villahermosa, Tabasco, México, mayo de 2007.

Magdo. Rodolfo Campos Montejo
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

Dr. Jose D. T

Poder Judicial del Estado de Tabasco

CONSEJO de la JUDICATURA del Poder Judicial del Estado de Tabasco

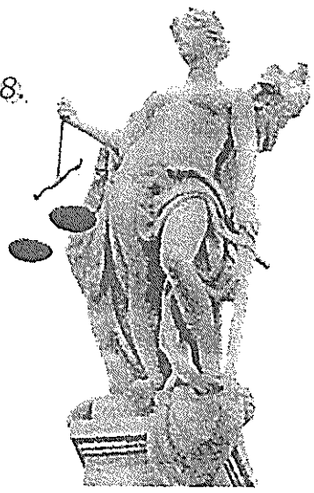
Otorga la Presente

CONSTANCIA

A la *Lic. Ondina Tum Pérez*

participación en la elaboración del Anteproyecto de Reformas a Códigos Civil y de Procedimientos Civiles, así como a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco. marzo 26 de 2008.



Mag. Rodolfo Campos Montejo
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
El Poder Judicial del Estado de Tabasco,
La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco y
La Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco.

Otorgan la Presente

Constancia

A:

ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Por su valiosa participación en el Foro de Análisis:

"EL RESPETO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA LEGALIDAD EN EL MARCO DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL".

Villahermosa, Tabasco; mayo 20 de 2008.

M.D. Rodolfo Campos Montejo
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado

M.D. Jesús M. Argáez de los Santos
Presidente de la C.E.D.H.

Lic. Gustavo Rosario Torres
Procurador General de Justicia del Estado

COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

CONSEJO de la JUDICATURA del Poder Judicial del Estado de Tabasco

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO Y LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Otorgan la Presente

CONSTANCIA

A:

ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Por su participación en el Foro Internacional para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal "Juicios Orales", los días 18 y 19 de agosto del 2008, con una duración de 12 horas curriculares .
SE: R.V.O.E. 27-00071

Villahermosa, Tabasco. 19 de agosto del 2008.

M.D. Rodolfo Campos Montejo
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco.

Dr. Raúl Plascencia Villanueva
Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A:

ONDINA DE JESUS TUN PEREZ

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL
"FORO DE ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LAS REFORMAS A LOS CÓDIGOS CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PUBLICADAS EN EL 2008.

VILLAHERMOSA, TABASCO, MARZO 27 DE 2009.

M.D. Rodolfo Campos Montejo
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura

LA COMISION NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

ONDINA DE JESÚS TUM PÉREZ

Por su participación en el "3er. Foro Regional de Presentación y Difusión del Código Modelo del Proceso Penal Acusatorio para los Estados de la Federación (Juicios Orales)", con una duración de 10 horas curriculares.
SE: R.V.O.E. 27-00071

Villahermosa, Tabasco, 23 de enero de 2009.

M.D. Rodolfo Campos Montejo
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco

DIÁLOGOS JUDICIALES INTERNACIONALES:
CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y MIGRACIÓN. TENDENCIAS Y DESAFÍOS

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Ondina de Jesús Tum Pérez

Por su participación en los **"Diálogos Judiciales Internacionales: Control de Convencionalidad y Migración. Tendencias y Desafíos"**, celebrados del 22 al 24 de septiembre de 2016 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México

Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot
Juez Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Jorge Javier Priego Solís
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

Alejandro Saiz Arnaiz
Catedrático de Derecho Constitucional (UPF, Barcelona)
Cátedra de Derechos Humanos SCJN de México
Universitat Pompeu Fabra

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Tabasco cambia contigo

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

108 744

Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Of. No.: DC/1026/2014

Exp. No. _____

"2014, CONMEROR ACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

ASUNTO: CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 05 de agosto de 2014.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **Encargado del despacho de la Dirección de Contraloría** del **Poder Judicial del Estado de Tabasco**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco:

H A C E C O N S T A R

Que **NO EXISTE** en el expediente personal, a nombre de **ONDINA DE JESUS TUM PEREZ**, ni en ningún otro registro de ésta área, indicio alguno de que se hubiera determinado sancionar administrativamente a dicha persona o, inhabilitarla para desempeñar empleo, cargo o comisión en esta institución

Se extiende la presente a petición de la parte interesada.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DEC ONTRALORÍA JUDICIAL

L.A. RUBEN MADRIGAL DE DIOS

C.c.p. Expediente personal.

750

108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

DC/DBP/00456/2010

ASUNTO: CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco, Mayo 26 de 2010.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **Director de Contraloría** del **Poder Judicial del Estado de Tabasco**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco:

H A C E C O N S T A R

Que **NO EXISTE** en el expediente personal, a nombre **ONDINA DE JESUS TUM PEREZ**. ni en ningún otro registro de ésta, indicio alguno de que se hubiera determinado inhabilitar a dicha persona para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada.

A T E N T A M E N T E

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO

C.c.p. **Lic. Roberto Augusto Priego Priego,** Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia,.- Para su conocimiento.
Lic. Andres Madrigal Sánchez, Secretario General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura.- Para su conocimiento.
Expediente personal.

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

Profesión: Licenciada en Derecho.
Nombre: Ondina de Jesús Tum Pérez
Dirección: [redacted]
Teléfono: [redacted]
E mail: [redacted]

EDUCACIÓN FORMAL:

2008 Inicio de Doctorado en Derecho Judicial
Tribunal Superior de Justicia del Estado
De Tabasco, con RVOE.

2003-2004 Maestría en Derecho Judicial
Poder Judicial de Tabasco, Centro de
Especialización Judicial, Instituto de
Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

1998-2000 Especialidad en Derecho Judicial
Tribunal Superior de Justicia del Estado de
Tabasco, Centro de Especialización
Judicial, Secretaría de Educación.

1985 - 1990 Licenciatura en Derecho
División Académica de Ciencias Sociales y
Humanidades
Facultad de Derecho
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

1980 - 1983 Preparatoria
Colegio de Bachilleres de Tabasco.

1976 - 1979 Secundaria
Escuela Secundaria Técnica número uno.

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

1969 - 1976	Primaria Escuela Luz Loreto.

CURSOS Y PARTICIPACIONES:

Octubre/08	Participación en el "Foro de Análisis de las Reformas y Adiciones del Código de Comercio, publicadas el 17 de abril de 2008".
Agosto/08	Participación en el "Foro Internacional para la Implementación de las Reformas del Sistema de Justicia Penal (Juicios Orales).
Mayo 2008	Participación en el "Foro Internacional sobre el Respeto a la Cultura de los Derechos Humanos y la Legalidad en el Marco de la Reforma al Sistema de Justicia Penal".
Marzo/08	Participación en anteproyecto de reformas a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles, así como a la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco.
Mayo/07	Trabajo en equipo basado en valores de alto rendimiento. Poder Judicial del estado de Tabasco.
Ago - Sept / 06	Terceras Jornadas Hispano-mexicanas "Justicia de Menores, Narcomenudeo y Violencia Familiar". Poder Judicial del Estado.
Ago / 05	Segundas Jornadas Hispano-Mexicanas "Oralidad y Sistema de Enjuiciamiento Penal".

	Poder Judicial del estado de Tabasco.
Sep/ 01	Congreso Estatal para la evaluación de las Leyes Civiles y Penales de Tabasco. Poder Judicial del estado de Tabasco. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
Oct / 99	Curso de la escuela de Jueces Civiles Tribunal Superior de Justicia del estado de – Tabasco.
Ago / 99	Participación en el "2do. Congreso Internacional de Derecho Penal, La Ciencia Penal en el Umbral del Siglo XXI". Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, en coordinación con el Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C. y la Academia Mexicana de Ciencias Penales.
Ago /98	Manejo de Estrés Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco.
Dic /95	Diplomado en Derecho Procesal Privado. Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
Ago /94	Conocimientos de los Recursos Informáticos. Poder Judicial del estado de Tabasco.
Ago -Oct/93	Capacitación Judicial Poder Judicial del estado de Tabasco.
Ago /85	Archivo y Correspondencia Oficialía Mayor de Gobierno.

EXPERIENCIA LABORAL

JUN/00-MAY/08 Coordinadora del Comité de Compilación

01AGO/00 31-AGO/00 Magistrada Supernumeraria Interina Adscrita a la Ponencia Séptima.

SEP/96-JUN/00 Secretaria de Acuerdos de la Sala Civil.

JUN/96-SEP/96 Secretaria Judicial adscrita al Juzgado Quinto Civil de Centro.

AGO/92-MAY/96 Secretaria judicial del Juzgado Segundo Civil de Centro.

DIC/91-AGO/92 Secretaria Judicial del Juzgado Cuarto Penal de Centro.

MAR/91-DIC/91 Secretaria de Mesa de la Segunda Sala Penal.

MAR/90-MAR/91 Secretaria Judicial del Juzgado Cuarto Penal de Centro.

FEB/87-MAR/90 Secretaria Ejecutiva "A" adscrita al Juzgado Segundo Penal de Centro.

RECONOCIMIENTOS

Dic / 2007 Por veinte años de servicio profesional, Otorgado por el Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Asunto: Carta de recomendación.

A quien corresponda:

Por este medio me permito recomendar ampliamente a la **Licenciada Ondina de Jesús Tum Pérez,** a quien conozco desde hace mas de diez años, tiempo durante el cual ha demostrado ser una persona de reconocida honorabilidad, seria y responsable en todos sus actos.

Por lo anteriormente declarado suscribo la presente a los cinco días del mes de noviembre de dos mil ocho, para los fines lícitos que el interesado requiera.

Atentamente

M.D. BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO.
PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Asunto: Carta de recomendación.

A quien corresponda:

Por este medio me permito recomendar ampliamente a la **Licenciada Ondina de Jesús Tum Pérez,** a quien conozco desde hace mas de diez años, tiempo durante el cual ha demostrado ser una persona de reconocida honorabilidad, seria y responsable en todos sus actos.

Por lo anteriormente declarado suscribo la presente a los once días del mes de noviembre de dos mil ocho, para los fines lícitos que el interesado requiera.

Atentamente

M.D. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ

0108

ANVERSO

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

TRÁMITE GRATUITO

CLAVE

[redacted]

NOMBRE

ONDINA DE JESUS
TUM
PEREZ

FECHA DE INSCRIPCION

03/09/2001

FOLIO

84111844

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA
Tabasco

MUNICIPIO
CENTRO

AÑO DE REGISTRO
[redacted]

NUMERO DE LIBRO
0003

NUMERO DE ACTA O FOJA
0007

Autenticidad:
c210050f7c5b501212e60838a8adc735ae4977b4

REVERSO

ACUSE

REMITENTE:

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION E IDENTIFICACION PERSONAL
REPUBLICA 98 PISO 16
COLONIA TABACALERA
DELEGACION CUAUHTEMOC
C.P. 06030 MEXICO D.F.

TRÁMITE GRATUITO

NOMBRE TUM
PEREZ
ONDINA DE JESUS

FECHA 03/09/2001

FIRMA DE RECIBIDO _____

FOLIO: 84111844

DESPRENDER ACUSE

SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

México, D.F. a 30 de Marzo de 2005

ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Población, así como en el Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el dia 23 de octubre de 1996, la Secretaría de Gobernación procedió a la asignación de su Clave Única de Registro de Población (CURP), y por este conducto se entrega la constancia de su CURP, misma que le servirá para realizar diversos trámites ante las dependencias y entidades de la administración pública.

La CURP está conformada y sustentada por los datos específicos contenidos en el documento probatorio (acta de nacimiento, documento migratorio, carta de naturalización o certificado de nacionalidad mexicana) que acredita su identidad. La clave cuenta con dieciocho elementos referidos a su nombre completo, fecha de nacimiento, sexo y entidad federativa de nacimiento. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Población, así como en el Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el dia 23 de octubre de 1996, la Secretaría de Gobernación procedió a la asignación de su Clave Única de Registro de Población (CURP), y por este conducto se entrega la constancia de su CURP, misma que le servirá para realizar diversos trámites ante las dependencias y entidades de la administración pública.

Dada la importancia que tiene la Constancia de su CURP como medio de registro e identificación individual en los registros de personas a cargo de las Dependencias de la Administración Pública Federal, le agradeceré revisarla cuidadosamente para asegurarse que los datos que en ella aparecen sean los mismos de su documento probatorio.

En caso de que exista alguna diferencia en cualesquiera de esos datos, agradeceré a usted imprimir y llenar el formato "Solicitud de corrección de datos de la Clave Única de Registro de Población" y devolverlo directamente en alguno de los módulos de atención CURP, dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de su recepción, junto con la impresión de esta Constancia (anverso y reverso), y copia de su documento probatorio con el propósito de que se realice el trámite de corrección y reposición.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. PABLO GONZALEZ MANTEROLA

Eliminados los espacios que contienen: domicilio, datos que identifican a la victima, datos patrimoniales de servidor Judicial, Numero de Expediente, RFC, Edad, Condición y Diagnostico medico, tratamiento, Cuenta de ISSET, Nombre de representante, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Antecedente Personal, no patológicos, patológicos, Antecedente Heredofamiliares, padecimiento actual, evolución exploración física, limitaciones funcionales, diagnostico, tratamiento, nombre de terceros, nombre de los menores, asuntos familiares, por ser datos personales. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 11 de julio de 2018.

CÉDULA 2562410

TITULO REGISTRADO A FOJAS 049-11

DEL LIBRO A256

DE REGISTRO [illegible] PROFESIONALES Y GRADOS



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2562410

EN VIRTUD DE QUE ONDINA DE

JESUS TUM PEREZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE

PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 21 DE OCT DE 1997

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

Departamento de Certificación y Titulación

ASUNTO: **REVISION DE ESTUDIOS**



Srio Gral.
2120

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Servicios Escolares a través del Departamento de Certificación y Titulación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco HACE CONSTAR:

Que revisado en el Archivo, el Expediente Escolar de ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

egresado de la División Académica de CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (LICENCIADO EN DERECHO)

aparece que no adeuda asignaturas relacionadas con sus estudios de SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL

A solicitud del interesado se expide la presente Constancia a los QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO

ATENTAMENTE
"ESTUDIO EN LA DUDA, ACCION EN LA FE"

LIC. CARLOS IRAN MAGAÑA RODRIGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION Y TITULACION

160

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

UNIDAD CENTRO

RESULTADO DE EXAMEN

C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ
PRESENTE

En el Examen PROFESIONAL
de la CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO,
que acaba usted de sustentar, el Jurado aquí reunido, después de debatir entre sí reservada y libremente, lo declararon: APROBADA POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - -

U.J.A.T.
D.A.C.S. y E.
DIRECCION

PRESIDENTE
LIC. LORENZO GUZMAN VIDAL

SECRETARIO
LIC. JORGE BELTRAN GARCIA

VOCAL
LIC. JOSE LUIS NOTARIO TARACENA

VILLAHERMOSA Tab., a 4 de JULIO de 19 91.-

SUSTENTANTE

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

UNIDAD CENTRO

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL No. 456

MODALIDAD DE TITULACION: "EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS".



D.J.A.E.

D.A.C.S. Y H. DIRECCION

En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a los CUATRO días del mes de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y UNO, se reunieron en la DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES los señores profesores examinadores LICENCIADOS: LORENZO GUZMAN VIDAL, JOSE LUIS NOTARIO TARACENA y JORGE BELTRAN GARCIA

bajo la Presidencia del primero y fungiendo como Secretario el último, para proceder al examen PROFESIONAL de LICENCIADO EN DERECHO de LA C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ

Los integrantes del jurado replicaron a LA sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí reservada y libremente, LA declararon:

- - - - - - - - - APROBADA POR UNANIMIDAD - - - - - - - - -

Acto contínuo el Presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen.

Archivar

PRESIDENTE

LIC. LORENZO GUZMÁN VIDAL

VOCAL

LIC. JOSE LUIS NOTARIO TARACENA

SECRETARIO

LIC. JORGE BELTRAN GARCIA

El suscrito, Director de la DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

D.A.C.S.

CERTIFICA

Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores profesores cuyos nombres aparecen en esta acta.

VILLAHERMOSA Tab., a 4 de JULIO de 19 91.-

D.A.C.S. Y H. DIRECCION

LIC. JOSE LUIS OCAÑA ANDRADE.-

SUSTENTANTE

Forma OM.06

Dependencia: SRIA. DE GOBIERNO
DIREC. DE PREVENCION SOCIAL
Número del Oficio 4086
Expediente



der Ejecutivo del
Estado Libre y
erano de Tabasco
87-1987 CENTENARIO
L FALLECIMIENTO DEL
RL. GREGORIO MENDEZ
MAGAÑA.

ASUNTO: SE EXPIDE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES.

ONDINA DE JESUS TUM PEREZ.

Villahermosa, Tab. 19 de Marzo de 198.7.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por el presente documento se Certifica, que después de haberse efectuado una búsqueda en el Departamento de Archivo, en la Sección correspondiente a esta Dirección de Prevención Social en el Estado NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES.

De la C. ONDINA DE JESUS TUM PEREZ. cuya fotografía aparece al margen superior izquierdo.

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro superior derecho.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE PREVENCION SOCIAL

LIC. LUIS F. ORTIZ BARAHONA.

LFOB/rhg*

123/2120

Se sancionará con multa de $ 100,000.00 y prisión de uno a seis años: a quien obtenga o use más de un número de registro para cumplir sus obligaciones fiscales, utilice interpósita persona para manifestar negociaciones de su propiedad o proporcione datos falsos para su inscripción. (Artículo 38 Fracc. II y III, 42 Fracc. V y 86 del Código Fiscal Federación).

FIRMA DEL SOLICITANTE

JUL 23 1982

Es obligación de los contribuyentes dar a su inscripción todas las actividades que desarrollen, el domicilio fiscal, el domicilio habitual, o no citar su número de registro en declaraciones, manifestaciones, promociones, solicitudes o gestiones que haga ante cualesquiera oficinas o autoridades. (Artículo 38 Fracc. I del Código Fiscal Federación).

"1887-1987 CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CORONEL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, BENEMERITO DE TABASCO".

El C. LIC. DELIO COLOME RAMIREZ, Director de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco,

HACE CONSTAR:

Que el Quinto semestre de la licenciatura en Derecho, tiene horario de clases de 16:00 a 20:00 hrs. La alumna TUM PEREZ ONDINA DE J., está reinscrita en ese semestre.

Para los fines que considere pertinentes la interesada, extiendo la presente Constancia en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los dieciseis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.

A T E N T A M E N T E
TO EN LA DUDA, ACCION EN LA FE"

IC. DELIO COLOME RAMIREZ.

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIRECCION